INEI
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

MINAGRI
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

ATLAS AGROPECUARIO

IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Instituto Nacional de Estadística e Informática
Av. General Garzón N° 658, Jesús María, Lima 11-PERÚ
Teléfonos: (511) 433-8398 431-1340 Fax: 433-3591
Web: www.inei.gob.pe
Junio, 2014

Impreso en los talleres gráficos de:
Colocar el nombre de la imprenta
Dirección:
Teléfono:

Tiraje: 1 000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2014-08575

PRESENTACIÓN

El IV Censo Nacional Agropecuario de 2012 constituye la fuente de información más importante que nos permite tener una visión actualizada del sector agropecuario luego de dieciocho años del último Censo, permitirá realizar investigaciones de apoyo a la toma de decisiones de las autoridades del gobierno nacional, regional y local de las entidades públicas, privadas, académicas, internacionales y usuarios en general interesados en el conocimiento de la realidad agropecuaria del país.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, en su permanente interés en difundir las estadísticas del país, ha elaborado el presente Atlas Agropecuario 2012, documento singular y válido por su contenido científico, que da a conocer a la comunidad nacional e internacional, la estructura, riqueza, cultivos, crianzas del espacio agropecuario peruano.

El Atlas Agropecuario es una publicación que contiene los aspectos más representativos de la actividad agropecuaria, como son los productores agropecuarios, características de sus hogares, el uso de la tierra, riego, prácticas agrícolas y pecuarias, uso de energía eléctrica, mecánica y animal, existencia de ganado, aves y otros animales y colmenas, capacitación, asistencia técnica y el empleo de la mano de obra.

En sus páginas, tanto el lector como el investigador, encontrarán para cada variable, un mapa temático acompañado de gráficos estadísticos auxiliares que constituyen puntos de análisis y estructuran el espacio, respecto a un tema y que constituyen una invitación a la investigación.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática agradece a todos los productores del campo que brindaron la información y a todos aquellos que de una u otra forma colaboraron en la elaboración de este trabajo, que tiene por objetivo contribuir a un mayor conocimiento e interpretación de las dinámicas del espacio agropecuario peruano y, a su vez, estimular futuras investigaciones sobre nuestra realidad.

Instituto Nacional de Estadística e Informática

ÍNDICE

		Página
Presentación		3
Introducción		7
1 Espacio Agropecuario		11
1.1	Referencia geográfica espacial: Mapa político administrativo a nivel de departamento con sus capitales, Regiones naturales y ríos, Pisos altitudinales y ríos	12
1.2	Superficie agropecuaria.	13
1.3	Productores agropecuarios.	14
1.4	Parcelas por unidad agropecuaria.	15
1.5	Espacio ocupado.	16
1.6	Fragmentación de la tierra	17
2 Uso del Suelo		19
2.1	Superficie Agrícola	20
2.2	Cultivos transitorios.	21
2.2.1	Cereales	22
2.2.2	Tubérculos y raíces	24
2.2.3	Legumbres	26
2.2.4	Hortalizas	28
2.2.5	Frutas - Transitorios	30
2.2.6	Flores	32
2.2.7	Agroindustriales - Transitorios	34
2.2.8	Cultivos asociados - Transitorios	36
2.3	Cultivos Permanentes	39
2.3.1	Forestales	40
2.3.2	Frutas - Permanentes	42
2.3.3	Industriales	44
2.3.4	Agroindustriales - Permanentes	46
2.3.5	Pastos cultivados	48
2.3.6	Cultivos asociados - Permanentes	50
3 Condiciones de la Actividad Agrícola		53
3.1	Superficie bajo riego	54
3.2	Superficie en secano	55
3.3	Procedencia de agua para riego	56
3.4	Sistema de riego	57
3.5	Calidad de agua para riego	58
3.6	Pertenencia a alguna comisión de regantes	59
3.7	Prácticas agrícolas	60
3.8	Uso de energía	61
3.9	Equipo tradicional	62

4 Ganado, aves y otros animales 63

4.1 Ganado Vacuno 64
4.2 Ganado Ovino 66
4.3 Ganado Porcino 68
4.4 Alpacas 70
4.5 Aves de Corral 73
4.6 Pollos de Engorde 74
4.7 Colmena Instaladas de Abejas, Producción de Miel y Polen 76
4.8 Ganado Caprino y Animales Menores 77
4.9 Llamas, Caballos y Burros - Mulas 78

5 Condiciones de la actividad pecuaria 79

5.1 Prácticas pecuarias 80
5.2 Eliminación de residuos sólidos generados por la actividad pecuaria 81
5.3 Capacitación, asistencia técnica o asesoría 82
5.4 Institución que dió capacitación, asistencia técnica o asesoría empresarial 83

6 Características del productor agropecuario 85

6.1 Condición Jurídica 86
6.2 Condición del productor 87
6.3 Participación del productor agropecuario 88
6.4 Características del productor agropecuario 89
6.5 Nivel educativo del productor agropecuario 90
6.6 Empleo del productor agropecuario 91
6.7 Destino de la mayor parte de su producción 92
6.8 Otra actividad realizada 93
6.9 Algún miembro de su hogar ha sido beneficiario de algún programa social 94

Metodología 95

Conclusiones 97

INTRODUCCIÓN

El cambio radical del papel de la agricultura en la economía mundial, así como el crecimiento de la población urbana, fueron dos fenómenos gravitantes en la agricultura de los años 90, época en que se realizó el III Censo Nacional Agropecuario.

Las reformas estructurales realizadas en los años 90 que comprendieron el diseño de políticas orientadas a promover el desarrollo de la agroindustria, brindaron la oportunidad para que la agroexportacion no tradicional se expanda y consolide.

Hoy por hoy, la apertura de los mercados internacionales, que se reflejan en los tratados de libre comercio con varios países, y otros hechos internacionales como la creciente demanda internacional de alimentos sanos y de calidad, la incorporación de nuevas tierras a la actividad agrícola, el creciente interés por los biocombustibles, entre otros,han generado cambios notables en la actividad agrícola del país. A ello se agregan, en el ámbito nacional, el aumento en los ingresos de los peruanos que demanda una oferta más variada y de calidad de alimentos y la expansión de las inversiones privadas en la agricultura.

Este cambio se inicia a partir del año 1994 con la recuperación de la economía y el repoblamiento del campo ante la reducción de la violencia terrorista. De esta manera, en el periodo 1995-2000, el sector agropecuario muestra crecimiento que se manifiesta en el incremento de la inversión en la agricultura, lo que acarrea la incorporación de nuevas tierras a la actividad agrícola y la expansión de las empresas agroindustriales y de la agro exportación.

Este crecimiento, en el periodo mencionado, tiene entre sus factores internos la adopción de políticas gubernamentales en el mercado de tierras, al determinar que basta el acuerdo de la mitad de los comuneros para votar a favor de la adjudicación individual de las tierras en la Costa; en el mercado de trabajo al flexibilizar la contratación de personal y establecer una tasa de 4% de la remuneración en el mes por cada trabajador como aporte al Seguro Social de Salud (ESSALUD), para las personas naturales o jurídicas que desarrollen cultivos, crianza y agroindustria. En política tributaria, se reducen y/o exoneran de impuestos al sector, otorgando un tratamiento tributario especial a la promoción de la inversión en la Amazonía y se fomenta el saneamiento económico financiero de las empresas agrarias azucareras y en política comercial, se continúa la reducción de las tasas de ciertas partidas arancelarias para el sector agrario.

En el periodo 2001-2006, las sequías e inundaciones de los años 2004 y de 2006, impactan en la agricultura deviniendo en una disminución del ritmo del crecimiento del sector agropecuario. Entre las políticas gubernamentales de este periodo se distingue la creación del Banco Agropecuario que ofrece créditos directos con la condición de que los productores deban participar en una cadena productiva y contar con una propiedad que tenga entre 3 y 50 hectáreas. El monto del crédito podía ser hasta de 15 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

En política comercial, se firman tratados que buscan expandir la oferta exportable, fijándose plazos de desgravación a la importación de los productos agropecuarios considerados sensibles o perdedores con la firma de estos tratados. Se firma el acuerdo con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en el año 2005, el acuerdo de Promoción Comercial con Estados Unidos que entró en vigencia en febrero de 2009 y el protocolo con Tailandia que entró en vigencia en diciembre de 2011.

En cuanto a la política de desarrollo rural, se creó el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS), para ejecutar transferencias directas a las familias más pobres del país y ,es en este periodo, que se transfieren las Direcciones Regionales de Agricultura a los Gobiernos Regionales.

Posteriormente, en el periodo 2006-2011, es el sub sector pecuario, especialmente en la actividad avícola y de producción de leche, que hace que el sector agropecuario crezca en un 4,2% anual.

En este periodo, se relanza el Banco Agropecuario, incrementando el capital e incluyendo a los productores que viven en zonas de pobreza extrema y aumenta la participación del sector privado hasta el 49% del capital social. Se crea el Seguro Agropecuario para pequeños productores de las zonas pobres del país, que brinda cobertura a riesgos destinados a la producción agraria y ganadera. Asimismo, se promueve la inversión privada en proyectos de irrigación para la ampliación de frontera agrícola en tierras eriazas con aptitud agrícola de propiedad del Estado.

En los últimos dieciocho años, la agricultura ha tenido una progresiva integración a los mercados internacionales que se refleja en el incremento de la participación de las exportaciones, que en el año 2000 representaban el 21% del valor agregado bruto de la producción agraria, ascendiendo al 38% en el año 2010. Este dinamismo se justifica tanto por las políticas gubernamentales de apoyo al sector, como por la apertura del país a los mercados internacionales con su creciente demanda y el ingreso al país de empresas agroindustriales , que llegan provistas de nuevas tecnologías en la producción que han devenido en una integración de las diferentes etapas de los procesos de producción agrícola e industrial y de comercialización.

Toda esta dinámica, ha traído como consecuencia, un cambio en los patrones de cultivo, que tiene entre sus razones, factores externos como el crecimiento de la población mundial, mejora en los ingresos de la población y el incremento de la demanda por alimentos saludables y orgánicos por parte de los consumidores. También existen factores internos como el aumento en los ingresos de la población, cambios en los patrones de consumo, políticas y marco institucional a favor de las inversiones en el agro y una mayor apertura comercial, mostrada con los tratados de libre comercio, como mencionáramos antes.

Otro factor de gran importancia en el desarrollo del agro, en este periodo intercensal, está dado por la construcción de grandes proyectos de irrigación como el Alto Piura, Chira - Piura, Chavimochic, en sus tres etapas, Olmos - Tinajones, Jequetepeque - Zaña y Majes – Siguas II, que han permitido la incorporación de nuevas tierras a la actividad agrícola, principalmente, en la costa donde el área agrícola creció en 800 mil hectáreas más, parte de las cuales han sido compradas por las grandes empresas agroexportadoras.

No podemos desconocer el aporte del incremento de la infraestructura vial que no solamente comunica poblaciones, sino que incrementa y facilita el flujo de los productos agrícolas a los mercados nacionales e internacionales. En la última década, la red vial total se incrementó en 7 000 kilómetros cada año, incidiendo en este proceso

En cuanto a la agricultura a nivel regional, podemos observar que entre 2001 y 2010, la participación de la agricultura en las economías regionales ha disminuido, lo que tiene su explicación en el modelo de desarrollo productivo en los últimos años centrado en los sectores de servicios, transporte y minería.

En este mismo nivel, también, se aprecia que existen diferencias en términos de su contribución a la economía, del tamaño del empleo agrícola y de la productividad de la mano de obra, de los tipos de cultivos sembrados y de la orientación de la producción. En el año 2008, el Ministerio de Agricultura y Riego señalaba que existían en el Perú, cuatro tipos de agricultura: la orientada a la exportación, con aproximadamente 100 000 hectáreas, la extensiva con productos orientados al mercado interno, con una superficie de 1,2 millones de hectáreas, la agricultura con potencial exportador con productos tradicionales, como el sacha inchi, la tara, entre los más importantes y la agricultura de subsistencia.

Este panorama, que pudiera mostrársenos negativo al reflejar el nivel de productividad de la mano de obra en la agricultura respecto a otras actividades productivas, contrasta con el crecimiento de la tasa promedio de la productividad del sector agrícola respecto al no agrícola en el periodo 2001-2010, lo que nos permite concluir que la agricultura habría alcanzado mayores niveles de productividad en los últimos años.

La ejecución en el 2012 del IV Censo Nacional Agropecuario, por el Instituto Nacional de Estadística e Informática en coordinación y estrecha cooperación con el Ministerio de Agricultura y Riego, es una buena oportunidad para evaluar el estado de la agricultura y de la ganadería desde diversos puntos de vista. Además, la comparación con el Censo Nacional Agropecuario de 1994, permitirá evaluar el impacto de los cambios realizados, en los dieciocho años transcurridos, en la estructura social y económica del país. De otro lado, las encuestas referidas al sector, constituyen un punto de referencia muy útil a medio camino.

Los objetivos de este documento son:

- Mostrar la distribución espacial de las diversas variables investigadas en el IV Censo Nacional Agropecuario.
- Presentar la estructura general de las organizaciones del espacio agrícola, mediante la identificación de las áreas que por sus condiciones sociales, técnicas y económicas tienen mayor o menor posibilidades de desarrollo.
- Evidenciar las características y problemática de los productores agrope cuarios por zona geográfica.
- Resaltar las estructuras elementales de organización del espacio mediante el análisis de variables o combinaciones de éstas, seleccio nando aquéllas que tienen importancia en la economía (cultivos parti culares, empleo, composición social del hogar, etc.) y que estructuran el espacio de manera regular o que muestran desequilibrios en el territorio.

El presente trabajo se organiza en seis capítulos:

CAPÍTULO 1 - ESPACIO AGROPECUARIO: Para comprender al productor agrícola o pecuario, debemos tener presente las características geográficas, el espacio que este ocupa y su interacción con el medio. Los criterios básicos para entender lo que sucede en el espacio agropecuario se dan a través de las relaciones geográficas de referencia, tales como: regiones naturales - ríos (Costa, Sierra y Selva) y pisos altitudinales - ríos (Chala o Costa, Yunga, Quechua, Suni, Puna, Janca, Omagua y Rupa-Rupa).

Las estructuras espaciales que se visualizan en cada uno de los mapas nos ayudan a comprender la posibilidad de aprovechamiento del suelo, la expansión de los límites agrícolas y pecuarios en los que se encuentra el productor agropecuario. Del mismo modo, espacialmente, se identifican las áreas geográficas en las que hay una mayor fragmentación de la tierra o áreas de tierras cultivables de tamaño importante.

CAPÍTULO 2 - USO DEL SUELO: El país tiene variados microclimas producto de la influencia de los Andes. Los productores, para cultivar sus tierras han desarrollado y aplicado diferentes técnicas agrícolas en la siembra de sus cultivos, la diferenciación predominante se da en el manejo de estos, ya sean transitorios o permanentes diferenciados por su periodo de crecimiento y, sobre todo, por la explotación del cultivo.

Aquí se presenta una visión espacial de la siembra de cultivos en grandes grupos y la gran variedad de éstos; así como, la prioridad de su siembra y cosecha, de acuerdo al aprovechamiento y adaptabilidad al clima en su espacio agrícola, definiendo así, cultivos netamente de la Costa, de la Sierra o de la Selva o cultivos del norte, centro y sur del país; así también, cultivos con características climáticas exclusivas a los pisos altitudinales.

Todos estos cultivos evidentemente aprovechan la posibilidad de riego definidas por las cuencas y la oportunidad de época de lluvias para su desarrollo.

CAPÍTULO 3 - CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA: Históricamente el productor agropecuario conoce el suelo que aprovecha para la siembra de cultivos de acuerdo a la región o piso altitudinal en los que aplica diversas técnicas para preparar sus tierras, para sembrar sus cultivos, para su manejo y control, así como para la cosecha.

La condición de que la superficie cultivada, sea bajo riego o secano, depende de la ventaja o desventaja del uso y aprovechamiento del agua. De tal manera que se ve en la necesidad de asociarse en comisión de regantes para una mejor distribución del agua para el riego de sus tierras.

Para enfrentar el impacto de los cambios climáticos, el agricultor va aprendiendo nuevas técnicas del uso de la calidad de semilla, de buenas prácticas agrícolas, de fertilizantes animales o químicos para el crecimiento de sus cultivos, etc.

Es importante mencionar que en nuestra agricultura todavía se utilizan herramientas antiguas que dan buenos resultados, sobre todo para cuando las áreas de cultivos no son grandes o especializadas (Arado de palo, Chaqui Taclla y fumigadora manual).

CAPÍTULO 4 - GANADO, AVES Y OTROS ANIMALES: El espacio agrícola y la variabilidad de cultivos sembrados, se complementan con las actividades pecuarias estructurando el espacio agropecuario.

El espacio agrícola, donde vive la diversidad de animales que aprovechan los restos de los cultivos y las amplias áreas de pastos naturales y pastos cultivados, son parte del beneficio del productor agropecuario.

El productor pecuario aprovecha los espacios para la crianza en menor o mayor escala de ganado, animales oriundos, aves y colmenas.

En la mayoría de casos hay mayor desarrollo en la crianza de algún tipo de animal, de acuerdo a la adaptación de los pisos altitudinales y a la variación climática y sobre todo, según sus costumbres de consumo.

En la generalidad de los casos, para cada tipo de animal existe un mejoramiento genético definido por la crianza de razas.

CAPÍTULO 5 - CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PECUARIA: Respecto a la actividad pecuaria, podemos decir que existen varias situaciones: Una de ellas es la relación directa entre el espacio que dedica al cultivo y el espacio dedicado a la crianza de sus animales de manera complementaria. Otra situación más específica se da cuando el productor se dedica exclusivamente a la crianza de sus animales, ya sea en mayor o menor escala dedicando un área exclusivamente para ello.

De otro lado, el productor pecuario, domestica animales para su alimentación, para la realización de sus labores agrícolas, para venta de sus productos secundarios, tales como: carne, leche, piel, lana e inclusive guano para los cultivos, siendo cada vez parte importante en la participación en la economía del país.

En importante mencionar que la tenencia de ganado en grandes cantidades, así como ganado de raza, demanda el apoyo de asistencia técnica para controlar enfermedades en los animales, asi como para el mejoramiento de su raza.

Finalmente, la presencia de instituciones que brindan asistencia técnica o asesoría empresarial ayudan a comprender a los productores pecuarios nuevas técnicas de crianza y de explotación de sus insumos.

CAPÍTULO 6 - CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO: La situación legal, el acceso a la identidad, el nivel educativo del productor agropecuario son factores que condicionan el acceso al crédito, a la asistencia técnica, a la capacitación, lo cual es decisión para el crecimiento y desarrollo del productor agropecuario.

Es importante mencionar la participación de la mujer, mayor que de los hombres en algunos lugares de la sierra, así como la participación de productores menores de 15 años y los de 65 años y más de edad.

La condición de empleo del productor agropecuario como parte de la población económicamente activa ya sea como administrador o trabajadores remunerados permanentes o eventuales.

En la última parte del Atlas se presentan algunas conclusiones generales que devienen de la lectura global del mismo y donde se proponen algunas interrogantes a ser contestadas por el lector.

Finalmente, se acompaña un Glosario de Términos para completar la información cartográfica y facilitar la comprensión de algunos términos usados en la elaboración del Atlas Agropecuario.

La incorporación del componente espacial en la difusión de los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario ha permitido la integración de la problemática espacial dentro del componente social y económico, constituyendo un desafío para geógrafos, economistas y sociólogos. Es obvio que una aproximación entre las disciplinas es inevitable para el debate sobre la integración regional y el ordenamiento territorial, ya que los cambios económicos y sociales no pueden ser disociados de la recomposición territorial.

1

ESPACIO AGROPECUARIO

Para comprender al productor agrícola o pecuario, debemos tener presente las características geográficas y el espacio que este ocupa y como interactúa con su medio.

Los criterios básicos para entender lo que sucede en el espacio agropecuario se explican a través de las relaciones geográficas de referencia, tales como: Regiones naturales - ríos (Costa, Sierra y Selva) y Pisos altitudinales - ríos (Chala o Costa, Yunga, Quechua, Suni, Puna, Janca, Omagua y Rupa-Rupa).

Las estructuras espaciales que se visualizan en cada uno de los mapas nos ayudan a comprender la posibilidad de aprovechamiento del suelo, la expansión de los límites agrícolas y pecuarios en los que se encuentra el productor agropecuario. Del mismo modo, espacialmente, se identifican las áreas geográficas en las que hay una mayor fragmentación de la tierra o áreas de tierras cultivables de tamaño importante.

1.1 Referencia geográfica espacial: Mapa político administrativo a nivel departamento, regiones naturales, pisos altitudinales y ríos 12
1.2 Superficie agropecuaria 13
1.3 Productores agropecuarios 14
1.4 Parcelas por unidad agropecuaria 15
1.5 Espacio ocupado 16
1.6 Fragmentación de la tierra 17

1.1 REFERENCIA GEOGRÁFICA ESPACIAL

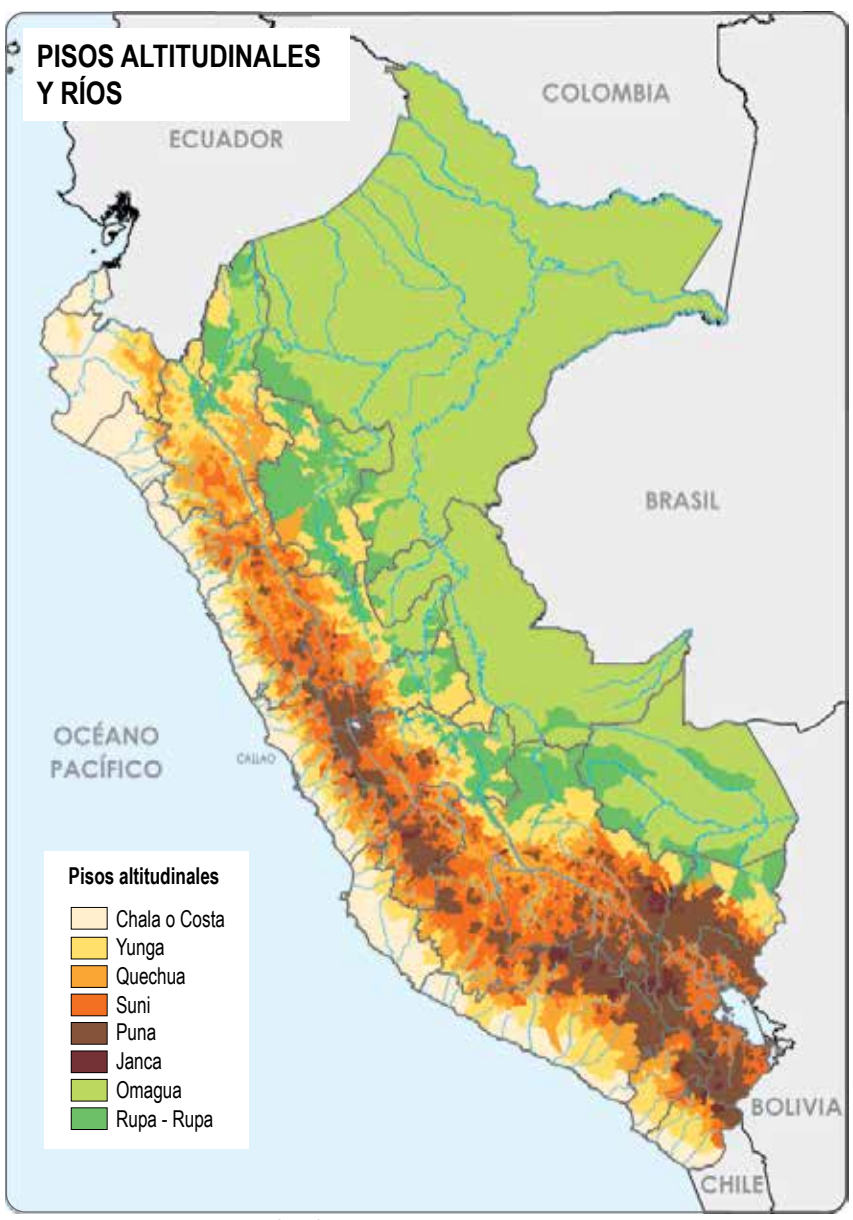

Límites Políticos Administrativos con fines Censales

1.2 SUPERFICIE AGROPECUARIA

Son las tierras dedicadas a la producción agropecuaria, conformada por la superficie agrícola, que es el área destinada a los cultivos transitorios y/o permanentes, tierras en barbecho, las no trabajadas y las que están en descanso y la superficie no agrícola, mayormente de pastos naturales no manejados, los montes y bosques.

En el año 2012, la superficie agropecuaria del país fue de 38 millones 742 mil 464 hectáreas. Por departamento, Puno posee la mayor superficie agropecuaria con una proporción del 1,5%, seguido de Loreto con 8,4%, Cusco 6,9%, Junín y Ucayali participa, con el 6,3%. El departamento que tiene la menor superficie agropecuaria es Tumbes con 0,1%.

Según rangos de superficie agropecuaria, los departamentos de Loreto, Piura, San Martín, Ucayali y Arequipa, se encuentran en el rango de 100 000,0 a 562 569,5 hectáreas, en tanto que, los departamentos de Loreto, Amazonas, Piura, Ucayali, Madre de Dios, Arequipa y Puno, se encuentran en el rango de 10 000,0 a 99 999,9 hectáreas.

A nivel de región natural, la Sierra registra la mayor superficie agropecuaria con 57,5%, continúan la Selva en 31,0% y la región Costa con 11,5%.

Por piso altitudinal, la Selva Baja u Omagua posee la mayor participación con 20,1% del total de la superficie agropecuaria a nivel nacional, seguido del piso Suni con 19,1%, el piso Quechua, que alcanza el 18,6 % y el piso Puna o Jalca con el 15,5 %, de participación.

SUPERFICIE AGROPECUARIA

Total: 38 742 464.51 hectáreas

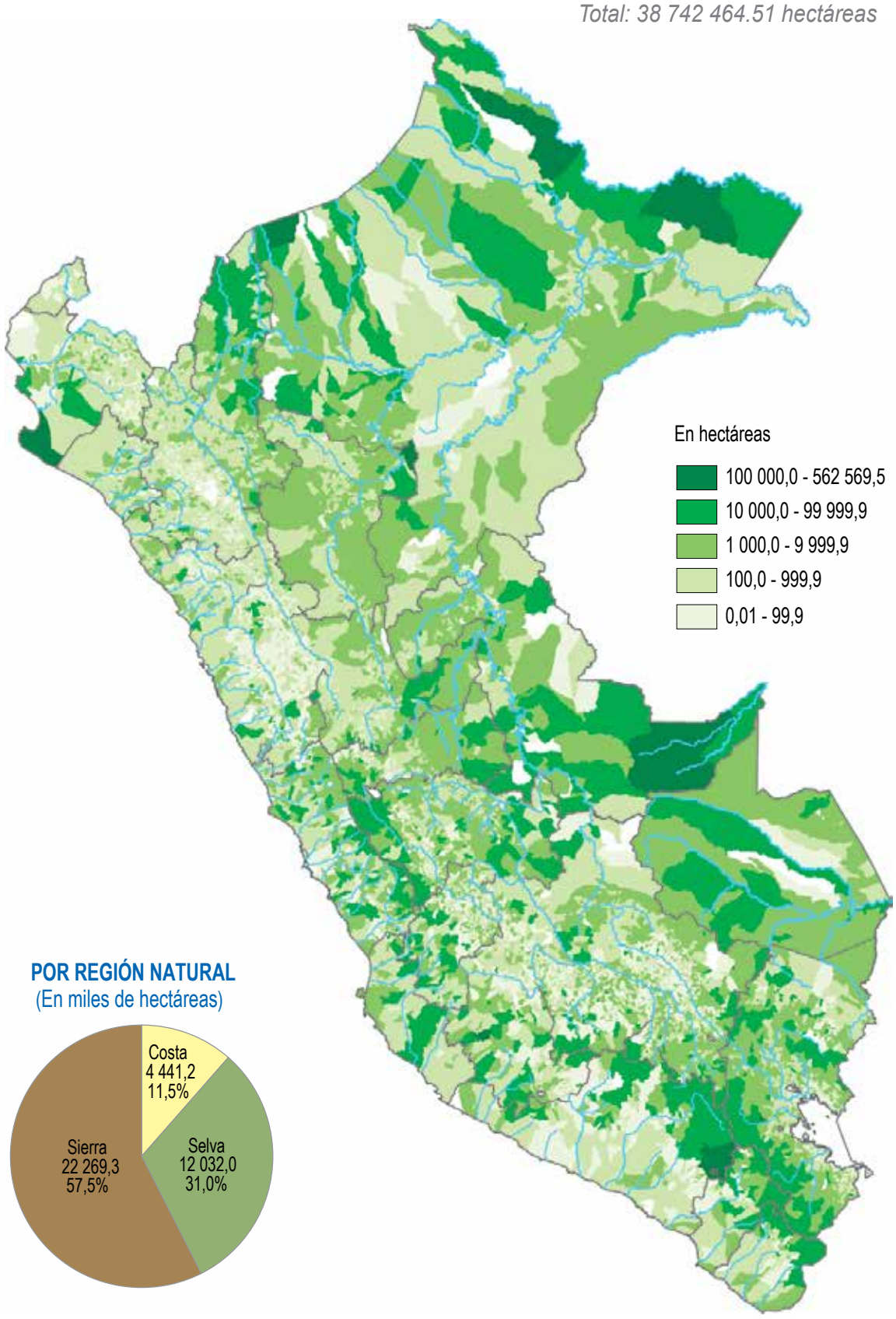

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

POR DEPARTAMENTO
(En miles de hectáreas)

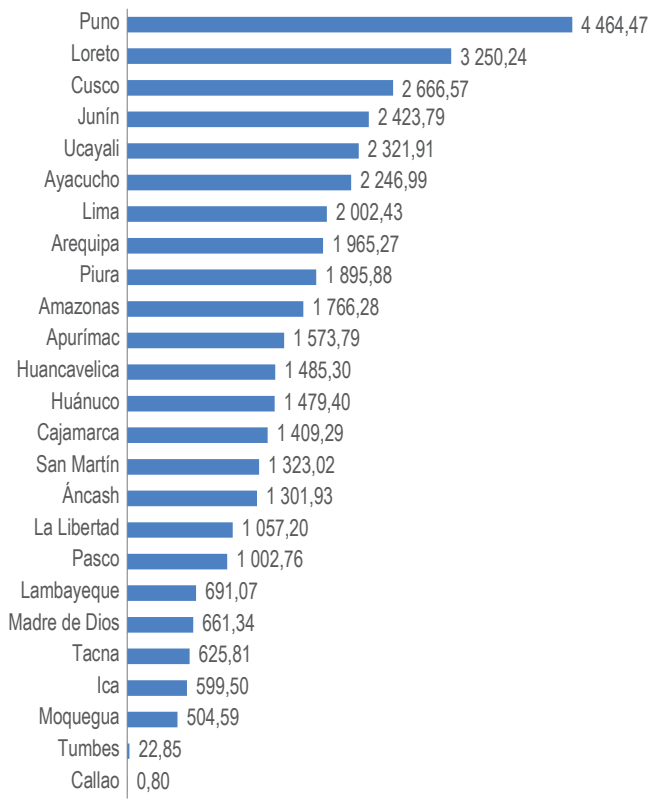

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles de hectáreas)

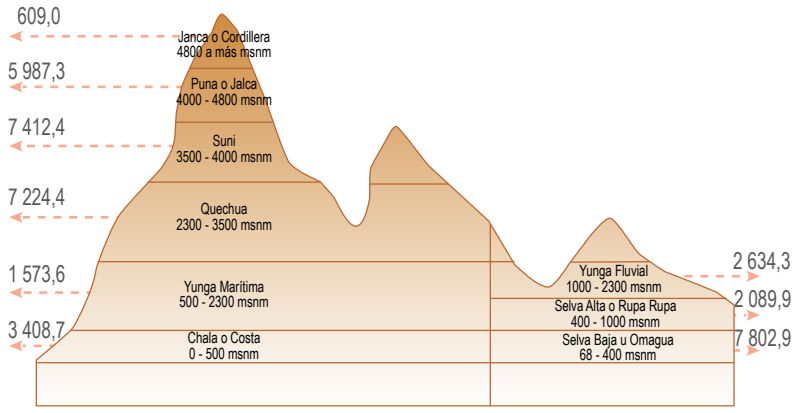

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

1.3 PRODUCTORES AGROPECUARIOS

El productor agropecuario es la persona natural o jurídica que toma las decisiones sobre el uso de recursos y ejerce el control de la administración de las operaciones de la unidad agropecuaria. Tiene responsabilidades técnicas y económicas, puede asumirlas directamente o a través de un administrador.

En el año 2012, el número de productores agropecuarios ascendió a 2 millones 260 mil 973 personas. Por departamento, el mayor número de productores se encuentra en Cajamarca con un 15,0%, seguido de Puno en 9,5%, Cusco 8,1%, Áncash 7,5%, Piura 6,3%, Junín 6,0% y La Libertad el 5,6% de productores. El departamento de Madre de Dios tiene el menor número de productores.

Según número de productores agropecuarios, los departamentos de San Martín y Junín concentran entre 1 000 a 2 931; en el rango de 500 a 999 productores se ubican Lambayeque, Cajamarca, La Libertad y Arequipa. La región con el mayor número de productores agropecuarios es la Sierra, que concentra el 63,9%, seguido de la Selva en 20,3% y la Costa con 15,8%.

El piso altitudinal Quechua agrupa al 32,7% de los productores agropecuarios, sigue el piso Suni con 22,1%, el piso Chala o Costa tiene el 11,7%, el piso Yunga Fluvial el 11,1%, mientras que el piso Selva Baja u Omagua concentra al 5,7 % de los productores del país.

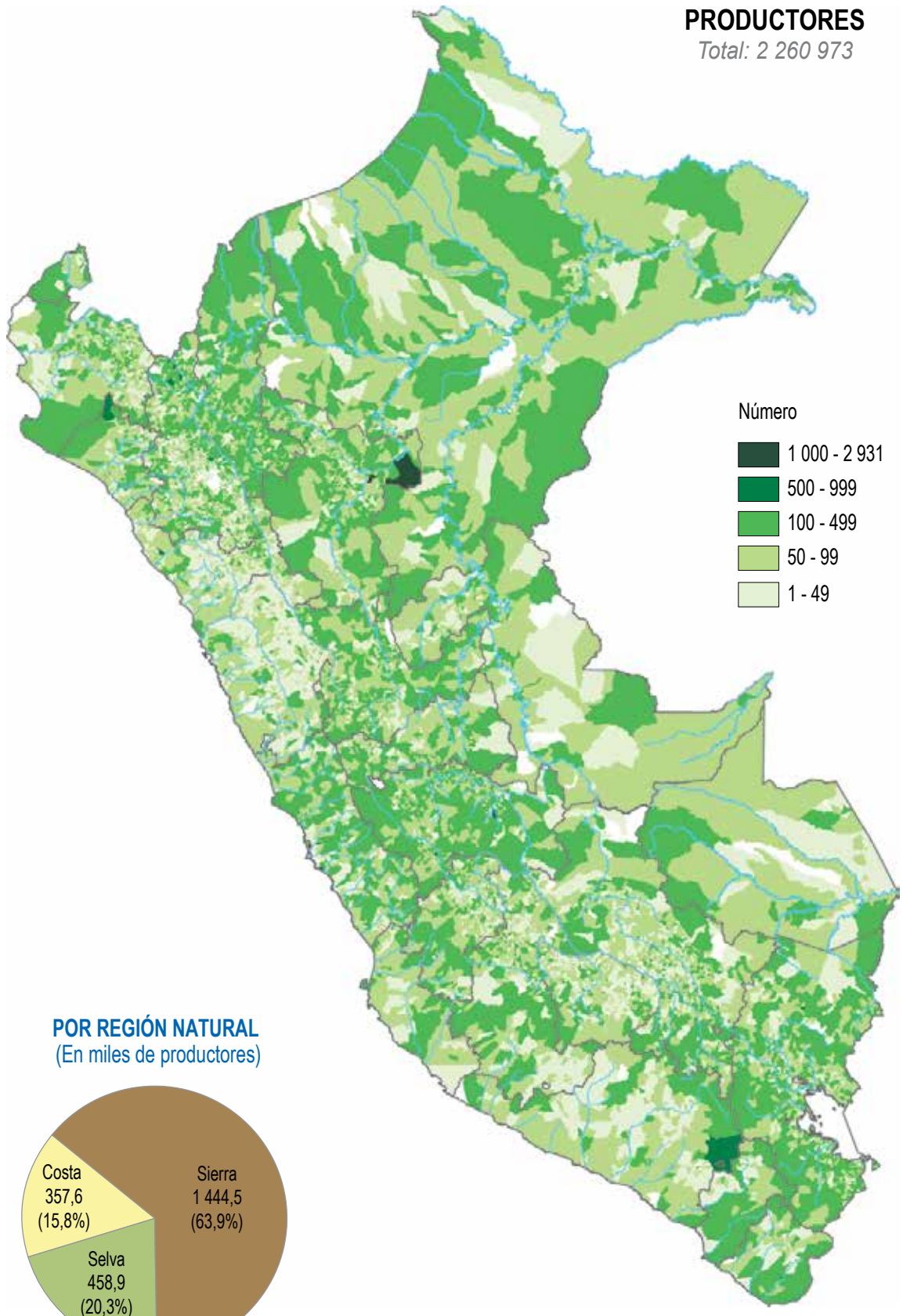

POR DEPARTAMENTO
(En miles de productores)

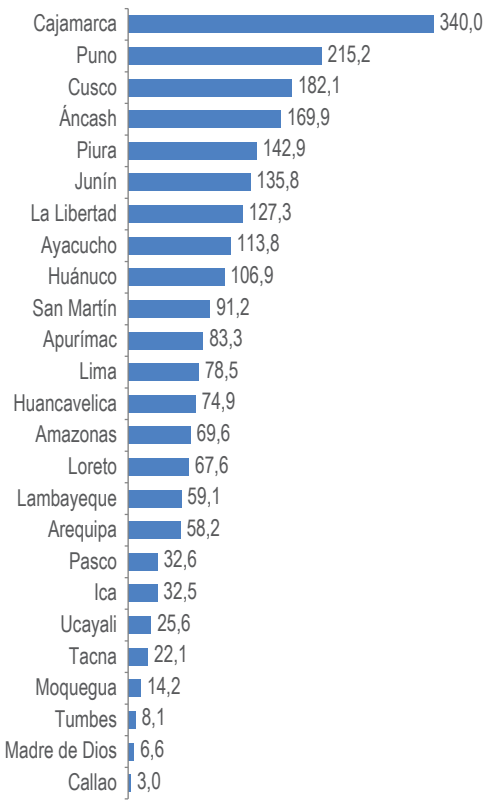

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de productores)

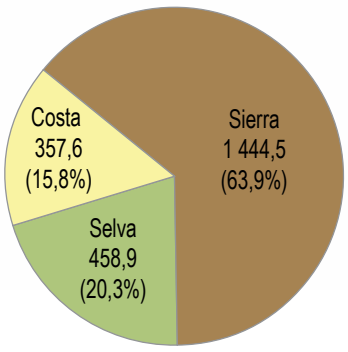

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles de productores)

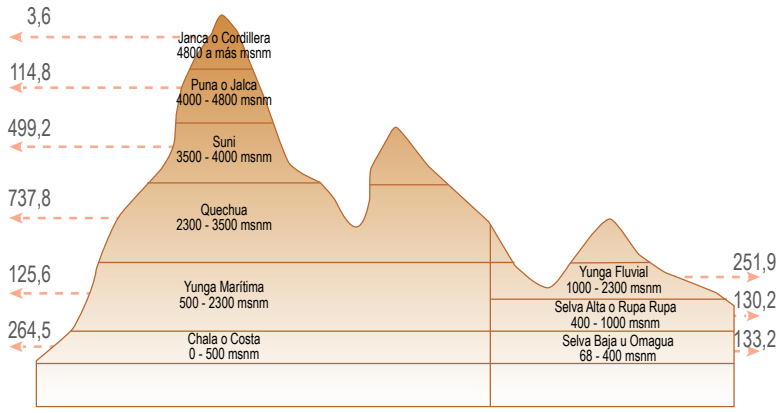

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

1.4 PARCELAS POR UNIDAD AGROPECUARIA

Es todo terreno de la unidad agropecuaria, ubicado dentro de un mismo distrito, que no mantiene continuidad territorial con el resto de terrenos o tierras de la unidad agropecuaria.

El promedio nacional de parcelas por unidad agropecuaria es 2,3. Según departamento, el mayor promedio lo tiene Puno con 3,7 parcelas; le siguen, Moquegua con 3,1, Áncash, Apurímac y Huancavelica, con 3,0 promedio de parcelas.

Los departamentos de Áncash, Lima, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Arequipa y Puno se ubican entre 5 a 49.9 promedio de parcelas por unidad agropecuaria.

Por región natural, el más alto promedio lo tiene la Sierra con 2,8 parcelas, seguido de la Costa con 1,6 parcelas y la Selva con 1,4 parcelas promedio por unidad agropecuaria. Los pisos altitudinales con el más alto promedio de parcelas son el piso Suni con 3,4 y el piso Quechua en 2,5 parcelas por unidad agropecuaria.

La superficie no agrícola comprende a los pastos naturales no manejados, montes y bosques y otra clase de tierras. Por región natural la mayor proporción de pastos cultivados, está en la Selva con el 45,8%, en tanto que los pastos no manejados se centralizan en la Sierra con el 39,8% del total de hectáreas.

Según fragmentación de tierras, en el departamento de Cajamarca se encuentra el 16,4% de unidades agropecuarias con menos de 5 hectáreas, en menor proporción las tenemos en Áncash (8,9%), Puno (8,8%) y Cusco (8,2%). Además, en el departamento de Puno se encuentra el 17,5% de unidades agropecuarias de 20 hectáreas a más, le sigue San Martín (11,7%), Cusco (8,3%) y Huánuco (8,2%).

PROMEDIO NACIONAL

Total: 2,3
(5 191 655 Parcelas / 2 260 973 Unidades Agropecuarias)

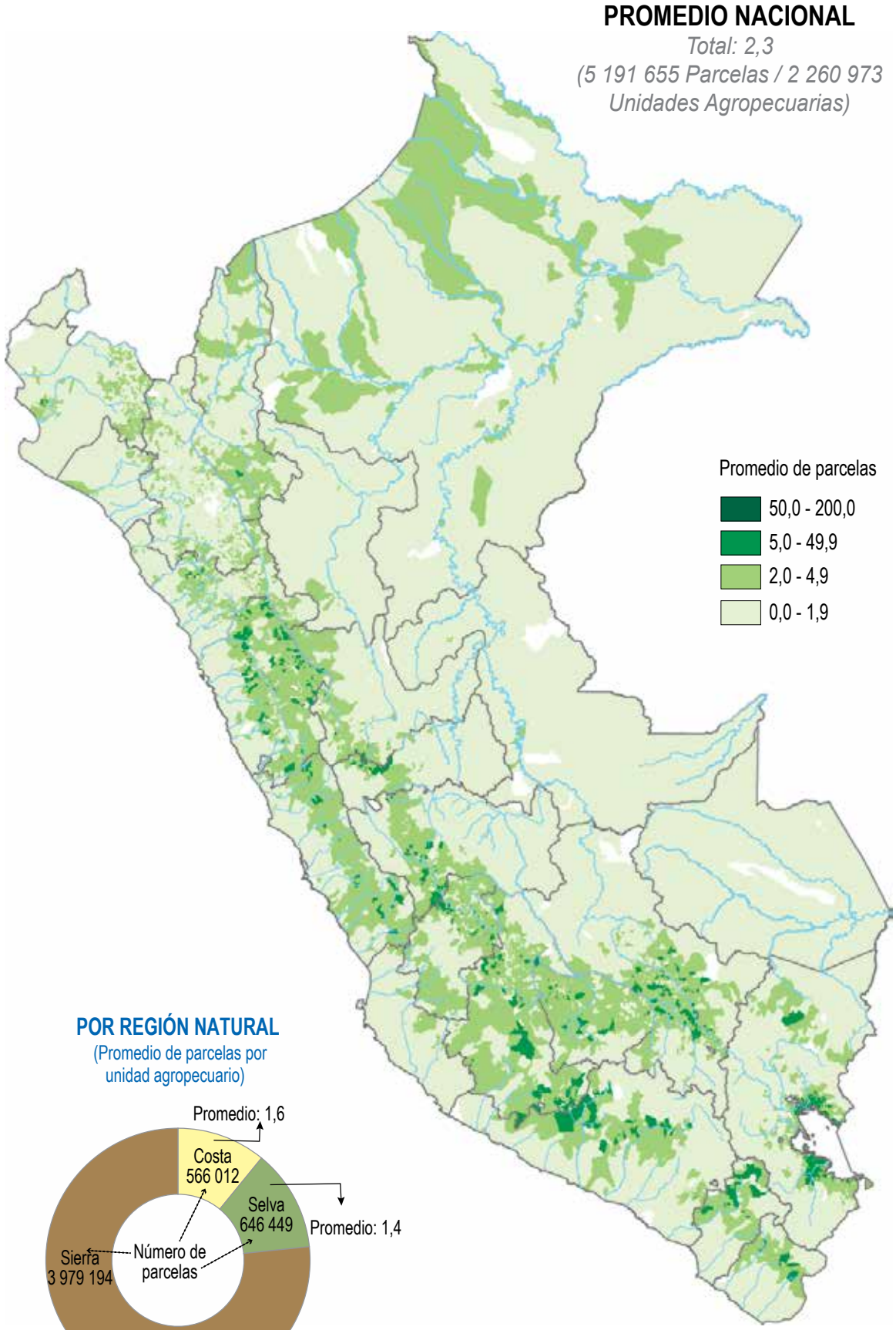

POR REGIÓN NATURAL

(Promedio de parcelas por unidad agropecuario)

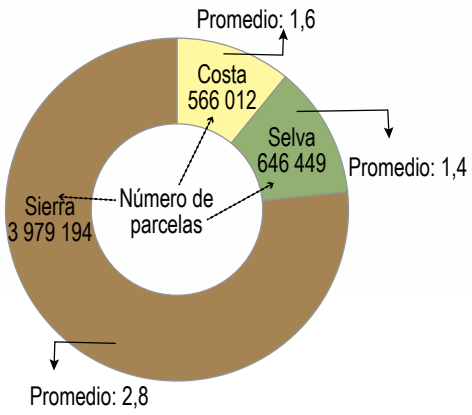

POR DEPARTAMENTO

(Promedio de parcelas por unidad agropecuario)

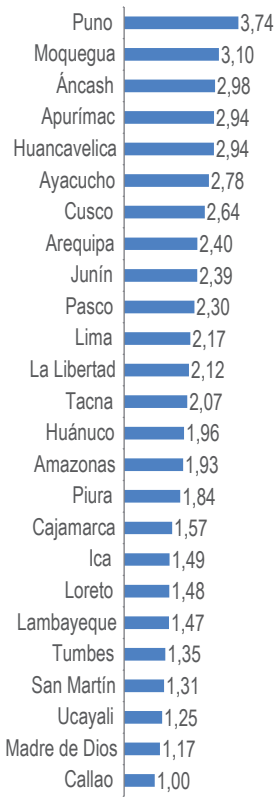

POR PISOS ALTITUDINALES

(Promedio de parcelas por unidad agropecuario)

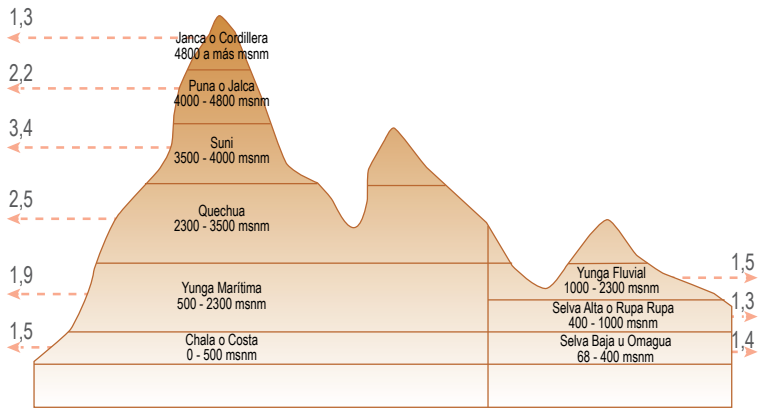

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

1.5 ESPACIO OCUPADO

PASTOS CULTIVADOS

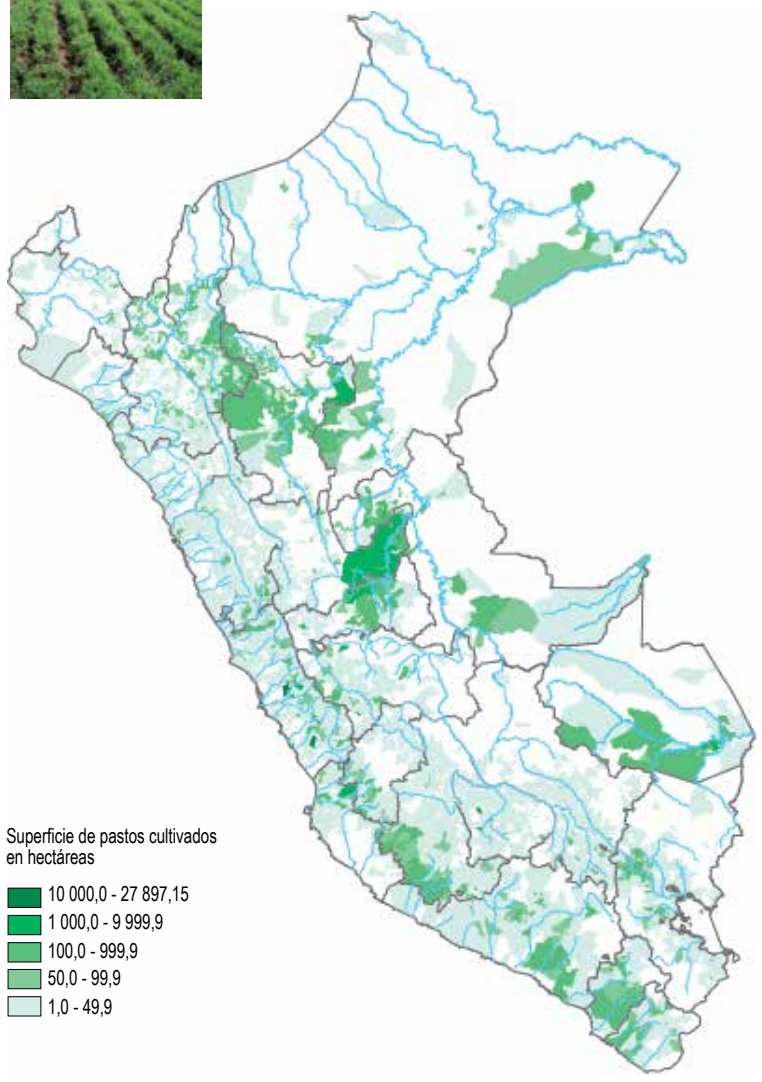

MONTES Y BOSQUES

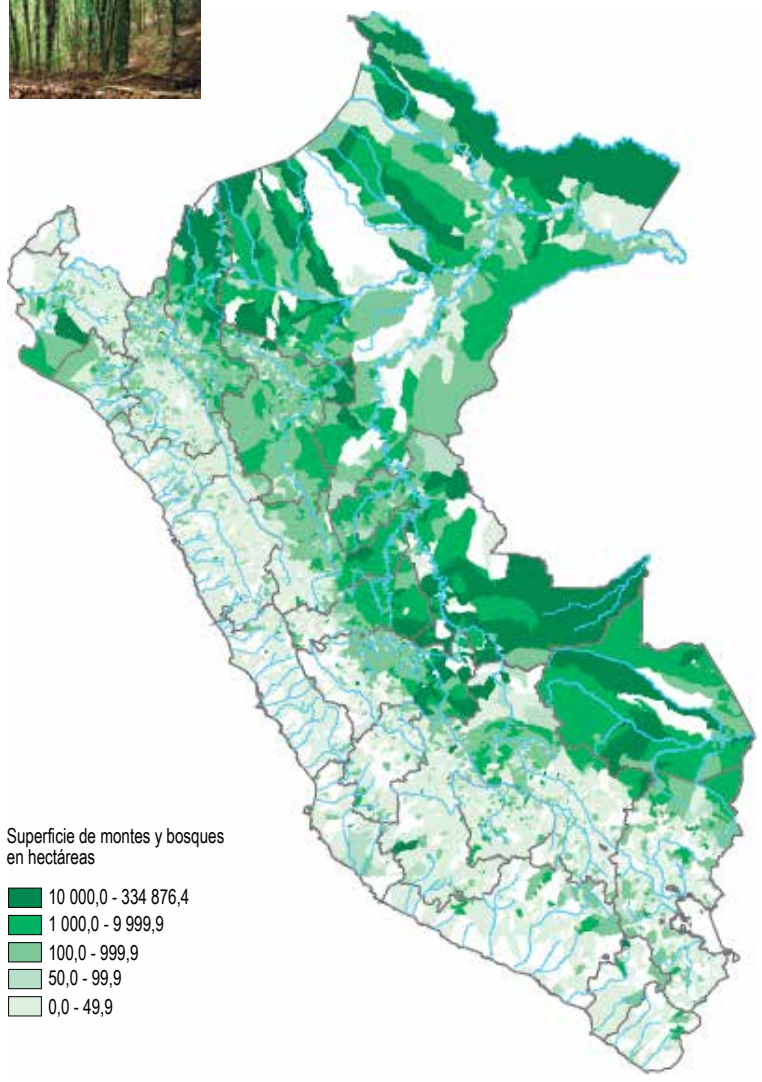

PASTOS CULTIVADOS

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

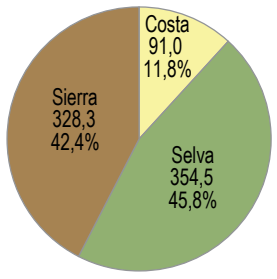

MONTES Y BOSQUES

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

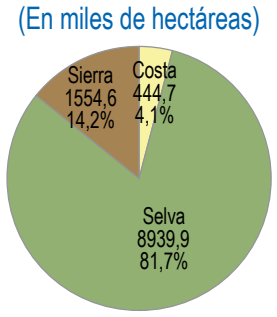

PASTOS NO MANEJADOS

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

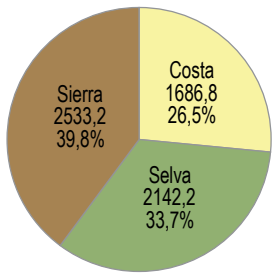

PASTOS NO MANEJADOS

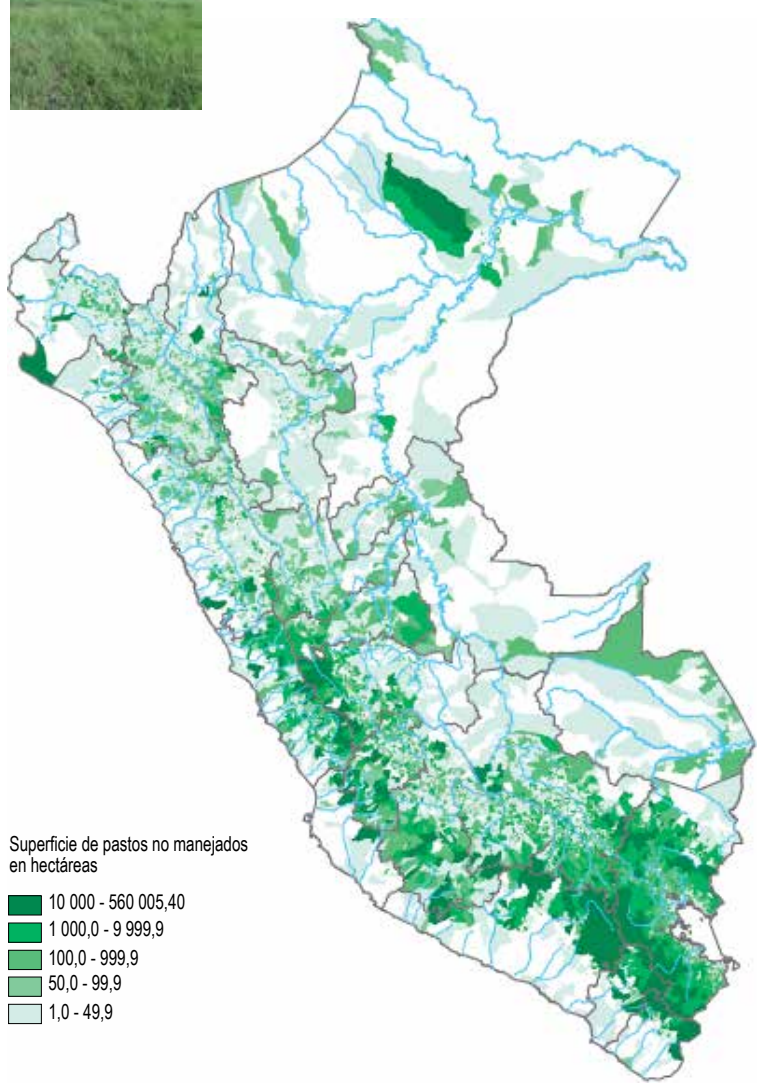

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

1.6 FRAGMENTACIÓN DE LA TIERRA

POR DEPARTAMENTO
(Miles de unidades agropecuarias)

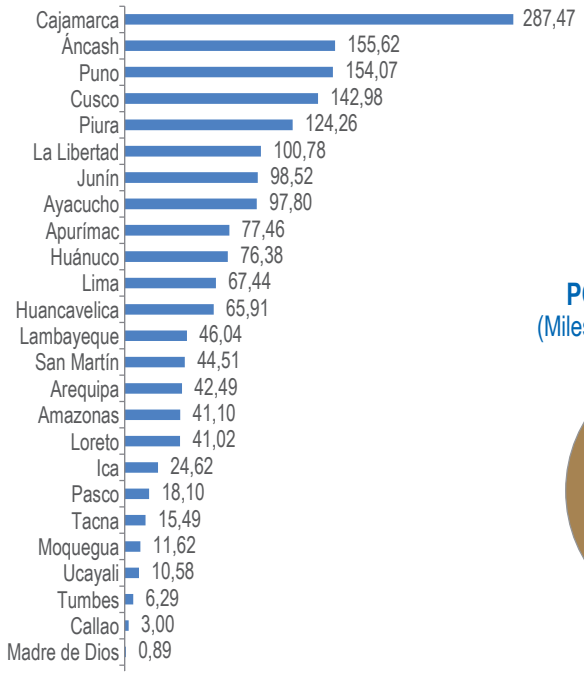

POR REGIÓN NATURAL
(Miles de unidades agropecuarias)

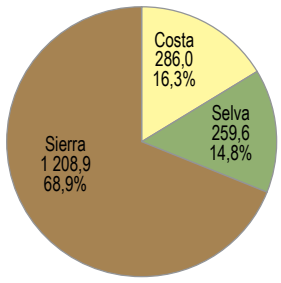

POR PISOS ALTITUDINALES
(Miles de unidades agropecuarias)

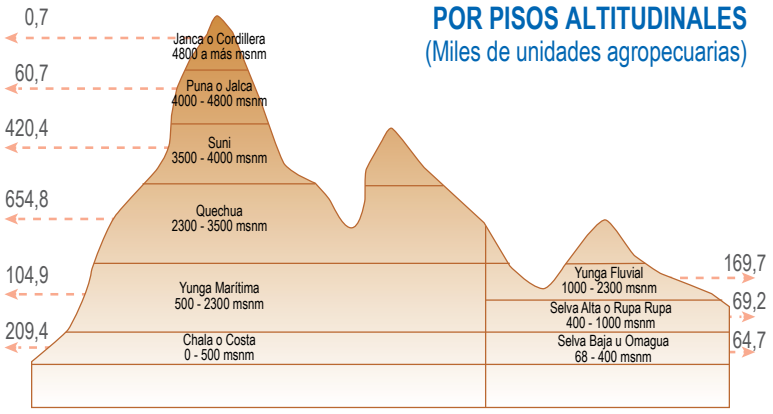

MENOR DE 5 HECTÁREAS

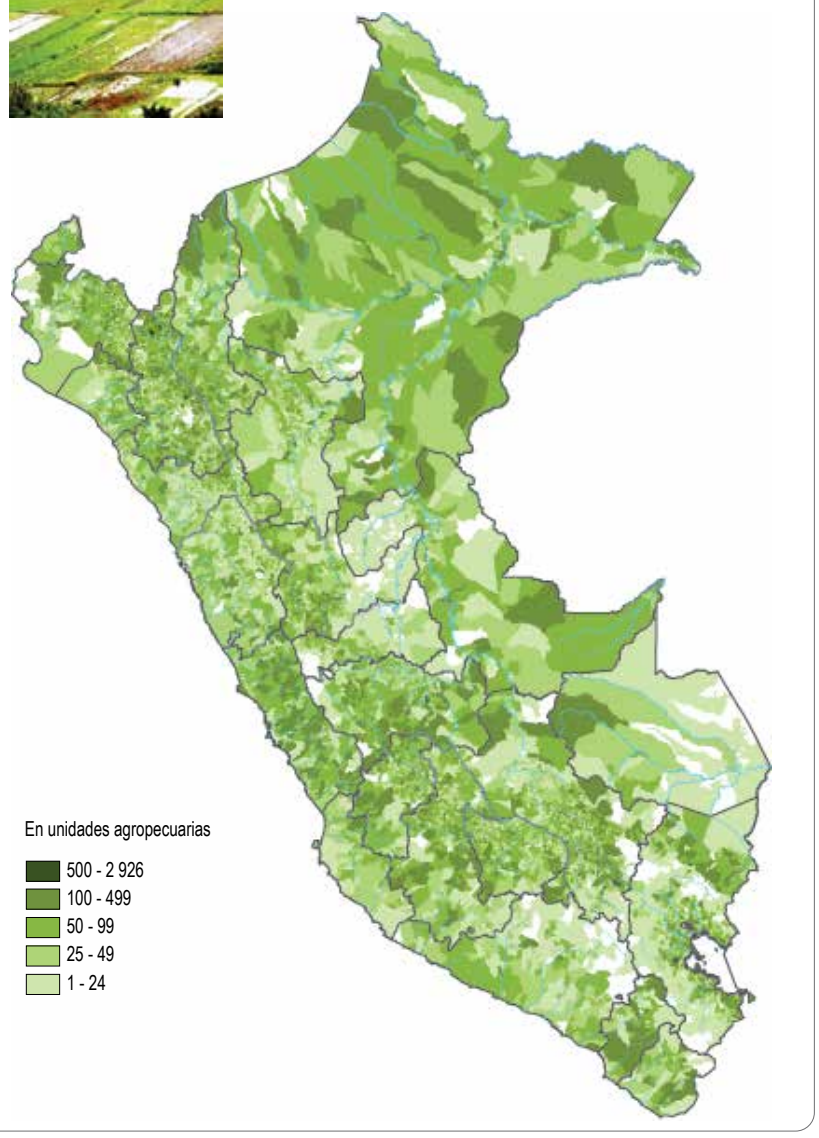

POR DEPARTAMENTO
(Miles de unidades agropiecuarias)

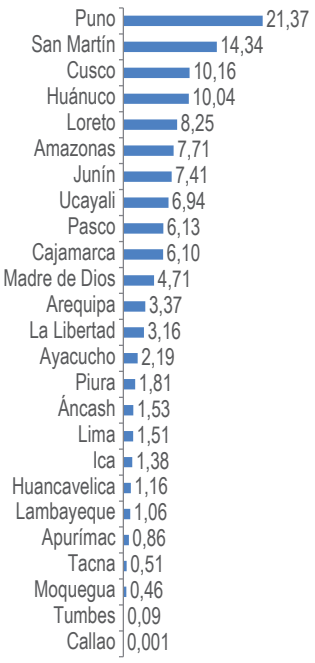

POR REGIÓN NATURAL
(Miles de unidades agropecuarias)

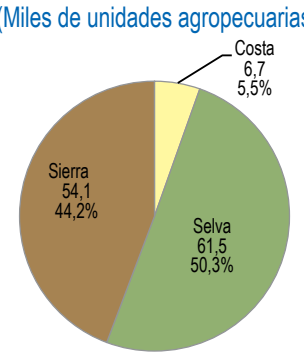

POR PISOS ALTITUDINALES
(Miles de unidades agropecuarias)

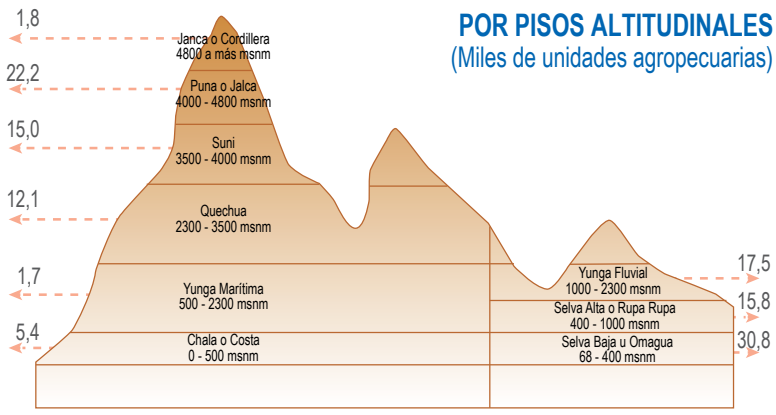

20 HECTÁREAS A MÁS

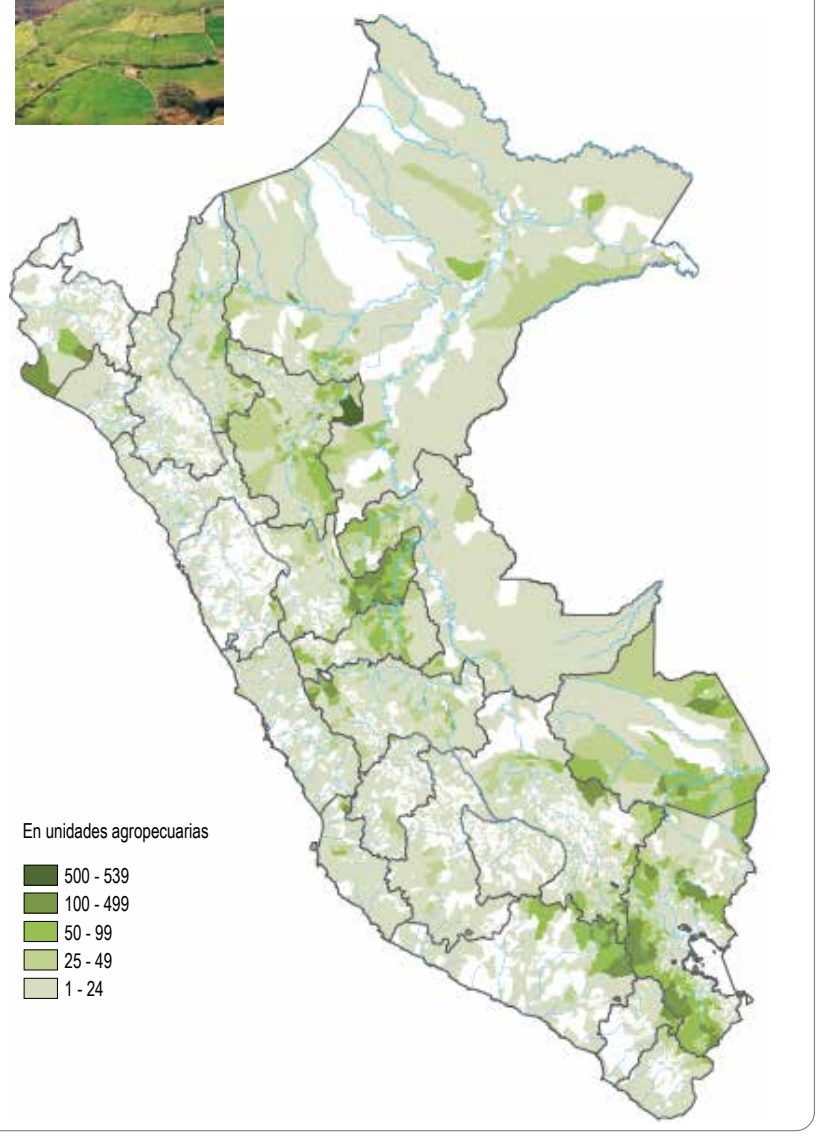

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

2

USO DEL SUELO

El país tiene diversos microclimas, producto de su diversidad geográfica y la presencia de la Cordillera de los Andes. Los productores, para cultivar sus tierras, han desarrollado y aplicado diferentes técnicas agrícolas en la siembra de sus cultivos, la diferenciación predominante se da en el manejo de estos, ya sean transitorios o permanentes, diferenciados por su periodo de crecimiento y, sobre todo, por el destino de la producción.

Se presenta una visión espacial de la siembra de cultivos en grandes grupos y la gran variedad de éstos; así como, la prioridad de su siembra y cosecha, de acuerdo al aprovechamiento y adaptabilidad al clima en su espacio agrícola, definiendo así, cultivos netamente de la Costa, Sierra o Selva o cultivos del norte, centro y sur del país; así también, cultivos con características climáticas exclusivas de los pisos altitudinales.

Todos estos cultivos evidentemente aprovechan la posibilidad de riego, definidas por las cuencas y la oportunidad de época de lluvias para su desarrollo.

2.1 Superficie agrícola 20
2.2 Cultivos transitorios 21
2.3 Cultivos permanentes 39

2.1 SUPERFICIE AGRÍCOLA

Está constituida por el conjunto de tierras de todas las parcelas de la unidad agropecuaria, que son dedicadas a la producción agrícola. Incluyen las que poseen cultivos transitorios y permanentes, tierras en barbecho, las no trabajadas por causas ajenas a la voluntad del productor y las que están en descanso. Se excluyen de esta definición, los terrenos que nunca han sido cultivados, aún cuando cuenten con infraestructura de riego; así como, los terrenos dedicados a los pastos naturales.

En el Perú, la superficie agrícola total sembrada en el 2012, fue de 7 millones 125 mil 007 hectáreas. Según departamento, los de mayor superficie agrícola son Huánuco que tiene el 7,5% de la superficie total, seguido de La Libertad en 7,4% y Cajamarca con 7,3%.

Las regiones que cuentan con la mayor superficie agrícola son: la Sierra y la Selva, que representan el 46,2%, y 30,1% del total nacional, respectivamente.

El piso altitudinal Quechua tiene la mayor superficie sembrada con 22,1%, seguido del piso Chala o Costa con el 19,7% de la superficie agrícola nacional.

SUPERFICIE AGRÍCOLA
Total: 7 125 007,6

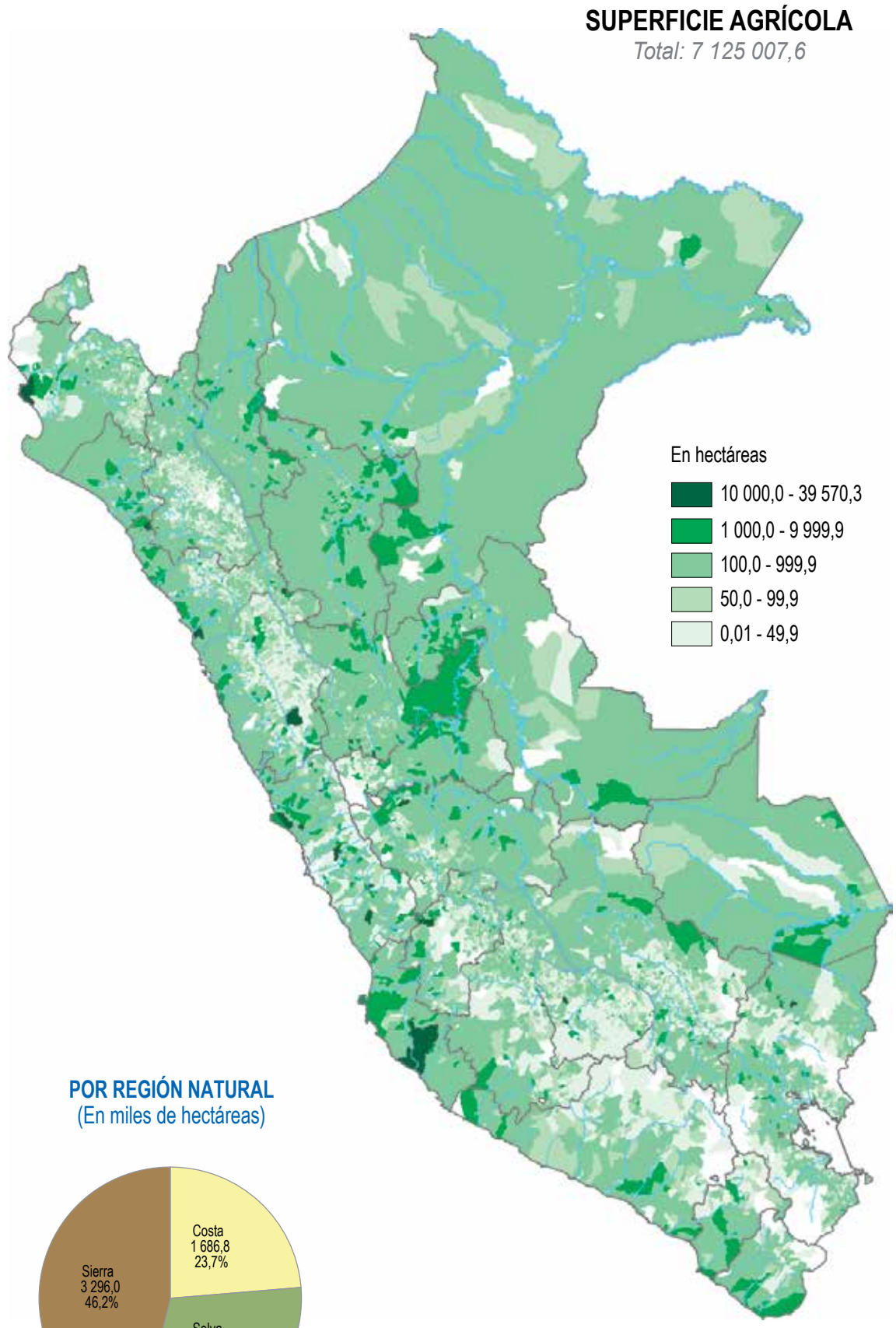

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

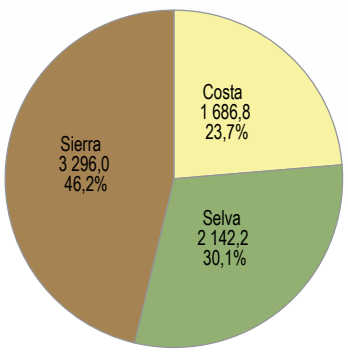

POR DEPARTAMENTO
(En miles de hectáreas)

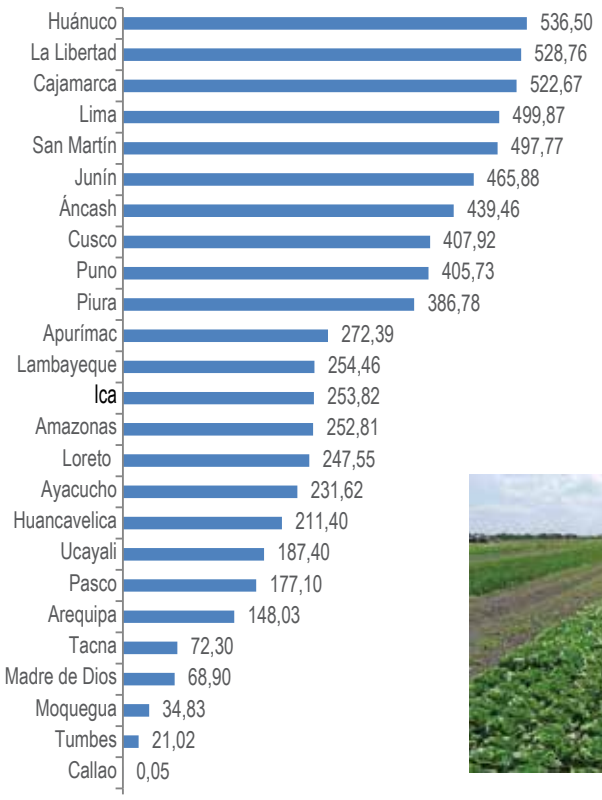

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles de hectáreas)

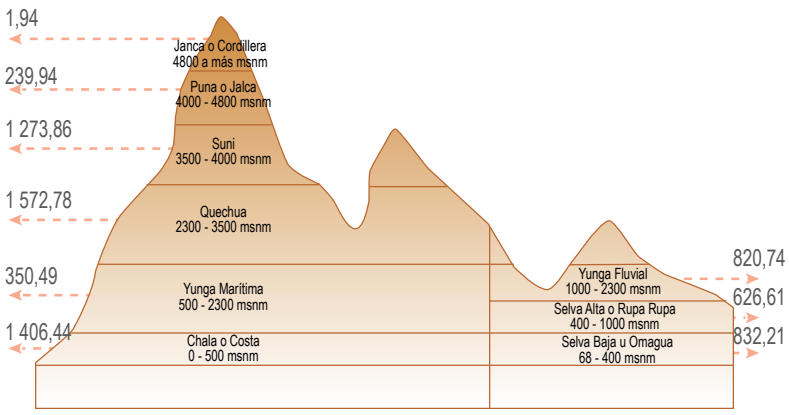

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

2.2 CULTIVOS TRANSITORIOS

Comprende todos los cultivos cuyo ciclo vegetativo de crecimiento es menor de doce meses y que se volverán a sembrar o plantar después de la cosecha (cereales, hortalizas, tubérculos, etc.) Estos cultivos son destinados a la alimentación humana en animales o para materias primas industriales u otros usos. Dentro de los principales cultivos transitorios encontramos productos como; arroz, papa y maíz que son fundamental en la dieta alimentaria del país.

Los cultivos transitorios abarcan una superficie sembrada de 1 millón 983 mil 593 hectáreas a nivel nacional, siendo los cereales (43,7%), los tubérculos (26,1%) y los agroindustriales (9,6%) los que tienen mayor superficie sembrada. Los departamentos que presentan mayor participación son: Apurímac con 8,4%, La Libertad 8,2%y Áncash con el 7,5% del total de superficie sembrada.

Según regiones, los mayores porcentajes de hectáreas cultivadas son: la Sierra, en 54,0% y la Costa, con 29,1% de superficie sembrada de cultivos transitorios a nivel nacional.

El piso altitudinal Quechua tiene el 26,6% de hectáreas cultivadas del país, seguido del piso Chala o Costa con el 26,3% y piso Suni con 21,8%, debido al tipo de suelo y clima propicio para este tipo de cultivos.

Según rango de hectáreas sembradas, los departamentos de Apurímac y Junín son los que tienen mayor número de superficie sembrada en el rango de 10 000 a 28 545,7 hectáreas.

SUPERFICIE SEMBRADA

Total: 1 983 593,4

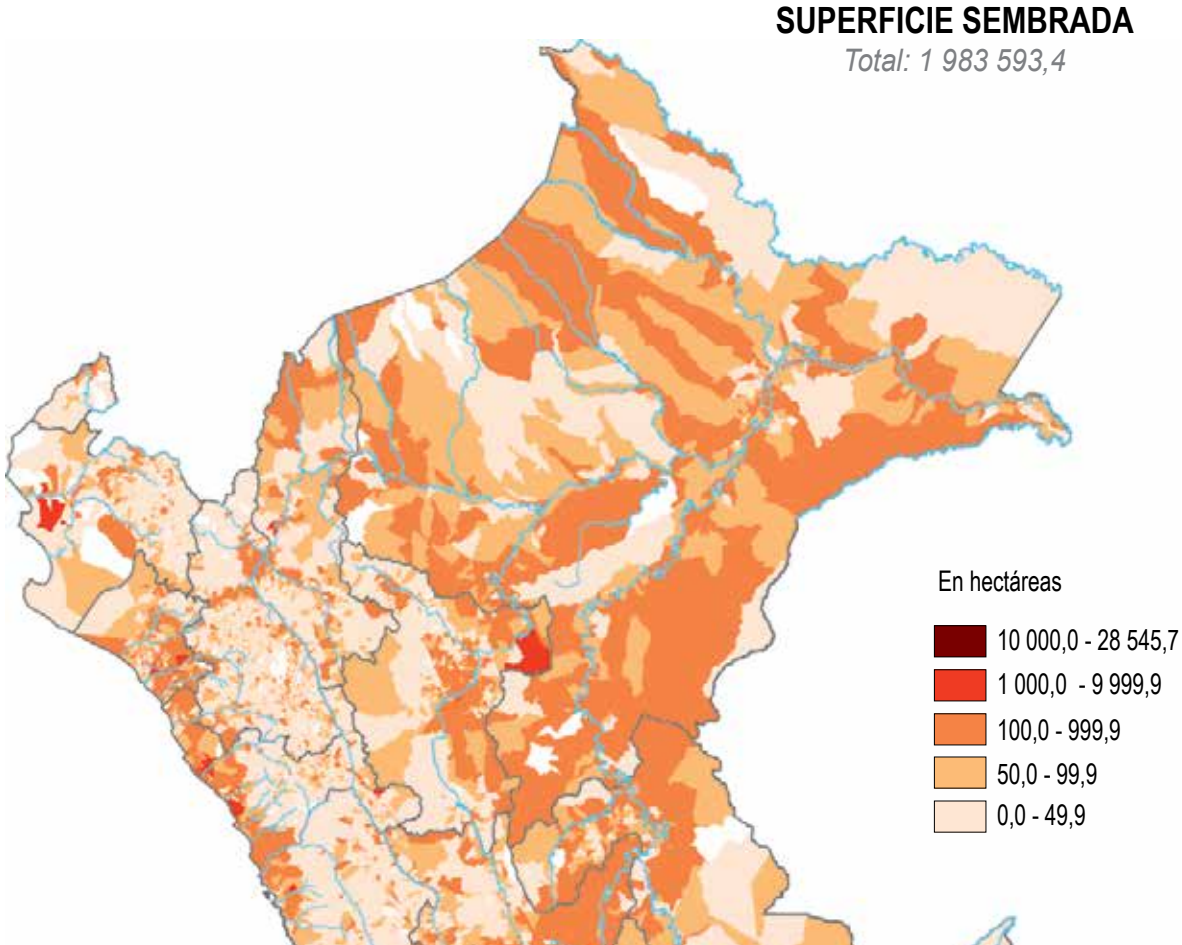

POR REGIÓN NATURAL

(En miles de hectáreas)

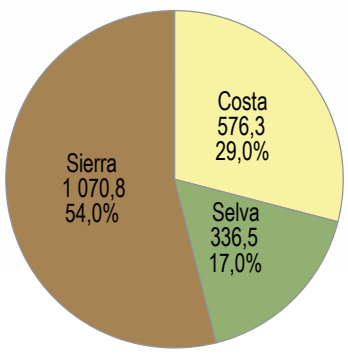

POR DEPARTAMENTO

(En miles de hectáreas)

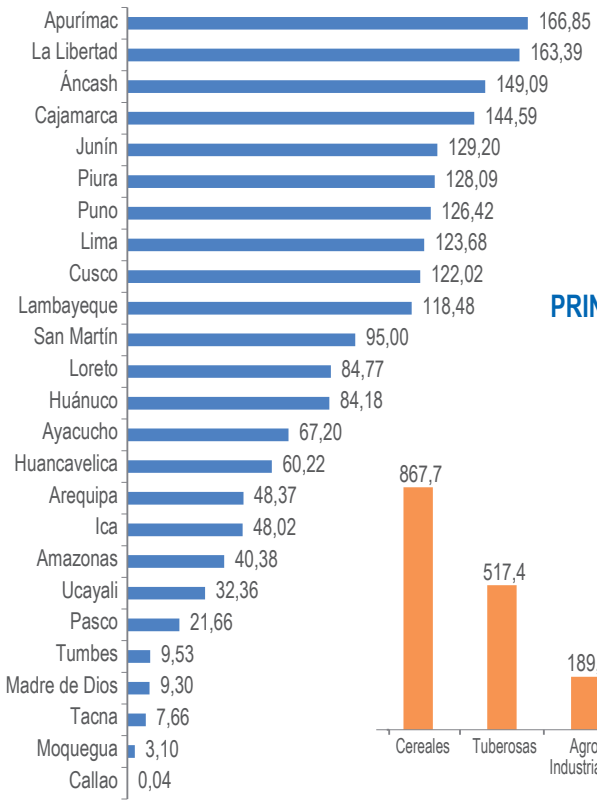

PRINCIPALES GRUPOS DE CULTIVOS

(En miles de hectáreas)

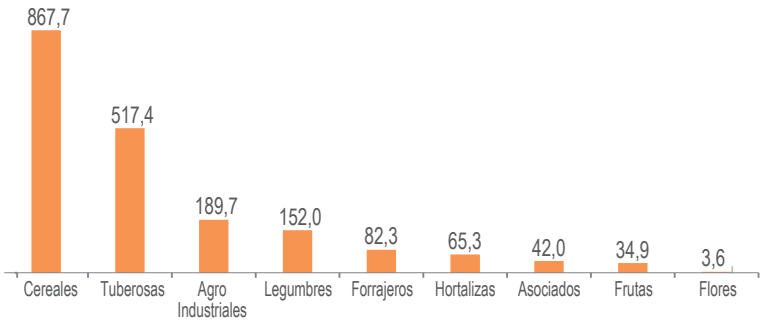

POR PISOS ALTITUDINALES

(En miles de hectáreas)

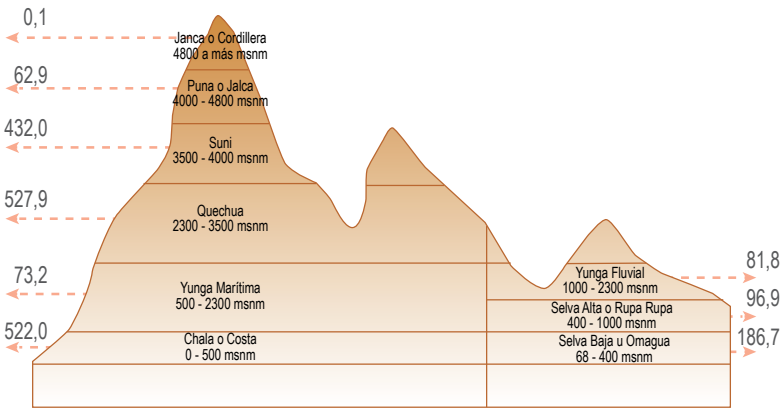

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

2.2.1 CEREALES

Son cultivos cuyos productos son formados por granos o semillas que presentan las siguientes características: contienen almidón, la semilla está envuelta por una cáscara de celulosa, así como proteínas y otros nutrientes que son base fundamental en la alimentación. Entre los principales cereales tenemos: trigo, arroz, maíz amiláceo, quinua, etc.

Los cereales a nivel nacional abarcan una superficie sembrada de 867 mil 731 hectáreas, donde el maíz amiláceo, choclo y morado representan el 36,2%, maíz amarillo duro 30,1%, arroz 19,3% y la cebada grano en 5,2%, son los cultivos que tienen la mayor superficie sembrada de cereales. Los departamentos que registran los mayores cultivos son: San Martín con 9,8%, Ancash 8,7%, Apurímac 8,2% y Cajamarca con el 8,1%, de superficie cultivada.

Por región natural, el más alto porcentaje de hectáreas cultivadas se encuentra en la Sierra con 50,2%, seguido de la Costa y la Selva en 24,5% y 25,3%, respectivamente.

El piso altitudinal Quechua tiene el 29,5% de hectáreas cultivadas, seguido del piso Chala o Costa con el 22,0%, debido al tipo de suelo y clima propicio para su desarrollo.

El maíz amiláceo, choclo y morado se cultivan en 314,2 miles de hectáreas a nivel nacional, teniendo una participación significativa en los departamentos de Moquegua, Apurímac, Cusco, Ica, Lima, Junín y Ancash, con un rango de superficie sembrada entre 500 a 3 500 hectáreas.

El maíz amarillo duro se cultiva en 261,6 miles de hectáreas, se encuentra principalmente en los departamentos de Apurímac, Ica, Lima, Ancash y San Martín, con una superficie sembrada entre 500 a 1 750,5 hectáreas.

El arroz se siembra en un área de 167,1 miles de hectáreas, teniendo mayores niveles de cultivo en los departamentos de San Martín, Amazonas y Piura, con un rango entre 500 a 2 320,0 hectáreas.

La cebada grano se cultiva en 45,4 miles de hectáreas, destacando los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Junín, Lima y La Libertad, con una superficie sembrada entre 100 a 830,1 hectáreas.

SUPERFICIE SEMBRADA

Total: 867 730,5

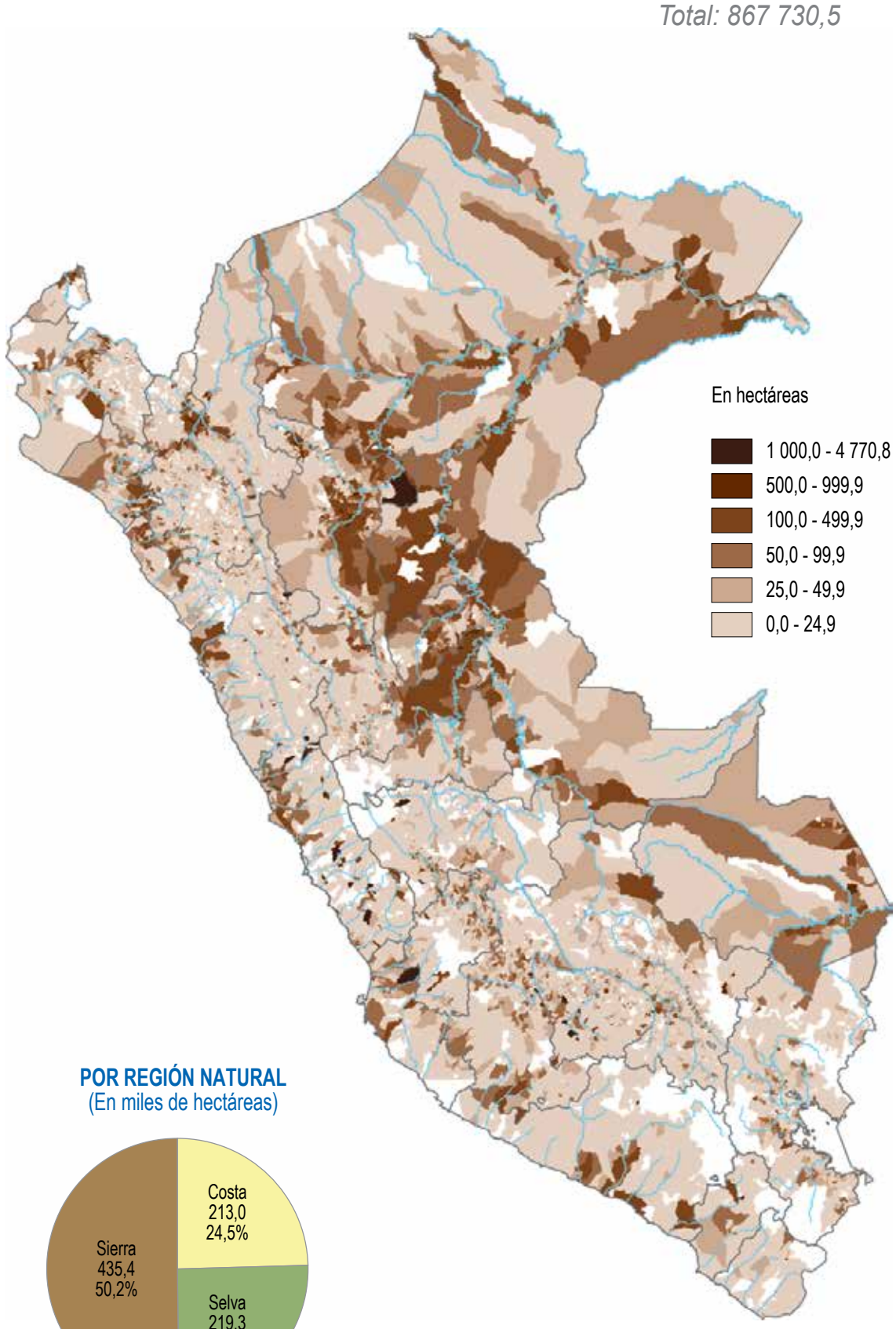

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

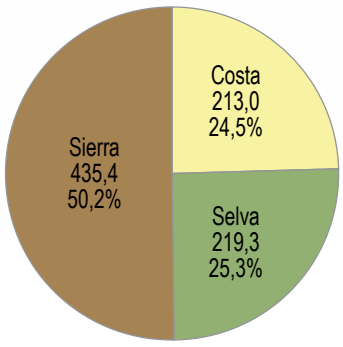

POR DEPARTAMENTO
(En miles de hectáreas)

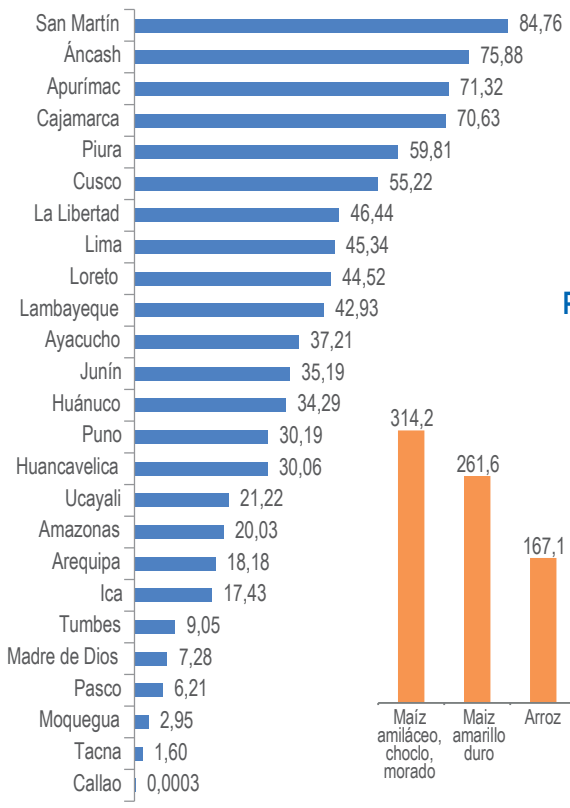

PRINCIPALES CULTIVOS
(En miles de hectáreas)

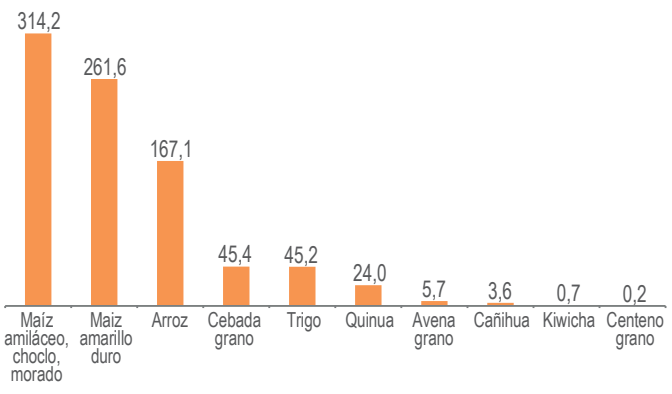

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles de hectáreas)

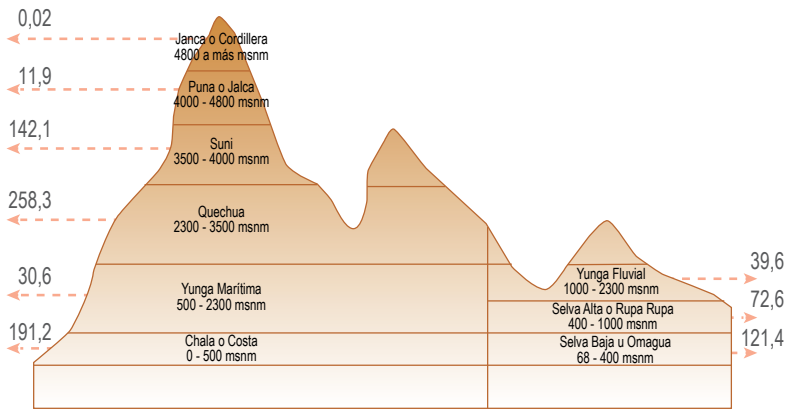

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

PRINCIPALES CEREALES

MAÍZ AMILÁCEO, CHOCLO Y MORADO

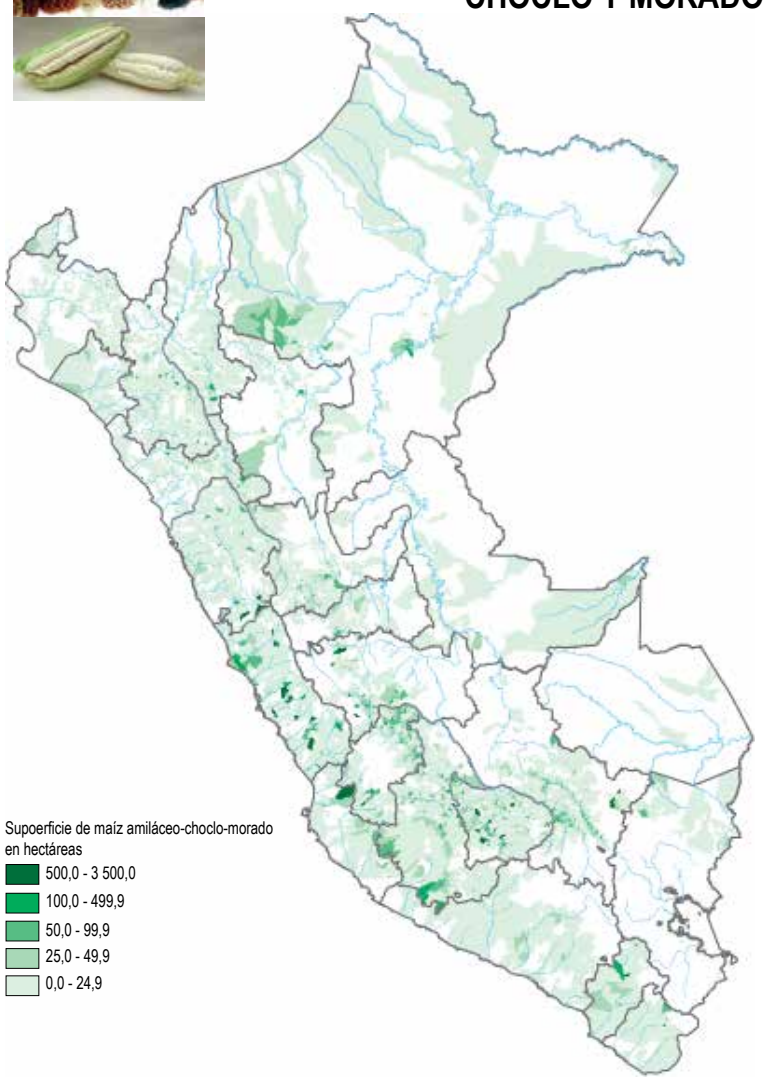

MAÍZ AMARILLO DURO

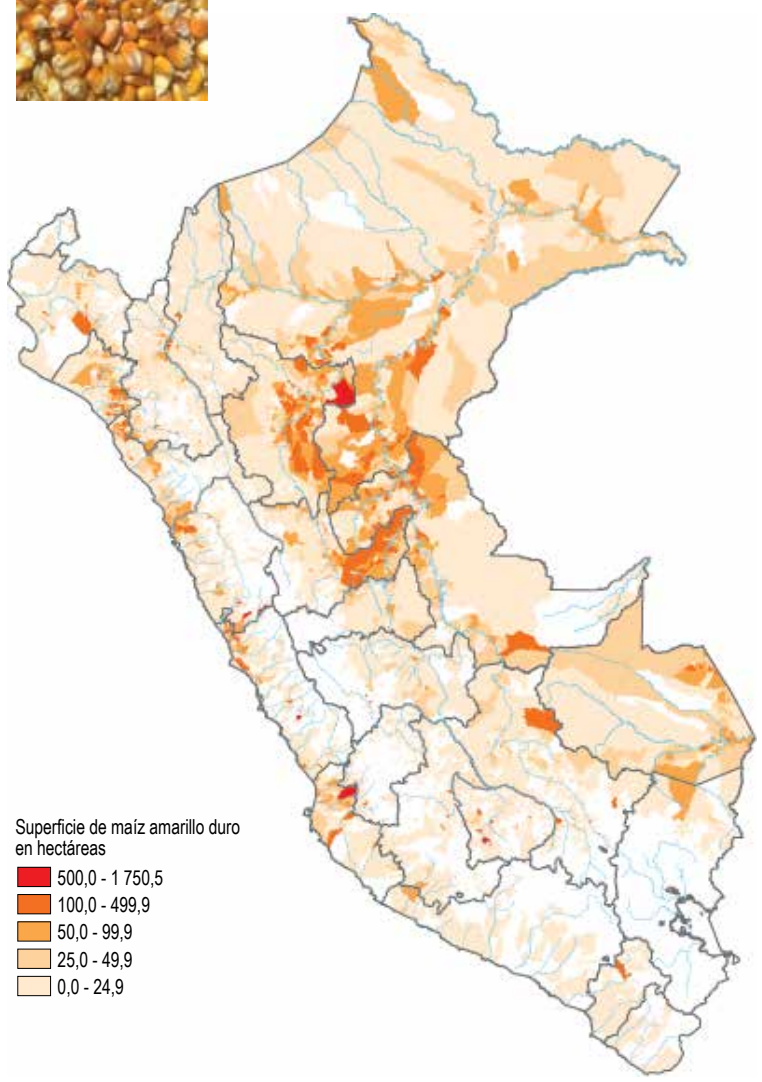

ARROZ

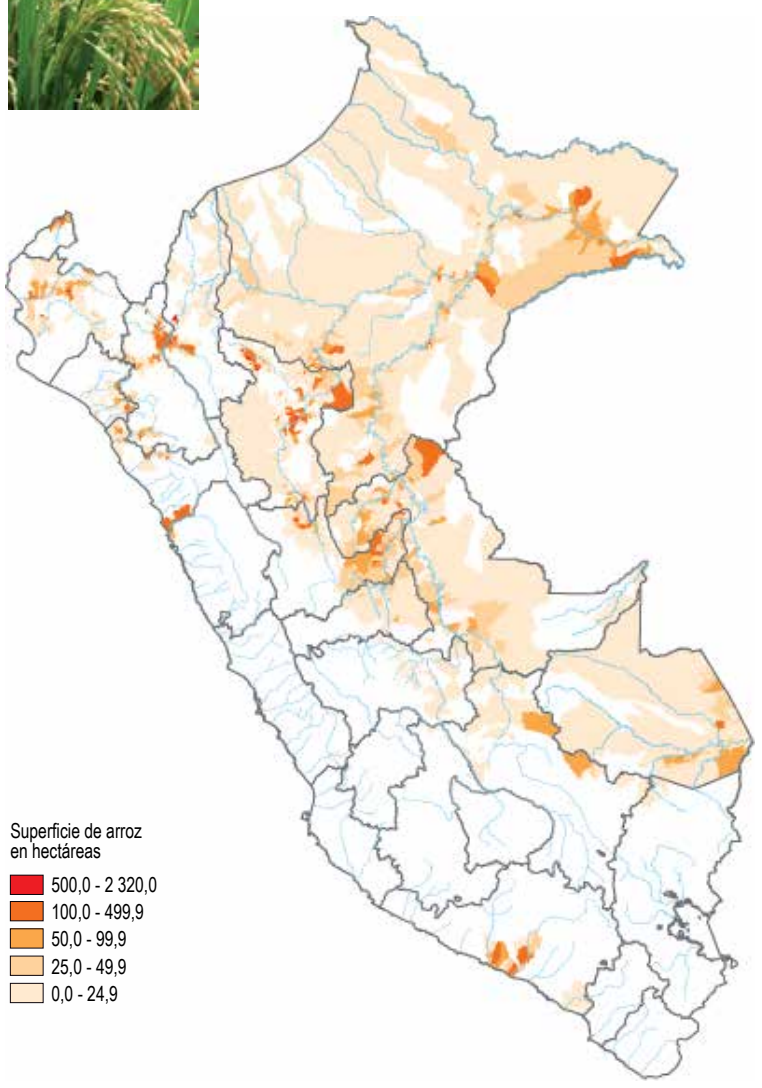

CEBADA GRANO

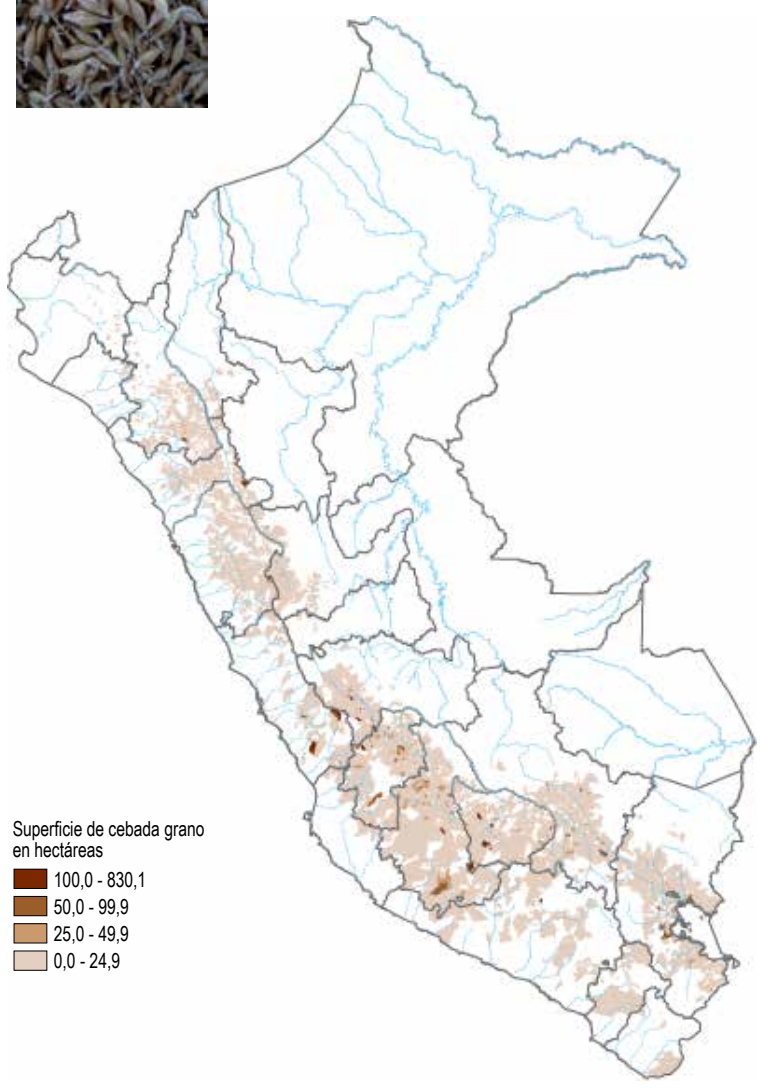

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

2.2.2 TUBÉRCULOS Y RAÍCES

Son cultivos que agrupan a un conjunto de especies cuya característica principal es la acumulación de abundantes reservas como hidratos de carbono, almidón, vitaminas, celulosa, agua y otros nutrientes, estas plantas son generalmente subterráneas como: tubérculos, raíces, rizomas y el cormo, son alimentos básicos y la principal fuente de calorías en el mundo. Entre los principales cultivos tenemos: papa, camote, yuca, etc.

Los tubérculos y raíces en el país abarcan una superficie sembrada de 517 mil 410 hectáreas, destacando la mayor participación de papa blanca (41,7%), yuca (18,3%), papa nativa (15,5%) y la papa amarilla (9,2%). Los departamentos que registran los mayores cultivos son: Junín con 11,0%, Cajamarca 10,4%, Puno 9,3% y Cusco con 8,6%, de superficie sembrada.

Por región natural, el más alto porcentaje de hectáreas cultivadas se da en la Sierra con el 77,7%, seguido de la Selva en 15,6% y la Costa con 6,7%.

El piso altitudinal Quechua tiene el 31,9% de hectáreas cultivadas y en segundo lugar, se encuentra el piso Suni con el 30,9% de la superficie total.

El principal cultivo de este grupo es la papa que abarca 367,6 mil hectáreas sembradas primordialmente en los departamentos de Huánuco, Cusco, Apurímac, Lima, Junín, Áncash y La Libertad con un rango de hectáreas sembradas entre 1 000 a 3 404,4.

La siembra de yuca fue de 94,6 mil hectáreas, con mayor incidencia en los departamentos de Madre de Dios, Cusco, Junín, Huánuco, Loreto, San Martín y Amazonas, con un rango de 103,6 a 651,5 hectáreas sembradas.

La oca registra un cultivo a nivel nacional de 16,9 mil hectáreas, destacando los departamentos de Cusco, Apurímac, Lima y Junín, con extensiones de cultivo entre 100,0 a 302,2 hectáreas sembradas.

La siembra total del olluco se da en 15,3 mil hectáreas, con presencia significativa en los departamentos de Cusco, Apurímac, Huancavelica, Lima y Junín, con un rango entre 100,0 a 300,3 hectáreas sembradas.

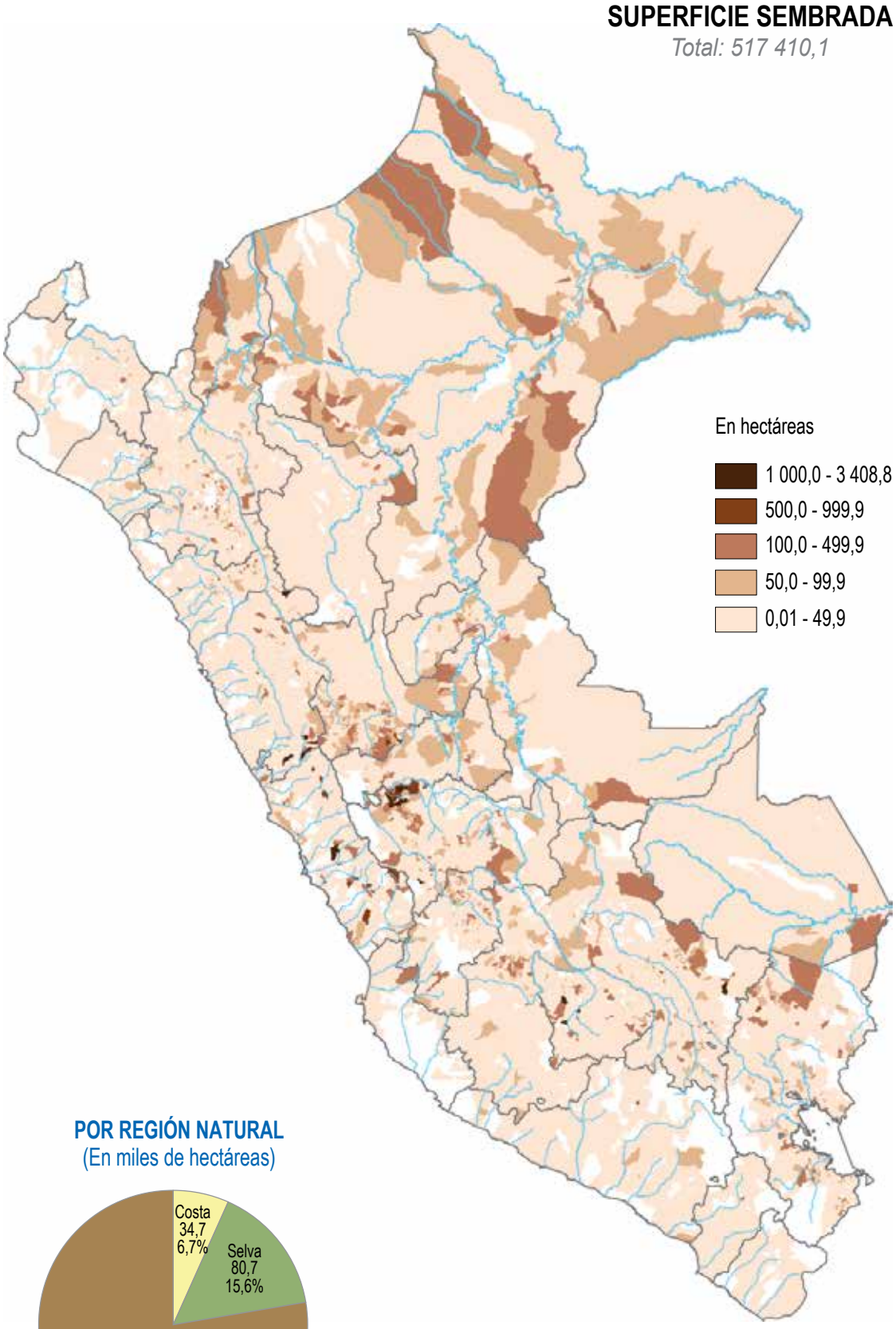

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

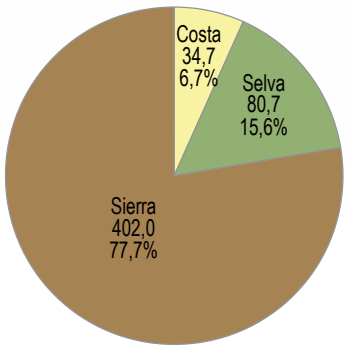

POR DEPARTAMENTO
(En miles de hectáreas)

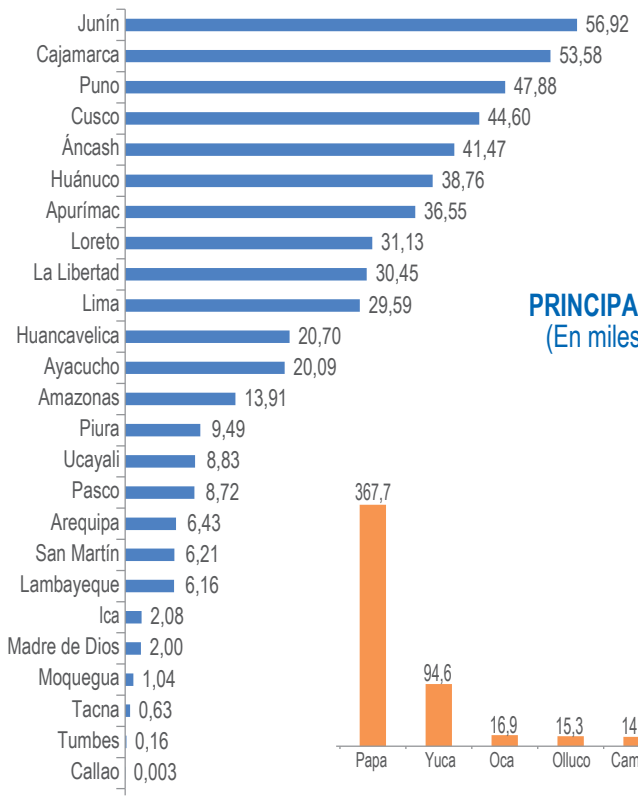

PRINCIPALES CULTIVOS
(En miles de hectáreas)

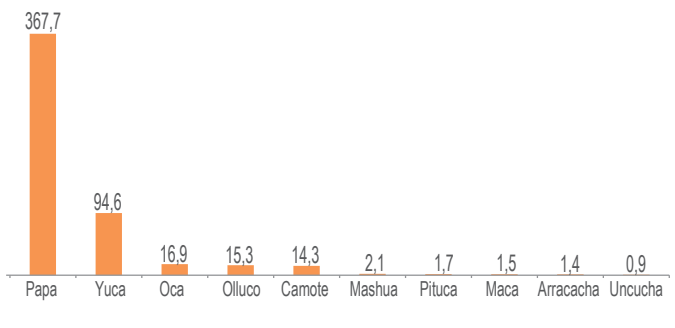

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles de hectáreas)

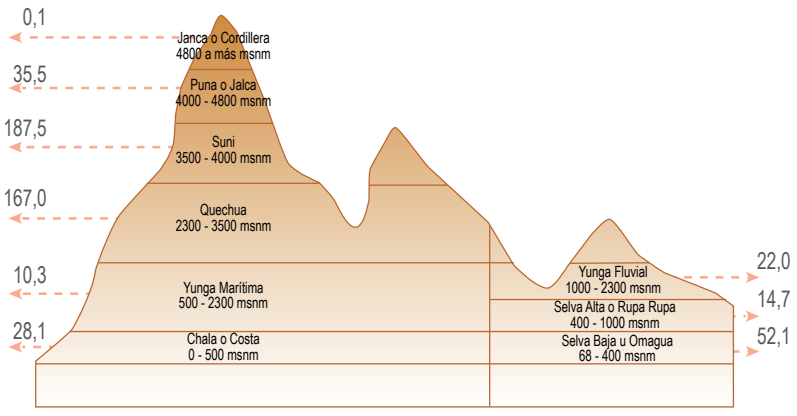

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

PRINCIPALES TUBÉRCULOS Y RAÍCES

PAPA

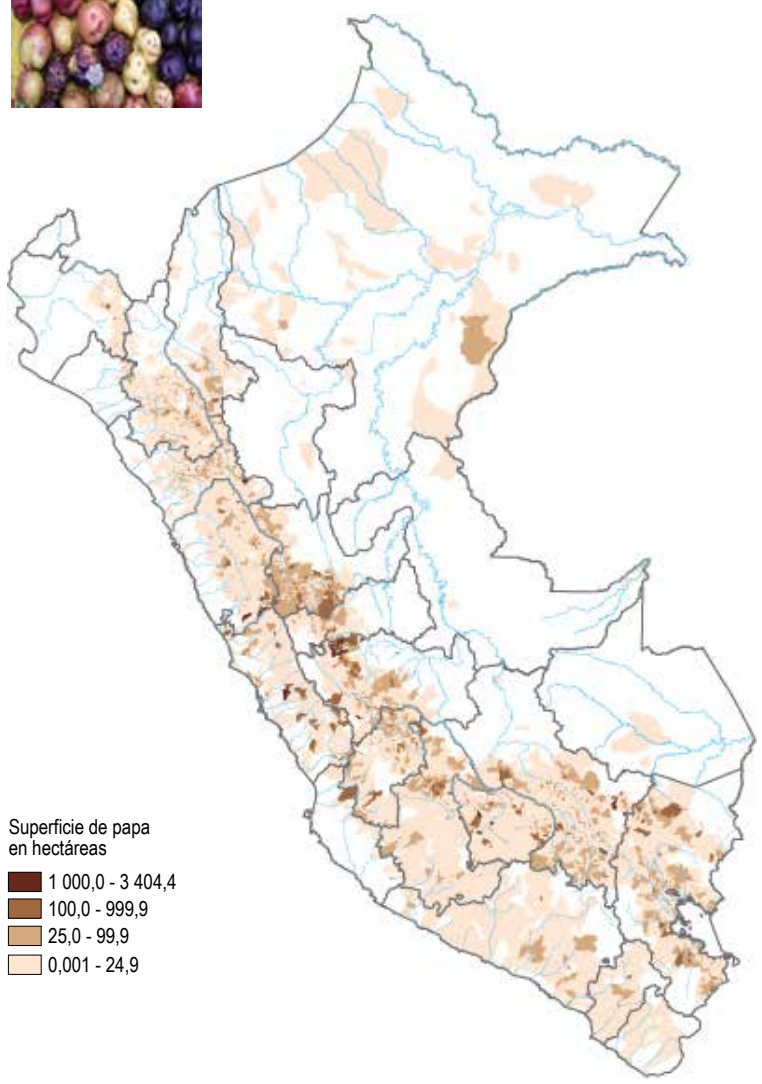

YUCA

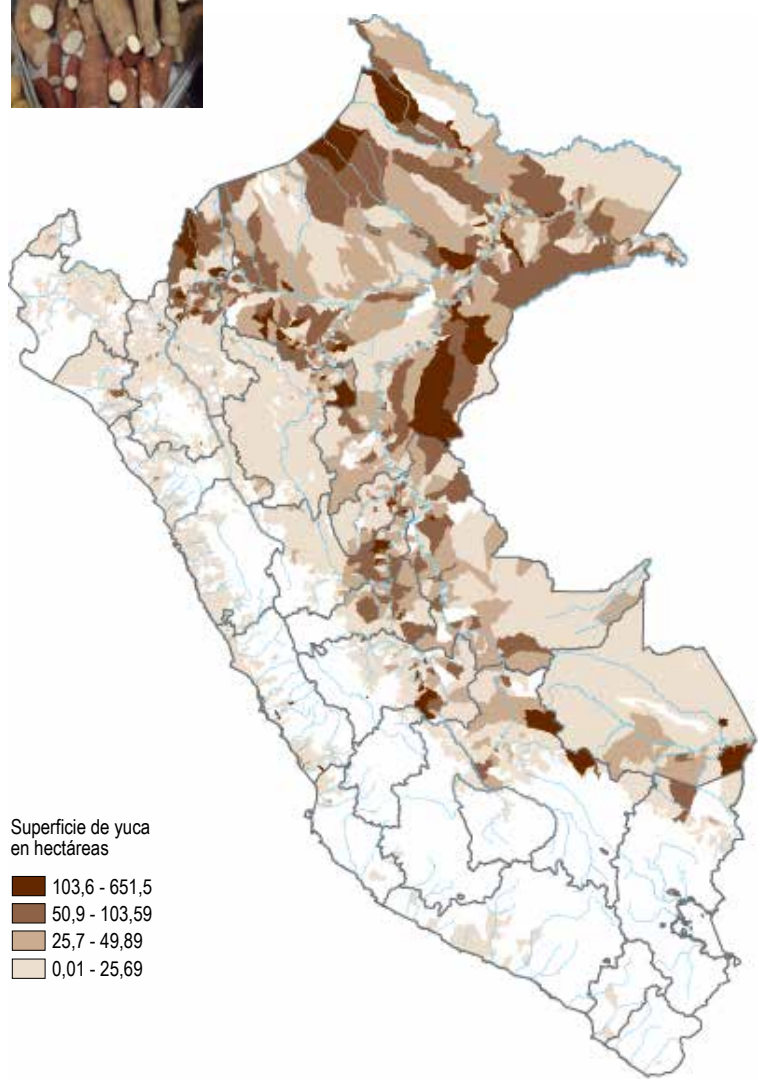

OCA

OLLUCO

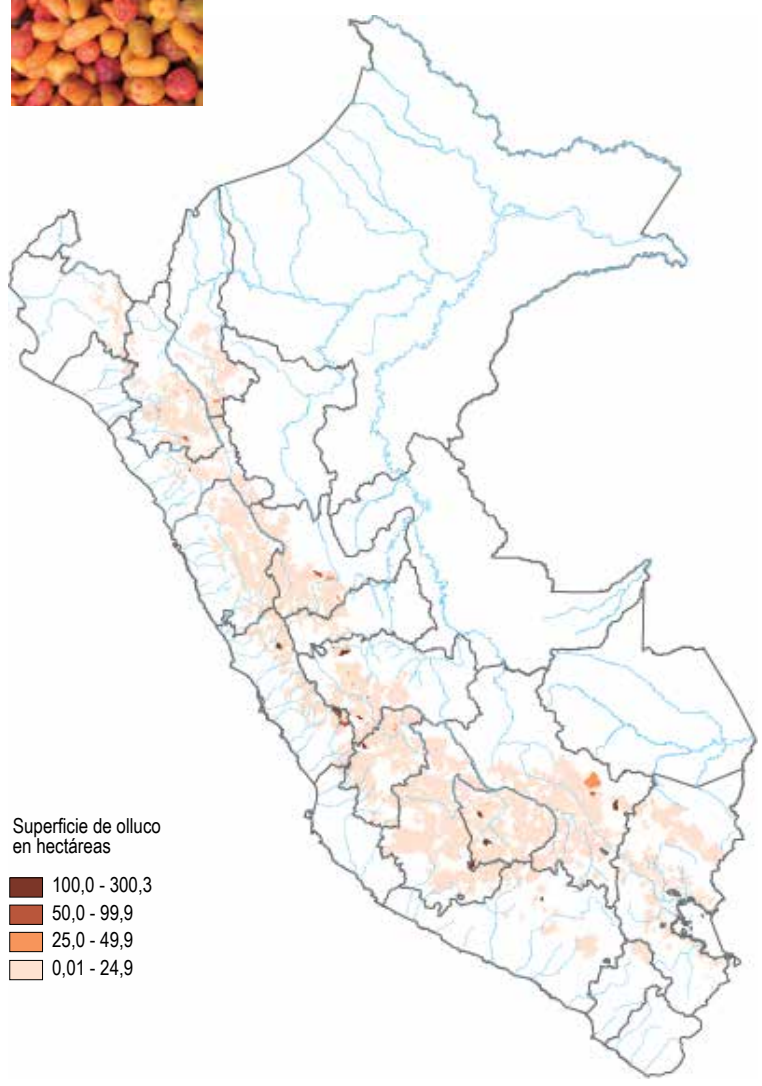

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

2.2.3 LEGUMBRES

Estos cultivos logran productos que están formados por semillas contenidas en la vaina de la planta, en la mayoría de los casos son alargadas y comprimidas, como por ejemplo: frijol, garbanzo, pallar, entre otros.

Los cultivos de legumbres abarcan una superficie sembrada de 152 mil 49 hectáreas a nivel nacional. El haba grano verde participa con el 30,1%, el frijol grano verde en 29,1% y la arveja grano verde con 20,5% entre los que tienen mayor superficie sembrada. Los departamentos que presentan una participación significativa son: Lambayeque con 11,9%, Cajamarca 8,9%, Ancash 8,5%, Piura 8,5%, La Libertad 7,0%, Huancavelica 6,8% y Junín 6,8% de superficie sembrada.

Por región natural, el mayor porcentaje de hectáreas cultivadas es la Sierra con el 62,7%, seguido de la Costa en 32,8% y la Selva con 4,5%.

El piso altitudinal Quechua tiene el 29,6% de las hectáreas cultivadas y en segundo lugar se ubica el piso Costa con el 28,6%, debido a las condiciones adecuadas para el desarrollo del cultivo.

El haba grano verde se siembra en 45,8 mil hectáreas, teniendo mayor presencia en los departamentos de Ancash y Lima, con un rango de hectáreas sembradas entre 100,0 a 807,8.

El frijol grano verde se cultiva en 44,3 mil hectáreas, teniendo un nivel importante de participación en los departamentos de Piura e Ica, con superficies sembradas, en el rango de 500,0 a 1 100 hectáreas.

La arveja grano verde a nivel nacional se siembra en 31,2 mil hectáreas, con incidencia en los departamentos de Cajamarca, Ancash y Lima, especialmente en lugares con extensiones sembradas entre 100,0 a 801,0 hectáreas

El pallar grano verde se cultiva en 8,6 mil hectáreas a nivel nacional, teniendo la mayor proporción de siembra y cosecha en el departamento de Ica.

SUPERFICIE SEMBRADA
Total: 152 049,2

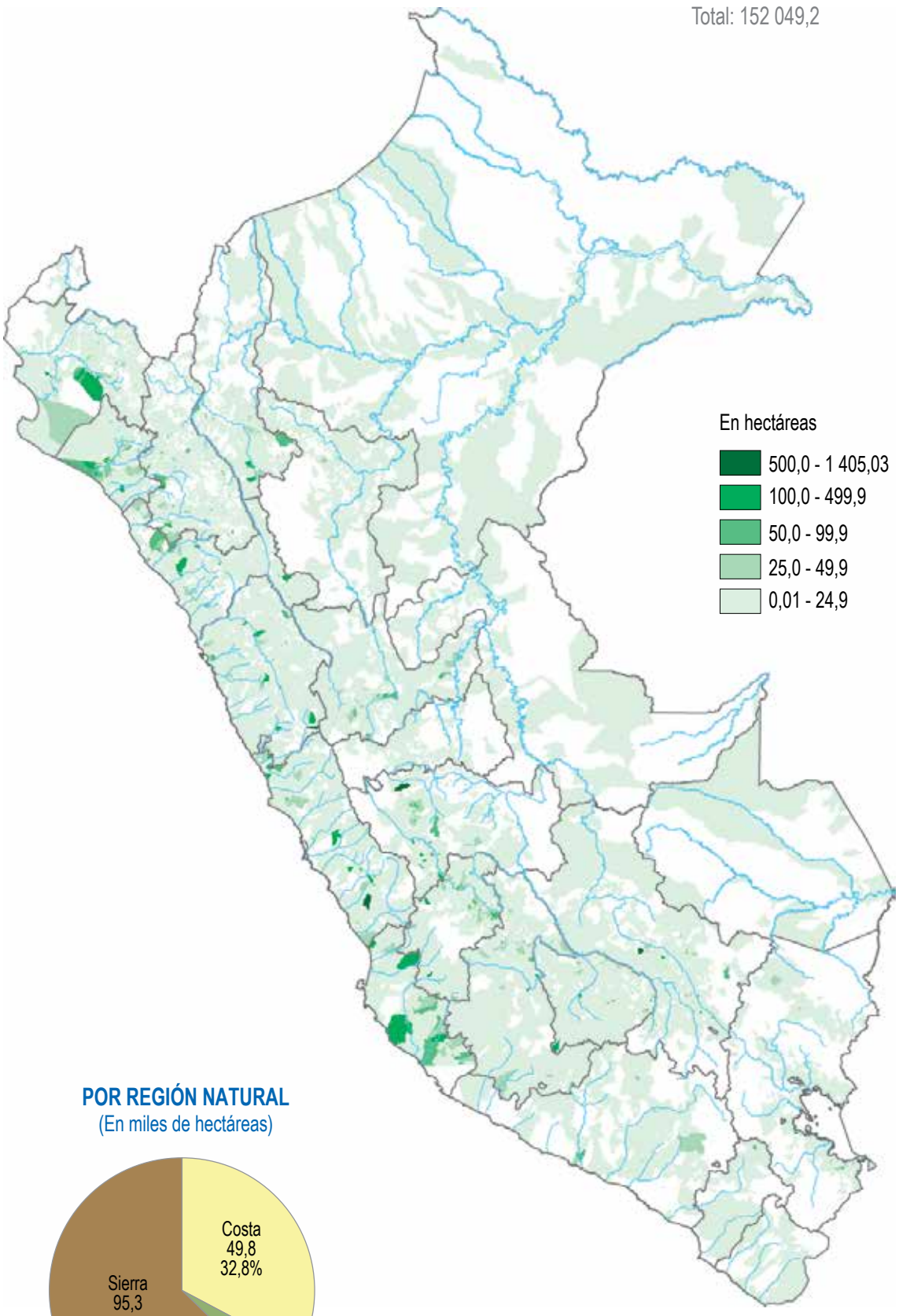

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

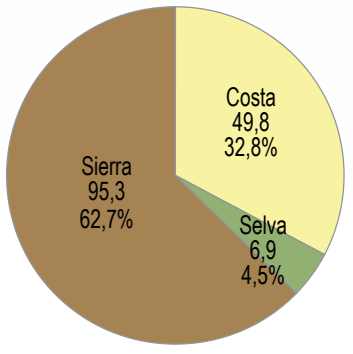

POR DEPARTAMENTO
(En miles de hectáreas)

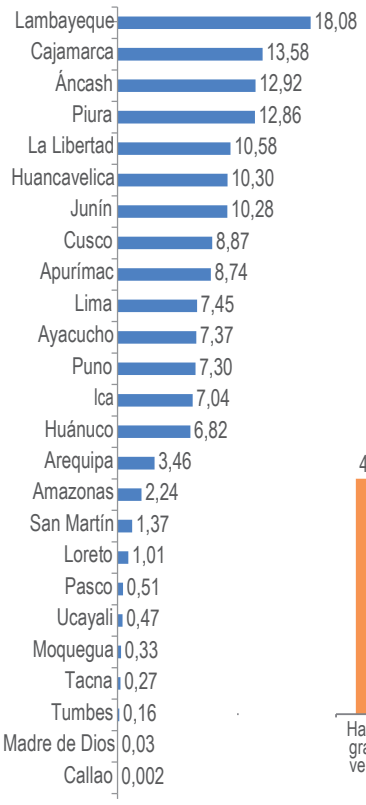

PRINCIPALES CULTIVOS
(En miles de hectáreas)

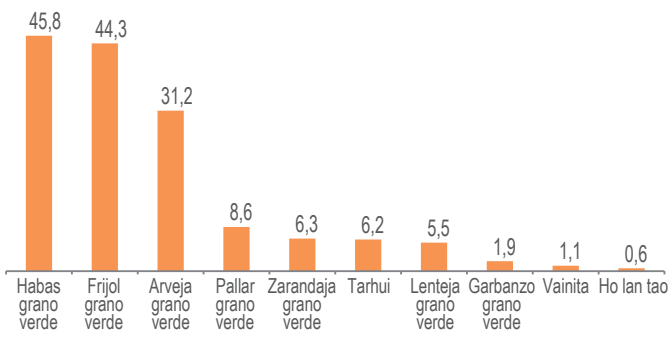

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles de hectáreas)

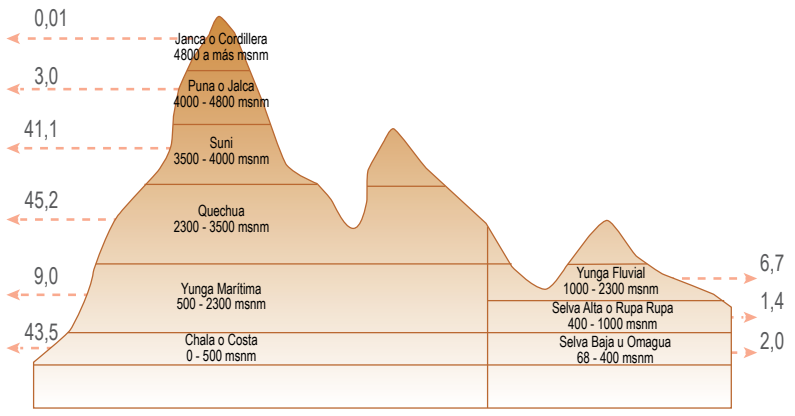

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

PRINCIPALES LEGUMBRES

HABA GRANO VERDE

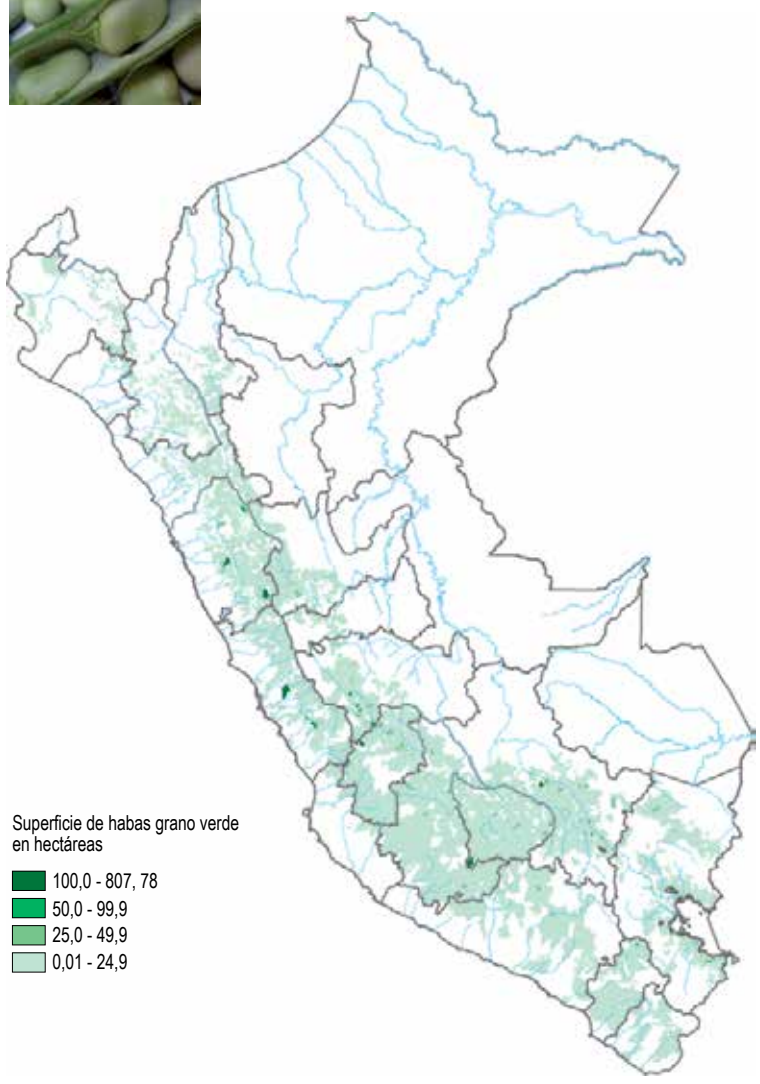

FRIJOL GRANO VERDE

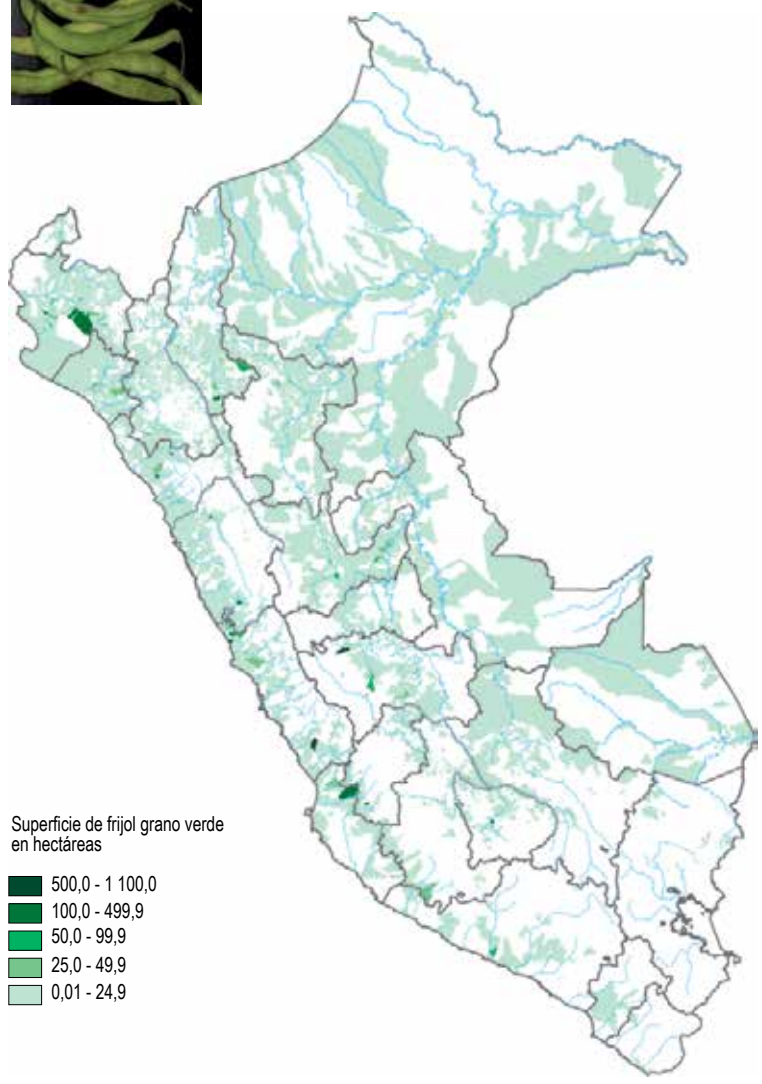

ARVEJA GRANO VERDE

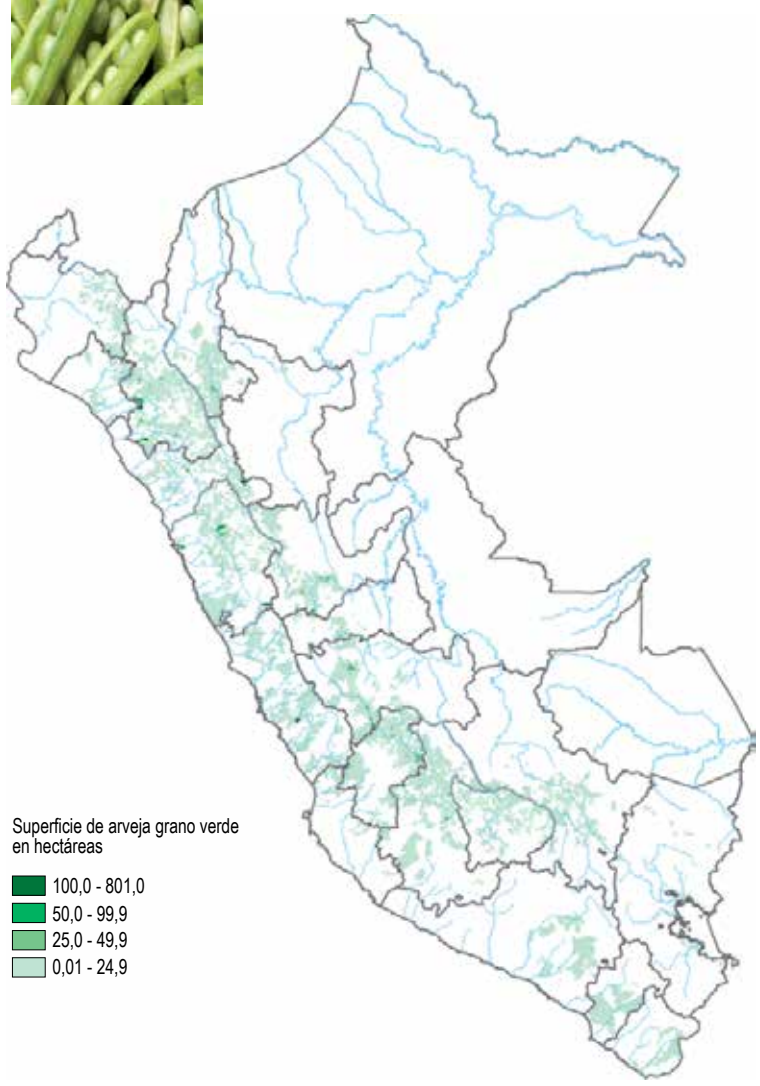

PALLAR GRANO VERDE

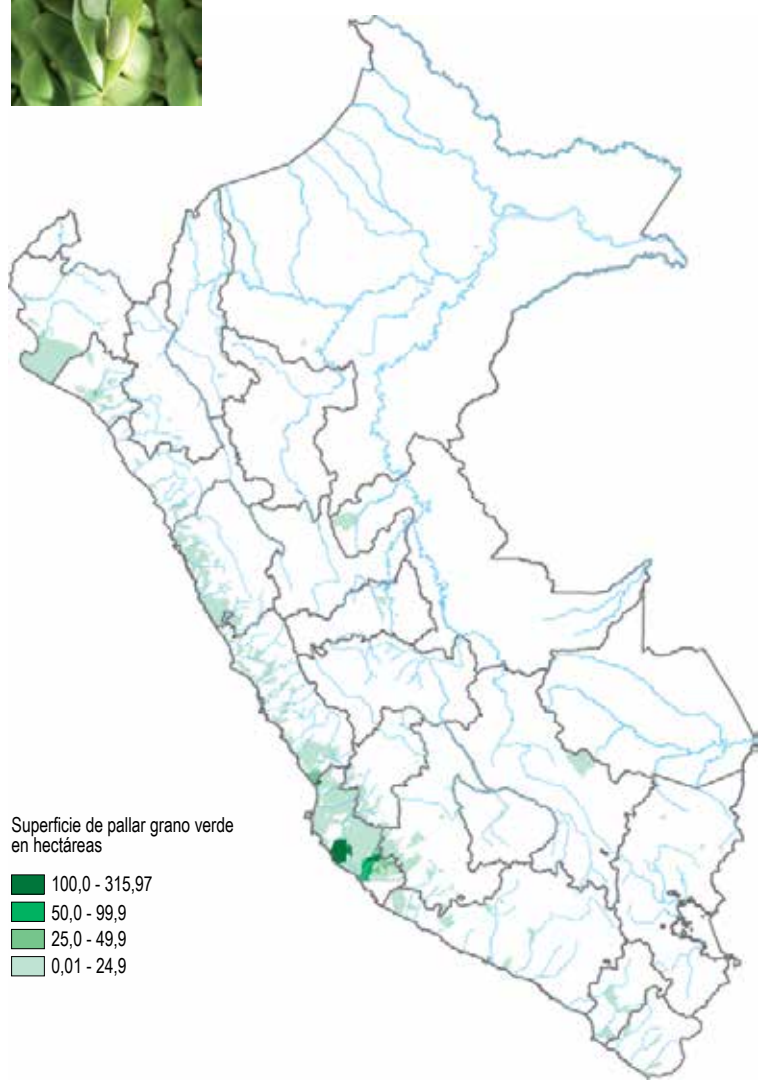

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

2.2.4 HORTALIZAS

Se cultivan en los huertos y están destinadas a la alimentación humana y se consumen en forma cruda o preparada, como por ejemplo: ají, cebolla, zapallo, entre otros.

Los cultivos de hortalizas en el país abarcan una superficie sembrada de 65 mil 331 hectáreas, registrando los principales productos los porcentajes siguientes: cebolla 15,3%, alcachofa 11,3%, ají 8,1%, zanahoria 7,5%, ajo 7,3% y el zapallo 7,3%. Los departamentos que presentan la mayor participación son: Arequipa con 18,1%, Lima 16,4%, La Libertad 9,5%, Ica 8,4%, Junín 6,4% y Ancash con 6,0%, de superficie sembrada.

Por región natural, se registra que el mayor porcentaje de hectáreas cultivadas es la Costa con el 58,6%, seguido de la Sierra 35,4% y la Selva con 6,0%.

Por piso altitudinal, la Costa tiene el 46,4% de hectáreas cultivadas, seguido por el piso Quechua con el 23,9%, debido al clima propicio para estos cultivos.

Se llama vergel hortícola a aquellas plantas que están entremezcladas y no es posible determinar la superficie sembrada de cada especie. El 66,6% de los vergeles hortícolas se encuentran en la región natural Sierra, específicamente en el piso altitudinal Quechua de los departamentos de Áncash y Apurímac.

La cebolla se cultiva en 10,0 mil hectáreas, teniendo mayor presencia en los departamentos de Lima, Arequipa y Tacna, especialmente en lugares con extensiones entre 500,0 a 675,7 hectáreas.

La alcachofa se siembra en un total de 7,4 mil hectáreas, con una participación destacada en los departamentos de La Libertad, Arequipa y Lima, especialmente en el rango de superficie sembrada de 100,0 a 1 040,9 hectáreas.

El ají se cultiva en 5,3 mil hectáreas, principalmente en los departamentos de La Libertad y Tacna, en el rango de superficie sembrada entre 100,0 a 256,0 hectáreas.

La zanahoria se cultiva en 4,9 mil hectáreas, con preponderancia, en los departamentos de Lima y Arequipa, especialmente en lugares con extensiones de superficie sembrada entre 50,0 a 120,5 hectáreas.

SUPERFICIE SEMBRADA

Total: 65 331,4

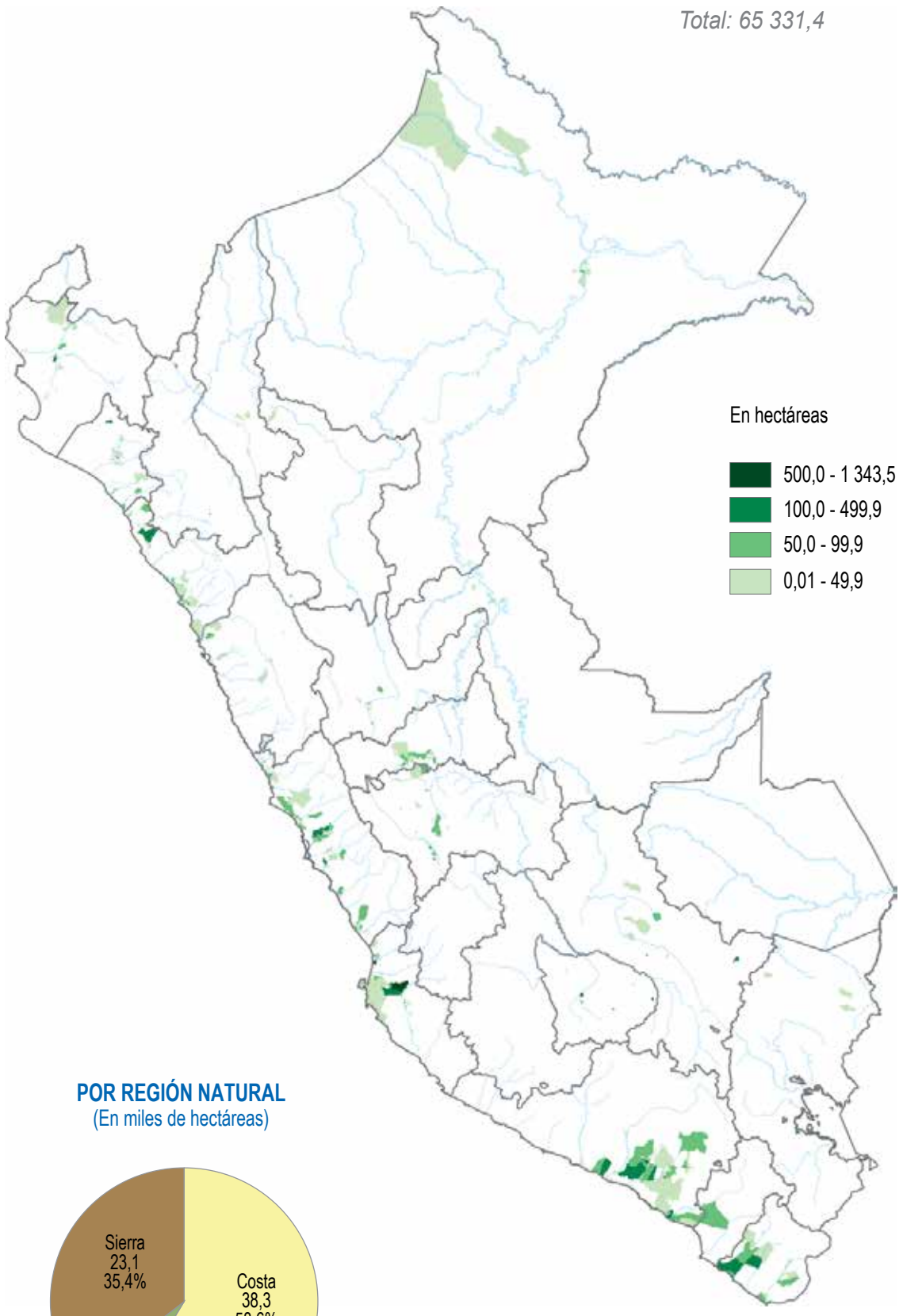

POR DEPARTAMENTO
(En miles de hectáreas)

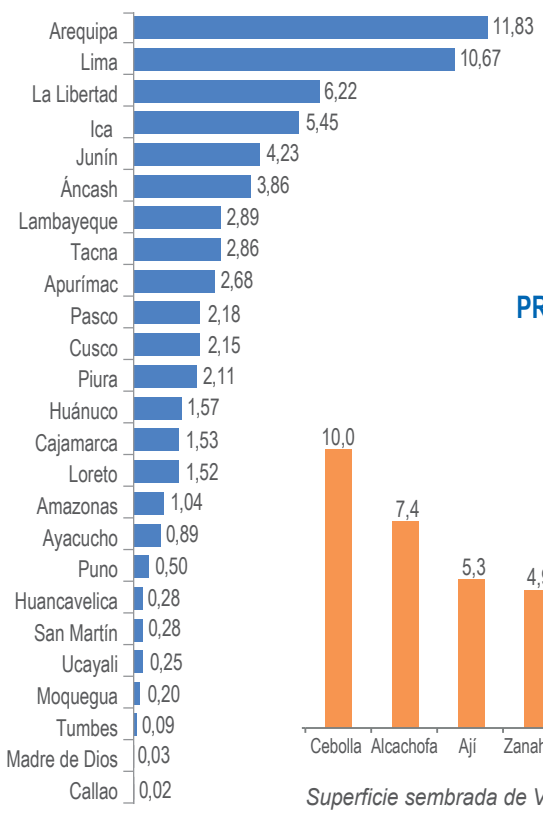

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

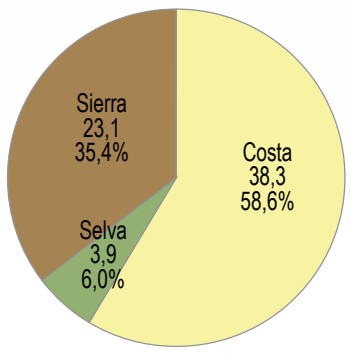

PRINCIPALES CULTIVOS
(En miles de hectáreas)

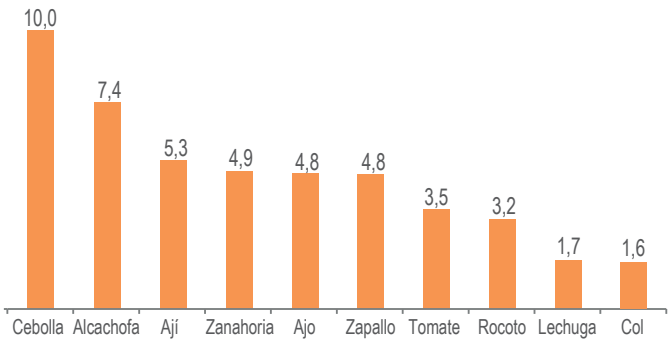

Superficie sembrada de Vergel hortícola: 8,8 miles de hectáreas

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles de hectáreas)

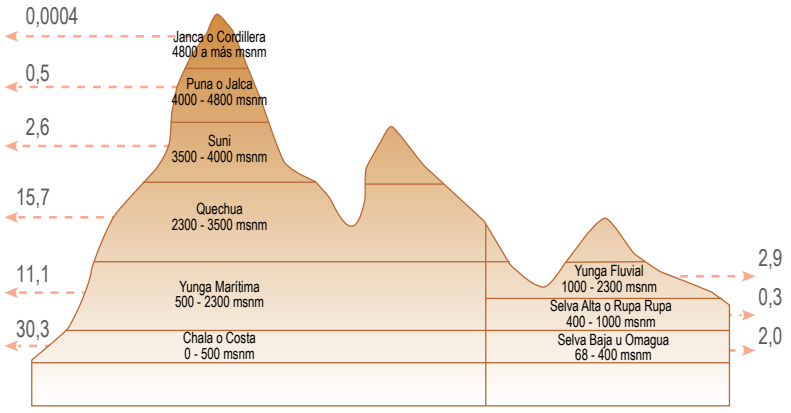

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

PRINCIPALES HORTALIZAS

CEBOLLA

ALCACHOFA

AJÍ

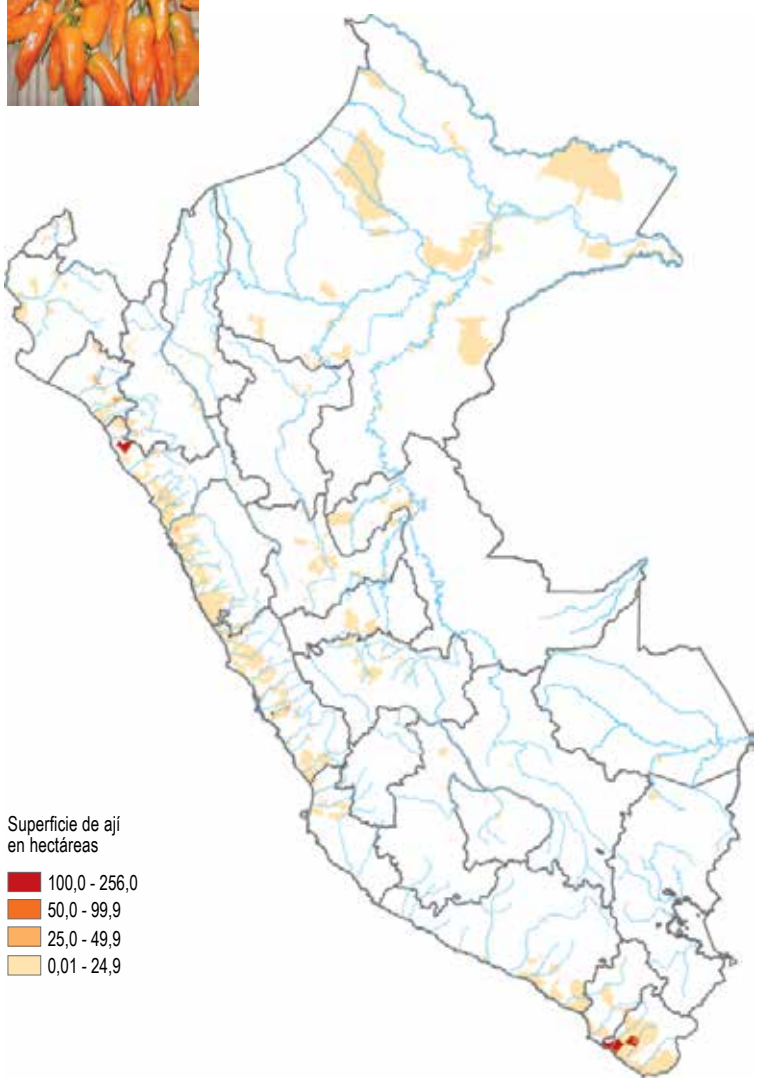

ZANAHORIA

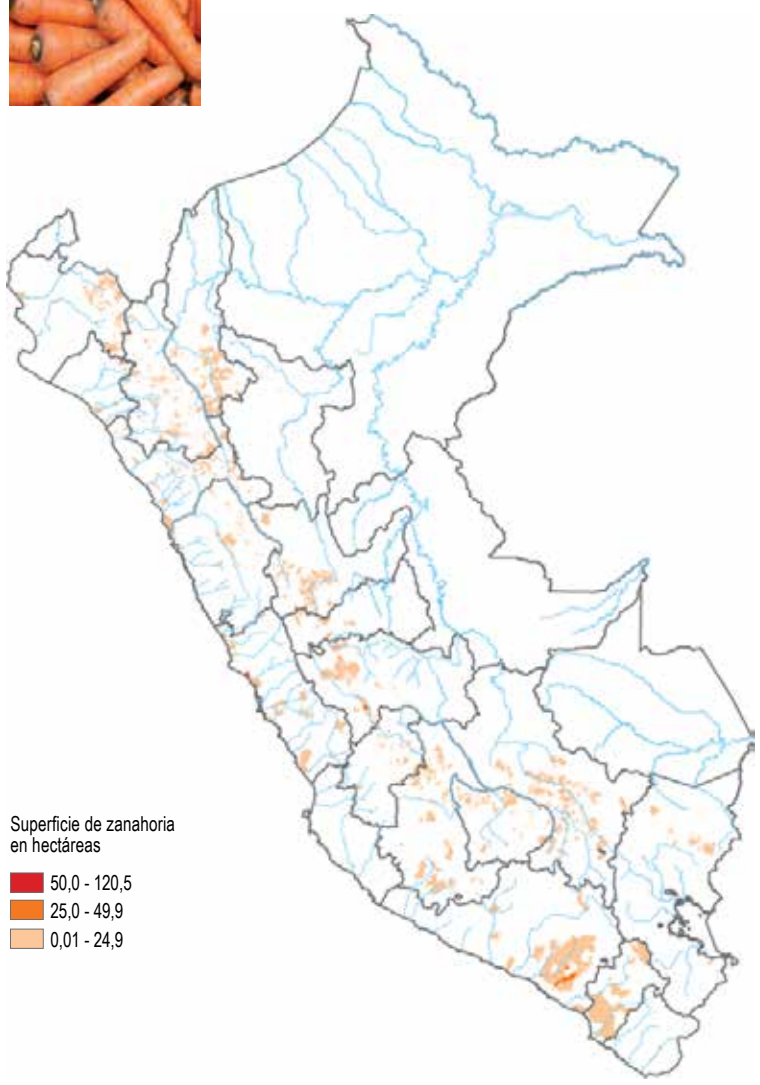

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

2.2.5 FRUTAS - TRANSITORIOS

Están formados por plantas que tienen frutos comestibles, se caracterizan por su sabor generalmente dulce – acidulado y por su aroma intenso y agradable, como la fresa, melón, piña, entre otras.

Los cultivos de frutas en el Perú abarcan una superficie sembrada a nivel nacional de 34 mil 892 hectáreas; destacando la piña (10,0%), granadilla (7,4%), sandía (5,3%) y maracuyá (4,9%) con las mayores extensiones sembradas. Los departamentos con mayor participación son: Junín (5,4%), Lima (4,6%), Loreto (4,0%), Pasco (3,7%) y La Libertad (3,0%).

Por región natural, la Selva (45,6%) y la Costa (40,2%) representan el 85,8% del área total nacional dedicada al sembrado de frutas.

Por piso altitudinal, las mayores superficies sembradas de frutas son el piso Chala o Costa (11,9%), piso Selva Baja u Omagua (5,8%), la Selva Alta o Rupa Rupa (5,0%) y la Yunga Fluvial (6,6%).

La piña se siembra en el país en 12,1 mil hectáreas principalmente en los departamentos de Loreto, Amazonas, San Martín y Junín, con un rango de superficie sembrada entre 100 a 291,7 hectáreas.

La siembra de granadilla fue de 6,1 mil hectáreas, con mayor incidencia en los departamentos de Pasco y Junín, con rango de superficie sembrada entre 100 a 170,25 hectáreas.

La sandía registra un cultivo a nivel nacional de 5,0 mil hectáreas, destacando los departamentos de Lambayeque e Ica, con extensiones sembradas entre 50 a 92,75 hectáreas.

La siembra total del maracuyá se da en 4,7 miles de hectáreas, con mayor presencia en el departamento de Lima, con un rango de superficie sembrada entre 100 a 391 hectáreas.

SUPERFICIE SEMBRADA
Total: 34 892,5

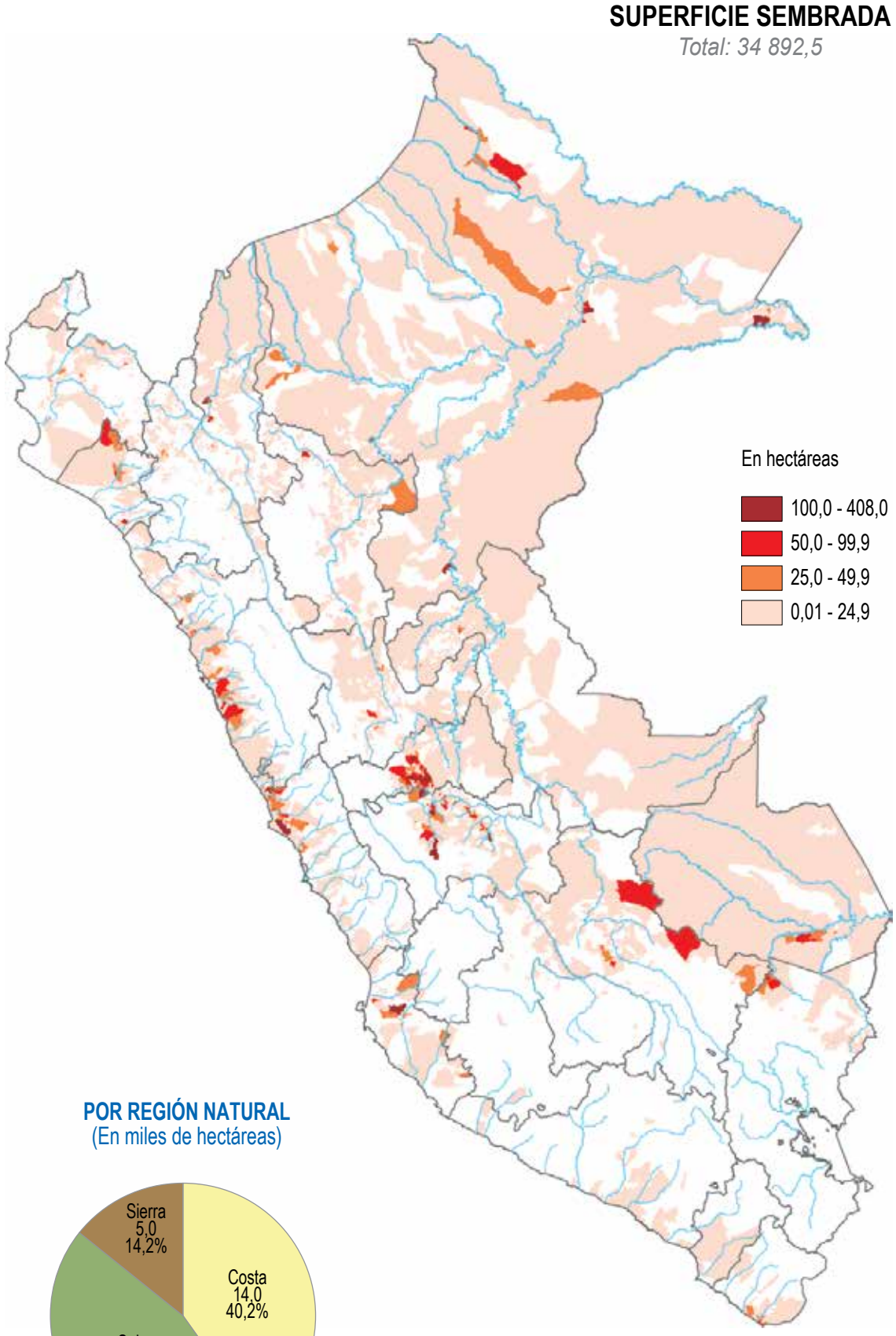

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

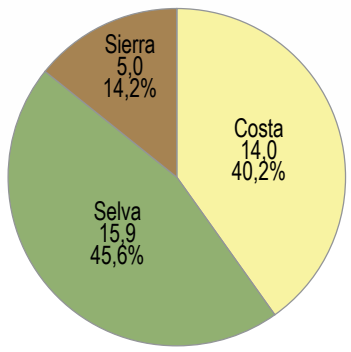

POR DEPARTAMENTO
(En miles de hectáreas)

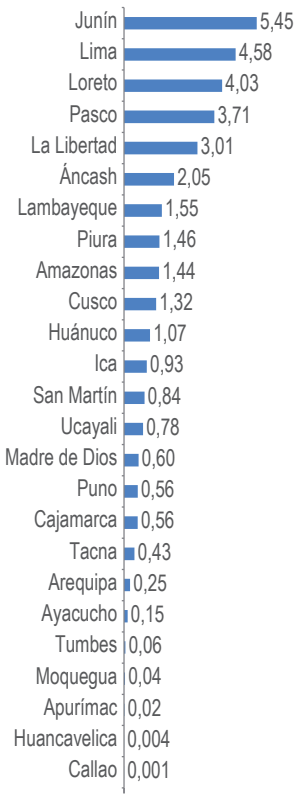

PRINCIPALES CULTIVOS
(En miles de hectáreas)

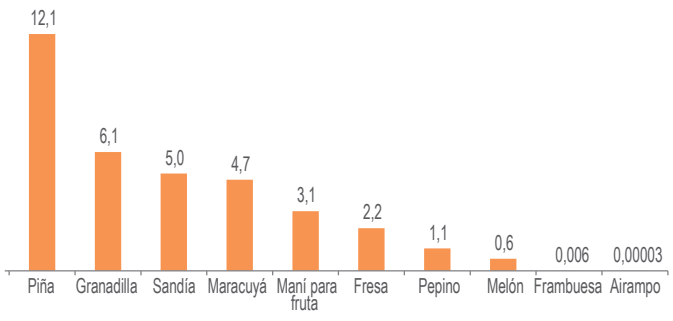

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles de hectáreas)

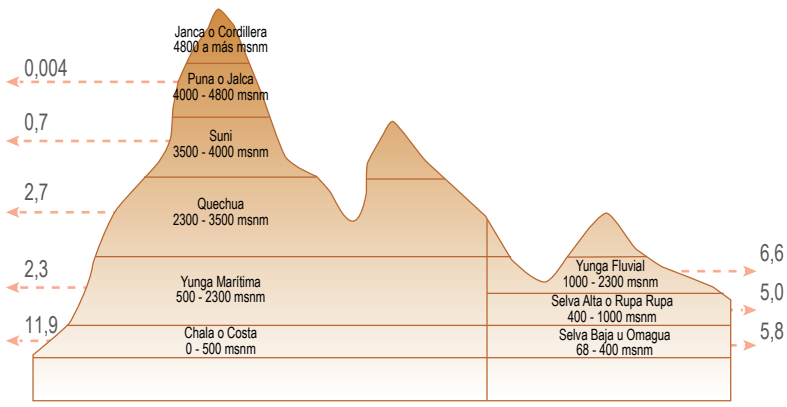

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

PRINCIPALES FRUTAS - TRANSITORIOS

PIÑA

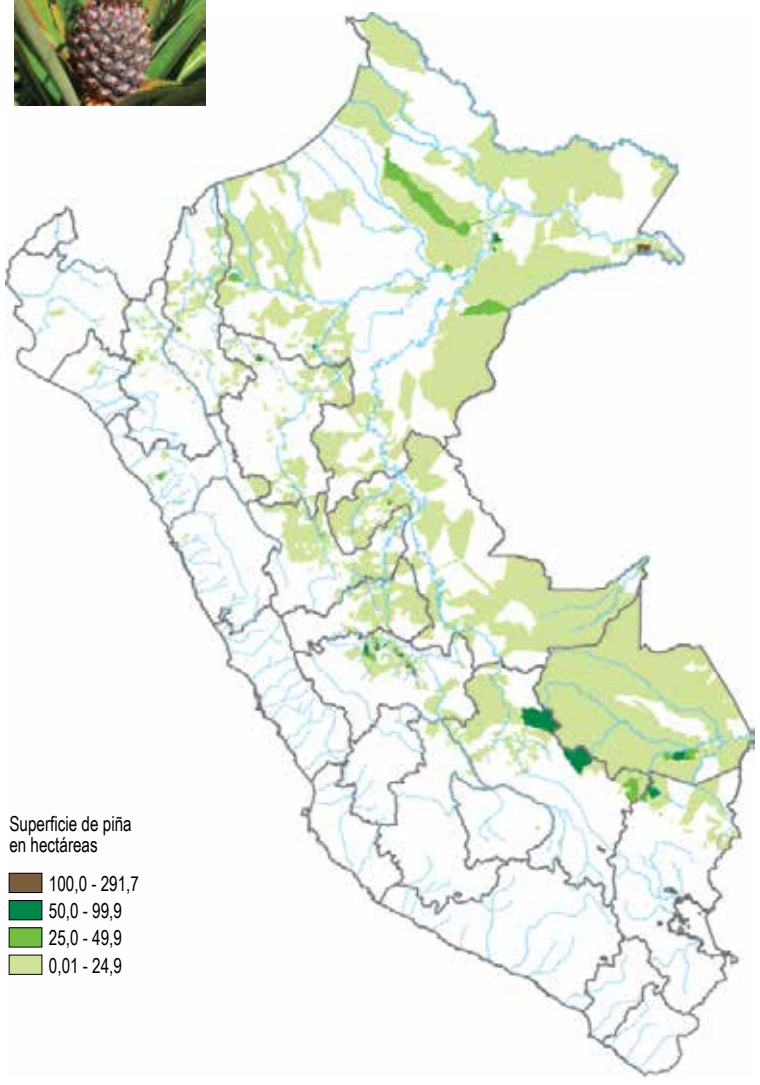

GRANADILLA

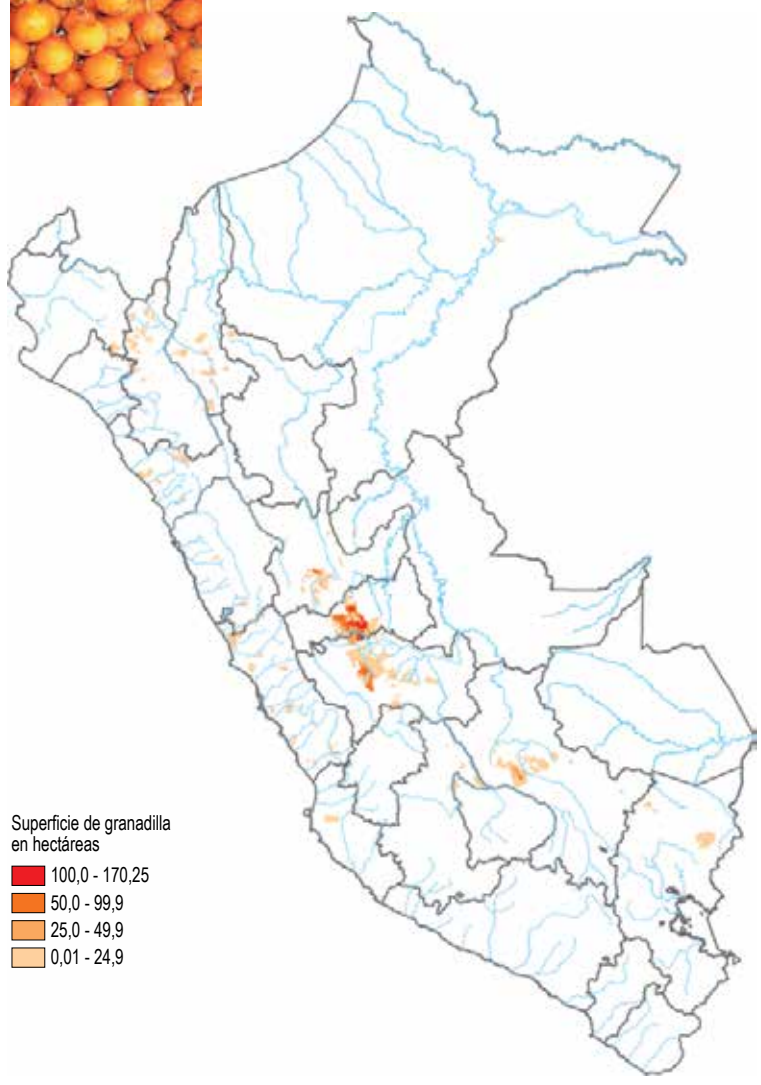

SANDÍA

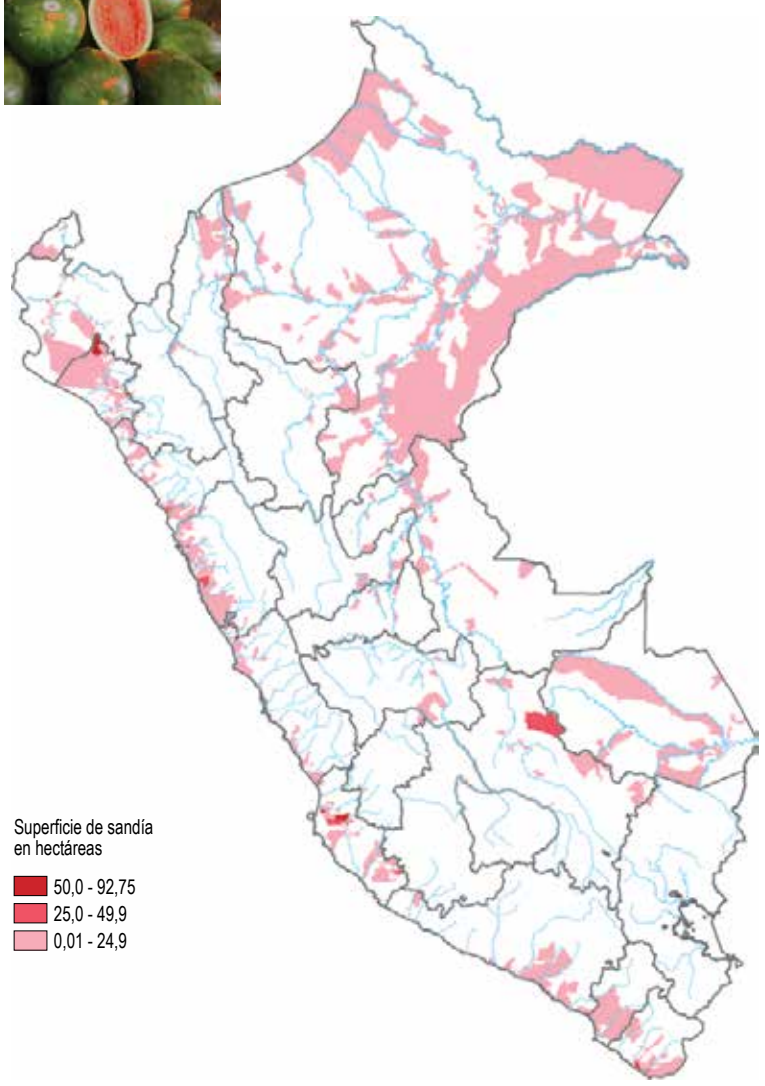

MARACUYÁ

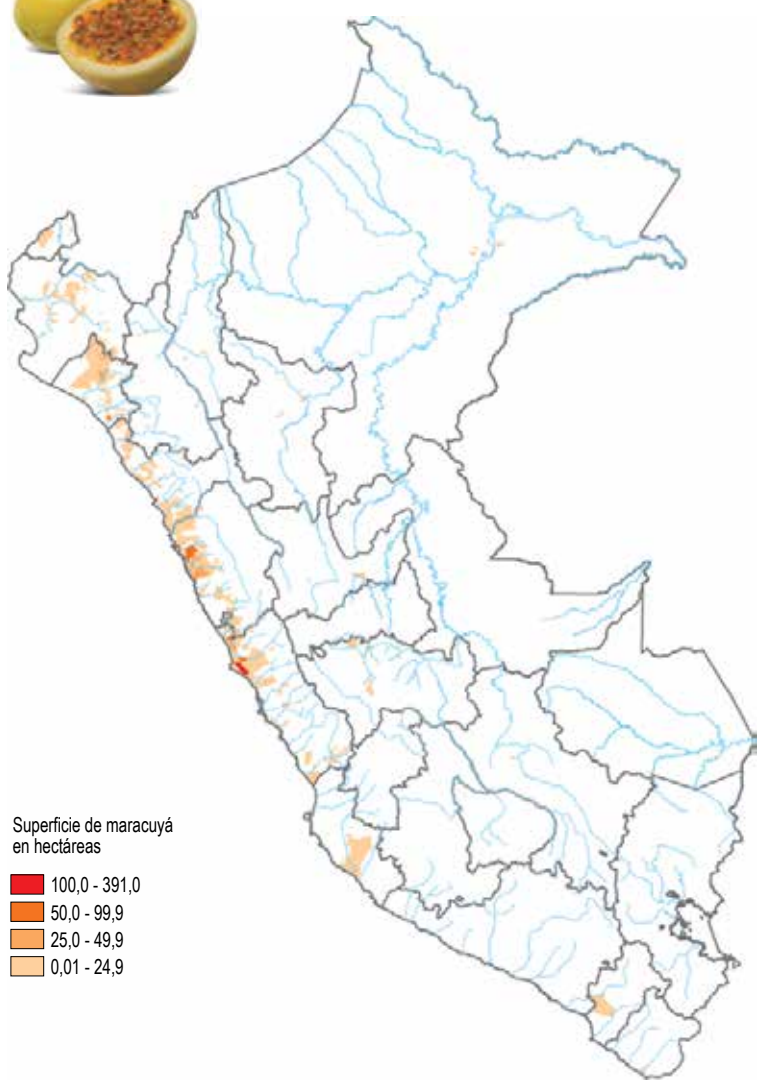

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

2.2.6 FLORES

El cultivo de flores se ubica en las tres regiones naturales del país, destacando los gladiolos, la heliconia y el cartucho como los principales cultivos, que representan más del 37% de la superficie sembrada. En la Costa se utilizan tanto las tierras cultivables como las desérticas, sobresaliendo el departamento de Lima, donde se cultivan 1,1 miles de hectáreas.

En la Sierra, dentro de los valles alto andinos, en el piso Quechua, se presentan climas propicios para su cultivo. En el departamento de Junín, destaca el cultivo del gladiolo con 309 hectáreas y Áncash, donde el clavel es la flor predominante con 103 hectáreas sembradas.

Los pisos altitudinales ubicados en el flanco oriental de la Cordillera de los Andes son los más propicios para el cultivo de flores tal es el caso de los pisos Rupa Rupa y Omagua, así como la Yunga Fluvial, cuyo territorio se caracteriza por los suelos ácidos de las zonas lluviosas y el relieve inclinado que generan un ecosistema adecuado para este tipo de cultivo.

El gladiolo se cultiva en 0,57 mil hectáreas a nivel nacional, teniendo mayor participación en el departamento de Junín, con un rango de extensión sembrada entre 25 a 36,2 hectáreas.

La heliconia se cultiva en 0,43 mil hectáreas, teniendo mayor presencia en el departamento de Huánuco, en el rango de superficie sembrada entre 50 a 63 hectáreas.

El cartucho se siembra en un área de 0,34 mil hectáreas, teniendo mayores niveles de cultivo en el departamento de Cusco, con un rango entre 10 a 14 hectáreas sembradas.

El clavel se cultiva en 0,25 mil hectáreas, destacando los departamentos de Huánuco y Ancash, con extensiones entre 5 a 6,47 hectáreas sembradas.

SUPERFICIE SEMBRADA

Total: 3 557.0

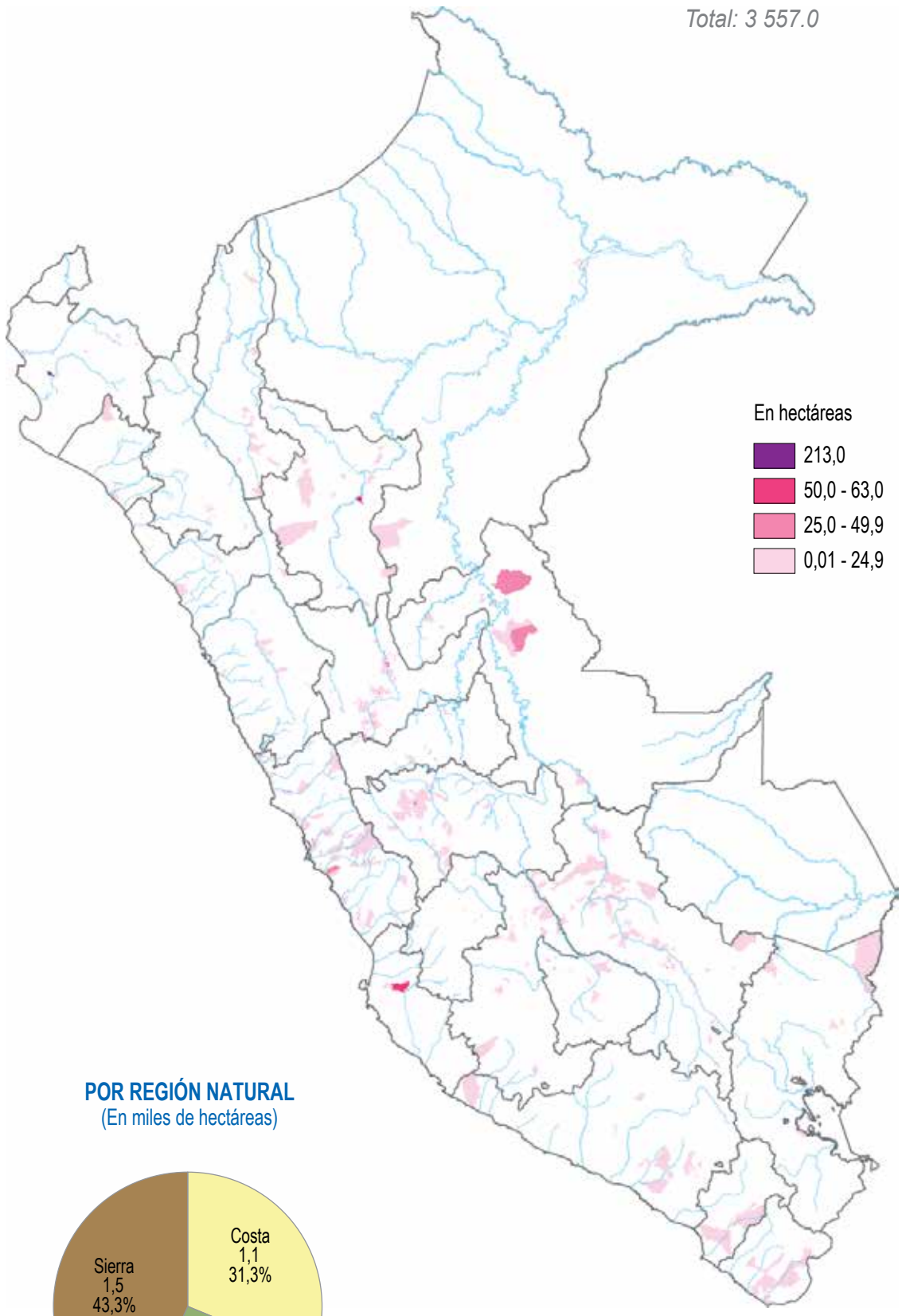

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

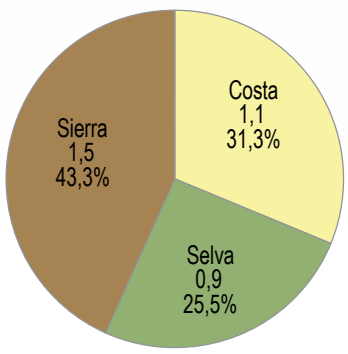

POR DEPARTAMENTO
(En miles de hectáreas)

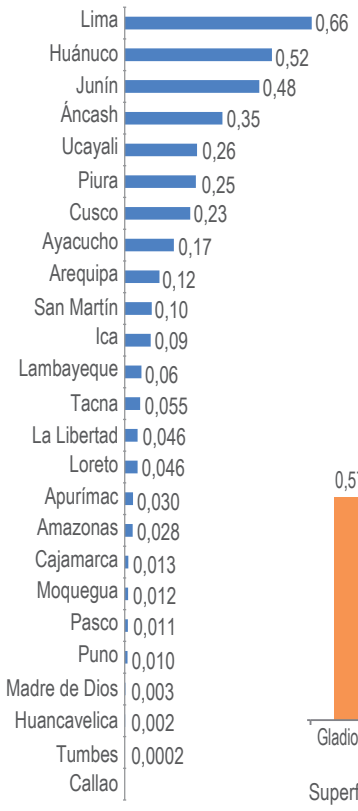

PRINCIPALES CULTIVOS
(En miles de hectáreas)

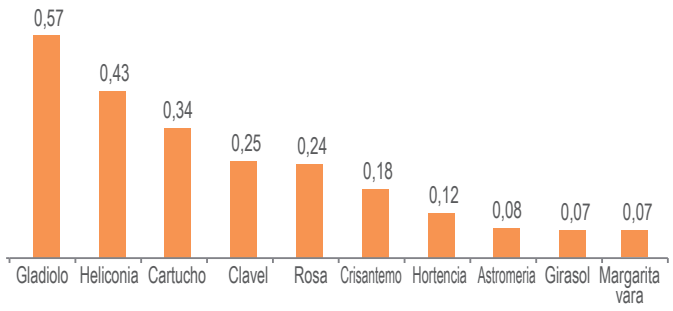

Superficie sembrada de Flores varias: 0,61 miles de hectáreas

PISOS ALTITUDINALES
(En miles de hectáreas)

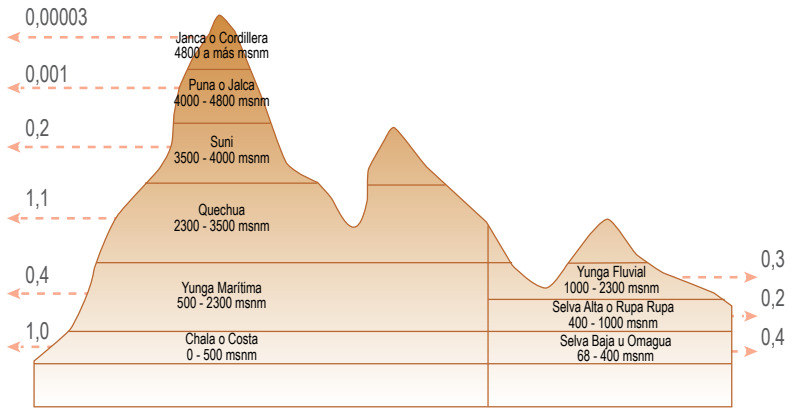

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

PRINCIPALES FLORES

GLADIOLO

HELICONIA

CARTUCHO

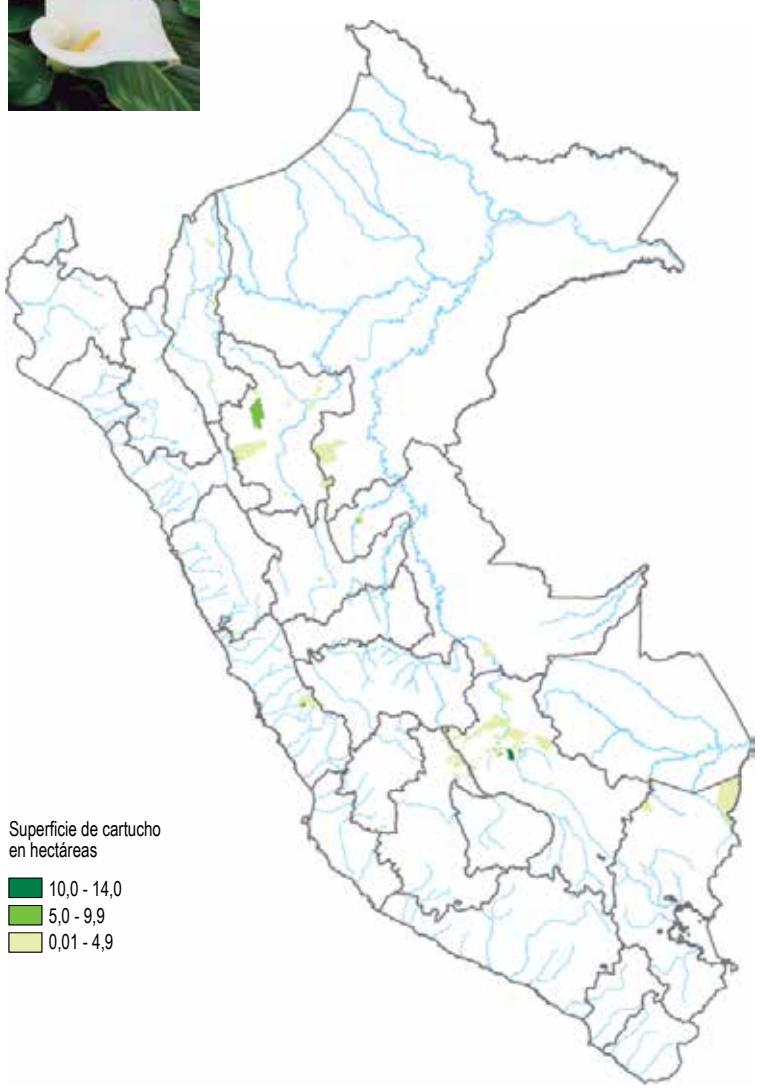

CLAVEL

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

2.2.7 AGROINDUSTRIALES - TRANSITORIOS

Son cultivos agrícolas cuyo ciclo de crecimiento es menor a un año, que luego de ser cosechados se transforman en productos elaborados y son vendidos en el mercado. Entre ellos tenemos al algodón y la caña de azúcar.

En el año 2012, lo cultivos agroindustriales se desarrollaron en 189 702,1 hectáreas, destacando los cultivos de caña de azúcar con el 63,7%, algodón y páprika, representando el 14,3% y 2,0% del total de hectáreas, respectivamente.

A nivel departamental, La Libertad alcanzó el mayor nivel de área sembrada con 61 mil hectáreas; luego, Lambayeque (37 mil hectáreas) e Ica (23,2 mil hectáreas), que representan más del 63% del total nacional.

Por regiones, sobresale la mayor superficie sembrada en la Costa (92,4%), seguido de la Selva (4,5%) y la Sierra (3,1%).

Por piso altitudinal, destacan Chala o Costa con 166,8 miles de hectáreas sembradas, seguido de la Yunga Marítima (9,2 mil hectáreas) y el piso Yunga Fluvial (5,2 mil hectáreas).

La caña de azúcar se cultiva en 120,9 mil hectáreas a nivel nacional, teniendo mayor participación en los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash y Lima, con un rango de superficie sembrada entre 1000 a 8 753,1 hectáreas.

El algodón se cultiva en un total de 27,1 mil hectáreas, teniendo mayor presencia en el departamento de Lima, con un rango entre 100 a 539,1 hectáreas sembradas.

La páprika se siembra en un área de 3,8 mil hectáreas, teniendo mayores niveles de cultivo en los departamentos de Lima, Lambayeque y Piura, con un rango entre 100 a 380 hectáreas sembradas.

La soya se cultiva en un total de 1,6 mil hectáreas, destacando los departamentos de Ucayali y Piura, con superficies entre 25 a 47 hectáreas sembradas.

SUPERFICIE SEMBRADA

Total: 189 702,1

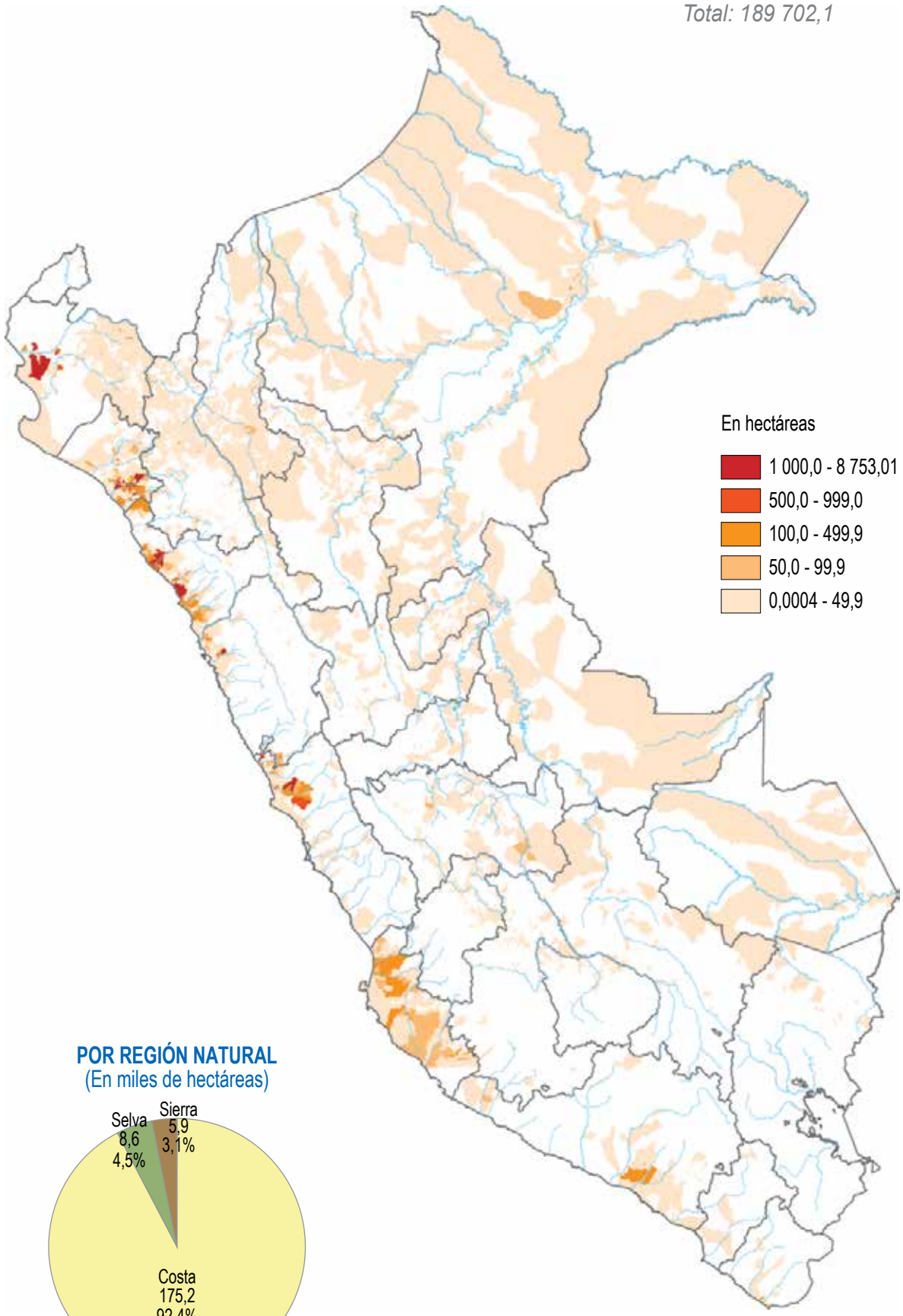

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

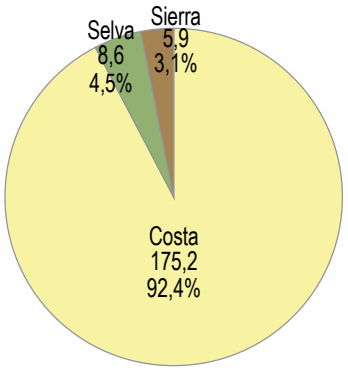

POR DEPARTAMENTO
(En miles de hectáreas)

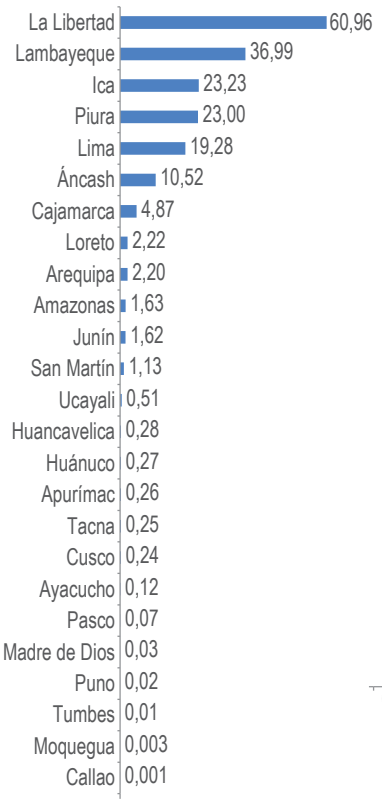

PRINCIPALES CULTIVOS
(En miles de hectáreas)

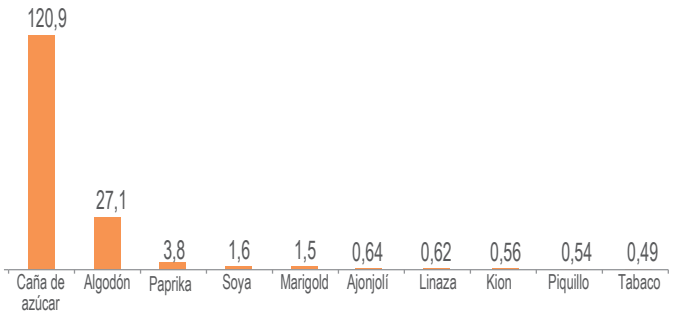

PISOS ALTITUDINALES
(En miles de hectáreas)

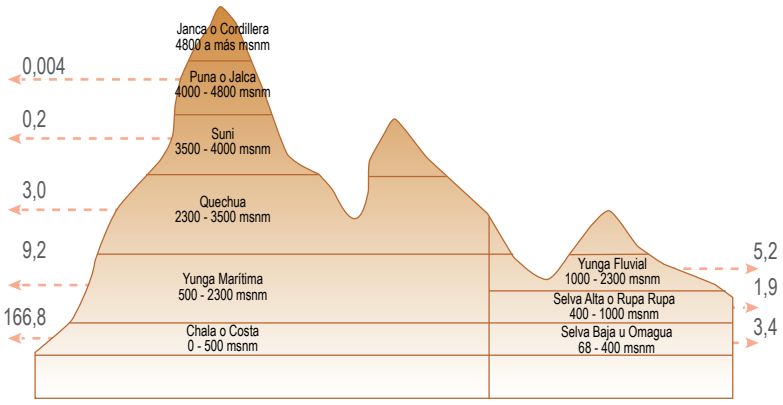

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

PRINCIPALES AGROINDUSTRIALES - TRANSITORIOS

CAÑA DE AZÚCAR

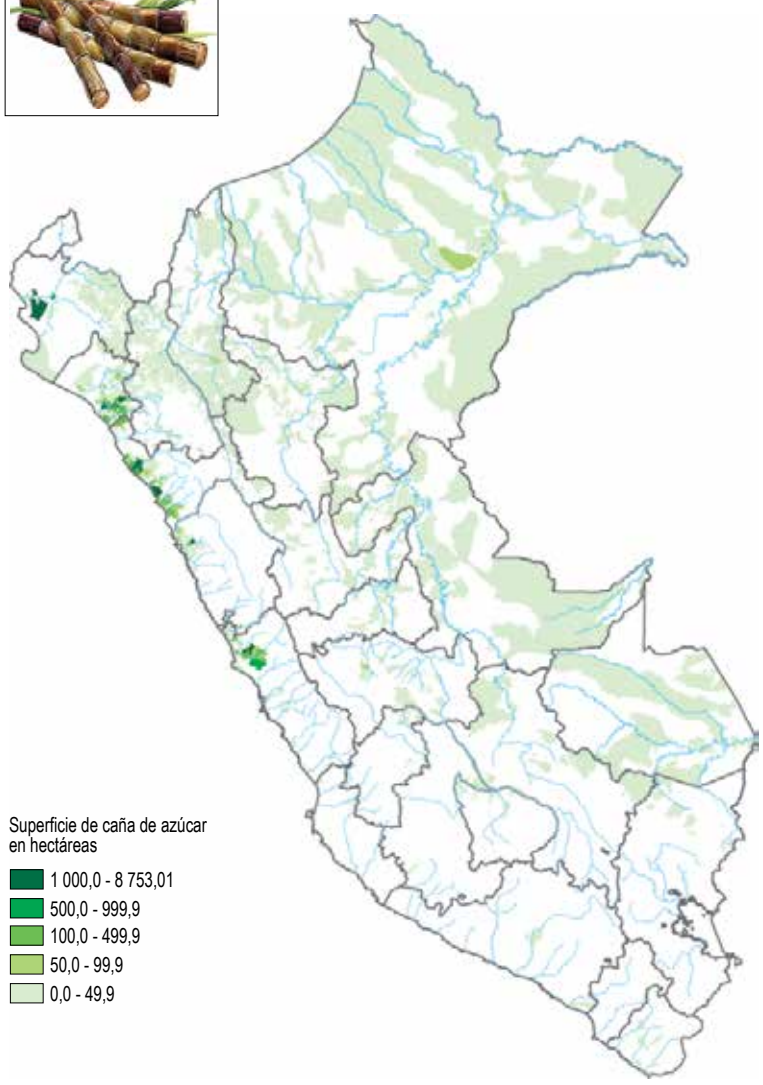

ALGODÓN

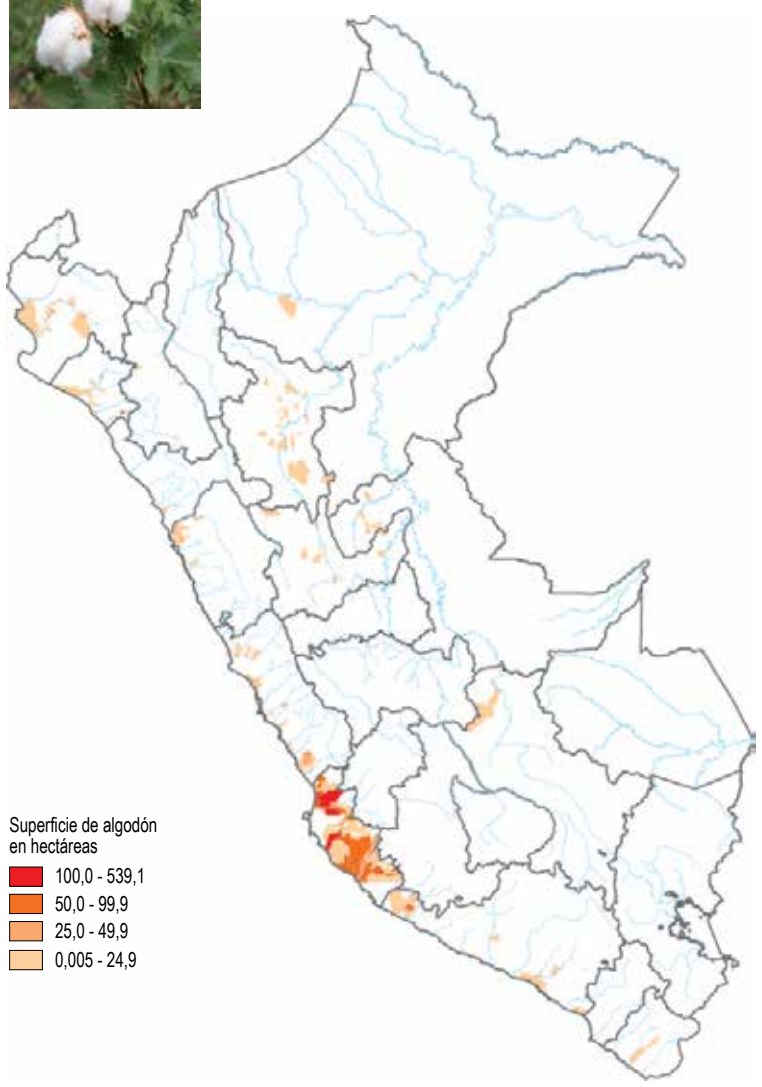

PÁPRIKA

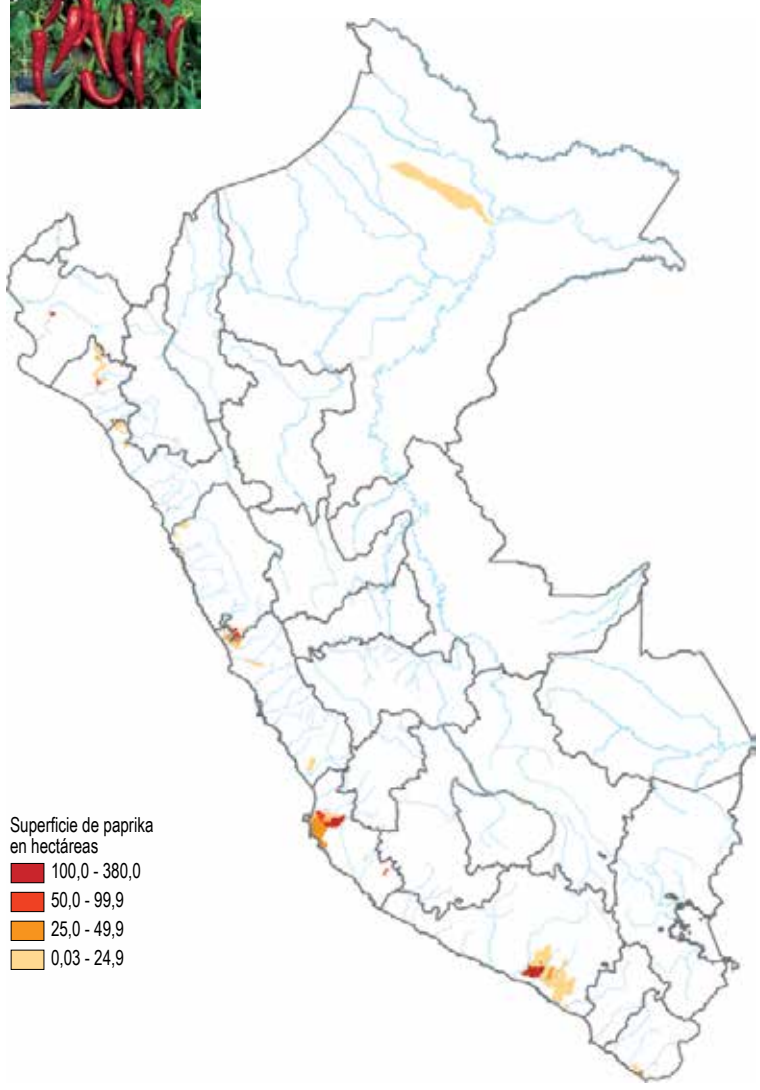

SOYA

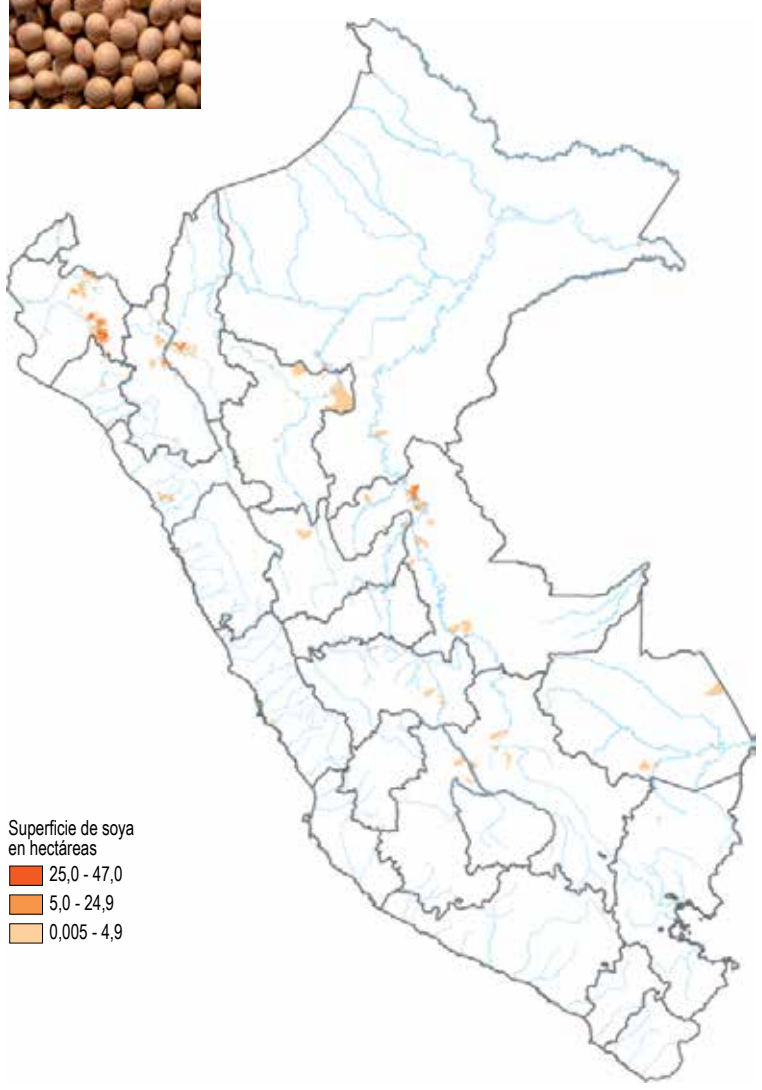

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

2.2.8 CULTIVOS ASOCIADOS TRANSITORIOS

Son cultivos que se plantan simultáneamente en una misma área, con la intención de que se ayuden entre sí en la captación de nutrientes, el control de plagas, la polinización; así como en otros factores que mejoren la productividad agrícola.

A nivel nacional, los cultivos asociados abarcan una extensión total de 42,5 mil hectáreas, por tipo de cultivo, la asociación del maíz con el frijol, es el más practicado con 13,4 mil hectáreas, seguido del haba con el maíz en 3,9 mil hectáreas y la tercera asociación es la Oca con el Olluco, con una cobertura de 1,9 mil hectáreas.

Los departamentos con mayor superficie de cultivos asociados son: Cajamarca con 9,6 mil hectáreas, Ayacucho 3,4 mil hectáreas y Lambayeque y Amazonas con 3,0 mil hectáreas, cada uno.

Por región natural, la Sierra es donde más se realiza este tipo de cultivo asociado con el 69,0%, seguido de la Costa 16,4% y la Selva con 14,6%.

Según pisos altitudinales, el piso Quechua tiene la mayor superficie sembrada con 18,3 mil hectáreas, el piso Suni alcanza 7,3 mil hectáreas y el piso Chala o Costa en 5,4 mil hectáreas, entre otros.

Según superficie sembrada, el cultivo asociado de maíz con frijol, presenta una alta concentración en los departamentos de Cajamarca, Huancavelica y Piura, con una superficie entre 100 a 454,4 hectáreas sembradas. Asimismo, la asociación de cultivo haba con maíz se encuentran en mayor proporción en Apurímac, Ayacucho y Cusco en superficie de 100 a 455,7 hectáreas. El cultivo de la oca con el olluco destaca en Áncash en el rango de 50 a 200 hectáreas. El maíz con la yuca se cultiva en los departamentos de Loreto, Cusco, Ucayali y Cajamarca en el rango de 20 a 40,3 hectáreas sembradas.

SUPERFICIE SEMBRADA

Total: 42 005,4

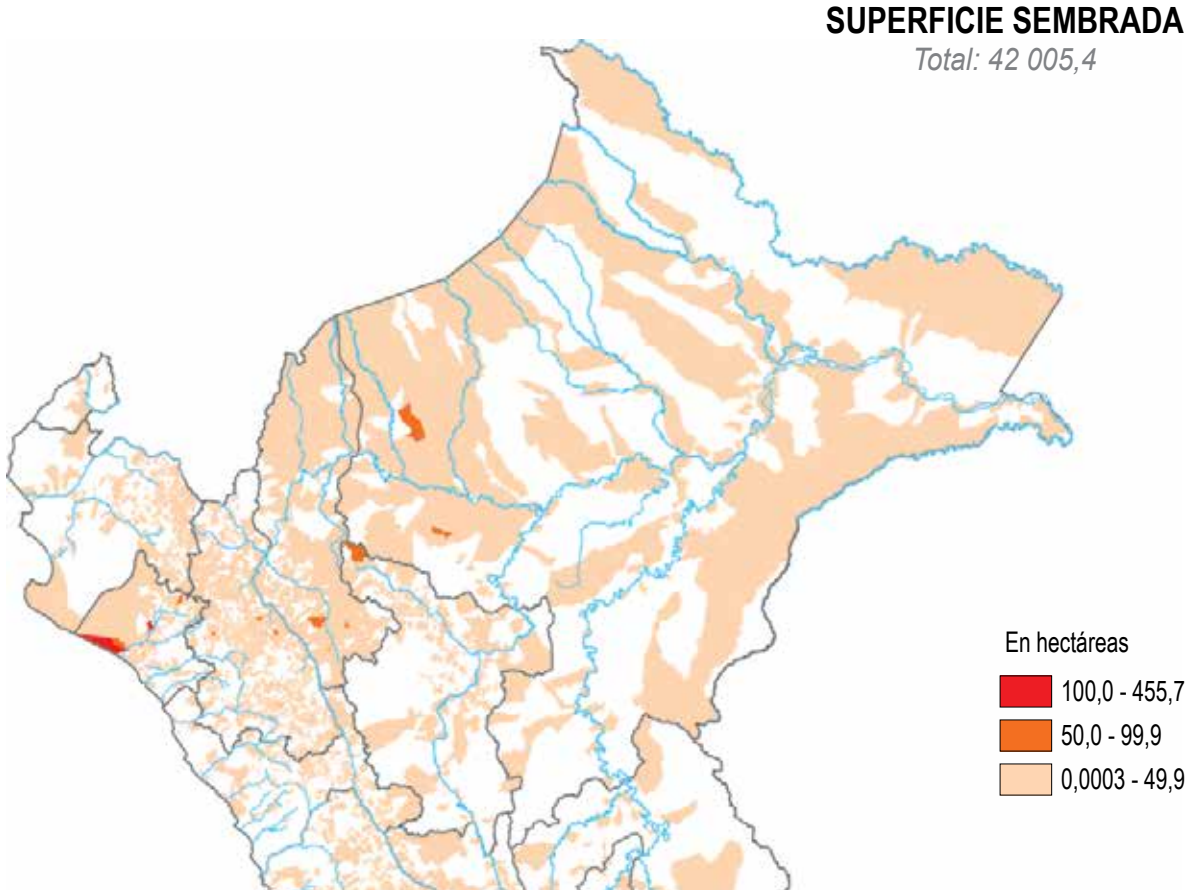

POR DEPARTAMENTO
(En miles de hectáreas)

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

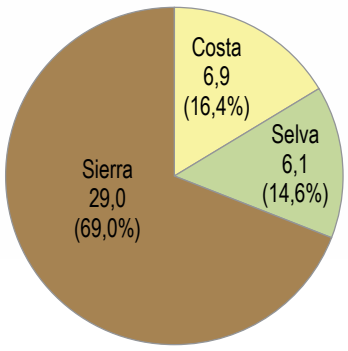

PRINCIPALES ASOCIACIONES
(En miles de hectáreas)

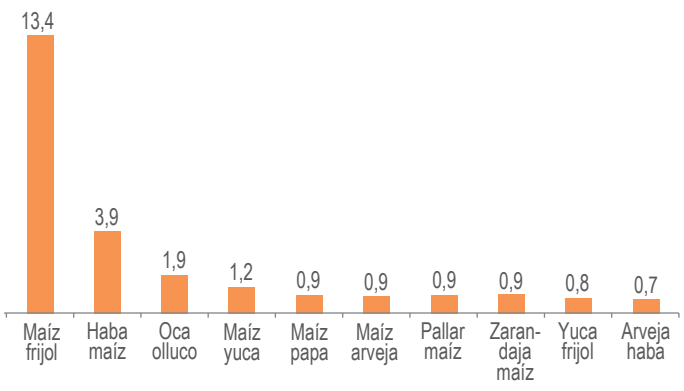

PISOS ALTITUDINALES
(En miles de hectáreas)

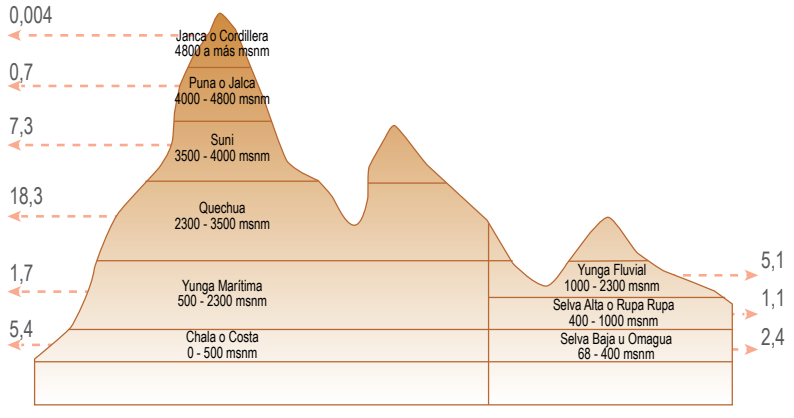

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

PRINCIPALES CULTIVOS ASOCIADOS - TRANSITORIOS

MAÍZ - FRIJOL

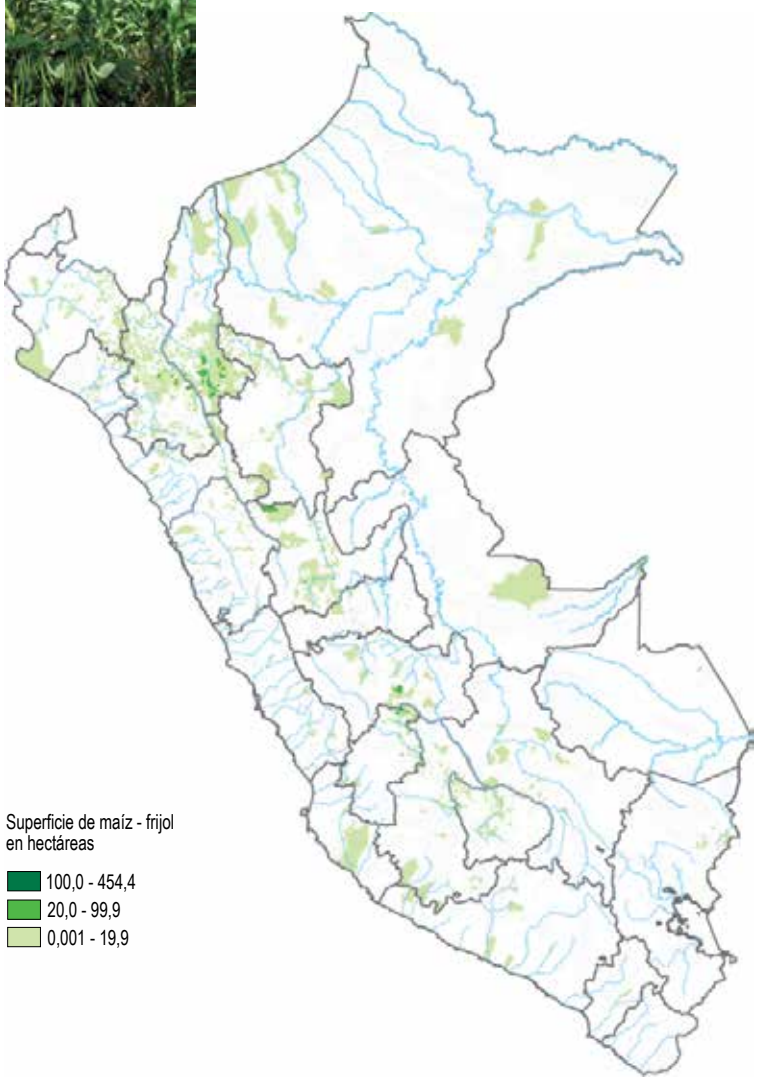

HABA - MAÍZ

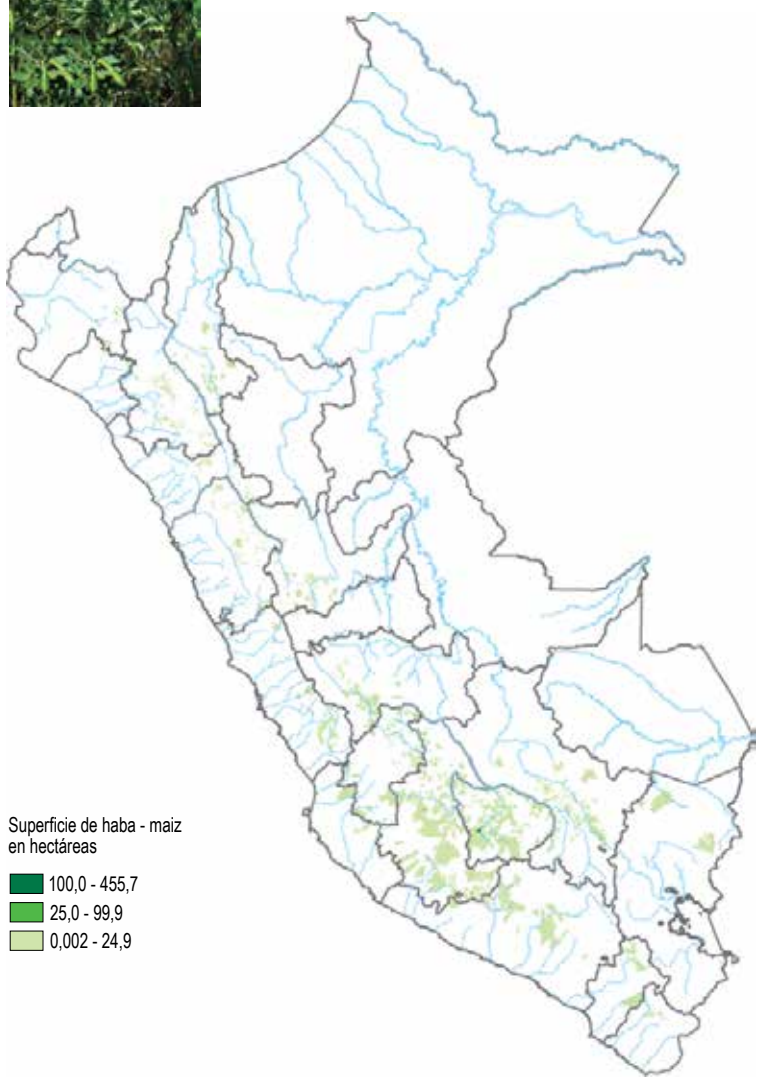

OCA - OLLUCO

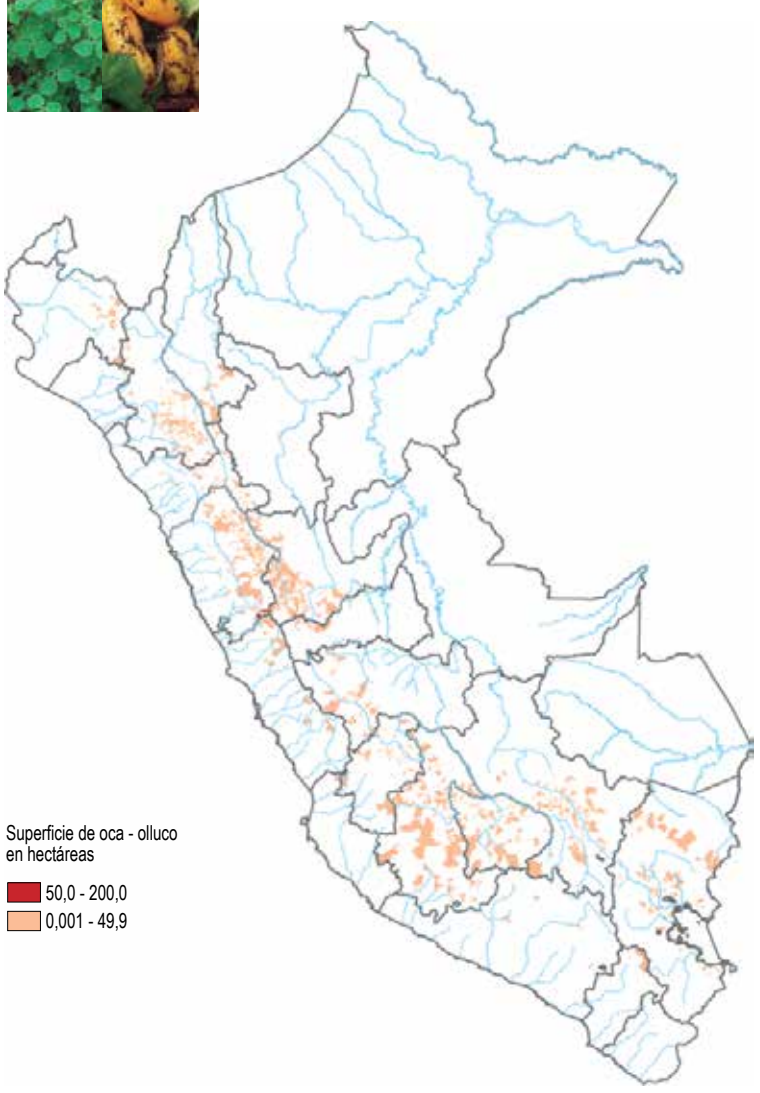

MAÍZ - YUCA

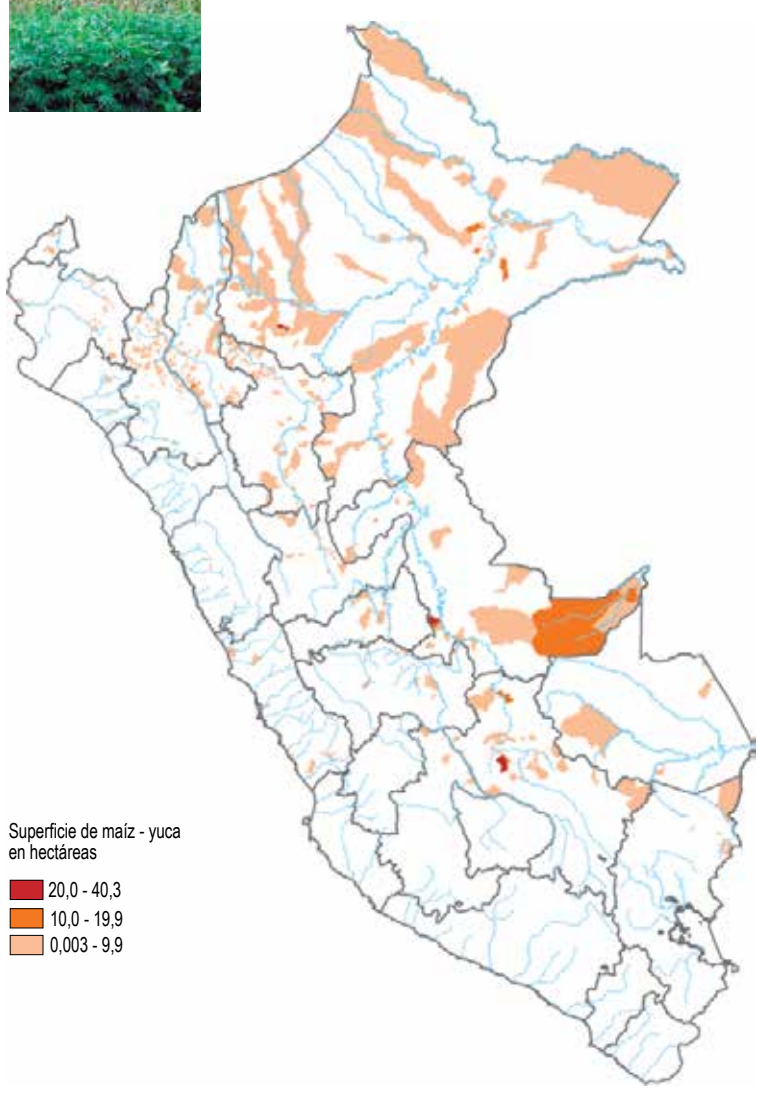

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

2.3 CULTIVOS PERMANENTES

Son aquellos cultivos que tienen carácter de bienes raíces por su prolongado periodo de producción, así como, por el elevado costo de instalación desde la siembra y sus primeros años de crecimiento.

En el país, los cultivos permanentes registran una superficie instalada de 1 millón 191 mil hectáreas, de las cuales los pastos cultivados concentran el 65,3% del total, los cultivos industriales 60,3% y los frutales el 39,6%.

Los departamentos que presentan la mayor participación son: San Martín con 16,0%, Junín 13,7% y Lima con el 8,1%, de la superficie instalada.

A nivel de región natural, la mayor proporción de cultivos permanentes, se ubican en la Selva con el 64,4% del total de áreas instaladas, la Costa en 24,5% y la Sierra con 11,1%.

El piso altitudinal, Yunga Fluvial concentra el 31,3% de los cultivos, seguido por el piso Selva Alta o Rupa Rupa con 22,4% y el piso Chala o Costa con el 20,1 %, del total de cultivos permanentes.

Los cultivos permanentes se encuentran principalmente en los departamentos de Ica, La Libertad, Lambayeque y Loreto en rangos entre 1 000 y 10 425,8 hectáreas.

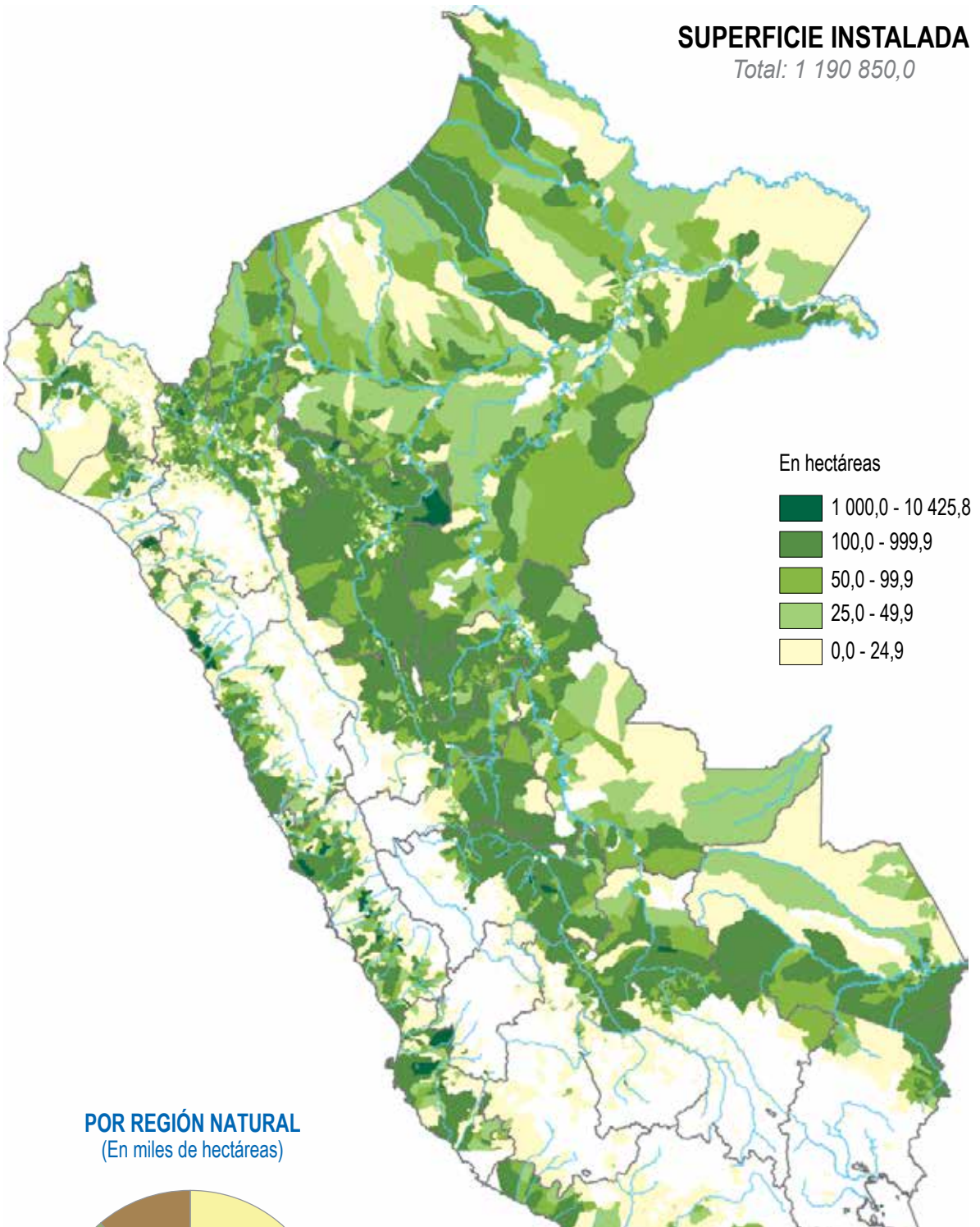

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

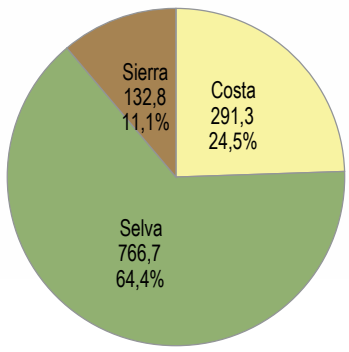

POR DEPARTAMENTO
(En miles de hectáreas)

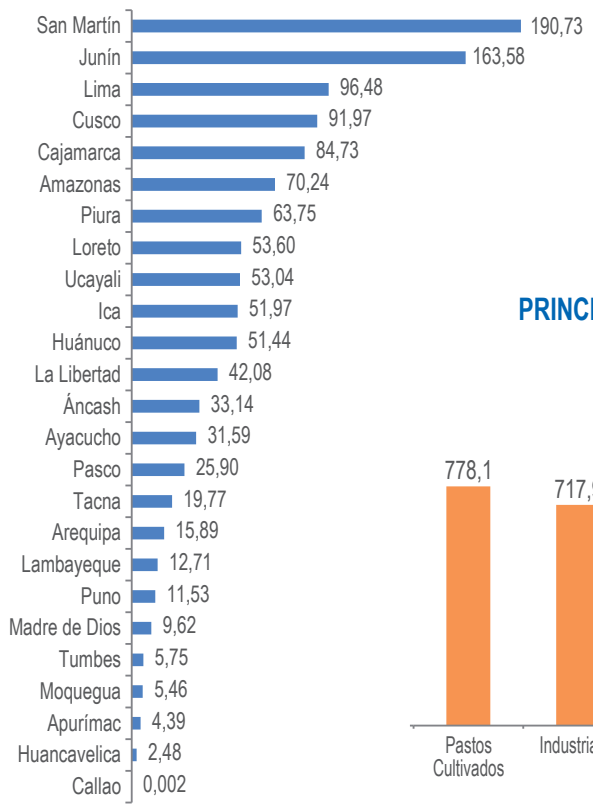

PRINCIPALES GRUPOS DE CULTIVOS
(En miles de hectáreas)

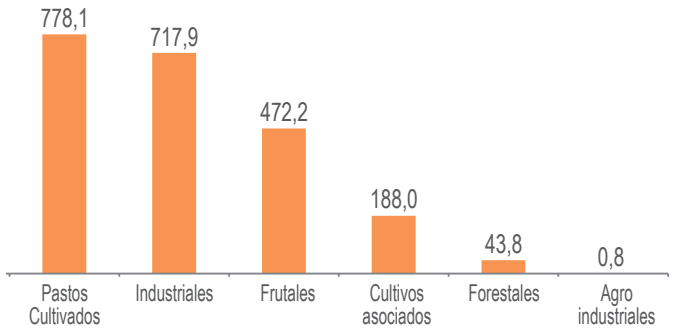

PISOS ALTITUDINALES
(En miles de hectáreas)

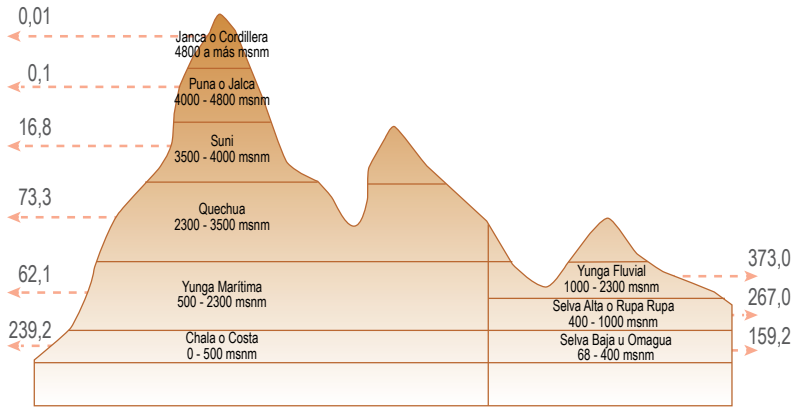

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

2.3.1 FORESTALES

Son formaciones forestales instaladas en el contexto de un proceso de forestación o reforestación y constituyen un tipo de bosque especial en comparación con muchos bosques naturales. En estas condiciones, el agricultor puede controlar la genética, el crecimiento, la fertilidad, las relaciones hídricas y, en general, el desarrollo de los árboles.

Los cultivos forestales comprenden 43,8 mil hectáreas de superficie instalada a nivel nacional. Entre los principales cultivos forestales destacan el eucalipto, el pino y la bolaina blanca.

A nivel departamental, presentan mayor superficie instalada Huánuco con 9,9 mil hectáreas, La Libertad 4,7 mil hectáreas y Apurímac con 4,3 mil hectáreas.

Según región natural, en la Sierra se concentra el 63,9% del total de la superficie instalada, en menor proporción la Selva en 34,7% y en la Costa sólo el 1,4%.

El piso altitudinal Selva Baja posee una superficie instalada de 10,7 mil hectáreas, representando el 24,4%; en segundo lugar se ubica el piso Quechua con 13,2% y en tercer lugar el piso Yunga Fluvial con el 7,8% de cultivos forestales.

La superficie instalada de eucalipto se encuentra en los departamentos de Apurímac y Huánuco en el rango de 1 000 a 4 000 hectáreas. En tanto que, el cultivo de pino se ubica en Áncash con 3 458 hectáreas.

El cultivo de bolaina blanca se encuentra mayormente en el departamento de Huánuco en una extensión de 3 393,5 hectáreas. Asimismo, el tornillo se encuentra en el rango de 50 a 165 hectáreas.

SUPERFICIE INSTALADA
Total: 43 782,7

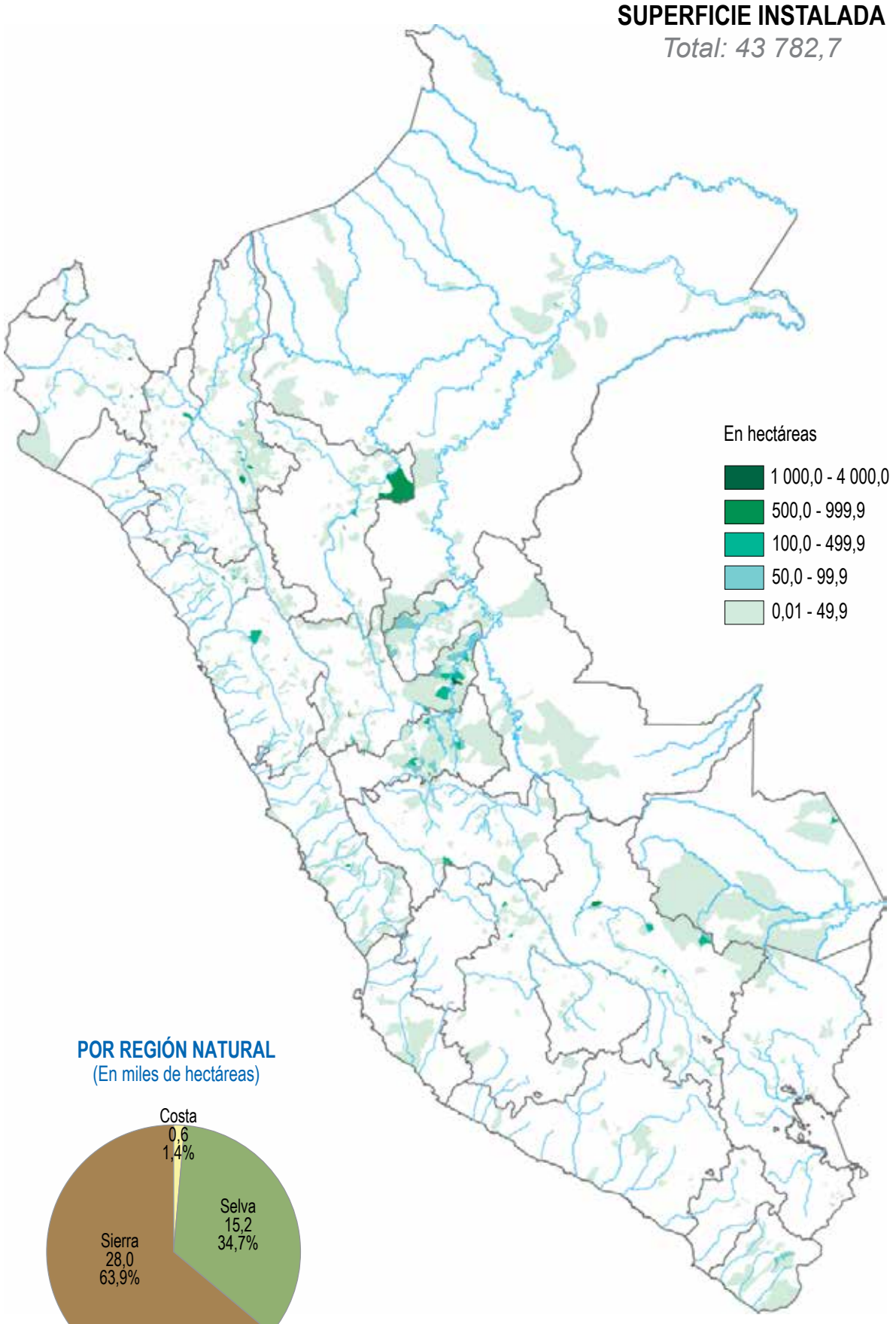

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

POR DEPARTAMENTO
(En miles de hectáreas)

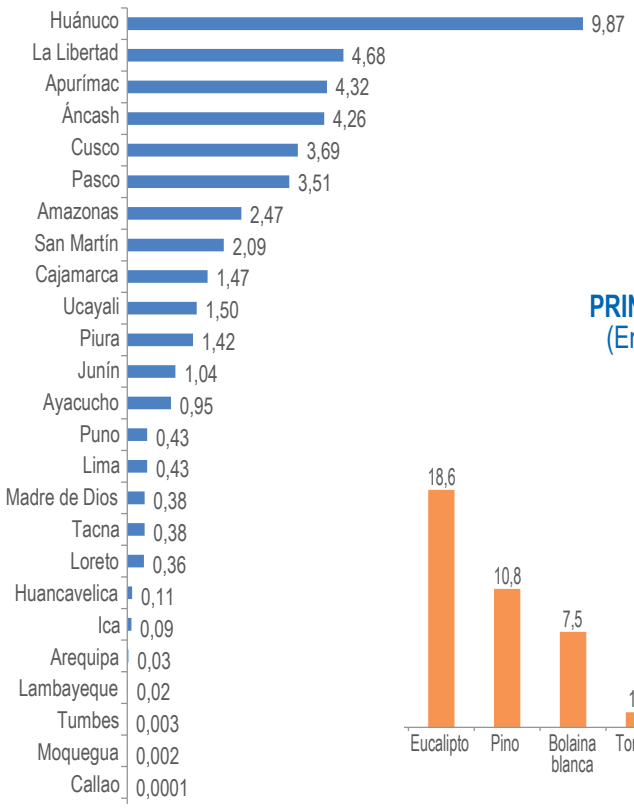

PRINCIPALES CULTIVOS
(En miles de hectáreas)

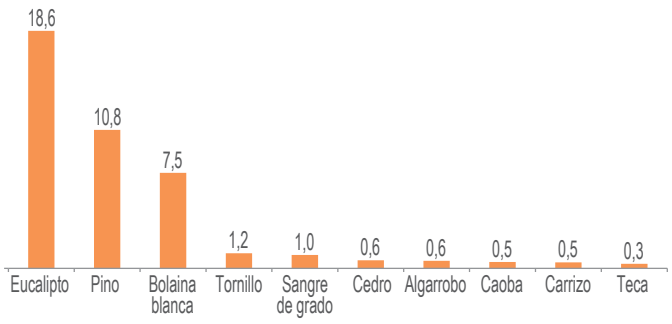

PISOS ALTITUDINALES
(En miles de hectáreas)

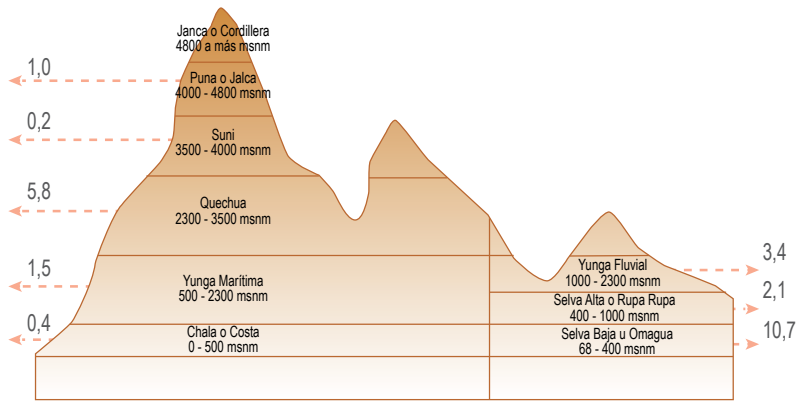

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

PRINCIPALES FORESTALES

EUCALIPTO

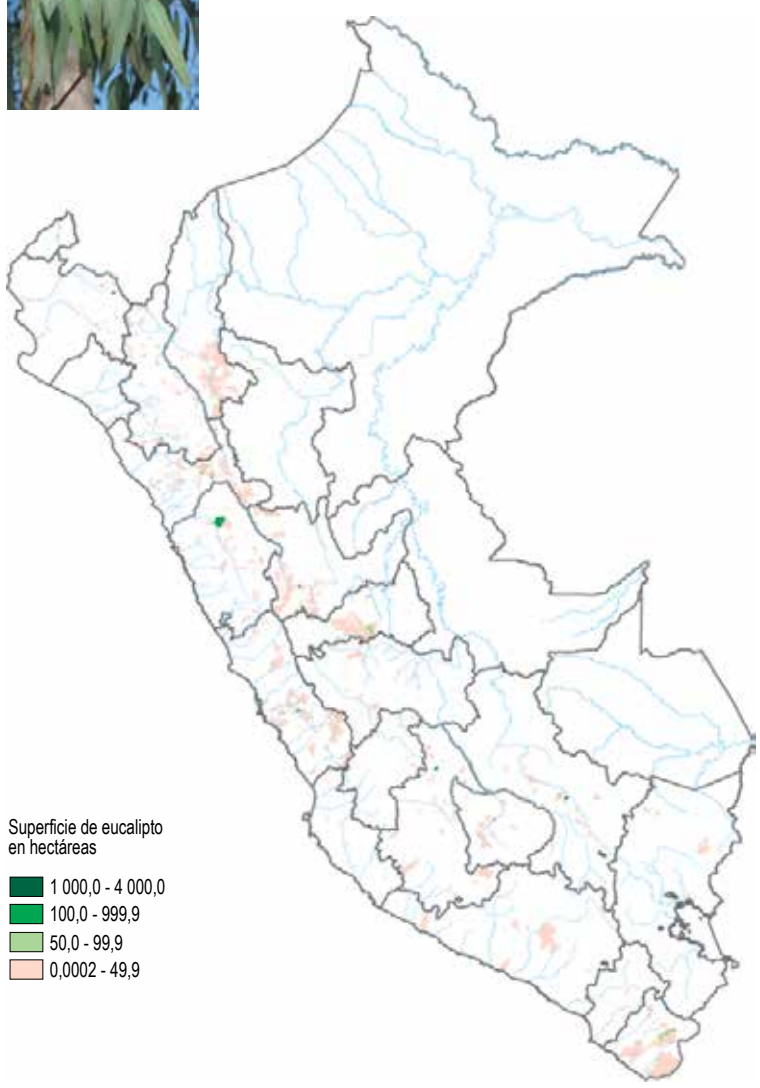

PINO

BOLAINA BLANCA

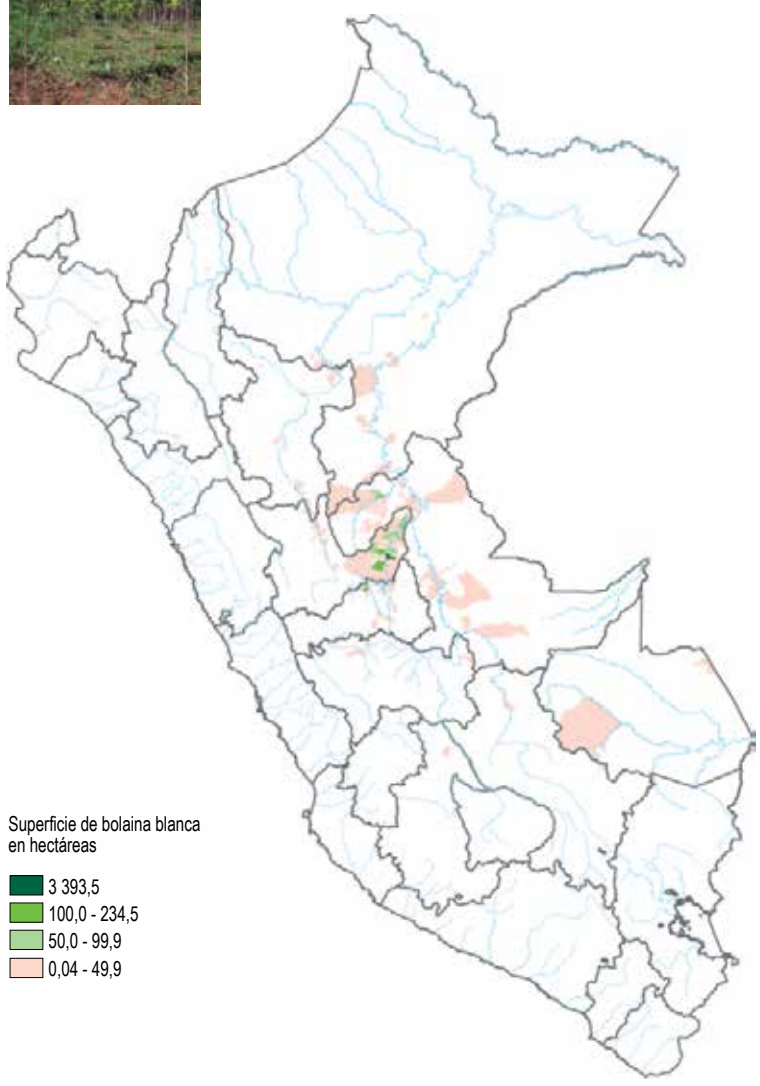

TORNILLO

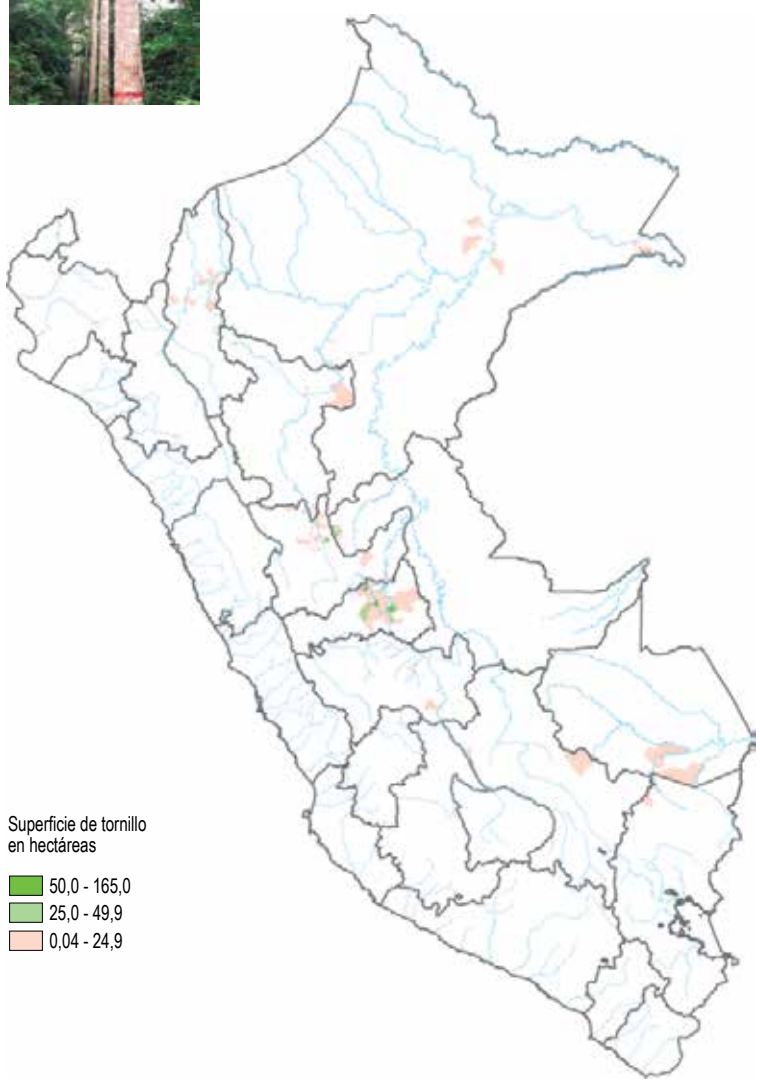

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

2.3.2 FRUTAS - PERMANENTES

Son cultivos que después de un tiempo relativamente largo llegan a la edad productiva. Tienen un prolongado período de producción que permite cosechar durante varios años, sin necesidad de ser sembrados o plantados nuevamente después de cada cosecha.

Los cultivos de frutales en el Perú alcanzan una extensión de 472,2 mil hectáreas. Entre los cultivos que destacan, se encuentra en primer lugar el plátano con 145,7 mil hectáreas, en segundo lugar el palto con 65,7 mil hectáreas y en tercer lugar, la vid con 43,8 mil hectáreas.

Por departamentos, la mayor superficie instalada de cultivos de frutales se ubica en Lima con 88,4 mil hectáreas, Piura 57,9 mil hectáreas y Loreto con 46,9 mil hectáreas.

La región natural de la Costa concentra el 44,5% de áreas instaladas de cultivos de frutales, le sigue la Selva con 40,8% y en menor proporción la Sierra con 14,8%.

A nivel de pisos altitudinales, los de mayor superficie instalada de frutales son: el piso Chala o Costa con 172,4 mil hectáreas, el piso Selva Baja u Omagua con 98,7 mil hectáreas y el piso de Selva Alta o Rupa Rupa con 63,3 mil hectáreas, los cuales representan aproximadamente el 70,8% de la superficie total de cultivos de frutales.

La mayor superficie instalada del cultivo de plátano, se encuentra en el departamento de San Martín en extensiones de 500 a 1 378,3 hectáreas, mientras que el cultivo de palto es significativo en Lima y La Libertad, en el rango de 1 000 a 4 212.1 hectáreas.

El cultivo de la vid sobresale en el departamento de Ica en superficies entre 1 000 a 1 124,5 hectáreas, en tanto que, el mango se cultiva en Lima en extensiones de 1 000 a 1 600 hectáreas.

SUPERFICIE INSTALADA

Total: 472 217,8

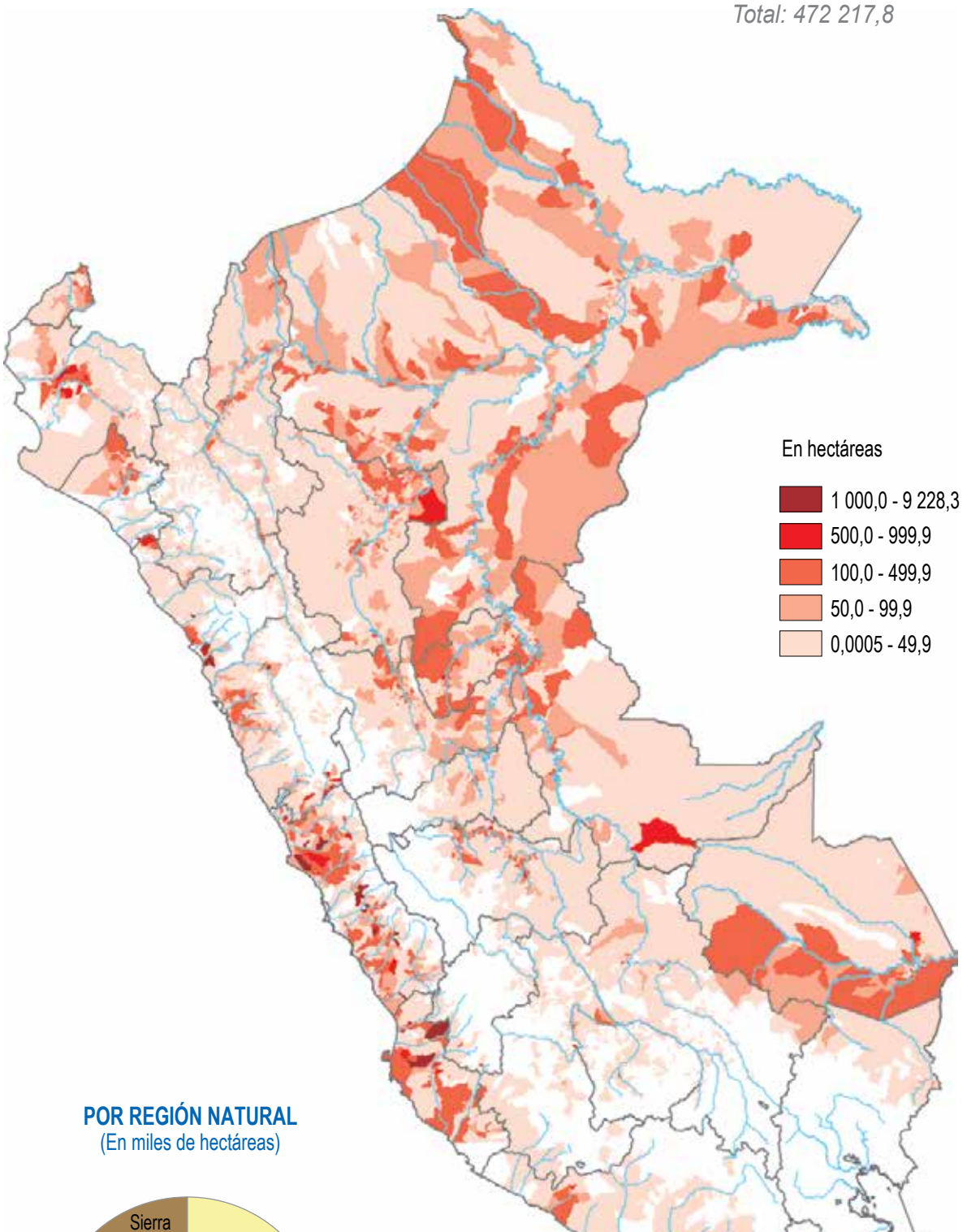

POR DEPARTAMENTO
(En miles de hectáreas)

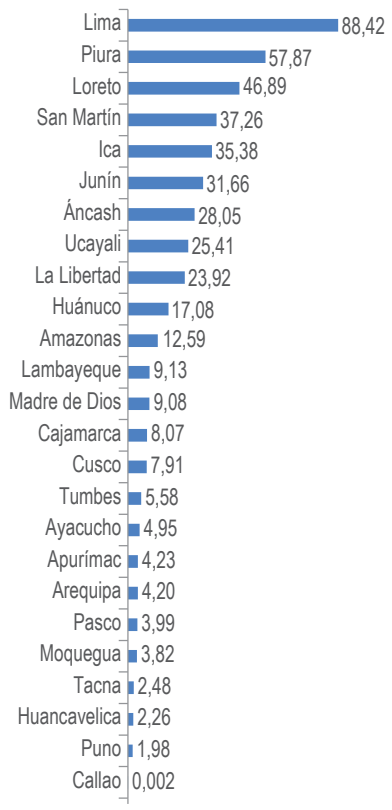

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

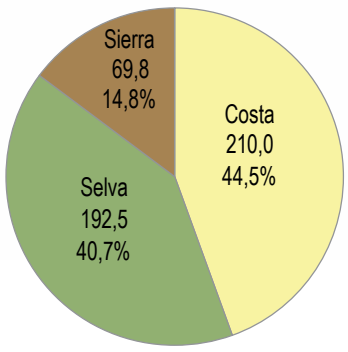

PRINCIPALES CULTIVOS
(En miles de hectáreas)

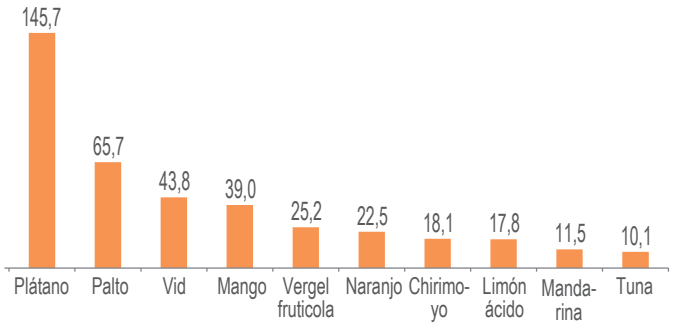

PISOS ALTITUDINALES
(En miles de hectáreas)

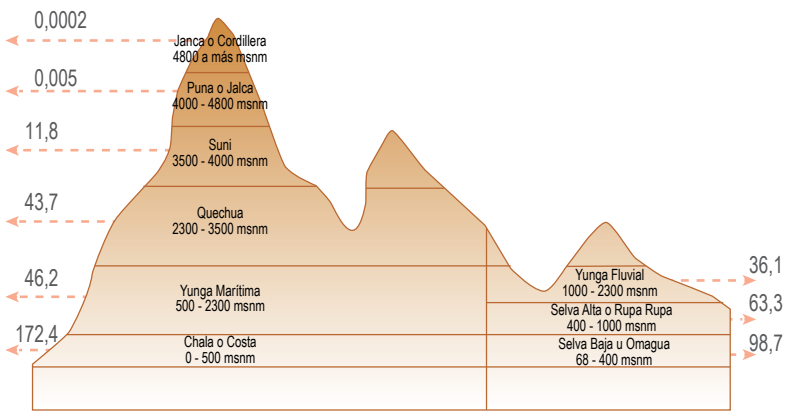

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

PRINCIPALES FRUTAS - PERMANENTES

PLÁTANO

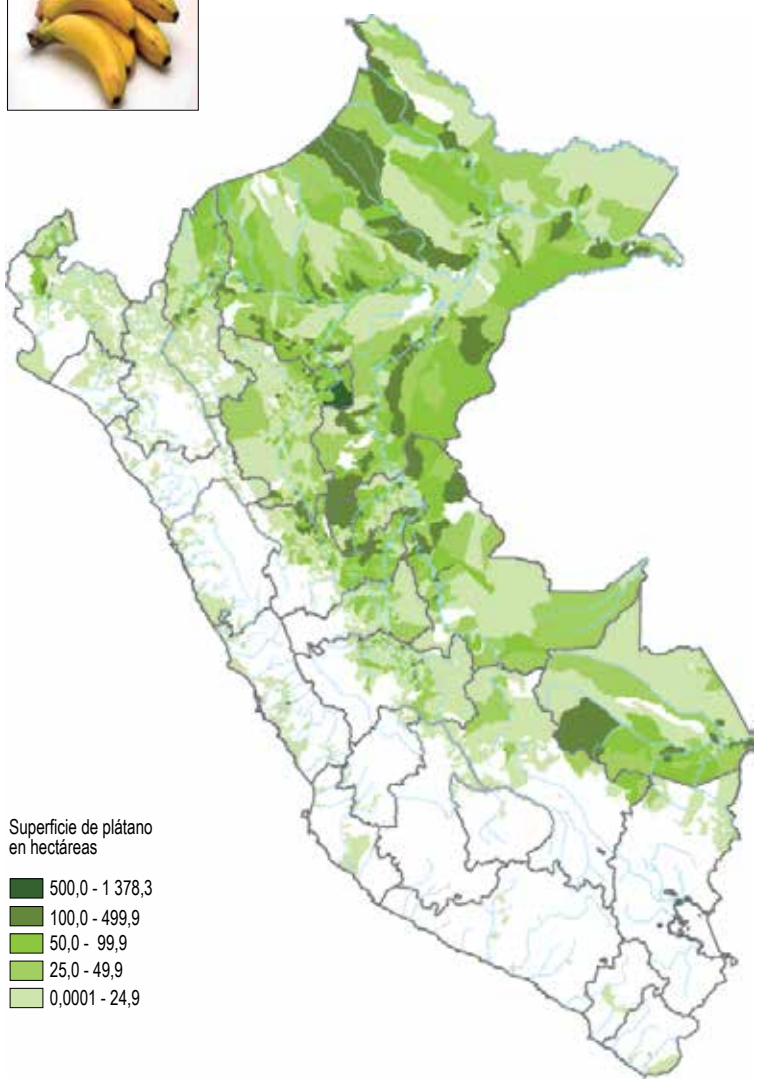

PALTO

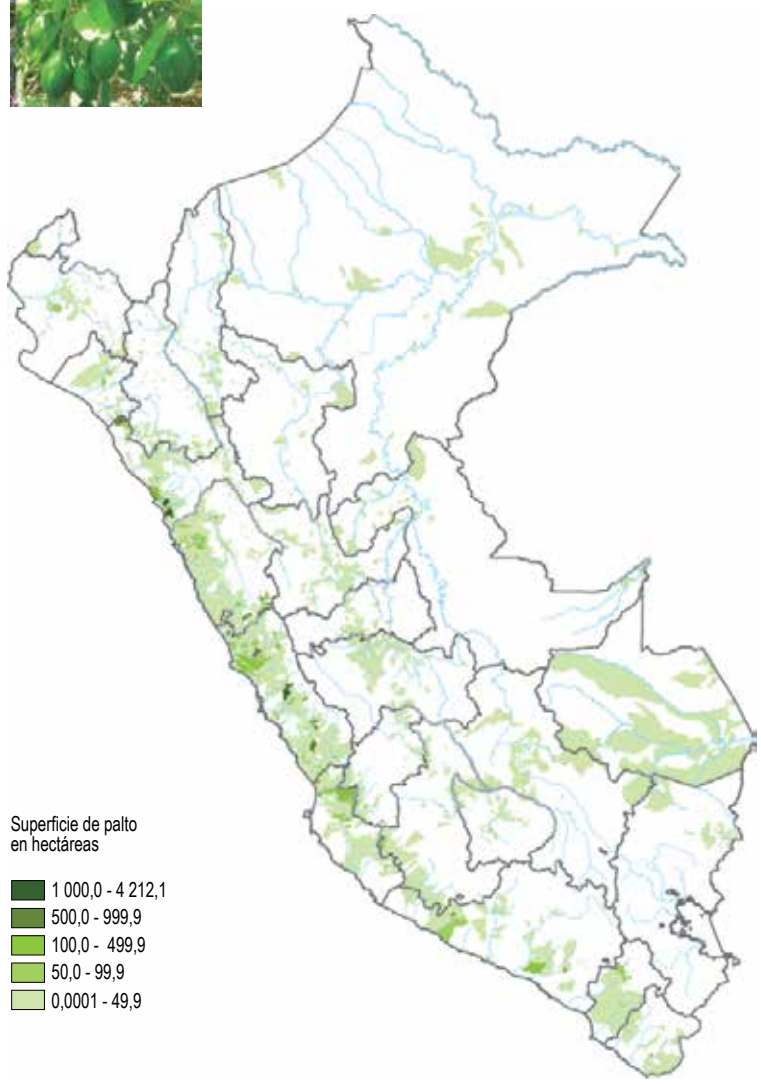

VID

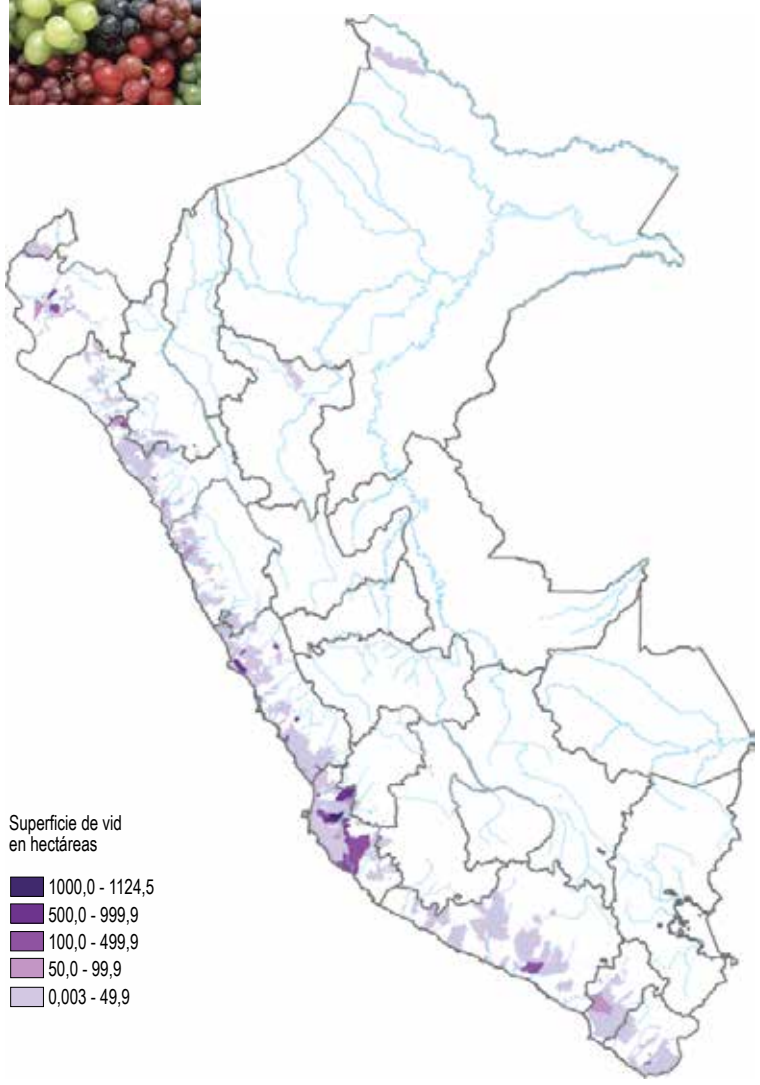

MANGO

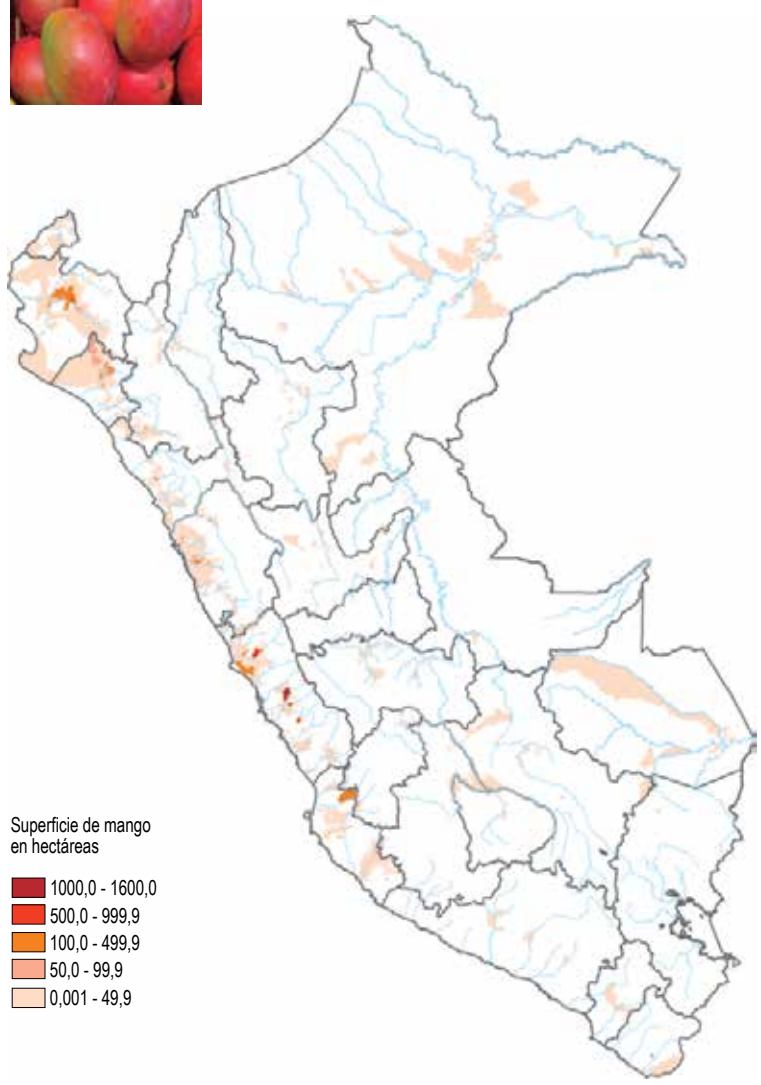

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

2.3.3 INDUSTRIALES

Son cultivos cuya producción conlleva un proceso de transformación industrial para la obtención de un producto final. Asimismo, su ciclo de crecimiento es mayor a dos años y no requieren de una nueva siembra posterior a su cosecha.

Los cultivos industriales a nivel nacional, abarcan una extensión de 717,9 mil hectáreas. Entre los cultivos con mayor superficie instalada destacan el café, con 425,4 mil hectáreas, cacao en 144,2 mil hectáreas y espárrago con 39,6 mil hectáreas, los cuales representan el 84,9% de los cultivos industriales permanentes.

Por departamento, San Martín registra la mayor superficie instalada de cultivos industriales permanentes con 153,3 mil hectáreas, seguido de Junín en 131,9 mil hectáreas y Cusco con 83,0 mil hectáreas.

A nivel de región natural, en la Selva se concentra el 79,9% de cultivos industriales permanentes, le sigue la Costa con 11,3% y la Sierra con el 8,8%.

Según pisos altitudinales, los que poseen mayores áreas son el piso Yunga Fluvial (336,8 mil hectáreas) y el piso Selva Alta o Rupa Rupa (203,5 mil hectáreas), los cuales participan con el 75,3% del total de la superficie de cultivos industriales permanentes a nivel nacional.

Según superficie instalada, el cultivo de café se concentra en los departamentos de Junín, San Martín y Cajamarca en superficies de 1 000 a 1 940,5 hectáreas; mientras que el cultivo de cacao destaca en los departamentos de Junín, San Martín y Huánuco en el rango de 500 a 1 214,7 hectáreas.

El cultivo del espárrago se encuentra en los departamentos de Ica y La Libertad en extensiones de 1 000 a 2 319,4 hectáreas. El cultivo de la palma aceitera se registra en los departamentos de Ucayali y San Martín, allí se ubican entre 500 a 1 239,5 hectáreas con ese tipo de cultivo.

SUPERFICIE INSTALADA

Total: 717 851,1

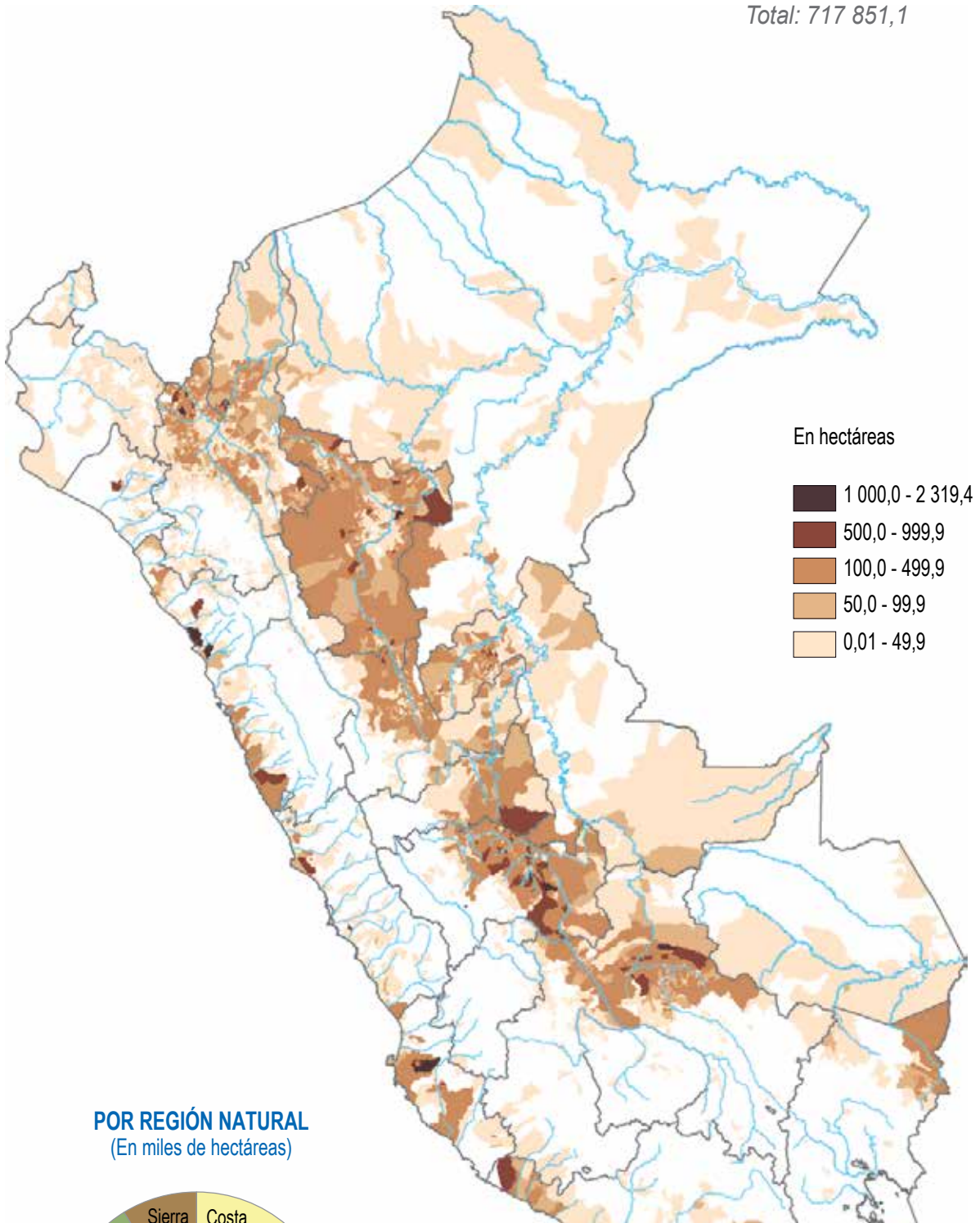

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

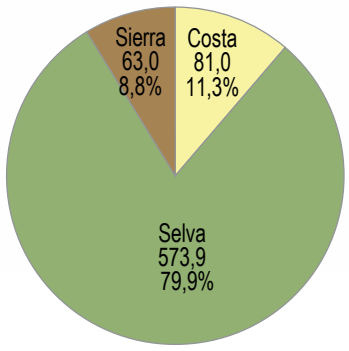

POR DEPARTAMENTO
(En miles de hectáreas)

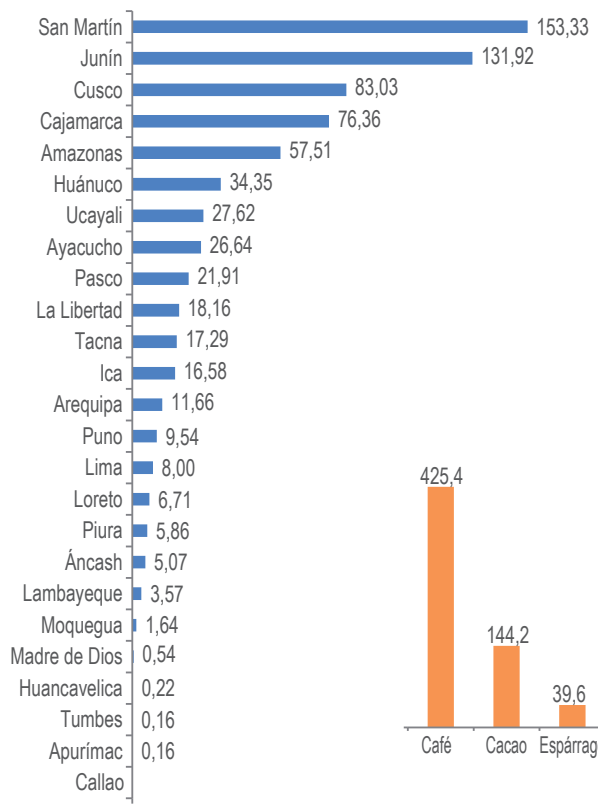

PRINCIPALES CULTIVOS
(En miles de hectáreas)

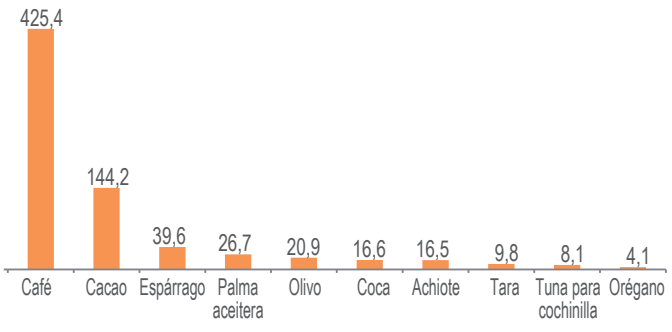

PISOS ALTITUDINALES
(En miles de hectáreas)

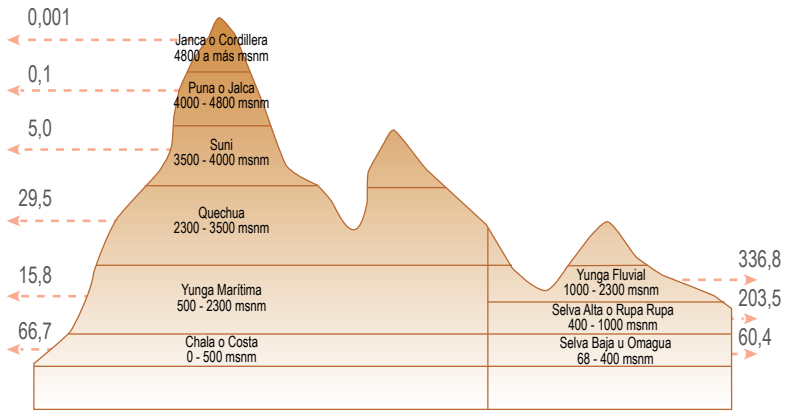

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

PRINCIPALES INDUSTRIALES

CAFÉ

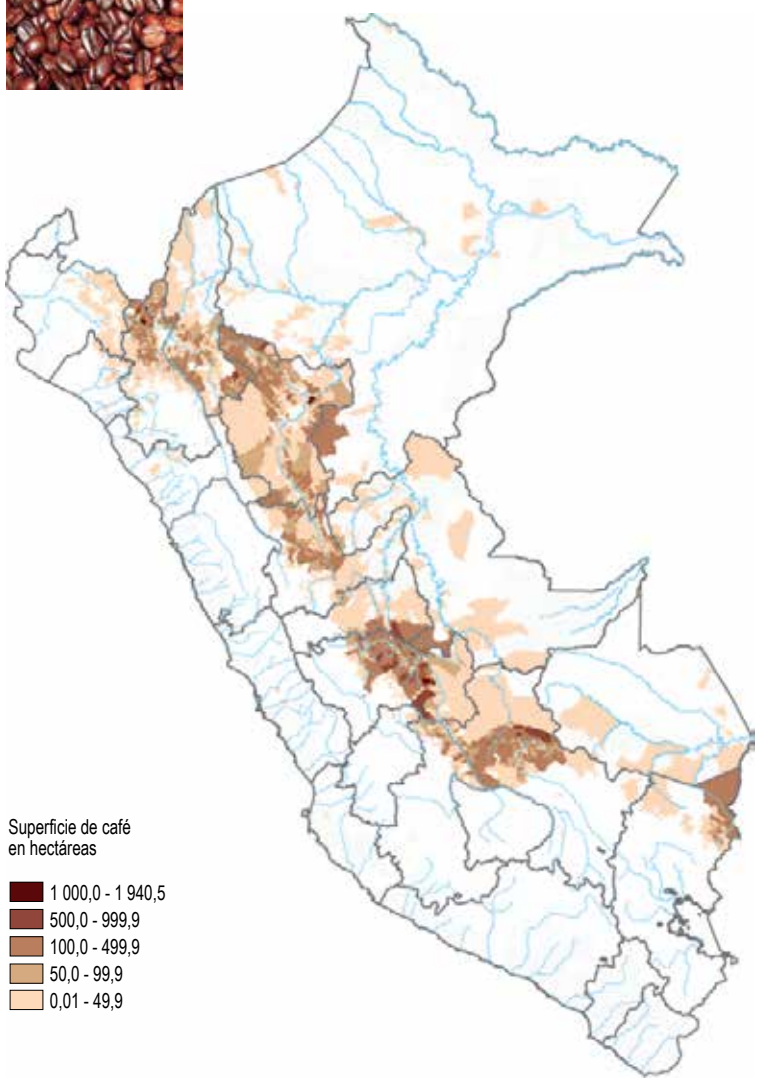

CACAO

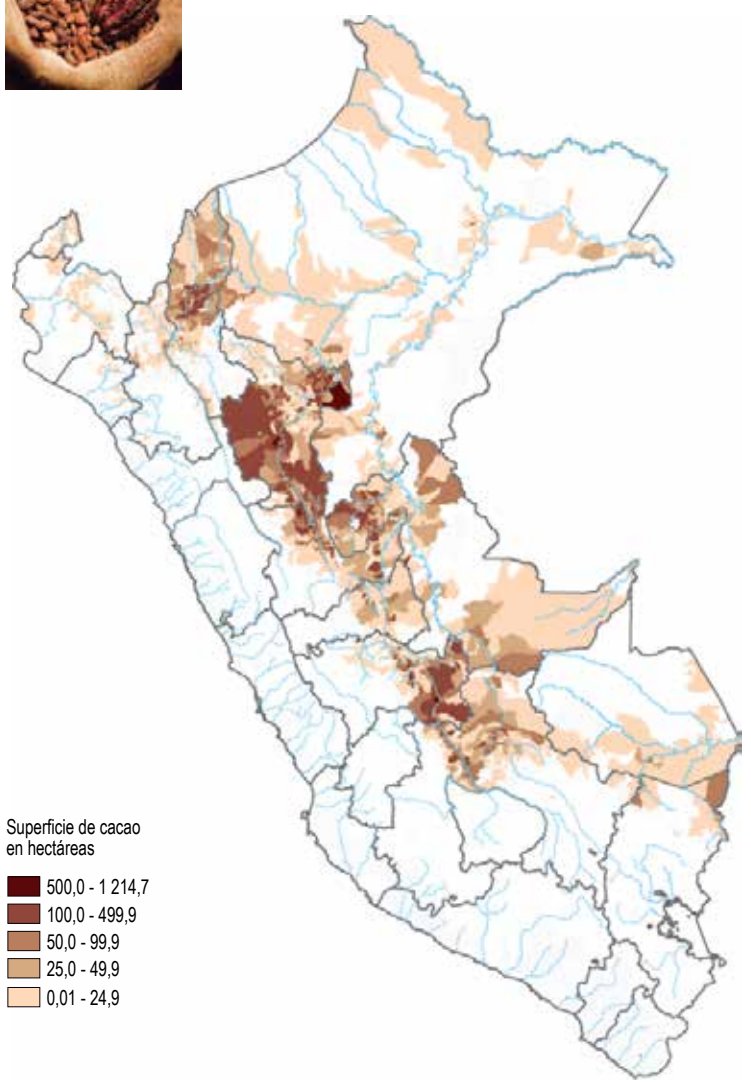

ESPÁRRAGO

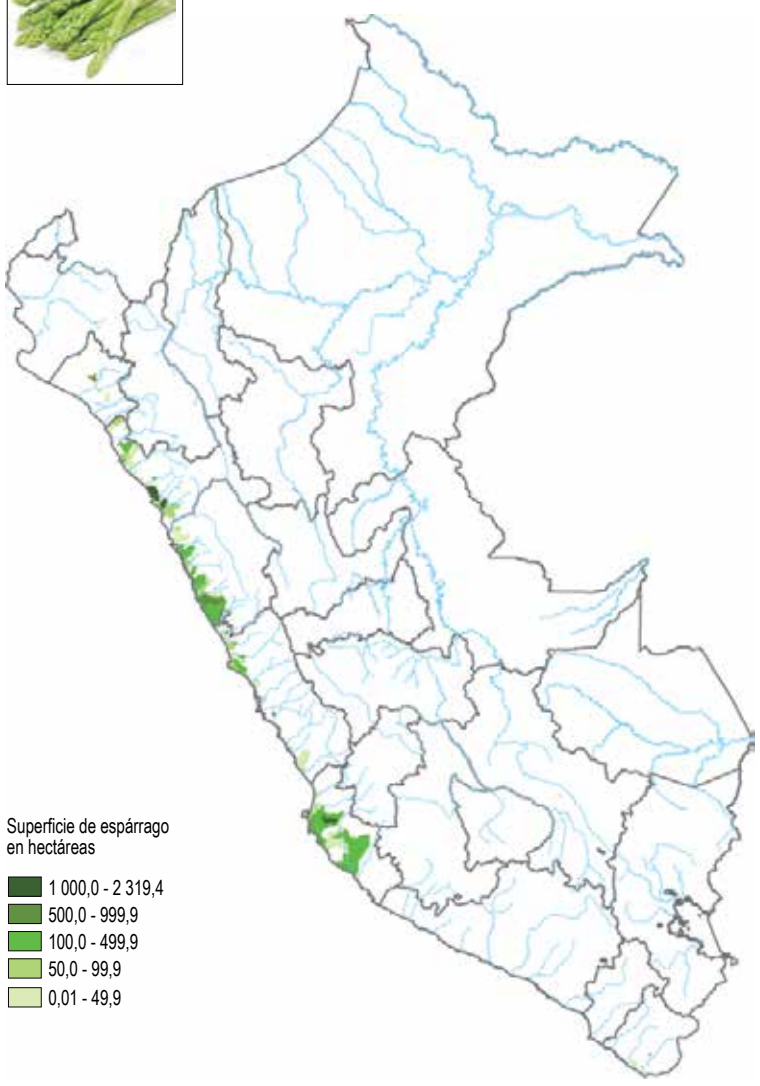

PALMA ACEITERA

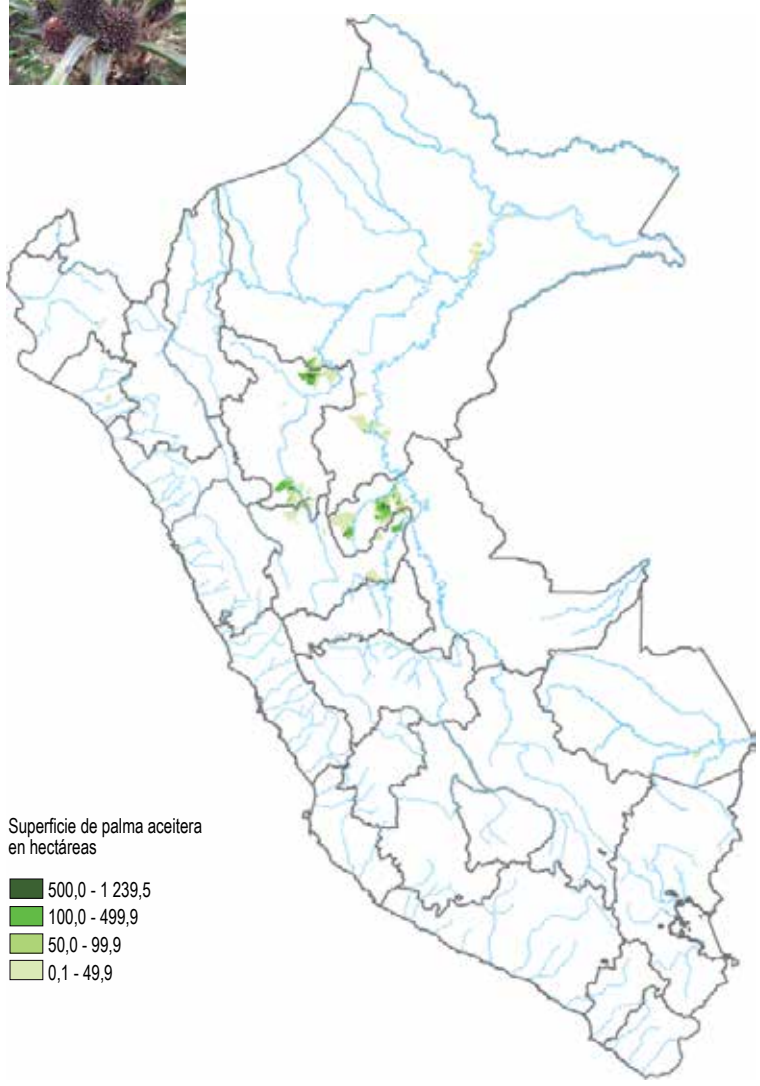

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

2.3.4 AGROINDUSTRIALES - PERMANENTES

Son cultivos cuyos productos agrícolas se transforman en productos elaborados y deben ser transables en el mercado. Para la continuidad de la producción no es necesario ser sembrados o plantados nuevamente después de cada cosecha.

De acuerdo a la región natural, la Selva concentra el 44,8% de la superficie instalada total de cultivos agroindustriales permanentes, la Costa 41,4% y la Sierra el 13,8%.

Según los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario, destacan los cultivos de caña de guayaquil y caña brava, con el 64,8% del total de cultivos, en segundo lugar la stevia con el 16,1% de participación y la sábila, laurel, romero, tomillo y cola de caballo, tienen menos del 5,0% de participación en los cultivos agroindustriales.

Por pisos altitudinales, las mayores superficies instaladas se ubican en los pisos: Selva Alta o Rupa Rupa (0,3 mil hectáreas), Chala o Costa (0,2 mil hectáreas), Yunga Fluvial (0,1 mil hectáreas), Yunga Marítima (0,1 mil hectáreas) y Quechua (0,1 mil hectáreas).

Según superficie instalada, la mayor concentración del cultivo de caña de Guayaquil y caña brava es en los departamentos de Cajamarca y Amazonas, en el rango de 40 a 67,5 hectáreas. El cultivo de stevia destaca en el departamento de San Martín en superficies de 25 a 60 hectáreas.

El cultivo de la sábila sobresale en el departamento de Lima en una extensión de 11,03 hectáreas. Asimismo, el cultivo de laurel lo encontramos en Cusco y Cajamarca en un rango de 2 a 5,8 hectáreas.

SUPERFICIE INSTALADA

Total: 781,2

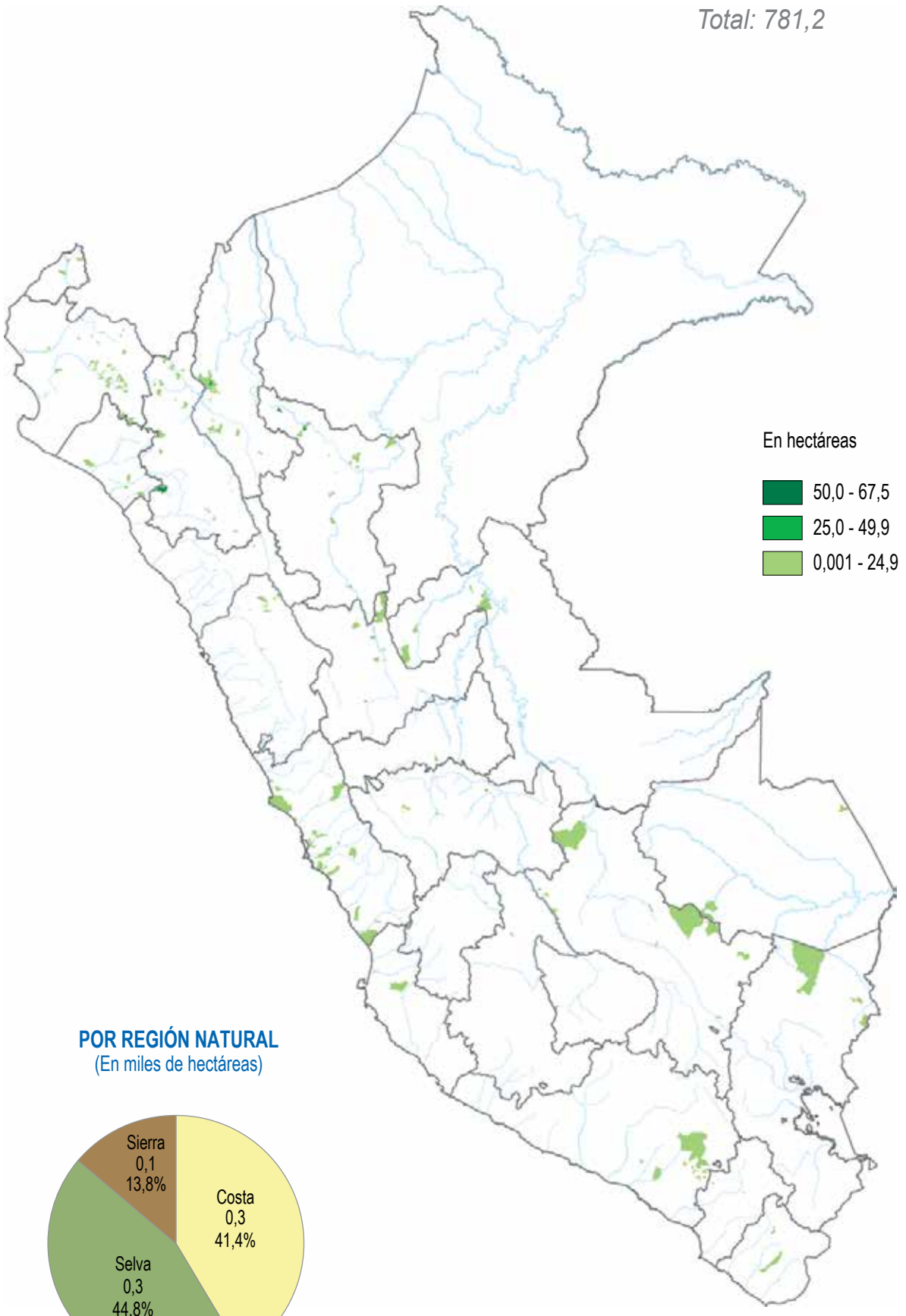

POR REGIÓN NATURAL

(En miles de hectáreas)

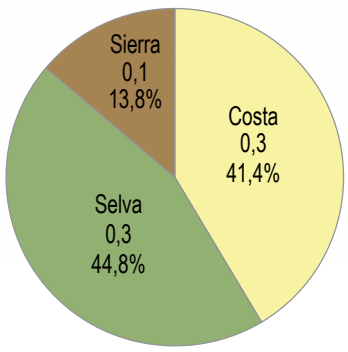

POR DEPARTAMENTO

(En miles de hectáreas)

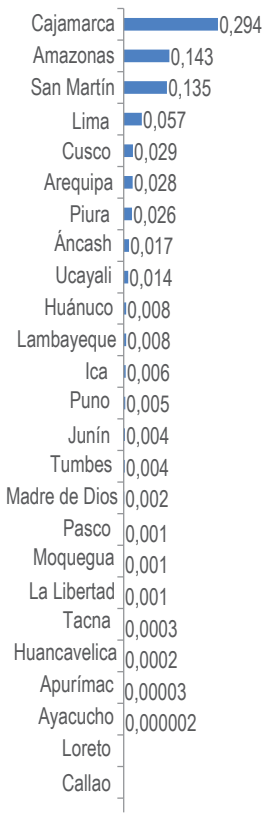

PRINCIPALES CULTIVOS

(En miles de hectáreas)

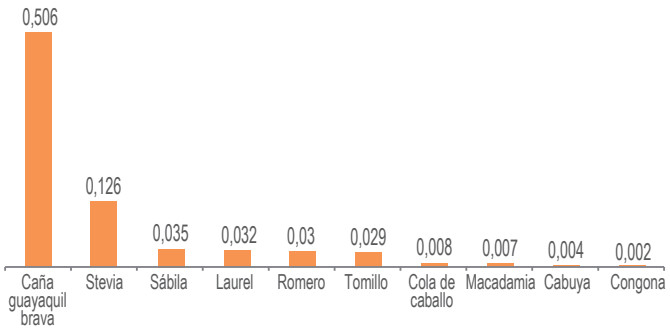

PISOS ALTITUDINALES

(En miles de hectáreas)

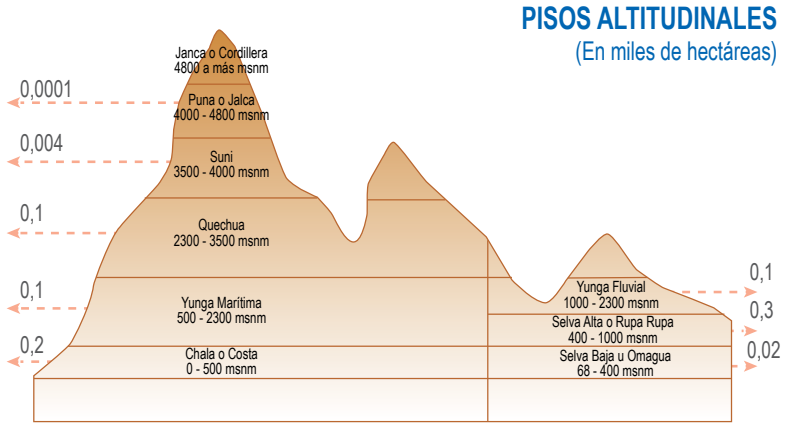

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

PRINCIPALES AGROINDUSTRIALES - PERMANENTES

CAÑA DE GUAYAQUIL - BRAVA

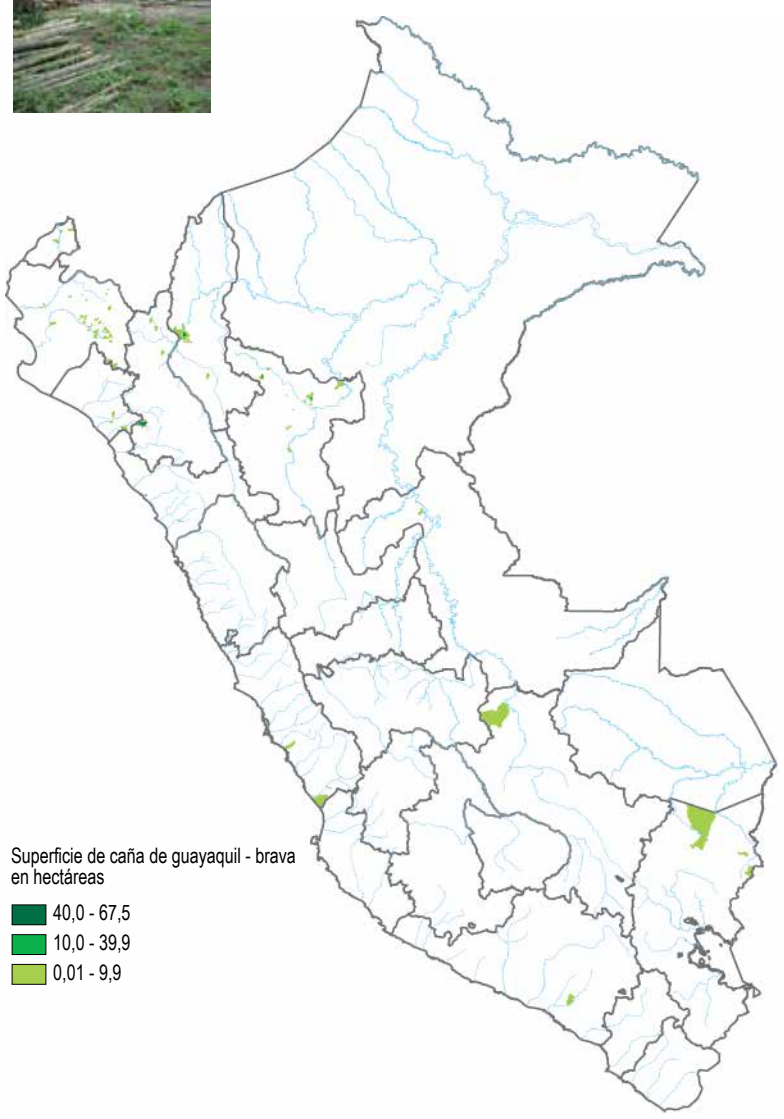

STEVIA

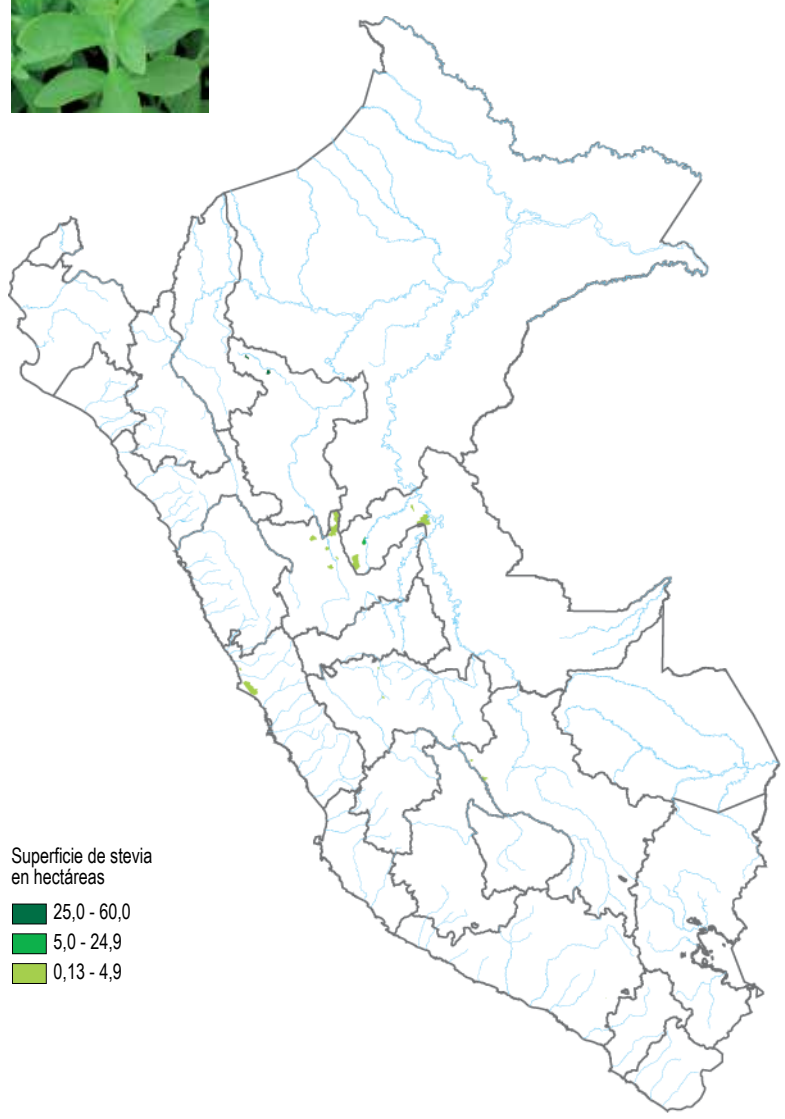

SÁBILA

LAUREL

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

2.3.5 PASTOS CULTIVADOS

Son determinadas variedades de pastos que requieren ser sembrados en condiciones de suelo y agua adecuados, para lograr una alta producción de forraje durante determinado tiempo (pastos anuales, pastos permanentes), y para ser aprovechados al corte o al pastoreo.

A nivel nacional, la superficie instalada de pastos cultivados totalizan 778, 07 mil hectáreas. Entre los principales cultivos destaca el pasto con 174,1 mil hectáreas, la braquearia con 170,2 mil hectáreas, alfalfa con 156,0 mil hectáreas y la brizantha con 139,3 mil hectáreas, concentrando el 82,2% del total de pastos cultivados.

Según departamento, Huánuco y San Martín registraron la mayor superficie de pastos cultivados con 113,0 y 85,9 mil hectáreas, respectivamente.

Por región natural, en la Selva estan instaladas 354,5 mil hectáreas lo que representa el 45,6% del total, seguido de la Sierra con el 42,7%, mientras que en la Costa se cultivan el 11,7% de pastos cultivados.

Por pisos altitudinales, las mayores superficies de pastos cultivados, se encuentran en el piso Selva Baja u Omagua (206,4 mil hectáreas), piso Quechua (178,0 mil hectáreas) y el piso Suni (113,7 mil hectáreas), que representan el 64,0% del total nacional.

El cultivo del pasto se concentra en los departamentos de Lima y Apurímac en el rango de 10 000 a 27 895 hectáreas, mientras que el cultivo del pasto braquearia es significativo en Huánuco y Pasco en superficie de 1 000 a 5 101,8 hectáreas.

La alfalfa es el cultivo que registra una mayor proporción de superficie instalada en los departamentos de Lima y Ayacucho en el rango de 500 a 1 134,4 hectáreas. El cultivo del pasto brizantha destaca en los departamentos de San Martín y Huánuco en una extensión de 1 000 a 2 431,7 hectáreas.

Superficie Instalada
Total: 778 071,08

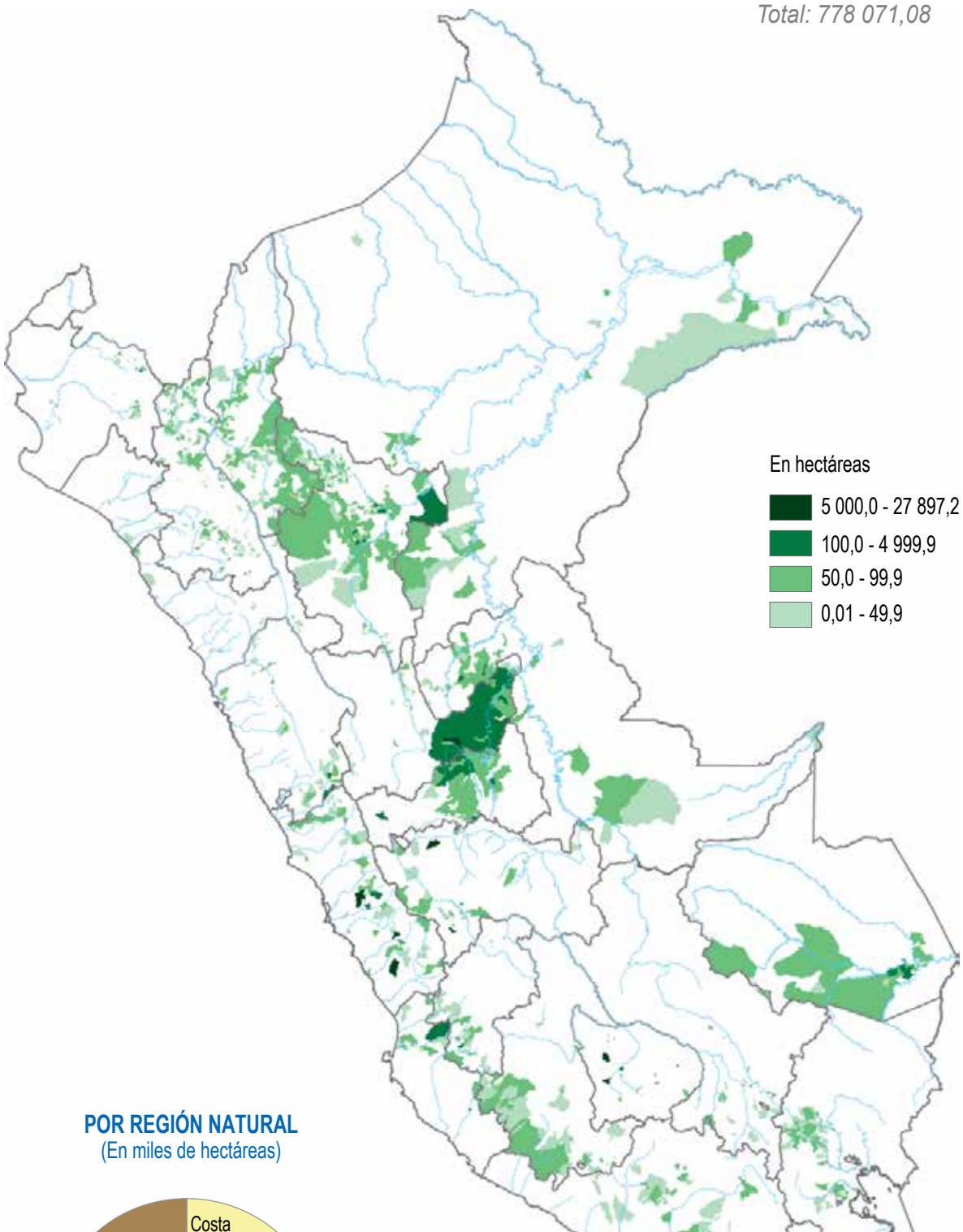

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

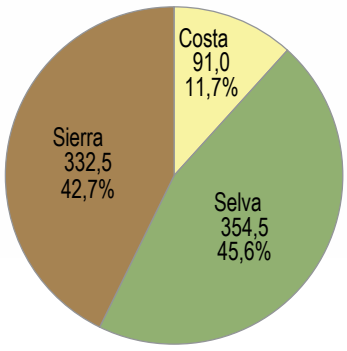

POR DEPARTAMENTO
(En miles de hectáreas)

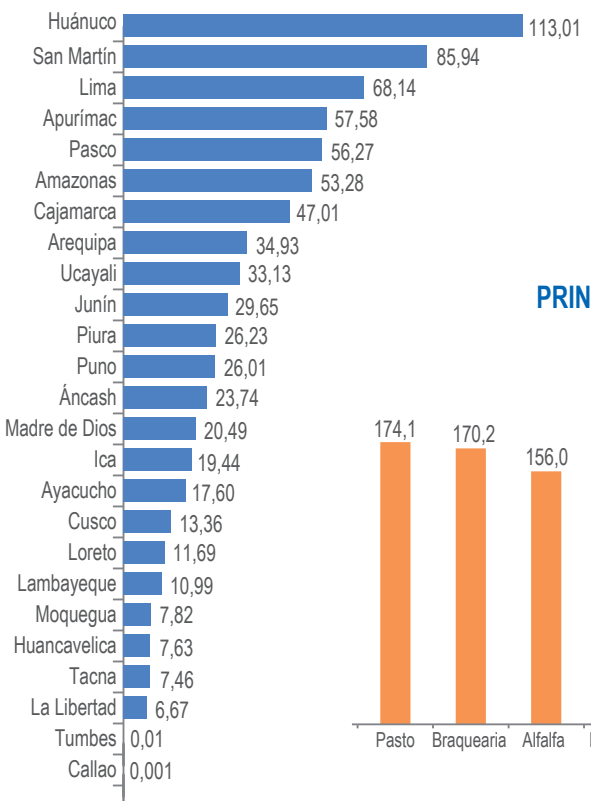

PRINCIPALES PASTOS CULTIVADOS
(En miles de hectáreas)

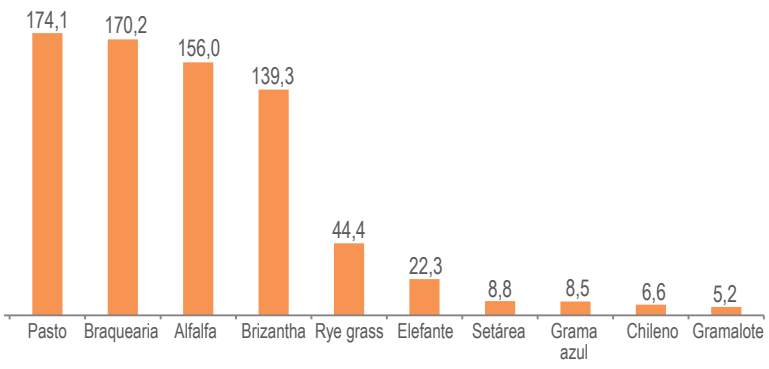

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles de hectáreas)

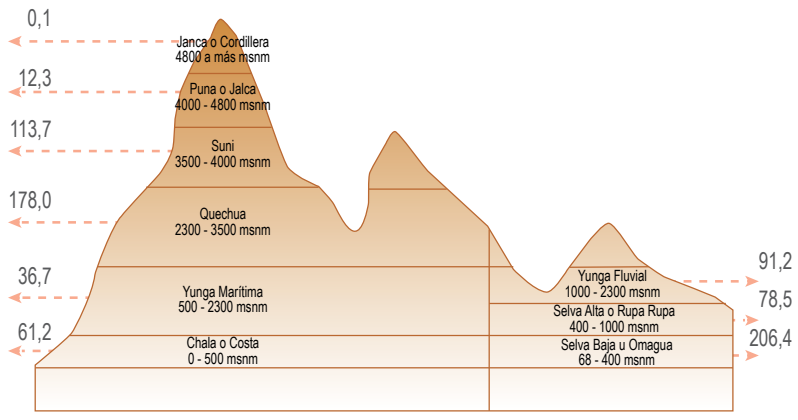

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

PRINCIPALES PASTOS CULTIVADOS

PASTO

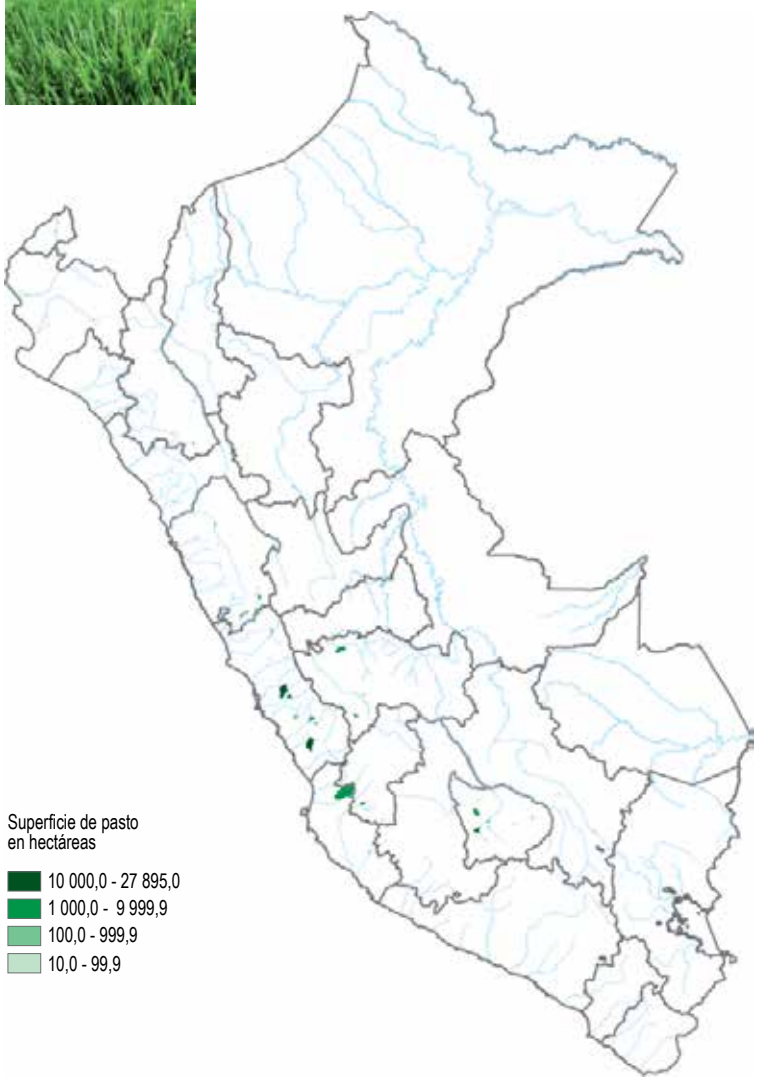

PASTO BRAQUEARIA

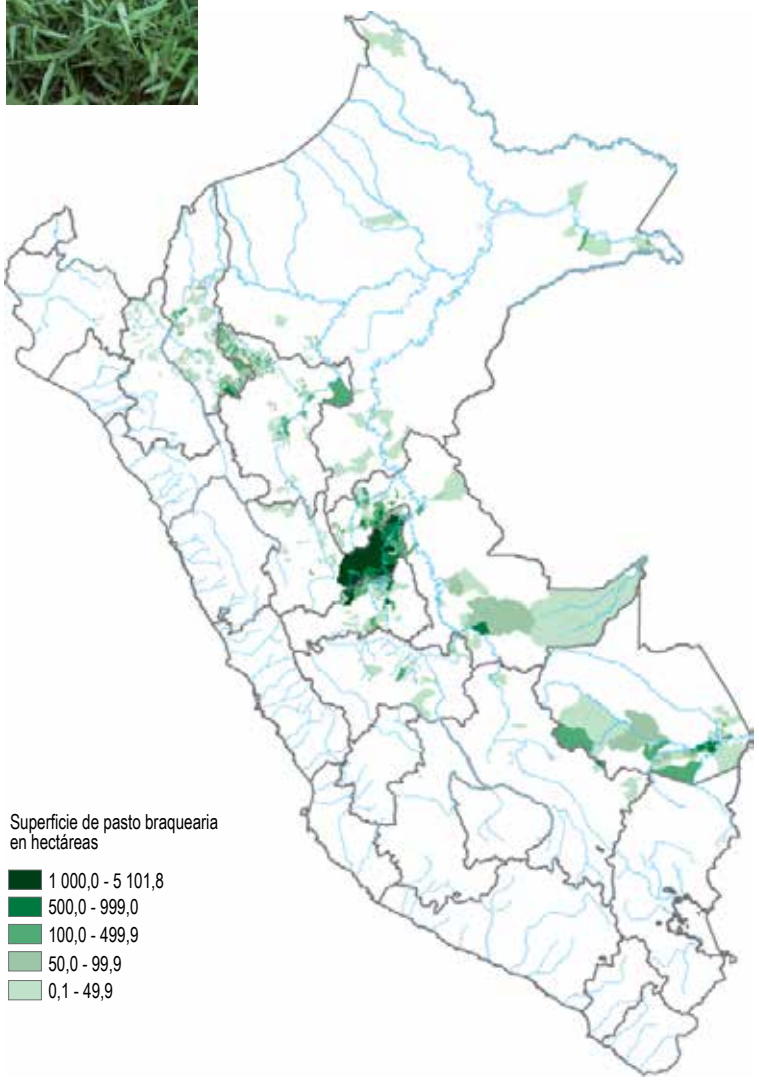

ALFALFA

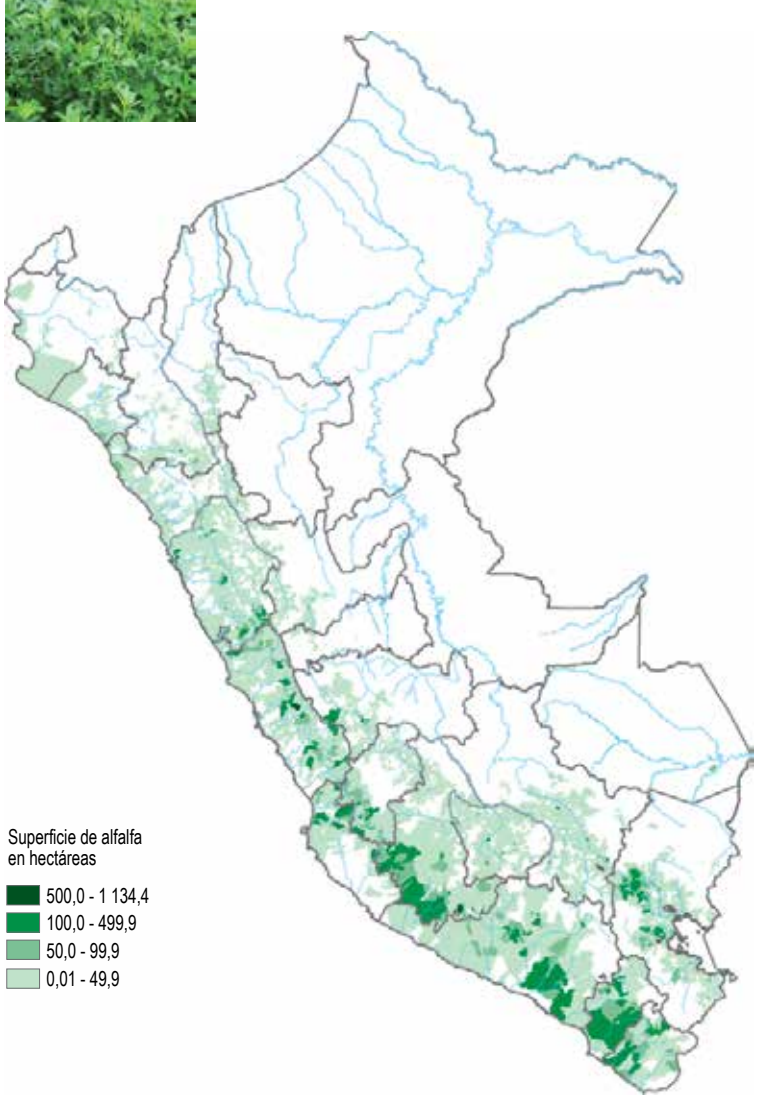

PASTO BRIZANTHA

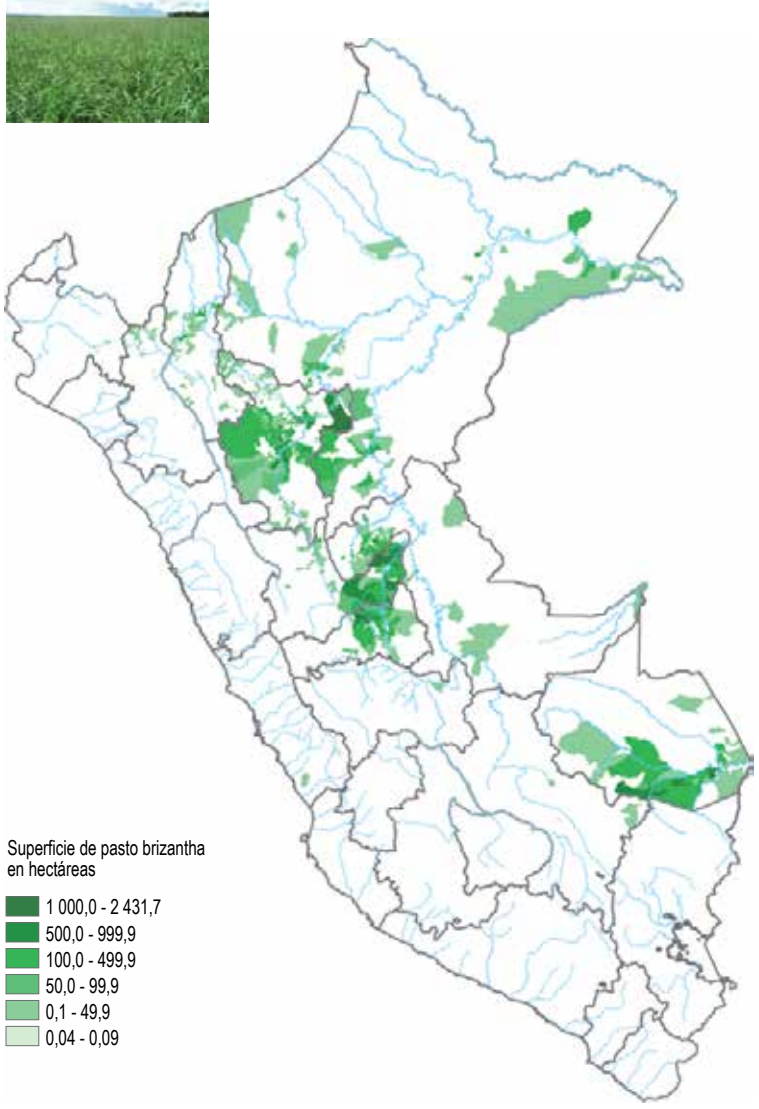

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

2.3.6 CULTIVOS ASOCIADOS PERMANENTES

Son cultivos que se plantan simultáneamente en una misma área, con la intención de que se ayuden entre sí en la captación de nutrientes, el control de plagas, la polinización; así como, otros factores que mejoren la productividad agrícola.

Los cultivos asociados de mayor superficie instalada en el país son: el café y plátano con 38,4 mil hectáreas, en segundo lugar está el café y yuca con 18,0 mil hectáreas, trébol-rye y grass con 17,7 mil hectáreas, cacao y plátano con 13,1 mil hectáreas, los cuales concentran el 46,4% del total de superficie sembrada de cultivos permanentes asociados.

A nivel departamental, en Junín se registró la mayor cantidad de superficie sembrada de cultivos asociados con 30,2 mil hectáreas, seguido de San Martín en 21,3 mil hectáreas, Loreto 19,0 mil hectáreas y Cusco con 18,0 mil hectáreas, que en conjunto representan el 47,1% del total nacional.

Por pisos altitudinales, las mayores superficies son, el piso Yunga Fluvial (51,6 mil hectáreas), el piso Selva Baja u Omagua (34,5 mil hectáreas) y el piso Selva Alta o Rupa Rupa (34,4 mil hectáreas). Estos tres pisos concentran 64,1% del total de la superficie de cultivos permanentes asociados.

El cultivo asociado café con plátano es significativo en los departamentos de Apurímac, Huánuco, San Martín y Cajamarca en el rango de 100 a 421,4 hectáreas, en tanto el cultivo de café con yuca sobresale en Loreto en donde destinan entre 100 a 265 hectáreas para este cultivo asociado.

El cultivo del trébol con rye grass en mayor proporción se encuentra en los departamentos de Puno, Junín, Loreto y Cajamarca en el rango de 100 a 701,7 hectáreas y el cultivo asociado de cacao con plátano se cultiva en los departamentos de San Martín, Huánuco y Ucayali en extensiones de 100 a 135 hectáreas.

SUPERFICIE INSTALADA

Total: 187 988,7

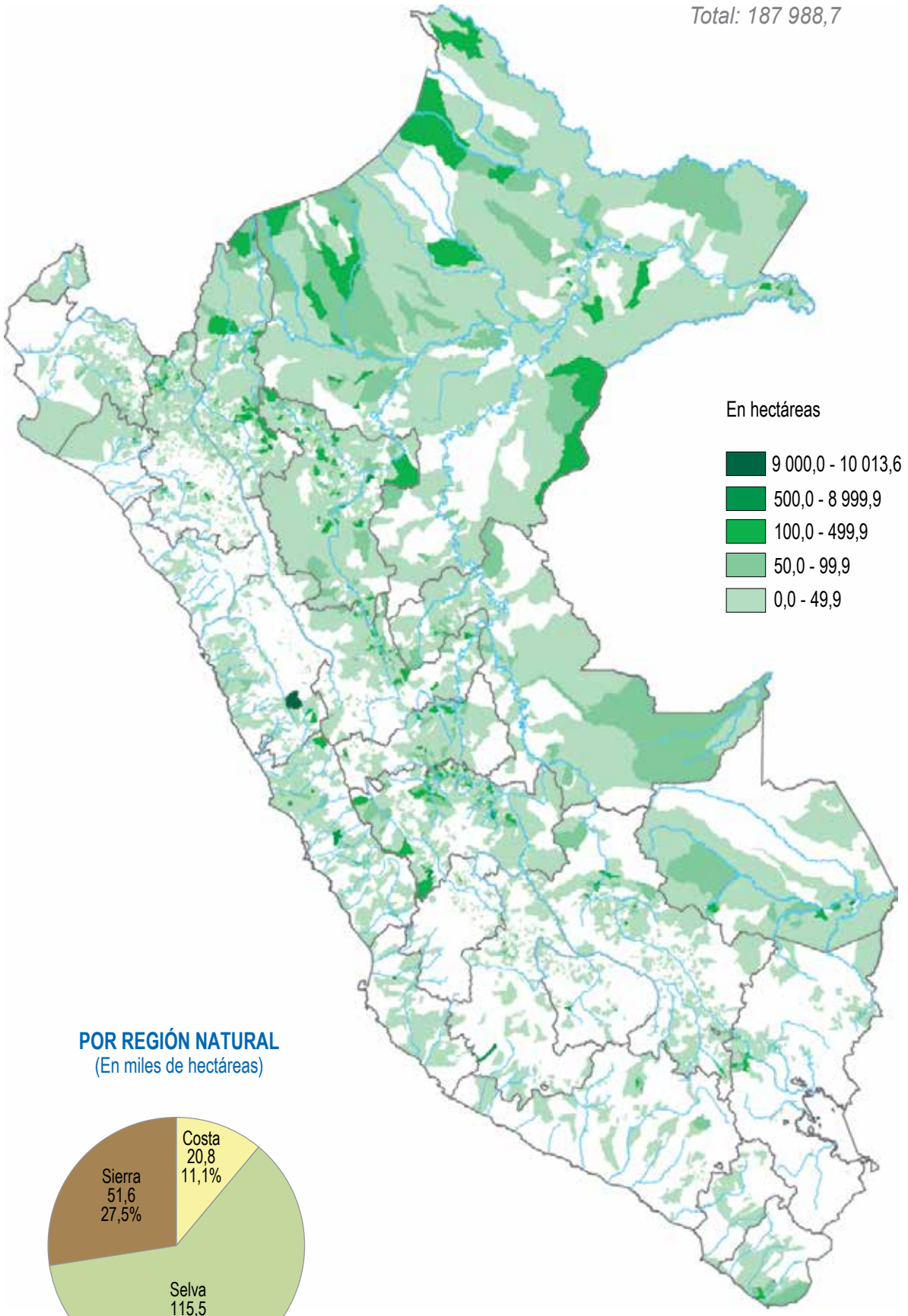

POR DEPARTAMENTO

(En miles de hectáreas)

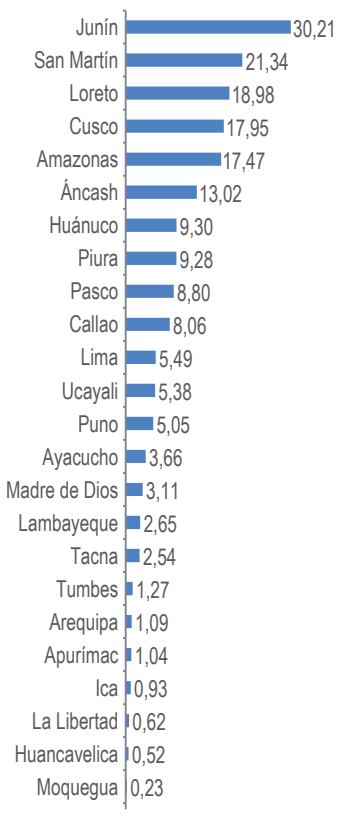

POR REGIÓN NATURAL

(En miles de hectáreas)

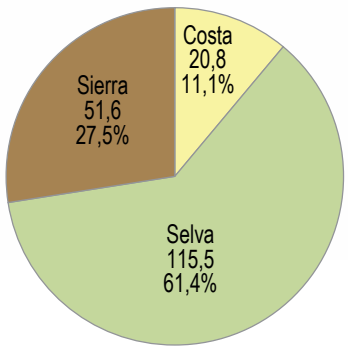

PRINCIPALES ASOCIACIONES

(En miles de hectáreas)

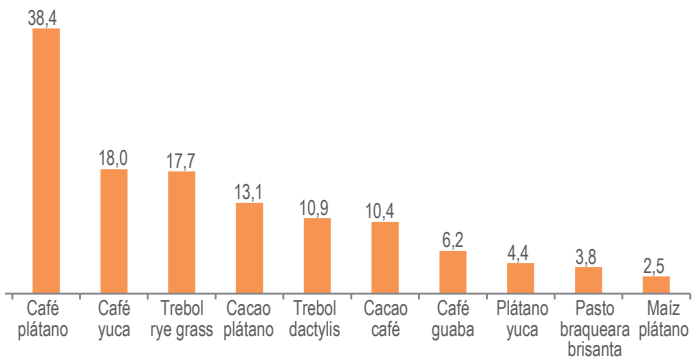

POR PISOS ALTITUDINALES

(En miles de hectáreas)

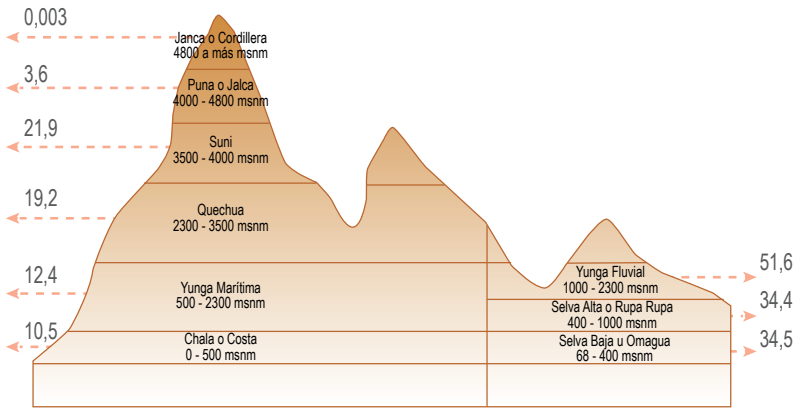

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

PRINCIPALES CULTIVOS ASOCIADOS PERMANENTES

CAFÉ - PLÁTANO

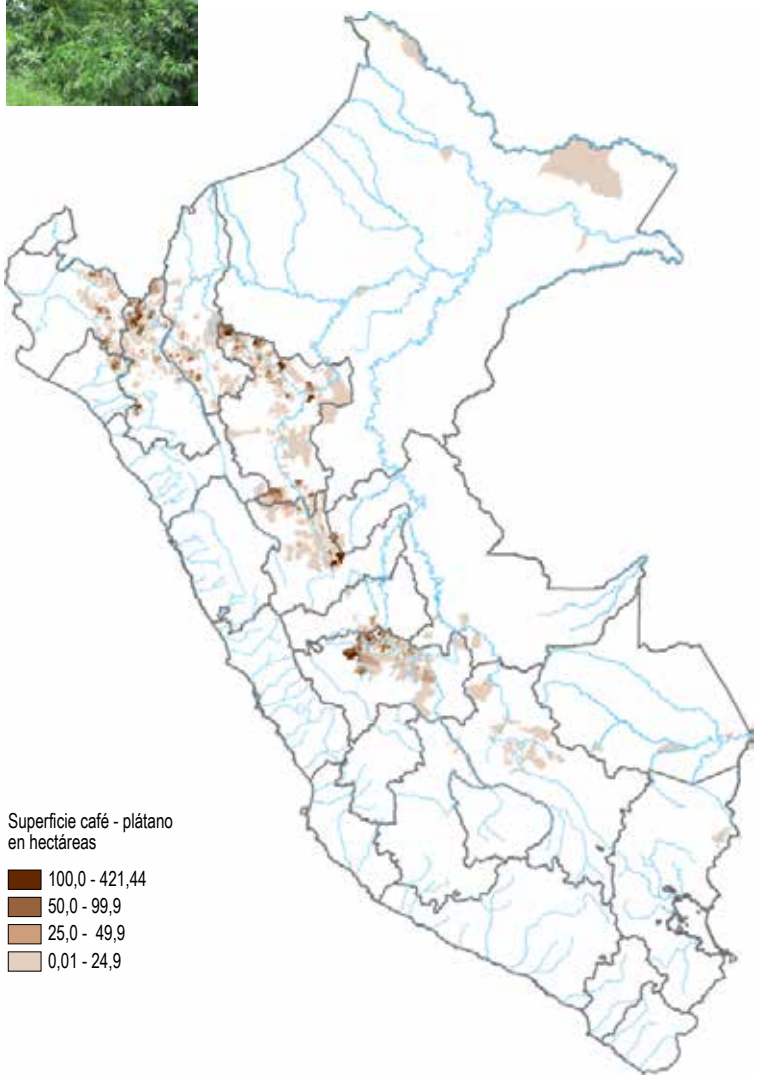

CAFÉ - YUCA

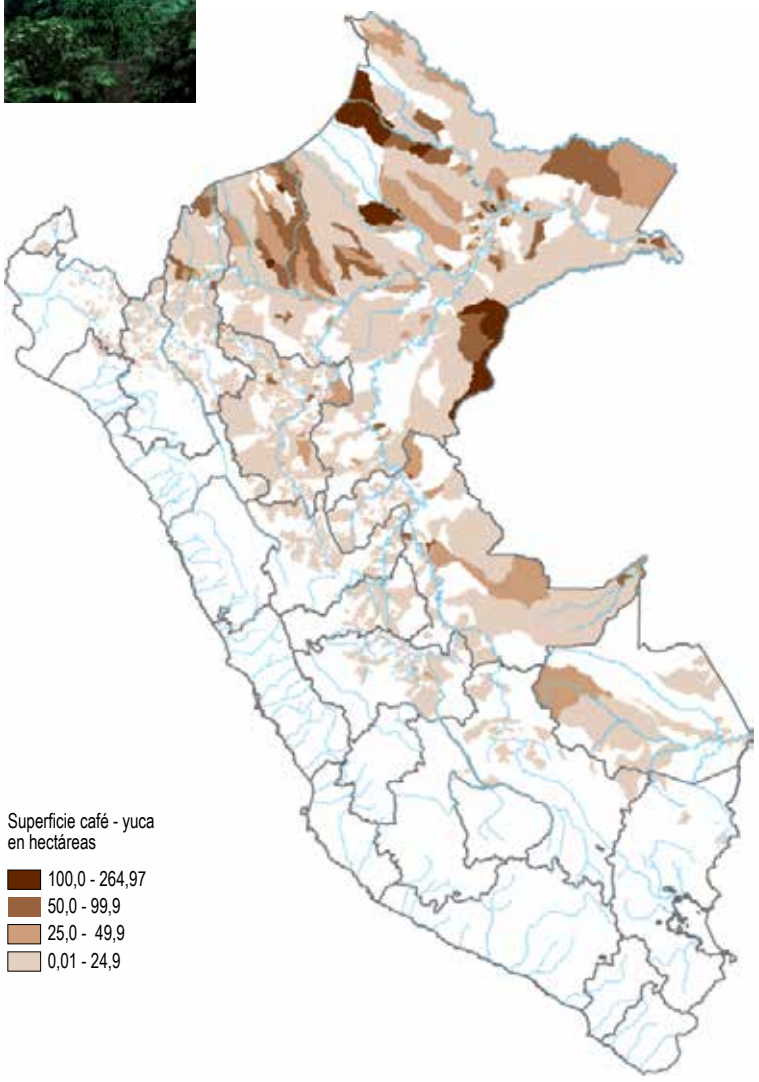

TRÉBOL - RYE GRASS

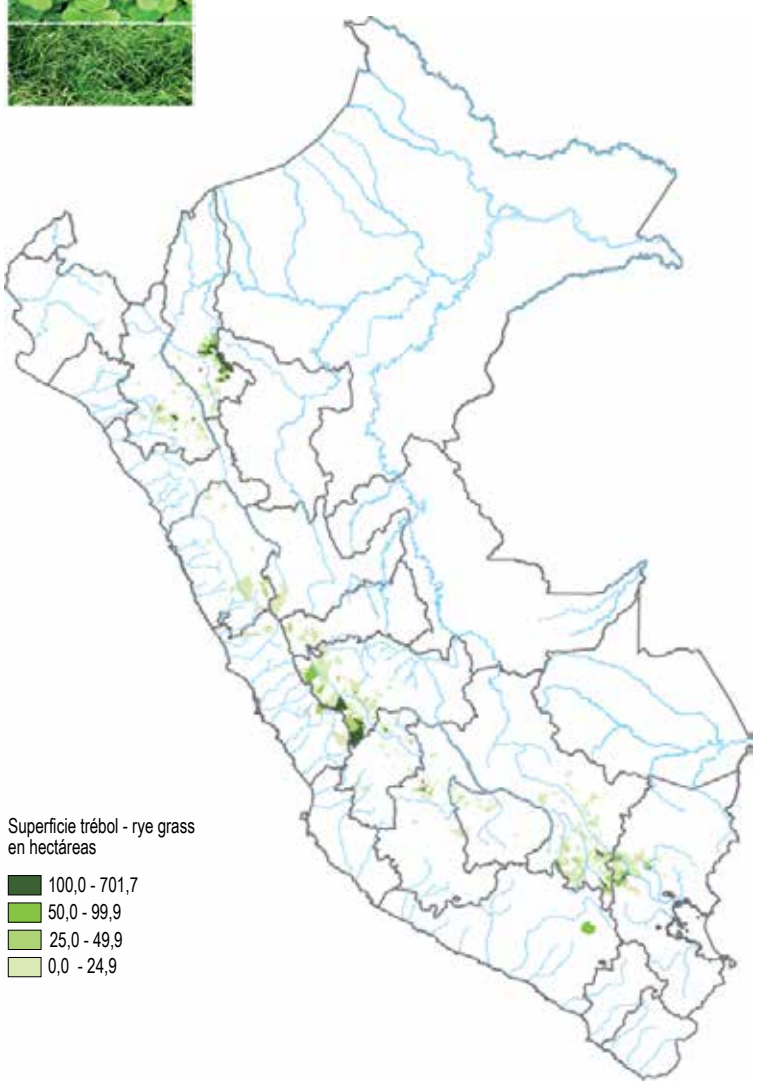

CACAO - PLÁTANO

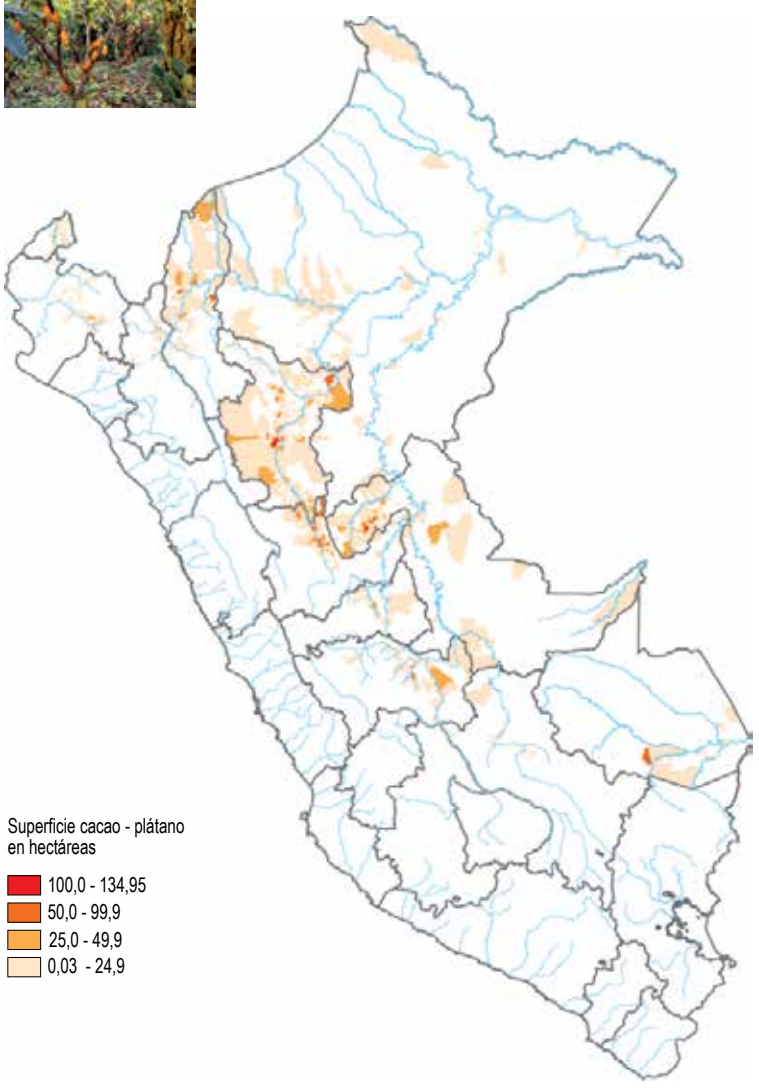

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

3

CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

Históricamente, el productor agropecuario conoce el suelo que aprovecha para la siembra de cultivos de acuerdo a la región o piso altitudinal, donde aplica diversas técnicas para preparar sus tierras, para sembrar, para su manejo y control, así como, para la cosecha.

La condición de que la superficie cultivada sea bajo riego o en secano, depende de la oferta y aprovechamiento del agua. De tal manera que se ve en la necesidad de asociarse en comisión de regantes para una mejor distribución del agua para el riego de sus tierras.

Para enfrentar el impacto de los cambios climáticos el agricultor va aprendiendo nuevas técnicas del uso de la calidad de semilla, de buenas prácticas agrícolas, de fertilizantes orgánicos o químicos para el crecimiento de sus cultivos.

Es importante mencionar que en nuestra agricultura todavía se utilizan herramientas antiguas que dan buenos resultados, sobre todo para las áreas de cultivos que no son grandes o especializadas (Arado de palo, Chaqui Taclla y Fumigadora manual).

3.1 Superficie bajo riego 54
3.2 Superficie en secano 55
3.3 Procedencia de agua para riego 56
3.4 Sistema de riego 57
3.5 Calidad de agua para riego 58
3.6 Pertenencia a alguna comisión de regantes 59
3.7 Prácticas agrícolas 60
3.8 Uso de energía 61
3.9 Equipo tradicional 62

3.1 SUPERFICIE BAJO RIEGO

Es la superficie cultivable que utilizan agua mediante obras realizadas por el hombre, que las conducen desde la fuente hasta el campo de cultivo. Están condicionadas por las características de la fuente pudiendo ser natural (rio, manantial, laguna, pozo, etc.) o de infraestructura de riego (represa o reservorio).

Según los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario en el año 2012, la superficie agrícola bajo riego ascendió a 2 millones 580 mil hectáreas, que representan el 36,2% de la superficie agrícola total. Según departamento, los de mayor superficie agrícola bajo riego son: Lima y La Libertad con 15,4% y 10,6%, respectivamente, Piura, que representa el 10,1%, Ancash el 9,5% y Lambayeque con el 9,4%, en relación al total de superficie bajo riego a nivel nacional.

Los departamentos que poseen la mayor superficie bajo riego en el rango de 10 000 a 35 912,3 hectáreas sembradas al momento del censo son Ica, Lima, Ancash y La Libertad. En tanto que, departamentos cuya superficie bajo riego están entre 1 000 a 9 999,9 hectáreas cultivadas son: Tacna, Moquegua, Arequipa, Ica, Lima, Ancash, La Libertad, Lambayeque y Piura.

Por región natural, la mayor superficie agrícola bajo riego se concentra en la Costa, con una participación del 57,0% de esta superficie, la segunda región en importancia es la Sierra, con una participación de 38,3% y la Selva representa el 4,7% del total de esta superficie.

El piso altitudinal Chala o Costa posee el 48,6% de superficie agrícola bajo riego, caracterizado por tener tierra fértil con grandes infraestructuras hidráulicas, seguido del piso Quechua con el 24,4% de la superficie total bajo riego y el piso Suni con 10,4%, debido a que poseen abundantes recursos hídricos.

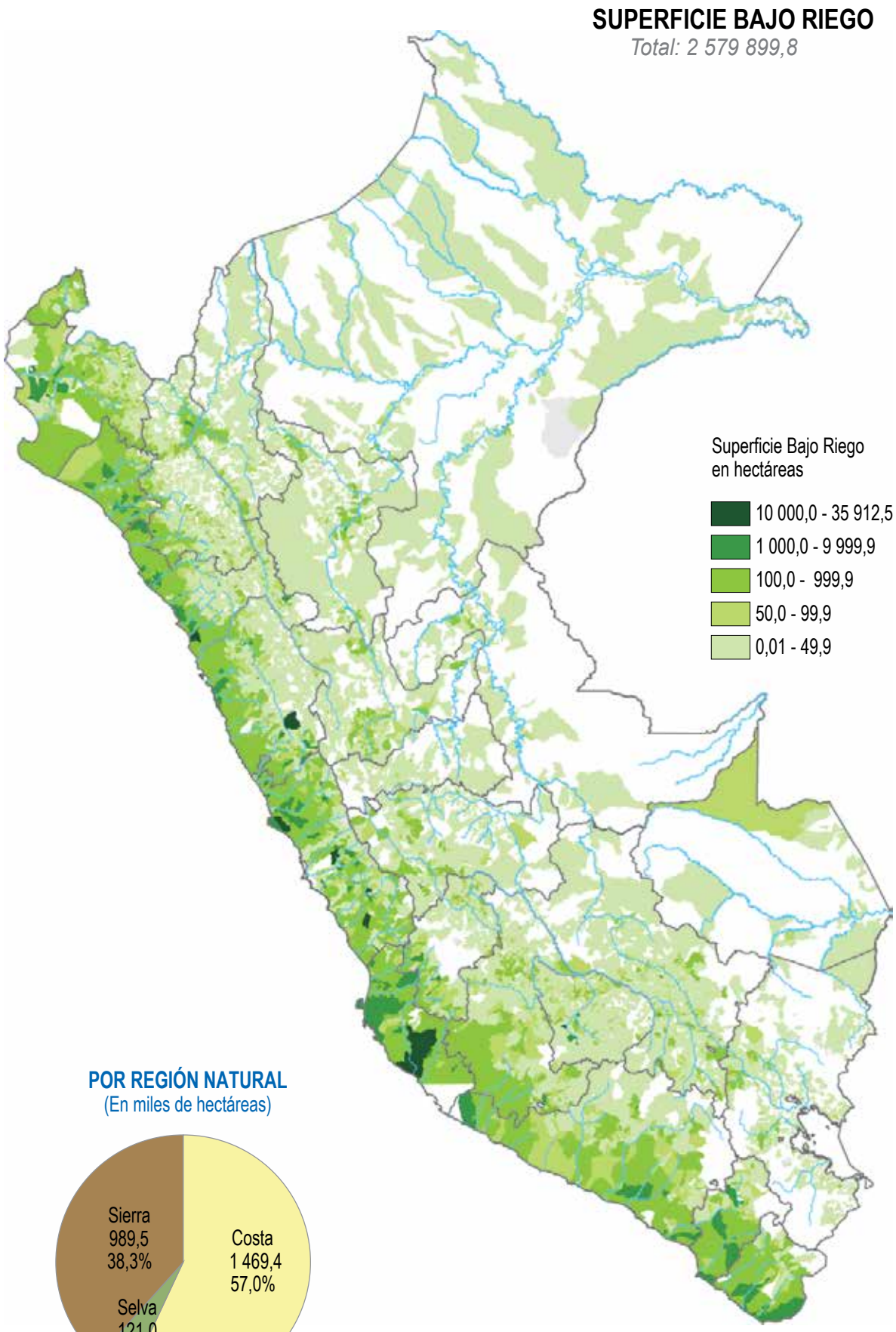

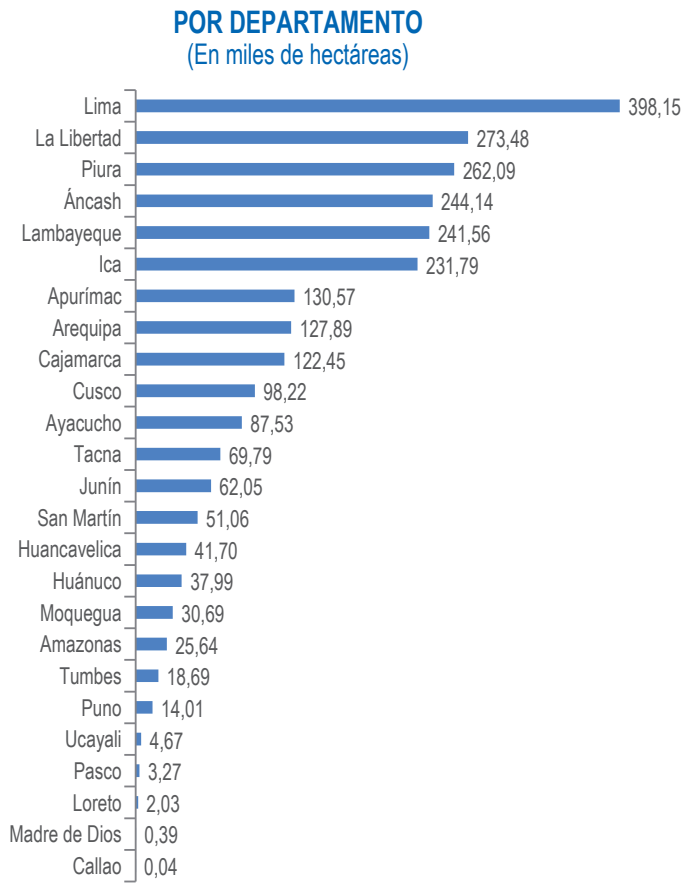

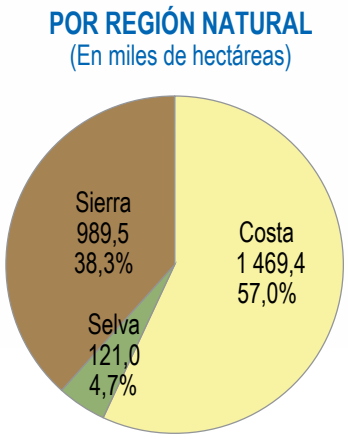

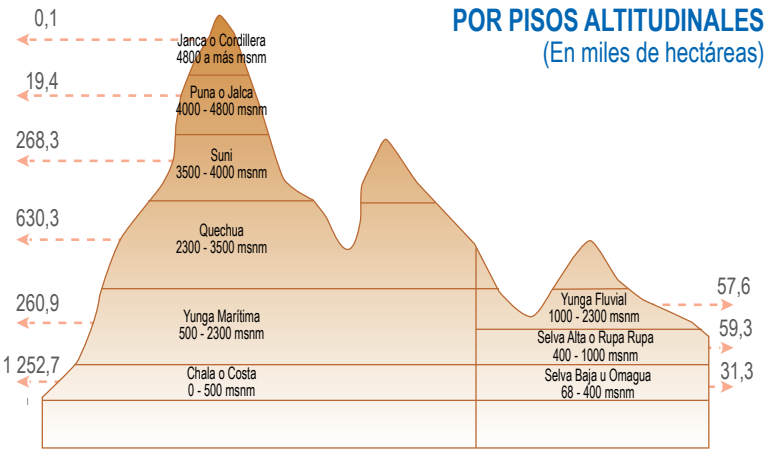

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

3.2 SUPERFICIE EN SECANO

En la superficie que depende exclusivamente de la precipitación pluvial (lluvias) y la retención de la humedad en los suelos, para proporcionar las necesidades hídricas a los cultivos.

En el año 2012, la superficie agrícola total en secano ascendió a 4 millones 545 mil 108 hectáreas, representando el 63,8% de la superficie agrícola total. Según departamento, los que poseen mayores hectáreas sembradas en secano son: Huánuco, con el 11,0% de participación a nivel nacional, seguido de San Martín con 9,8%, Junín y Cajamarca, alcanzan cada uno, aproximadamente, el 8,9%, Puno significa el 8,6% y Cusco el 6,8% de superficie agrícola en secano.

Los departamentos de Piura y La Libertad poseen la mayor superficie en secano, con rangos que están entre 10 000 a 36 317,8 hectáreas. En tanto, aquellos cuya superficie se encuentra en el rango de 1 000 a 9 999,9 hectáreas en secano son: Cusco, Pasco, Ucayali, Madre de Dios, San Martin y Loreto.

La mayor superficie agrícola en secano por región natural se encuentra en la Sierra, con una participación del 50,7%, respecto del total nacional, seguido de la región Selva en 44,5% y la región Costa con el 4,8%.

El piso altitudinal Suni concentra el 22,1% del total de superficie nacional, el piso Quechua, representa el 20,8% y el piso Selva Baja concentra el 17,6%, respecto de la superficie total agrícola en secano.

SUPERFICIE EN SECANO
Total: 4 545 107,8

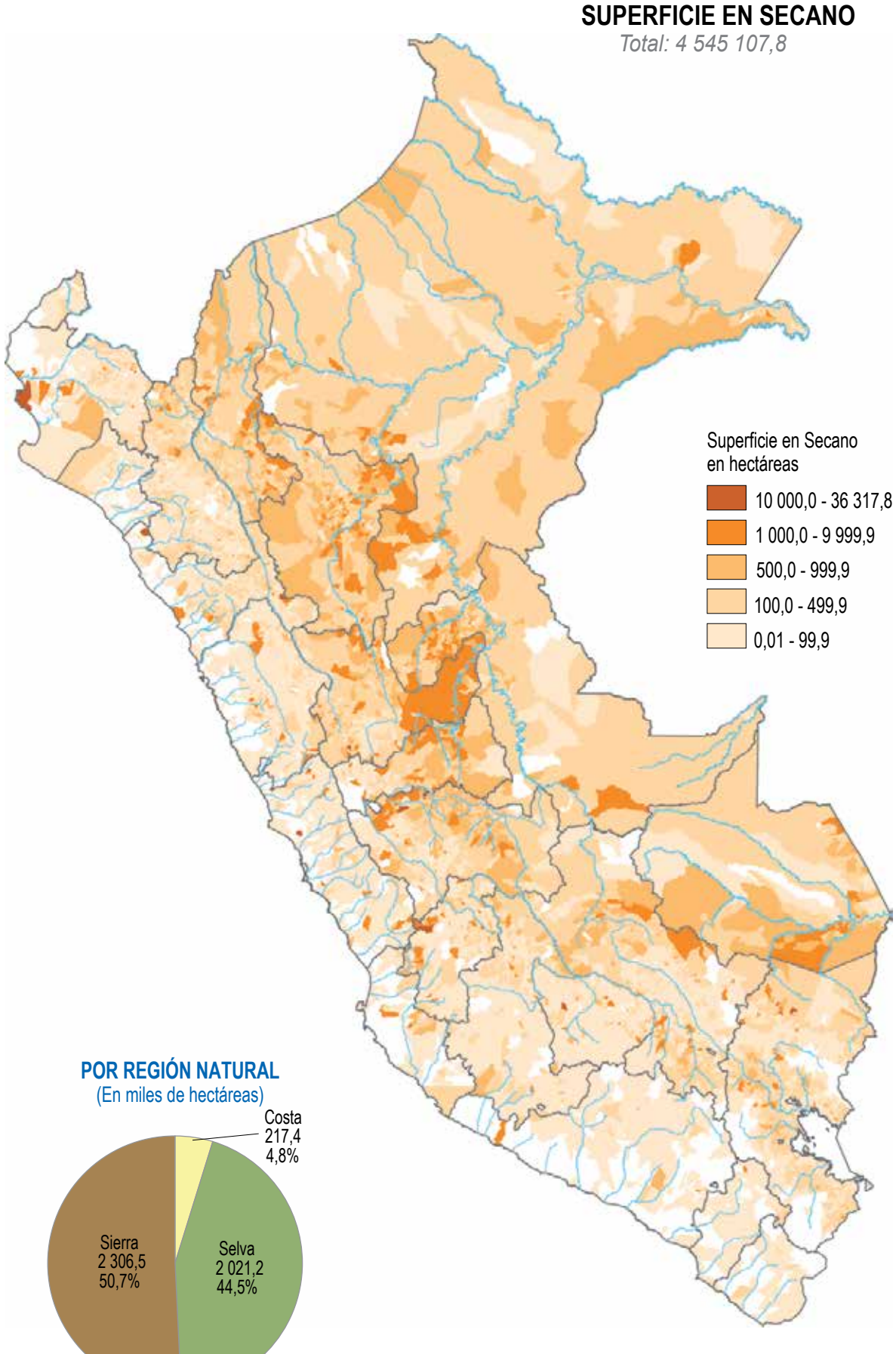

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de hectáreas)

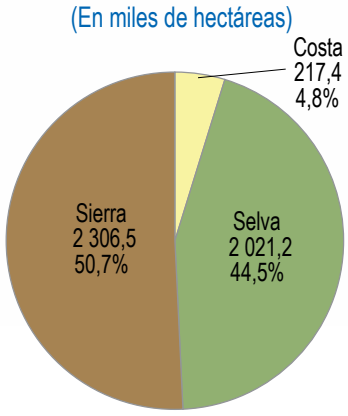

POR DEPARTAMENTO
(En miles de hectáreas)

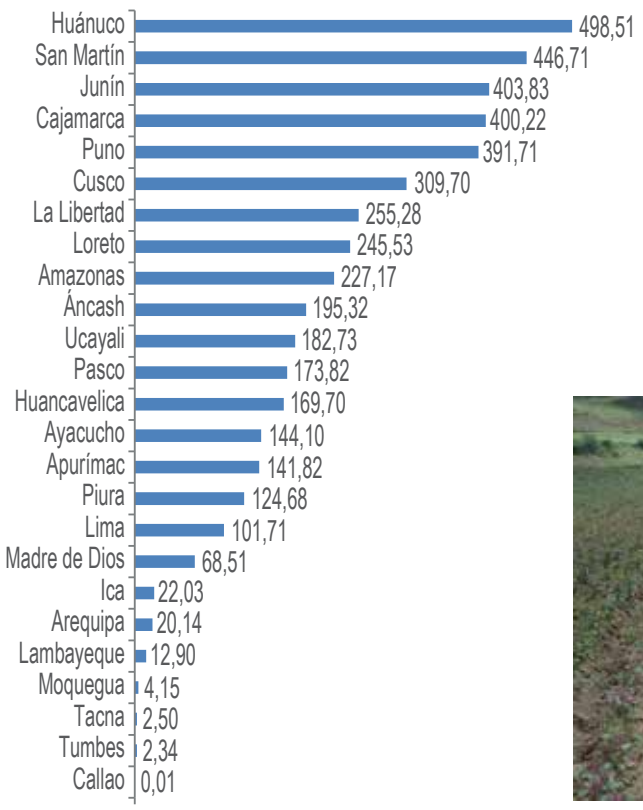

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles de hectáreas)

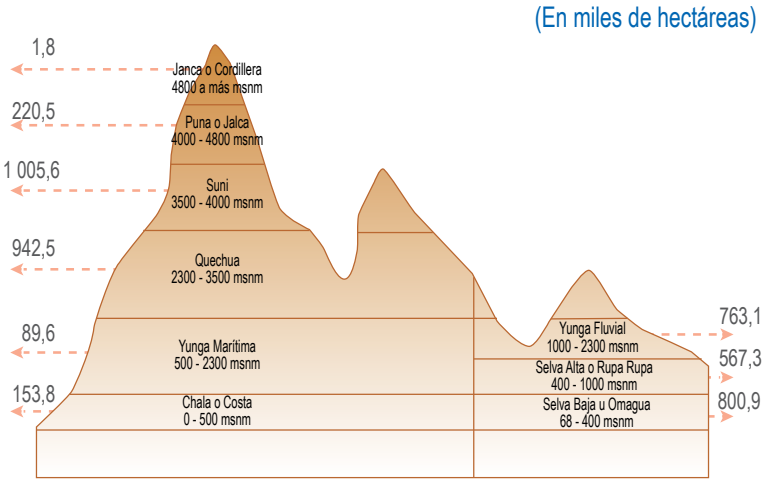

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

3.3 PROCEDENCIA DEL AGUA PARA RIEGO

RÍO

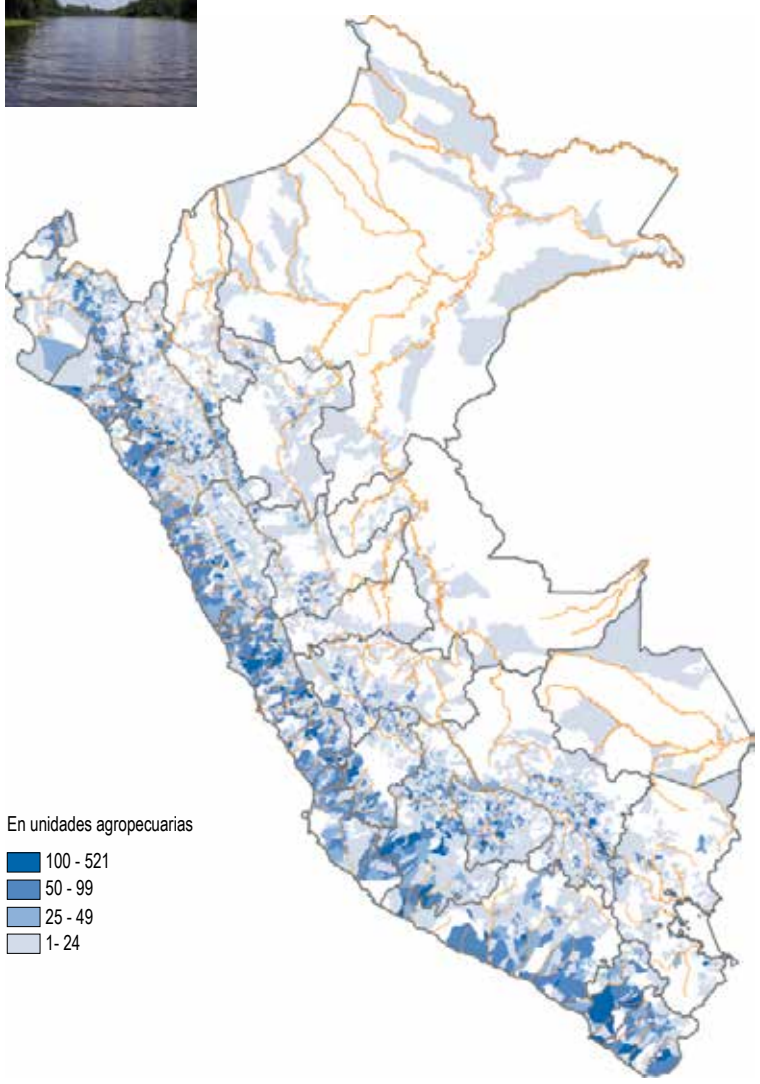

POZO

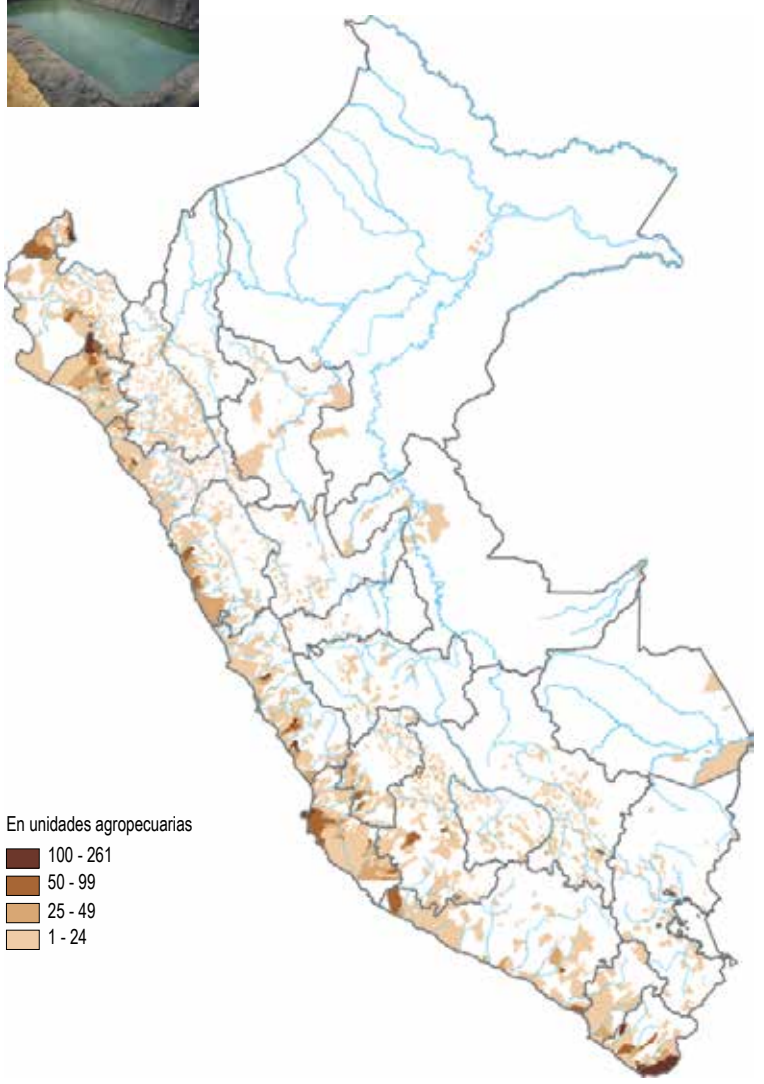

MANANTIAL

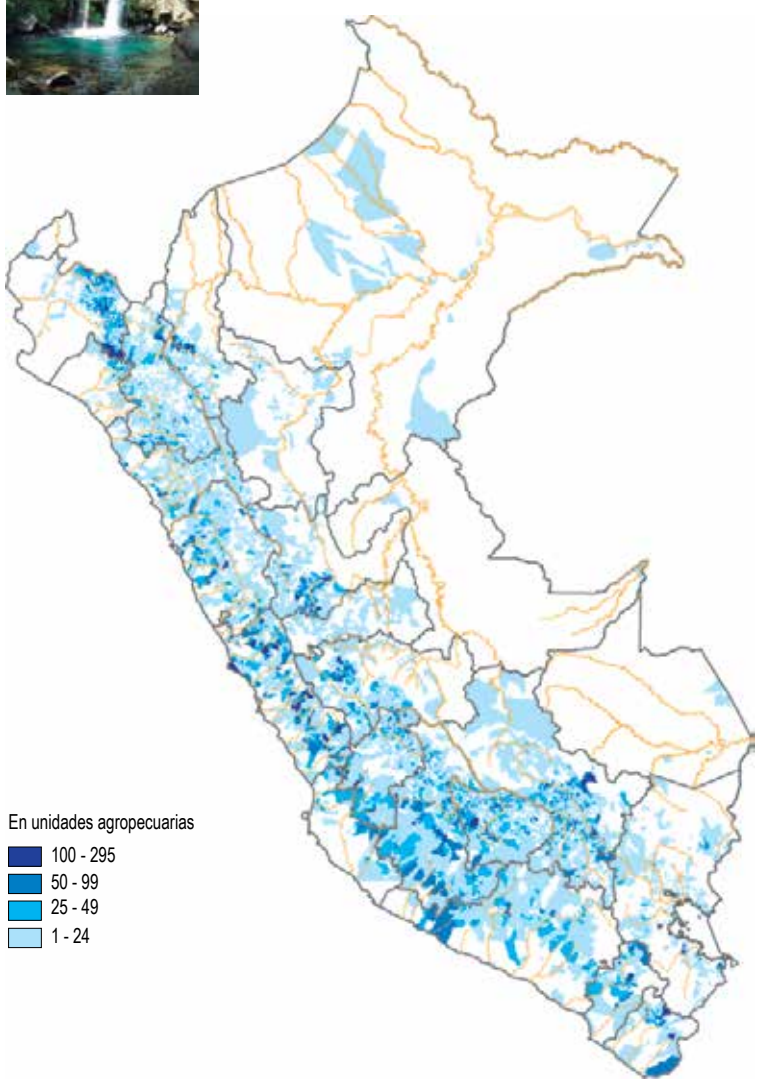

RESERVORIO

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

3.4 SISTEMA DE RIEGO

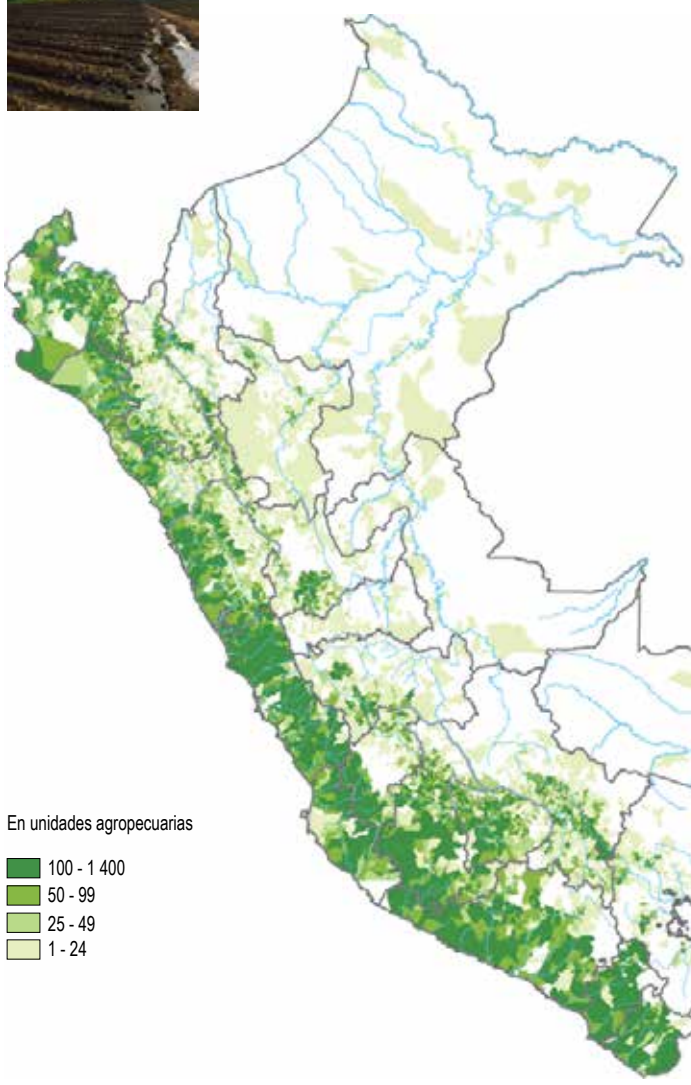

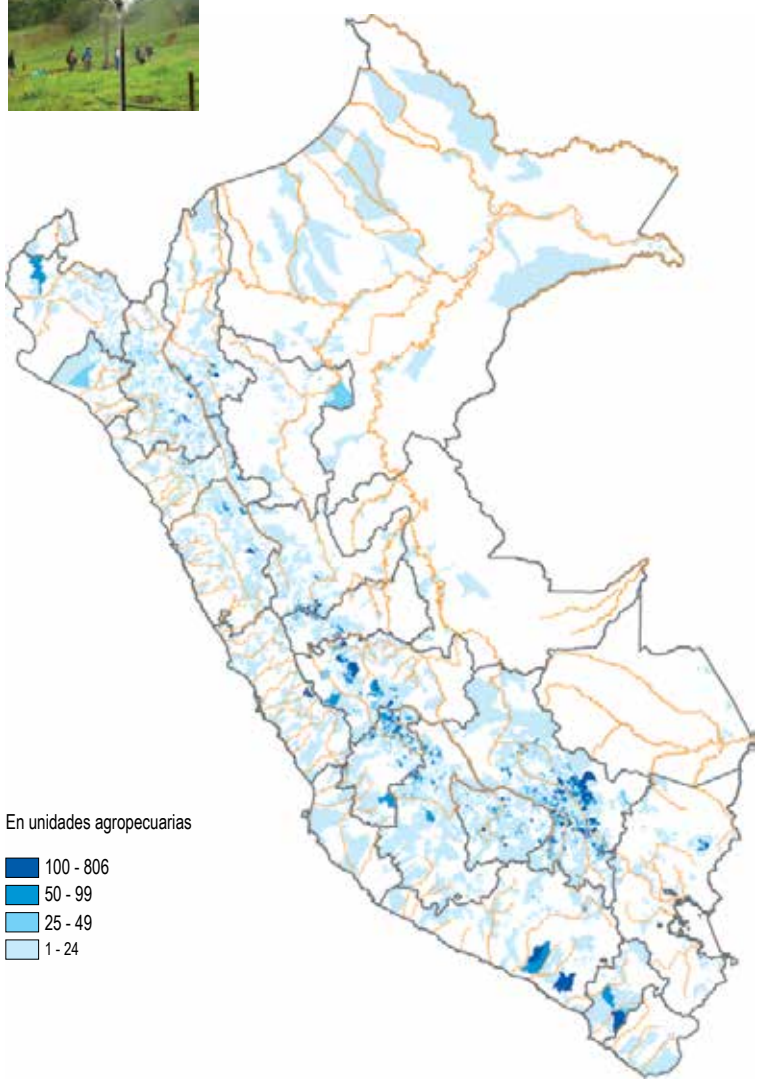

El riego de los cultivos de la unidad agropecuaria, pueden ser por los sistemas de gravedad, aspersión, goteo y exudación.

El riego de cultivo por gravedad es la aplicación de agua al suelo utilizando como energía movilizadora sólo la gravedad. Consiste en poner agua en los surcos, melgas o pozas a partir de una acequia regadora. El año 2012, el sistema de riego por gravedad fue de uso predominante en la franja costera, representando más del 50% del total de hectáreas cultivadas en ese sistema a nivel nacional, en esa franja se encuentran entre 100 a 1 400 unidades agropecuarias que la usan. Es el sistema de riego de mayor arraigo en el Perú.

El riego por aspersión es un sistema mediante el cual el agua llega a las plantas en forma de "lluvia" localizada. Consiste en simular la lluvia pero controlando el tiempo y su intensidad, mediante una amplia gama de accesorios (aspersores) diseñados para operar de acuerdo a los requerimientos de los cultivos. La región de la Sierra es la que mayormente utiliza el riego por aspersión, alli se ubican entre 100 a 806 unidades agropecuarias que lo usan, ello constituye el 71,7% del total de hectáreas cultivadas.

El sistema por goteo distribuye el agua a presión a través de una red de cañerías en un punto preestablecido y se aplican pequeños goteos a cada planta, con alta frecuencia, en cantidades estrictamente necesarias y en el momento oportuno. La Costa es la región donde más se utiliza este sistema, con el 97,1% del total de hectáreas a nivel nacional, con predominancia de 100 a 441 unidades agropecuarias.

La procedencia del agua para riego según fuente que utilizan los productores son: río, pozo, manantial y reservorio. Al respecto, en el rango de 100 a 521 hectáreas agropecuarias utilizan agua del río para el riego de cultivos y se encuentran principalmente, en los departamentos de Piura, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Lima, Ayacucho, Moquegua y Tacna.

El agua que procede de un pozo lo aprovechan en mayor proporción en el rango de 100 a 261 unidades agropecuarias los departamentos de Tumbes, Lambayeque, Lima y Tacna. El agua de manantial en el rango de 100 a 295 unidades agropecuarias, es utilizado mayormente en los departamentos de Piura, Amazonas, Pasco, Junín, Cusco, Lima, Moquegua y Tacna. El agua de reservorio es empleado mayormente en los departamentos de Piura, Lambayeque, Ancash y Moquegua, en el rango de 100 a 289 unidades agropecuarias.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

3.5 CALIDAD DE AGUA PARA RIEGO

La calidad de agua para riego, se refiere a conocer si el agua utilizada por el productor agropecuario para regar los cultivos está libre de contaminación o contaminada por relaves mineros, por desagües industriales o domésticos u otras sustancias. Cabe indicar que el factor de calidad incide en el rendimiento de los cultivos.

En nuestro país se han identificado un total de 194 mil 368 productores agropecuarios que consideran que el agua para riego está contaminada con relaves mineros, su mayor concentración está en la región Costa con el 57,2%; la Sierra con 41,7% y la Selva con el 1,1% de unidades agropecuarias a nivel nacional.

A nivel departamental, los productores agropecuarios que consideran que el agua para riego está contaminada con relaves mineros se encuentran principalmente en Piura, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Ayacucho, Arequipa, Moquegua y Tacna, en extensiones de 100 a 375 unidades agropecuarias.

El total de productores agropecuarios que consideran que el agua para riego está contaminada con desagües industriales o domésticos es de 250 mil 66 productores, de los cuales, en la Costa se concentra el 55,1%, y en la Sierra el 40,4%, en la Selva sólo el 4,5% de productores consideran que el agua está contaminada.

En los departamentos de Piura, Áncash, Lima, Arequipa, Moquegua y Tacna, se encuentran los productores que consideran que el agua para riego está contaminada con desage industrial ó doméstico, principalmente en extensiones de 100 a 328 unidades agropecuarias.

POR REGIÓN NATURAL
(Miles de unidades agropecuarias)

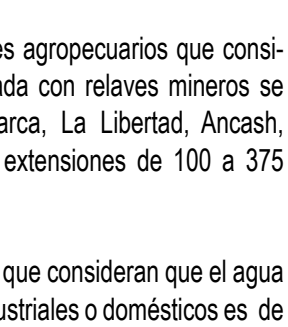

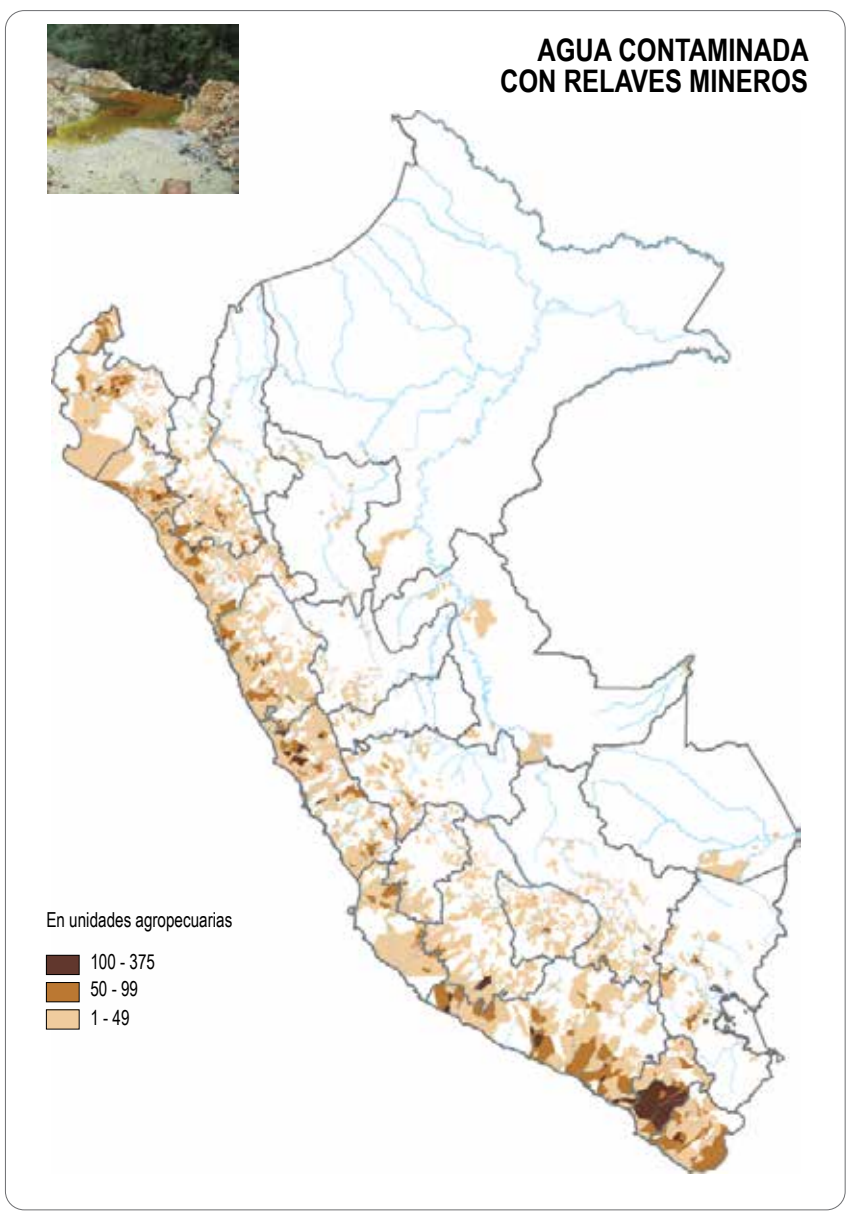

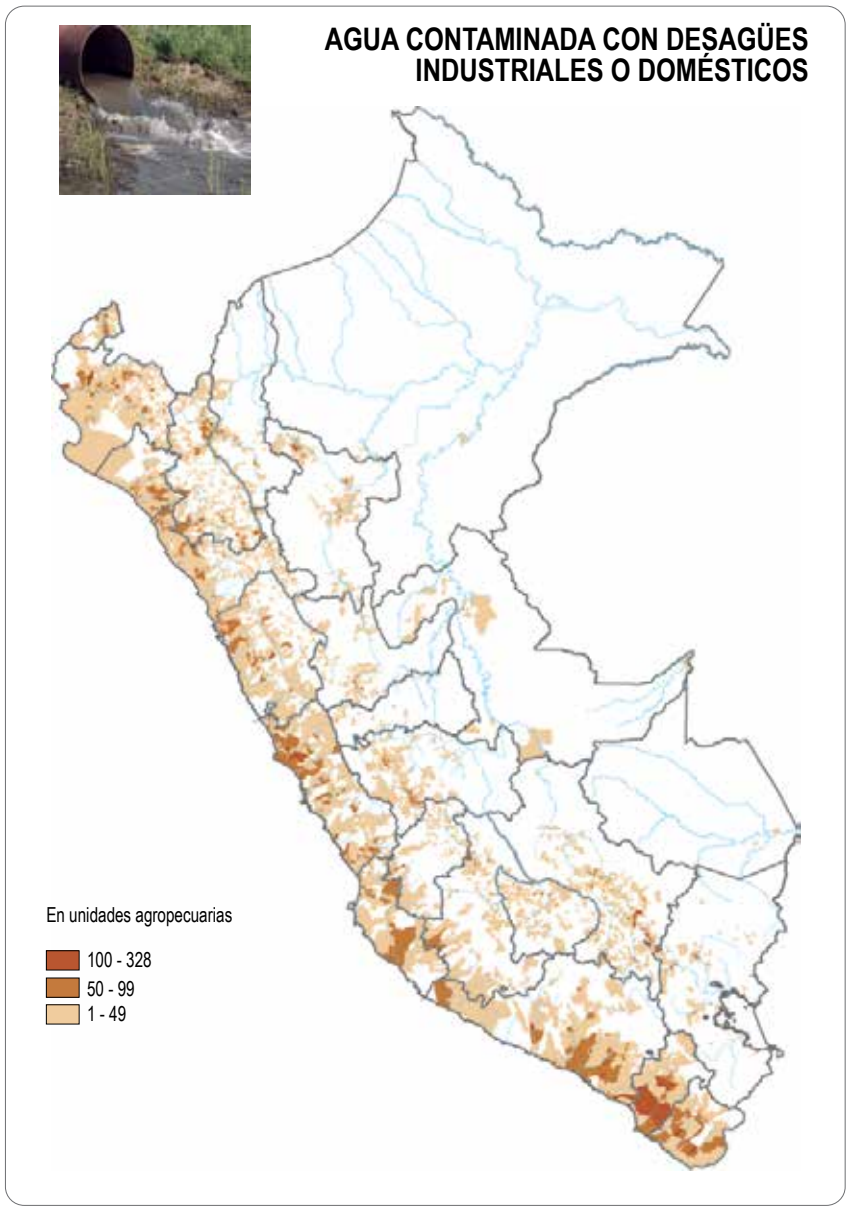

POR REGIÓN NATURAL
(Miles)

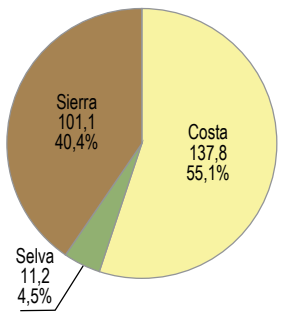

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

3.6 PERTENENCIA A ALGUNA COMISIÓN DE REGANTES

La comisión de regantes es la organización representativa de los usuarios de agua con fines agrarios y pecuarios de un sector o subsector de riego, cuya función es participar en la formulación, ejecución y control de los planes de cultivo y riego, ejecutar y controlar la distribución del agua en el ámbito, así como de la conservación y mantenimiento de la infraestructura de riego, etc., en concordancia con las disposiciones de la Autoridad Local de Aguas, de acuerdo con la Ley General de Aguas, su reglamento y demás disposiciones jurídicas vigentes.

Los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario indican que en nuestro país 583 mil 542 productores agropecuarios forman parte de una comisión de regantes, concentrándose principalmente en el departamento de Piura con un 13,1%, en Ancash el 10,8%, luego está Cusco con el 8,4%, en Lima el 8,3% y Arequipa que significa el 7,6% del total de productores agropecuarios.

Los departamentos de Piura, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna y Ayacucho concentran cada uno entre 100 a 511 productores que pertenecen a alguna comisión de regantes.

Asimismo, los departamentos de Piura, Lambayeque, Lima, Ica y Arequipa, se ubican entre 50 a 99 productores agropecuarios que forman parte de alguna comisión.

La Sierra con el 56,9% es la región natural donde se encuentran la mayor proporción de productores pertenecientes a una comisión de regantes, seguida de la Costa con 39,8% y la Selva con solo el 3,3%.

En cuanto a pisos altitudinales, tenemos al piso Quechua que representa el 37,7% de productores, seguido del piso Chala con 32,2%.

COMISIÓN DE REGANTES

Total: 583 542 productores

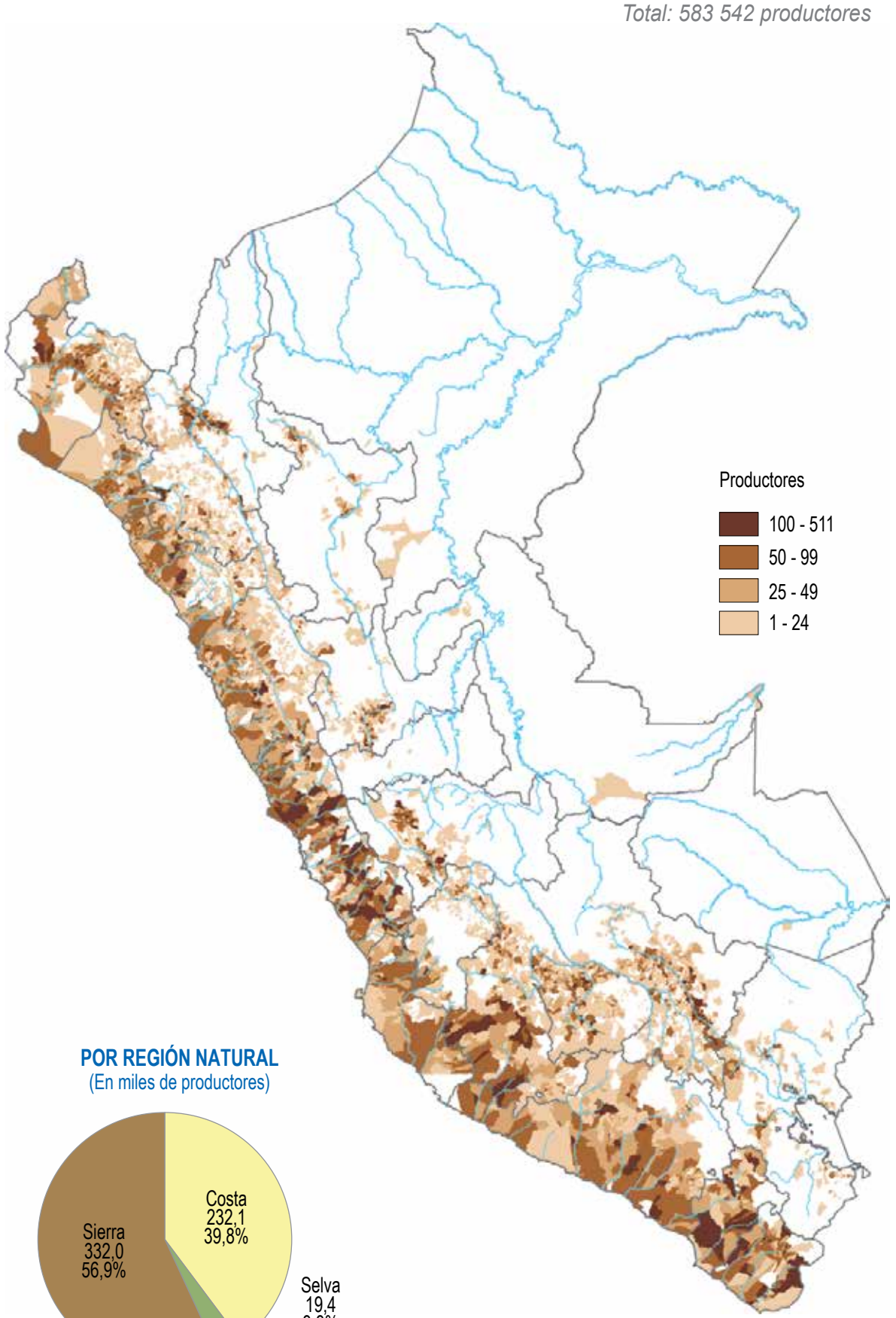

POR DEPARTAMENTO
(En miles de productores)

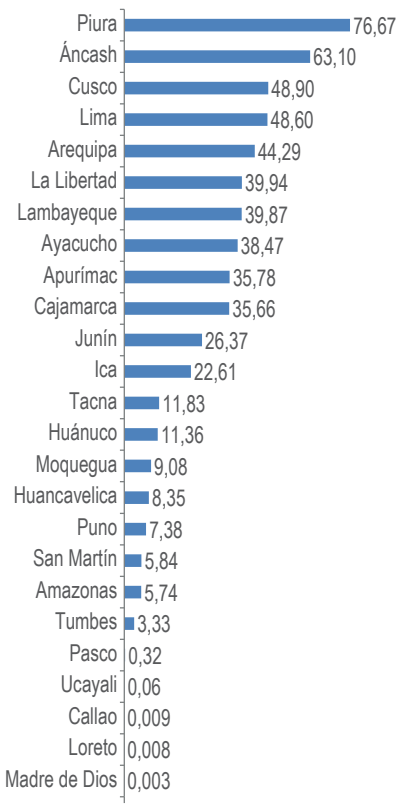

POR REGIÓN NATURAL
(En miles de productores)

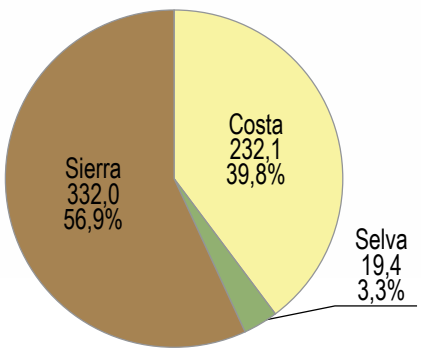

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles de productores)

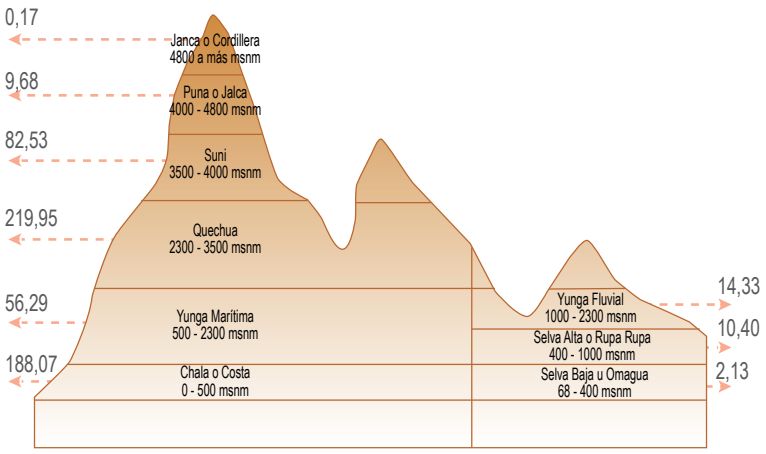

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

3.7 PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

USA SEMILLAS Y/O PLANTONES CERTIFICADOS

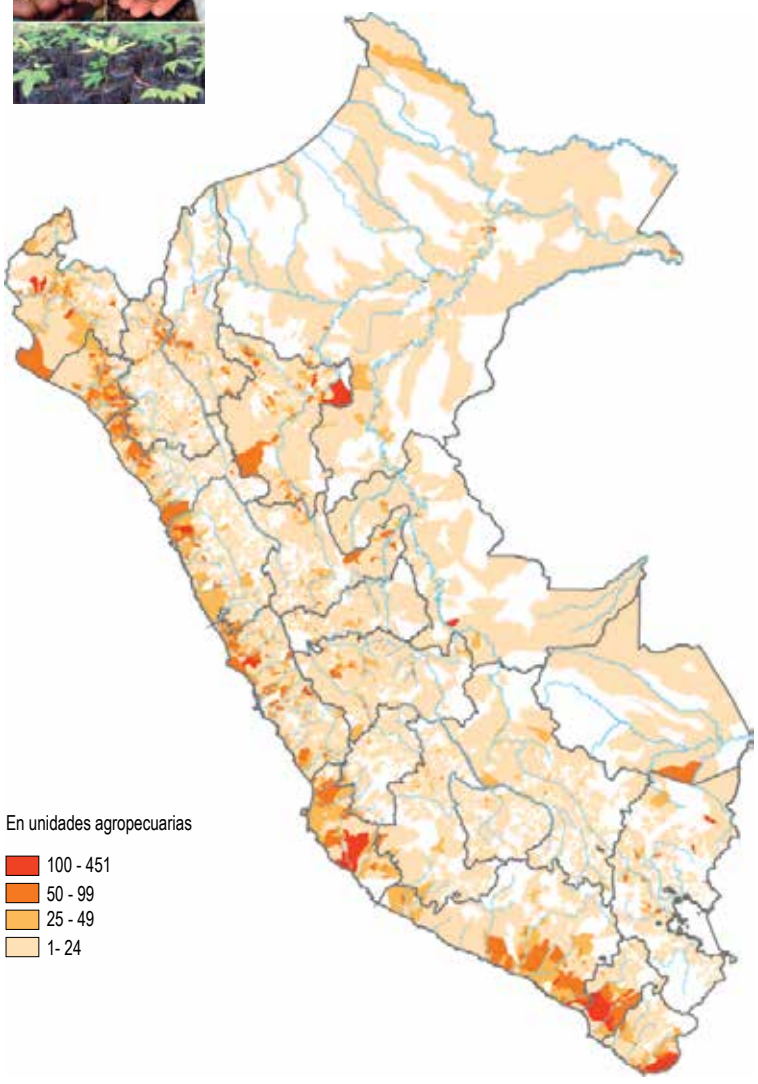

APLICACIÓN DE GUANO, ESTIÉRCOL U OTRO ABONO ORGÁNICO
(En cantidades suficientes)

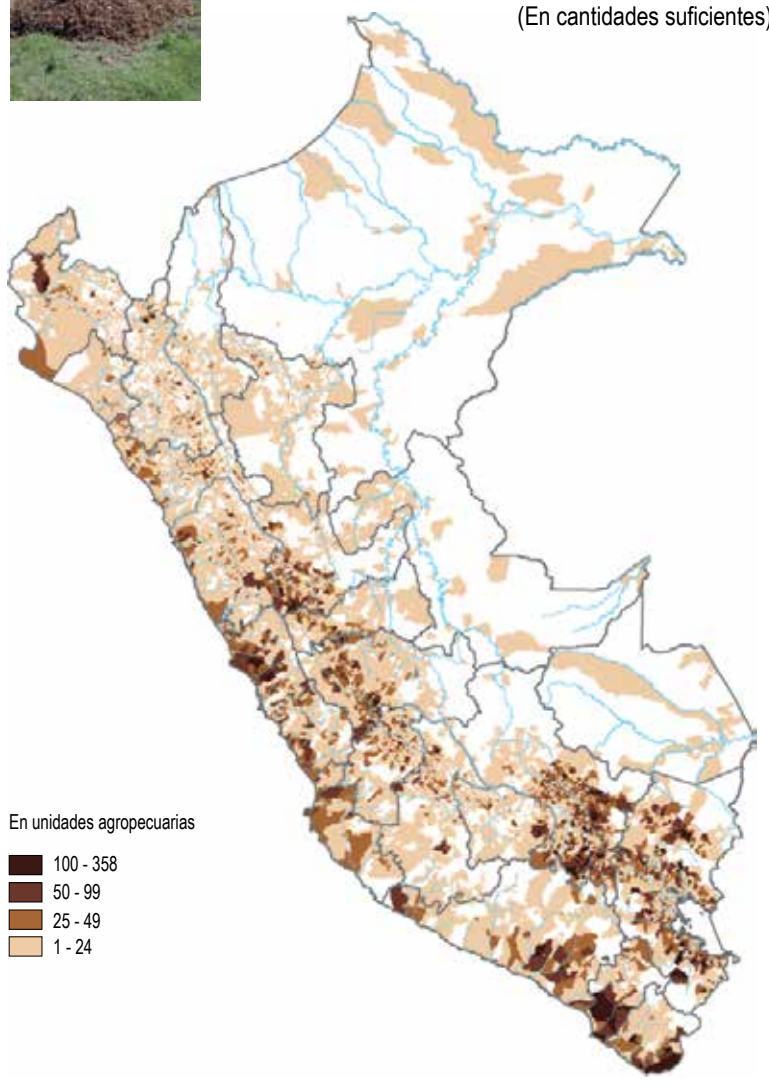

USA FERTILIZANTES QUÍMICOS
(En cantidades suficientes)

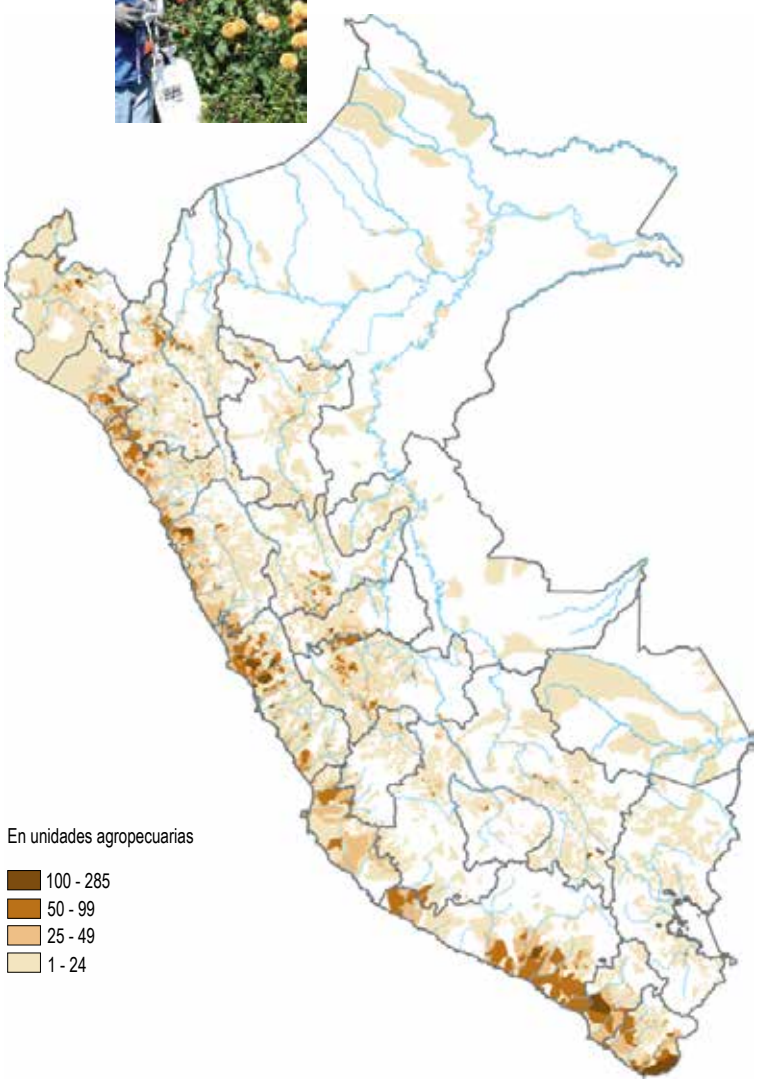

USA CONTROL BIOLÓGICO

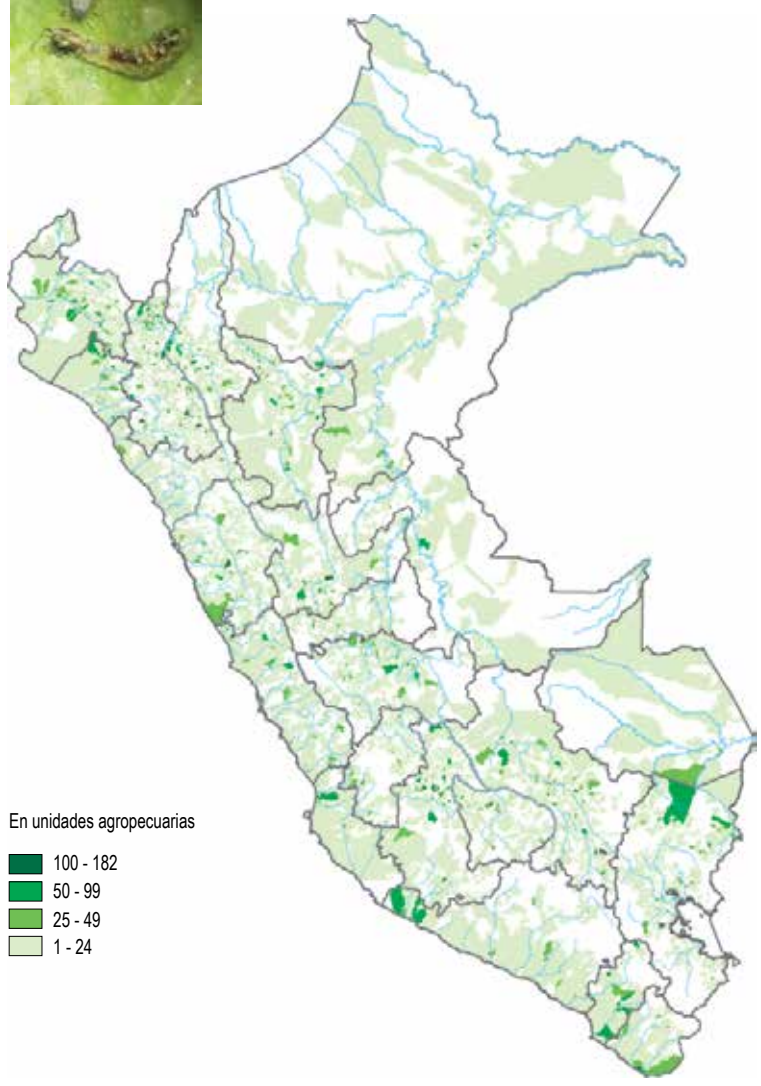

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

3.8 USO DE ENERGÍA Y PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

El uso de la energía se refiere al uso y procedencia de la energía eléctrica, mecánica y animal para ejecutar los trabajos dentro de la unidad agropecuaria. La energía eléctrica de Red Pública, Motor Generador, Molino de Viento; Panel Solar u otro, es utilizada en 34 mil 854 unidades agropecuarias, de las cuales la mayor proporción se ubican en los departamentos de Cajamarca, Puno y Tacna, en el rango de 100 a 176 unidades agropecuarias.

Del total de unidades agropecuarias, en 503 mil 158 utilizan la energía mecánica proveniente de tractores, por departamento destacan Tacna, Moquegua, Puno, Cusco, Ancash, Piura y Lambayeque, principalmente en extensiones que comprende entre 100 a 464 unidades agropecuarias.

La energía animal es utilizada en 1 millón 144 mil unidades agropecuarias, principalmente, en los departamentos de Puno, Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Ancash, San Martín y Cajamarca, mayormente, en lugares donde se encuentran entre 100 a 589 unidades agropecuarias.

Las prácticas agrícolas son un conjunto de técnicas utilizadas por los productores agropecuarios para mantener la calidad de su producción y que en forma habitual implementa el productor agropecuario como el uso de semillas y/o plantones certificados; aplicación del guano, estiércol u otro abono orgánico; uso de fertilizantes químicos y control biológico.

Los departamentos de Ica, Moquegua, Tacna, San Martín y Piura usan Semillas y/o Plantones Certificados en sus cultivos, esta buena práctica la aplican entre 100 a 451 unidades agropecuarias.

La aplicación del guano, estiércol u otro abono orgánico en cantidades suficientes se da principalmente en los departamentos de Tacna, Moquegua, Cusco, Lima, Huánuco y Piura, en superficies que cuentan entre 100 a 358 unidades agropecuarias.

Los productores agropecuarios que usan fertilizantes químicos, en cantidades suficientes, por departamento, son: Tacna, Moquegua, Arequipa, Lima, Ancash y Piura, mayormente en el rango de 100 a 285 unidades agropecuarias. Respecto al uso del control biológico que consiste en la manipulación de enemigos naturales o depredadores, los departamentos que más usan esta técnica son, Cajamarca, Ancash y Huánuco en áreas que concentran entre 100 a 182 unidades agropecuarias.

ELÉCTRICA

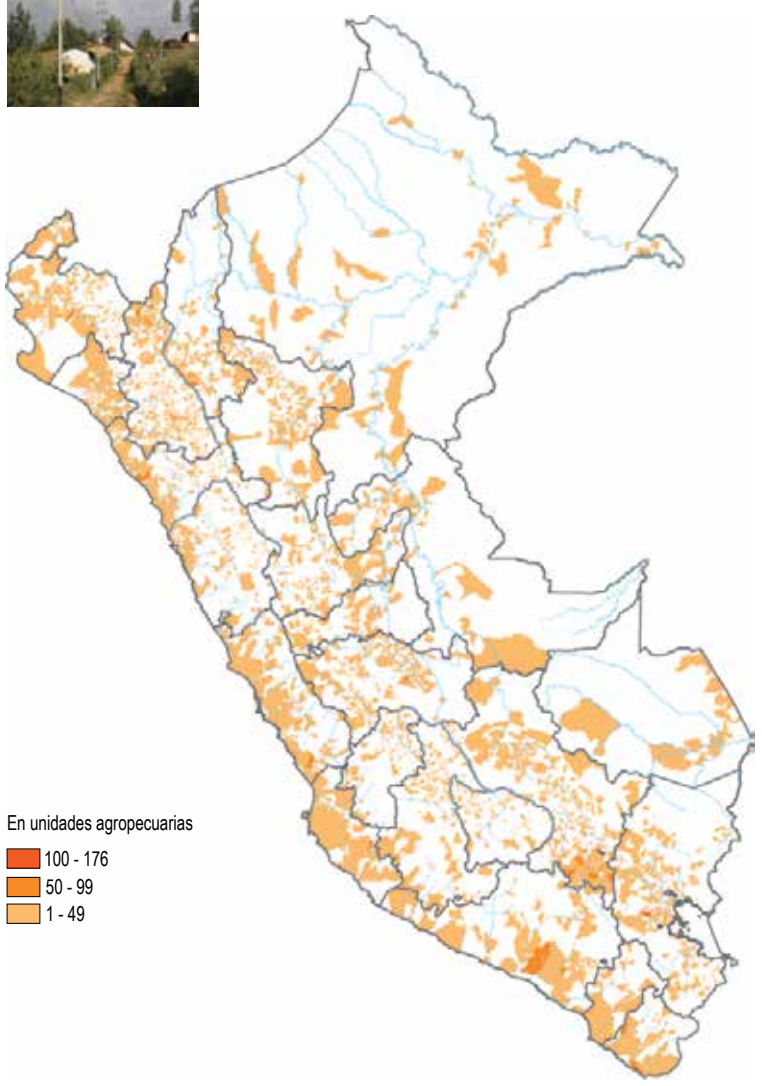

MECÁNICA, TRACTORES

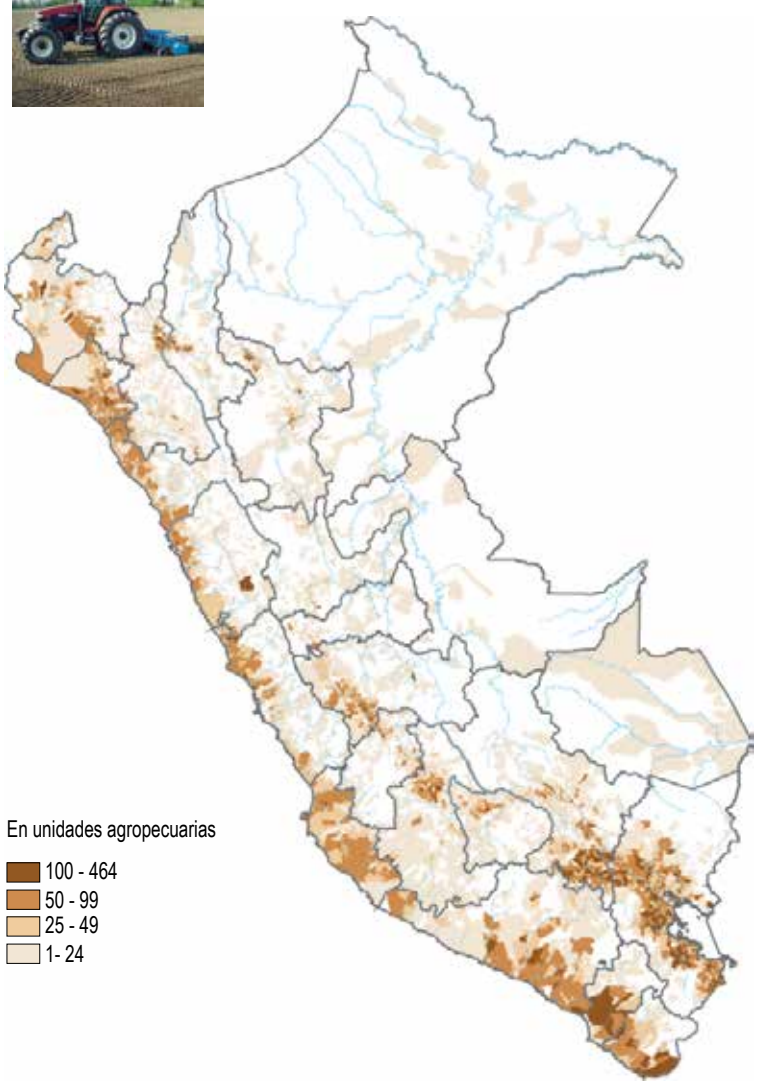

ANIMAL

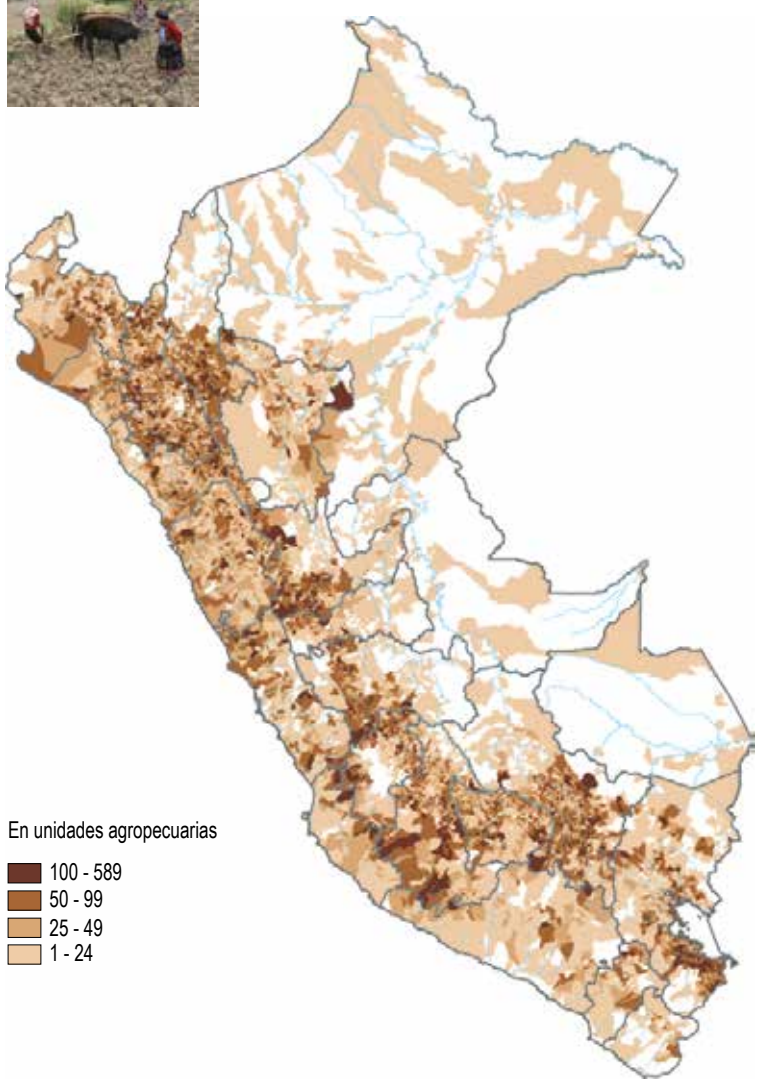

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

3.9 EQUIPO TRADICIONAL

Son aquellos equipos utilizados por el productor agropecuario para sembrar y cuidar su cultivo, que se las llama tradicionales porque son rudimentarios y artesanales y han sido usados ancestralmente.

El arado de palo, de tracción animal para la preparación del suelo es utilizado en 506 mil 468 unidades agropecuarias. Los departamentos de mayor uso de esta práctica son: Puno, Ayacucho, Huánuco, Áncash, Cajamarca, La Libertad y Amazonas, en especial aquellos que cuentan entre 100 a 285 unidades agropecuarias. Los departamentos que cuentan entre 50 a 99 unidades agropecuarias y que usan más este equipo son: Piura, Cajamarca, Amazonas, La Libertad y Áncash.

La Chaqui Taclla, herramienta de origen andino y ancestral utilizada para realizar labores agrícolas, es usada por 372 mil 366 unidades agropecuarias. Los departamentos donde más utilizan esta herramienta son: Puno, Cuzco, Junín, Pasco, Huánuco y Lima entre 100 a 641 unidades agropecuarias.

Según departamento, donde más utilizan la Chaqui Taclla son: Piura, Ancash, Lima, Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cuzco, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna, en extensiones de 50 a 99 unidades agropecuarias.

El uso de la fumigadora manual en los cultivos agrícolas, utilizada para prevenir plagas, tiene mayor arraigo en los departamentos de Tacna, Moquegua, Arequipa, Ica, Cusco, Pasco, Junín, Lima, Huánuco, San Martín y Piura, principalmente, en el rango entre 100 a 622 unidades agropecuarias.

Así mismo los departamentos de Piura, La Libertad, Ancash, Huánuco, Pasco, Junín, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna en el rango de 50 a 99 unidades agropecuarias, también utilzan más la fumigadora manual.

ARADO DE PALO DE TRACCIÓN ANIMAL

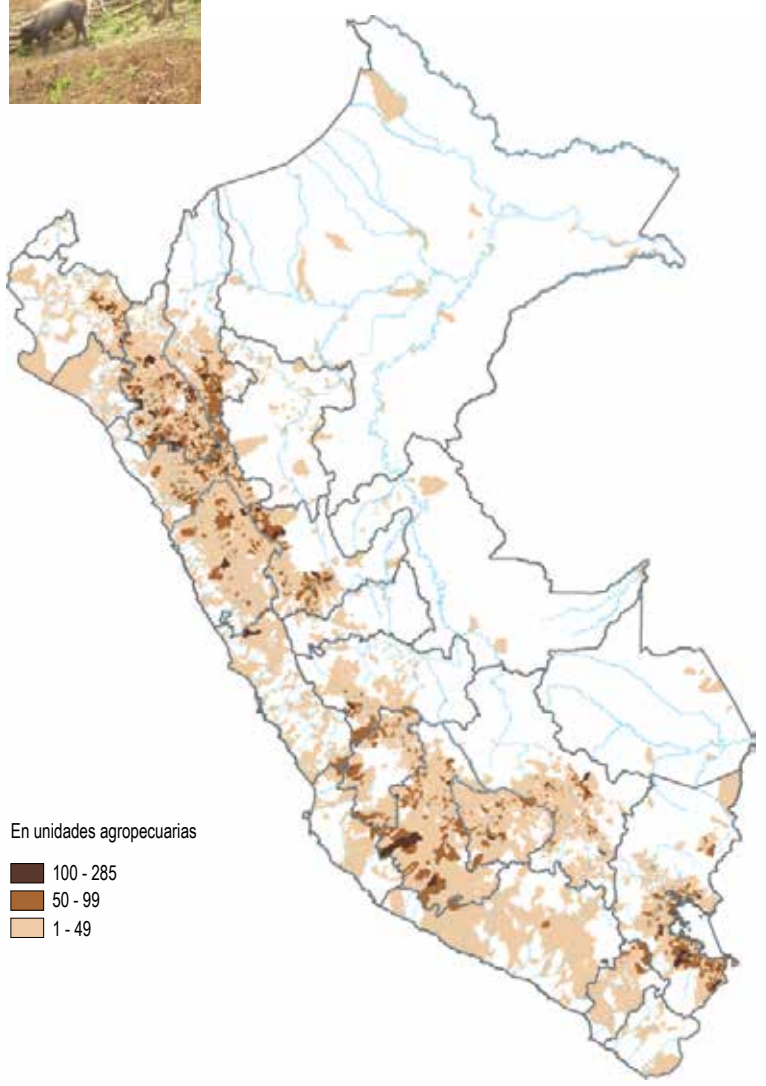

CHAQUI TACLLA

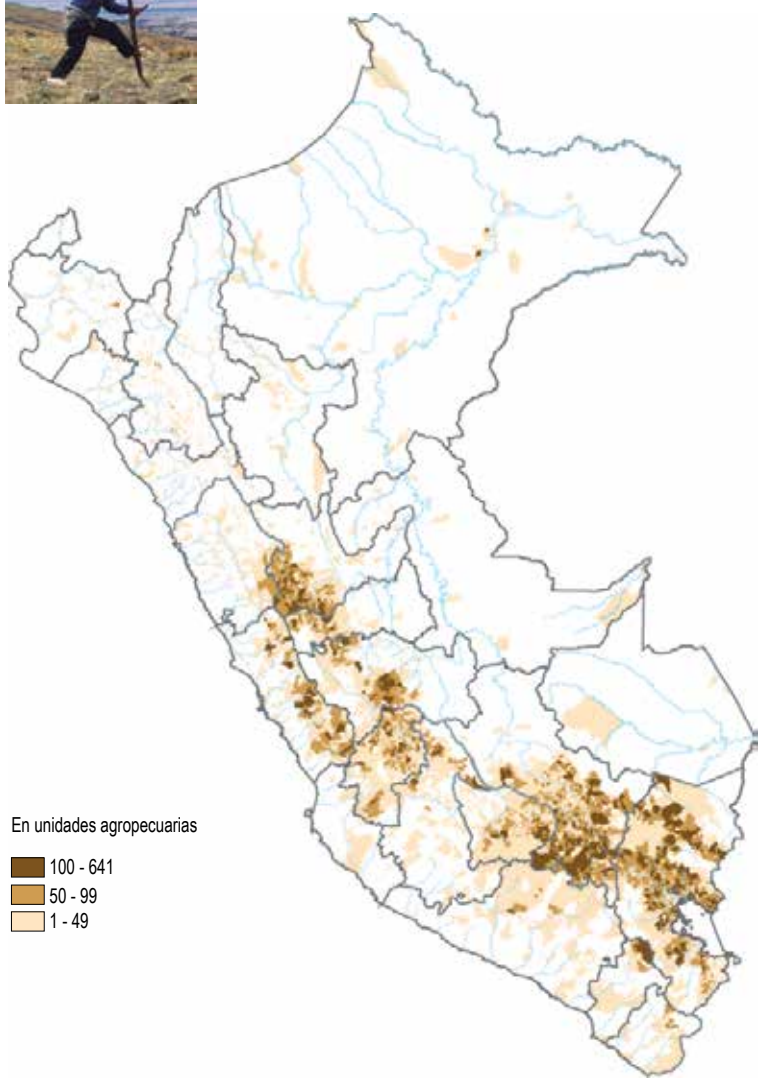

FUMIGADORA MANUAL

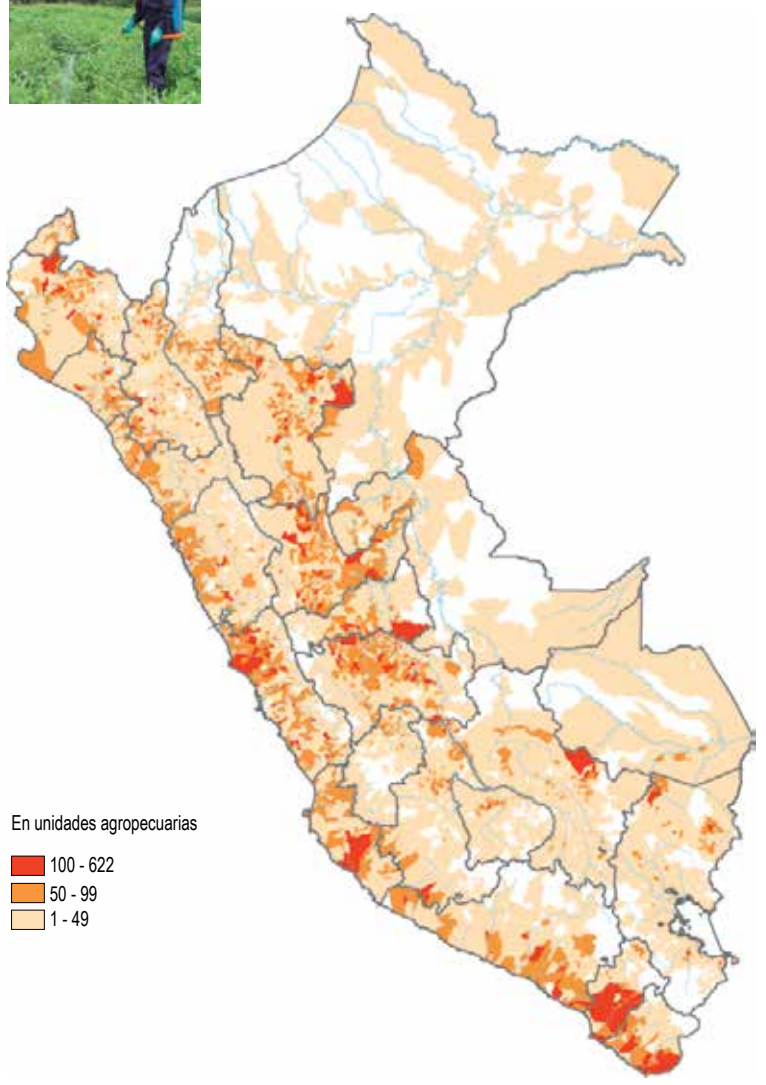

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

4

GANADO, AVES Y OTROS ANIMALES

El productor agropecuario, conjuntamente con su producción agrícola en forma exclusiva, puede dedicarse a la crianza y explotación de ganado, aves y otros animales.

El espacio agropecuario, donde se desarrolla la diversidad de animales que aprovechan los restos de los cultivos y las amplias áreas de pastos naturales y pastos cultivados, son parte del beneficio del productor agropecuario.

El productor pecuario aprovecha los espacios para la crianza en menor o mayor escala, ganado, animales oriundos, aves y colmenas. En la mayoría de casos, hay mayor desarrollo en la crianza de algún tipo de animal, de acuerdo a la adaptación de los pisos altitudinales y a la variación climática, sobre todo a sus costumbres de consumo.

4.1 Ganado vacuno	64
4.2 Ganado ovino	66
4.3 Ganado porcino	68
4.4 Camélidos sudamericanos	70
4.5 Ganado equino	73
4.6 Aves de corral	74
4.7 Pollos de engorde	76
4.8 Animales menores	77
4.9 Colmenas instaladas de abejas, producción de miel y polen	78

4.1 GANADO VACUNO

Son mamíferos rumiantes que comprende a las vacas, toros y bueyes, destacan por ser una de las clases de ganadería que se desarrolla en el área rural. Constituyen un factor económico importante, además de ser útiles para la alimentación, ya que se obtiene de ellos su carne, leche, cuero y otros derivados.

En nuestro país, el año 2012, se registró 5 millones 156 mil cabezas de ganado vacuno. A nivel regional, la Sierra concentra el 73,2%, la Selva el 14,9%, mientras que la Costa alberga el 11,9% restante. Según departamento, en Cajamarca se encuentra el mayor número de ganado, con el 14,1%, seguido de Puno en 12,0% y Ayacucho con el 8,0%, del total nacional.

Mayormente el ganado vacuno es Criollo, representa el 63,6% del total, según raza la Brown Swiss representa el 17,5% del total, su mayor concentración está en los departamentos de Puno, Cusco, Cajamarca y San Martín. En seguida la raza Holstein con el 10,2%, se encuentra en Arequipa, Lima, Cajamarca y San Martín. La raza Gyr/Cebú con el 3,3% y otras razas con el 4,8% del total se concentran en los departamentos de San Martín, Huánuco, Piura y Cajamarca.

Por su fácil adaptabilidad, estos ejemplares se encuentran en todos los pisos altitudinales, siendo la mayor concentración en el piso Quechua, que significa el 32,4% y el piso Suni con 29,2% del total de ganado vacuno.

Los departamentos que concentran un mayor número de vacunos Criollos son: Tumbes, Lambayeque, San Martín, Huánuco, Lima, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Puno. En el rango de 1 000 a 4 712 cabezas de ganado, asimismo, el ganado vacuno de la raza Brown Swiss se localiza en mayor proporción en los departamentos de Pasco, Junín y Huánuco en el rango de 2 000 a 5 685 cabezas.

El ganado vacuno de raza Holstein, se localiza principalmente en los departamentos de Arequipa, Lima y La Libertad, en el rango de 3 000 a 6 000 cabezas de ganado, mientras que el ganado vacuno de la línea Gyr/Cebú, se ubican en los departamentos de Cusco, Madre de Dios, Huánuco y Lambayeque, en el rango de 1 000 a 5 033 ejemplares.

Número de cabezas: 5 156 044

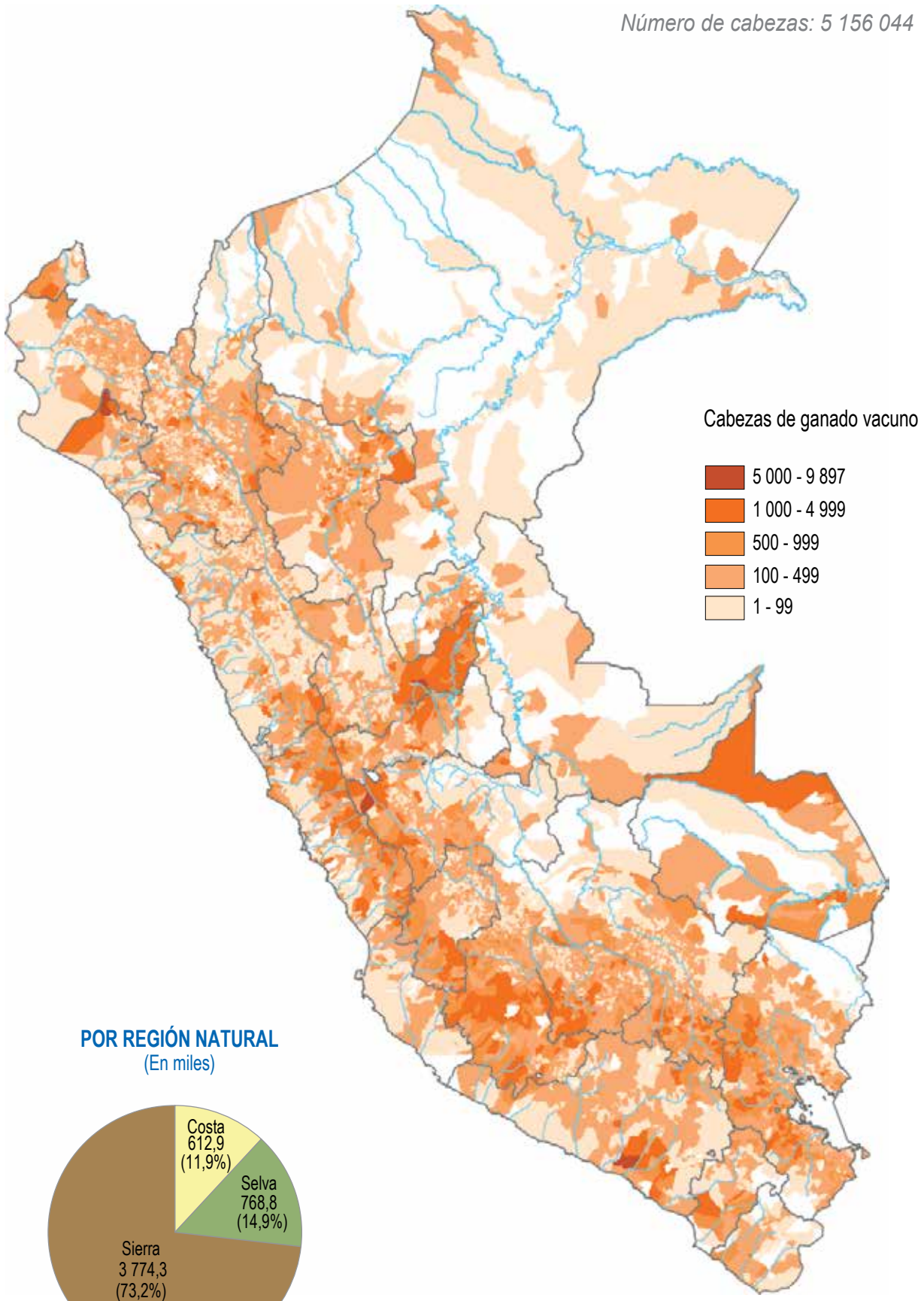

POR DEPARTAMENTO
(En miles)

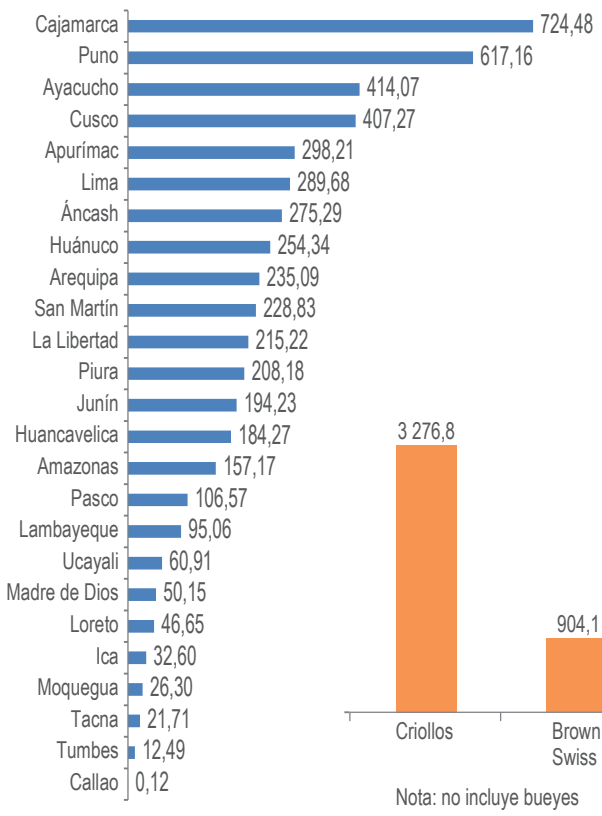

POR REGIÓN NATURAL
(En miles)

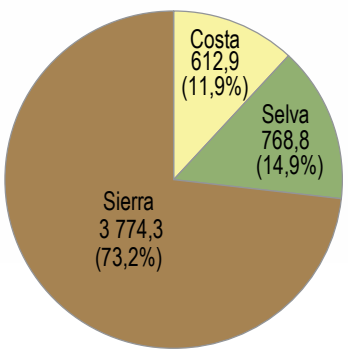

POR RAZAS
(En miles)

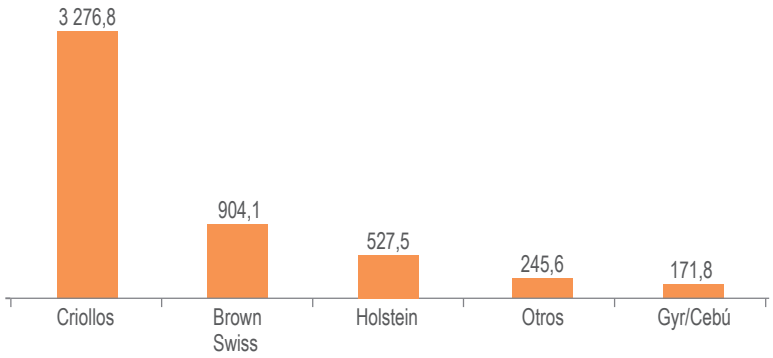

Nota: no incluye bueyes

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles)

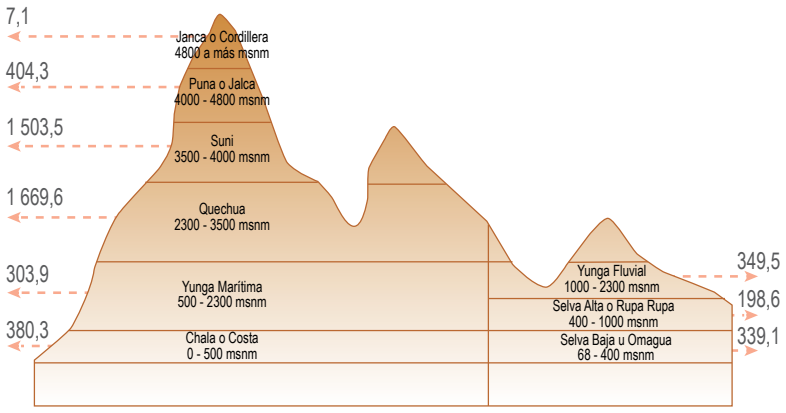

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

GANADO VACUNO

CRIOLLOS

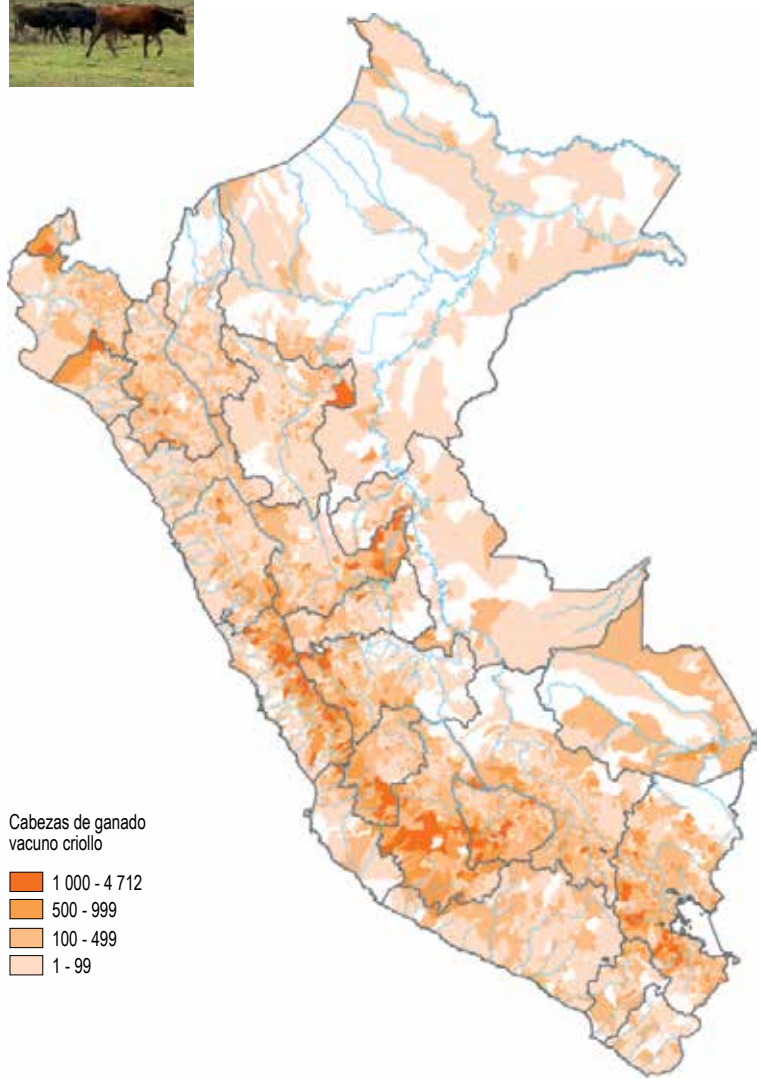

RAZA BROWN SWISS

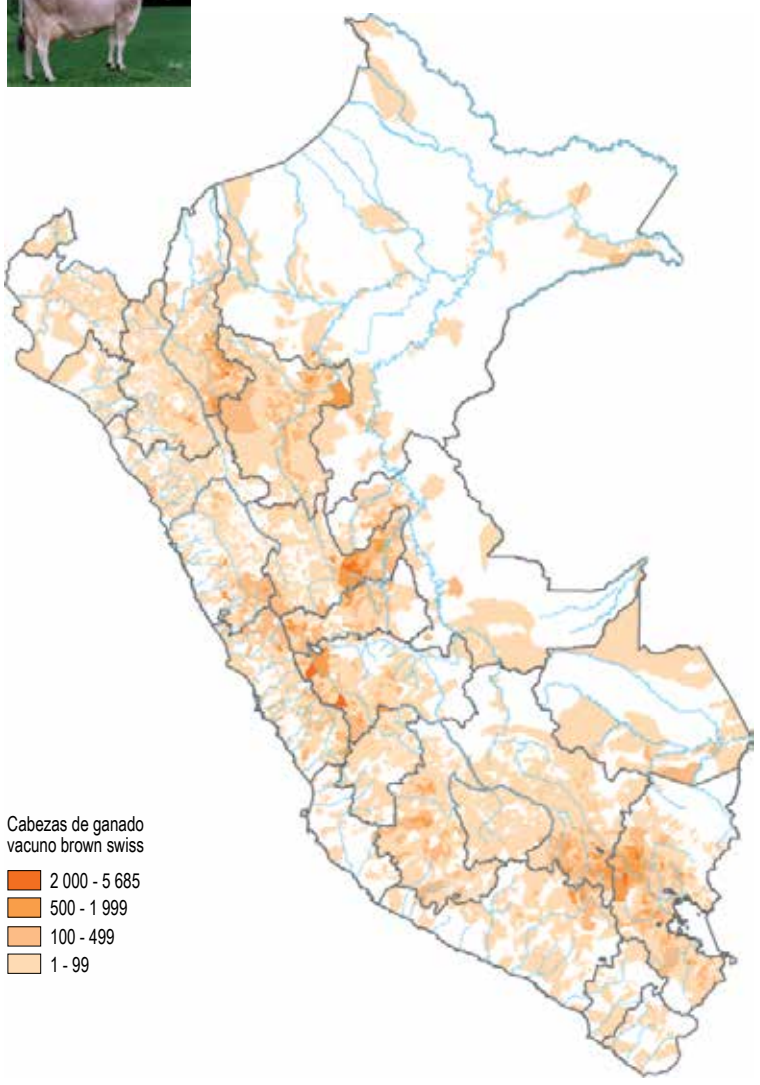

RAZA HOLSTEIN

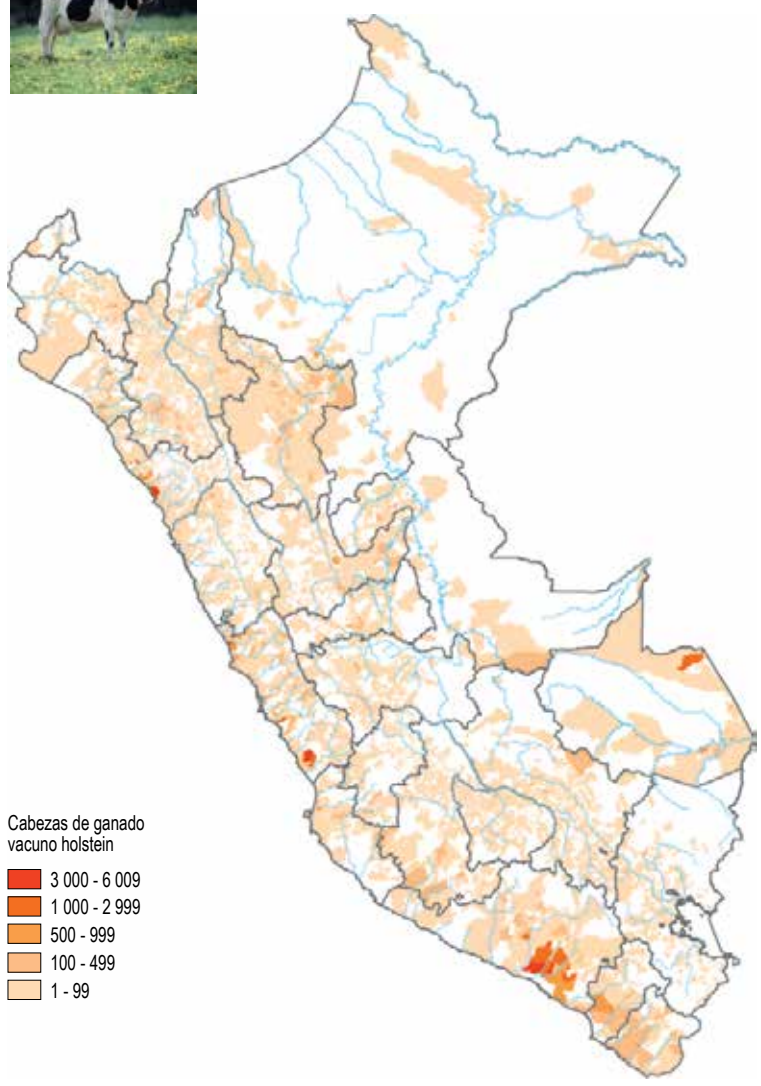

RAZA GYR/CEBÚ

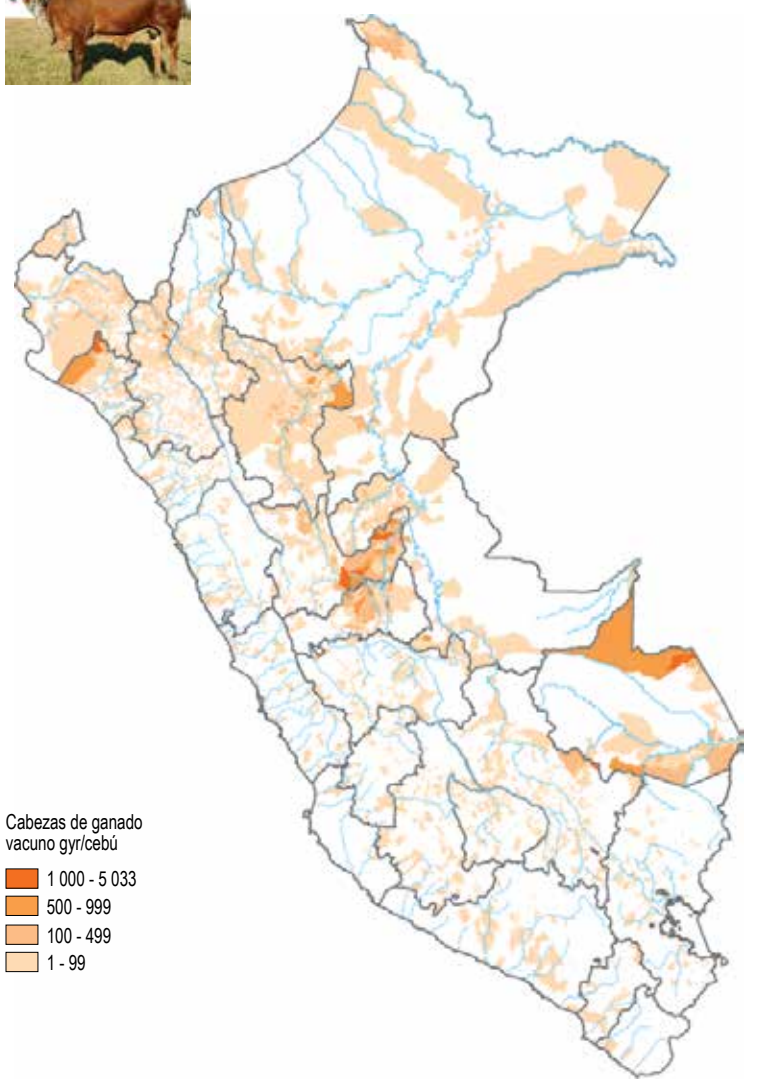

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

4.2 GANADO OVINO

Constituido principalmente por ovejas, estos mamíferos herbívoros, ocupan un lugar muy importante en la economía nacional.

La población de ganado ovino es de 9 millones 523 mil cabezas. Su distribución a nivel regional muestra a la Sierra como el lugar donde se centraliza la mayor población con un 94,2% y a nivel de departamento es Puno donde se encuentra el mayor número de cabezas de ganado con el 21,9% de participación en el total, seguido de Cusco con 13,1%, Junín 8,2% y Huánuco 7,4%.

El ganado ovino de mayor crianza, son los Criollos, con el 80,5% del total de ganado ovino en el país y se encuentran principalmente, en la Sierra Sur, teniendo su mayor concentración en Puno, Cusco, Huánuco, Huancavelica, entre otros. Le sigue en orden de importancia la raza Corriedale con 11,3 %, que en una proporción importante se encuentran en el departamento de Puno, Pasco, Cuzco y Junín, luego tenemos a la raza Hampshire en 2,6% y su mayor concentración está en Cusco, Puno, Arequipa y Ayacucho, seguido de la raza Black Belly en 0,9% que predomina en Cusco, Puno y Piura.

El ganado ovino se encuentra en todos los pisos altitudinales, en mayor cantidad en el piso Suni donde representa el 46,2% y en el piso Puna o Jalca con 28,2% del total de ejemplares.

En los departamentos de Lambayeque, Huánuco, Pasco y Junín, se concentran entre 10 000 a 23 215 cabezas de ganado ovino Criollo.

La población de ovinos Corriedale es de 46 118 ejemplares y se encuentran en el departamento de Junín.

La mayor concentración de ovinos de raza Hampshire Down, se encuentra en los departamentos de Áncash, Huancavelica, Ayacucho, Cusco y Arequipa, cuya población está entre 1 000 a 2 045 cabezas.

Los departamentos de Piura y Ayacucho, albergan a la mayor población de la raza Black Belly, allí se ubican entre 500 a 1 143 cabezas de ganado.

Número de cabezas: 9 523 198

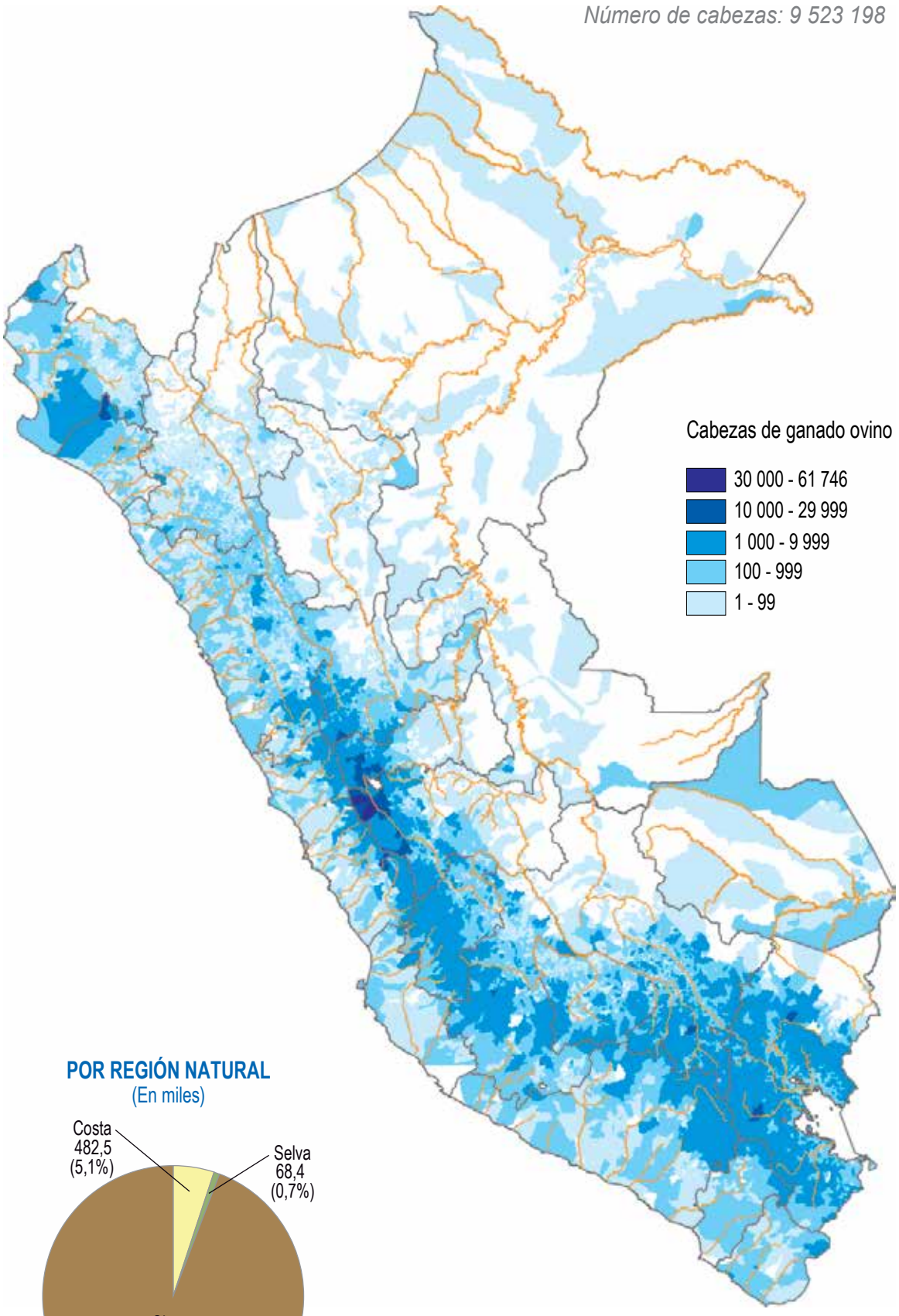

POR DEPARTAMENTO
(En miles)

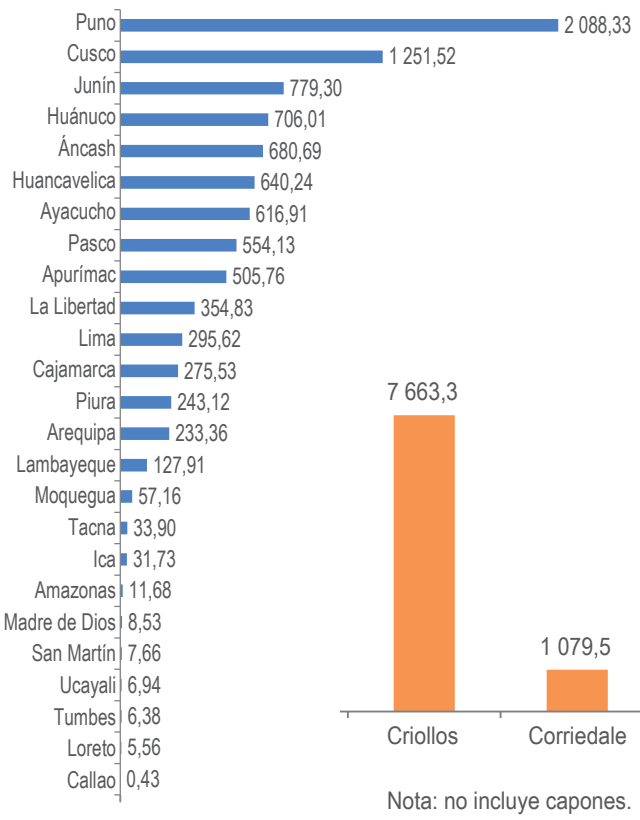

POR REGIÓN NATURAL
(En miles)

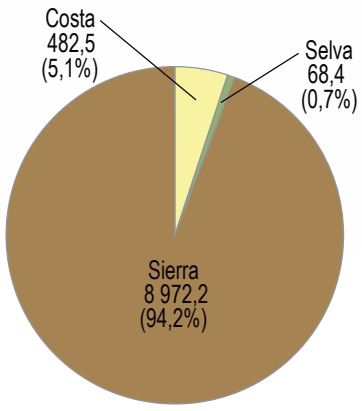

POR RAZAS
(En miles)

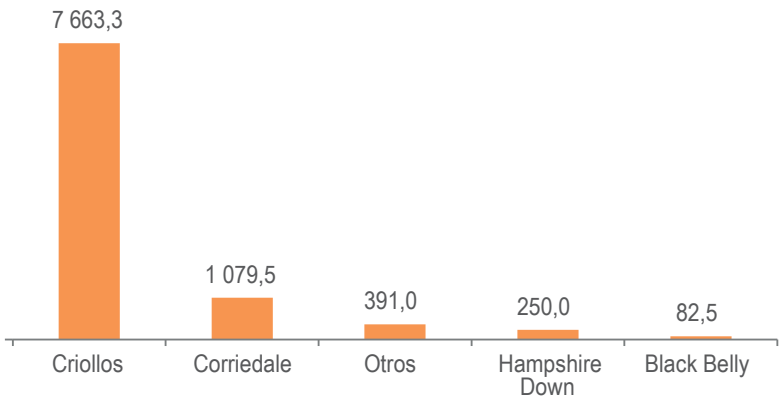

Nota: no incluye capones.

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles)

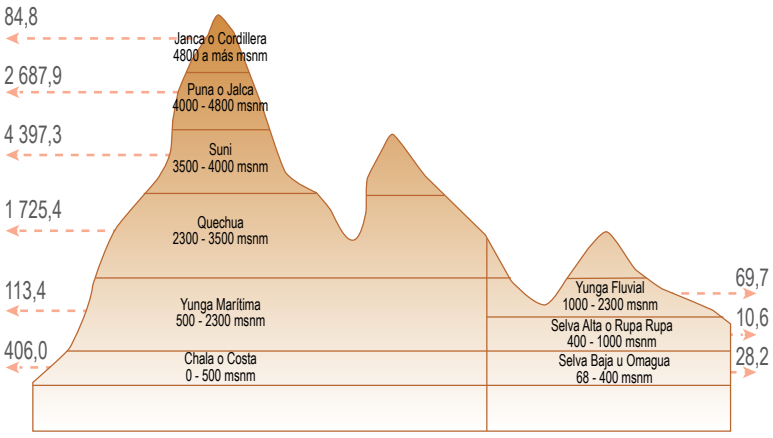

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

GANADO OVINO

CRIOLLOS

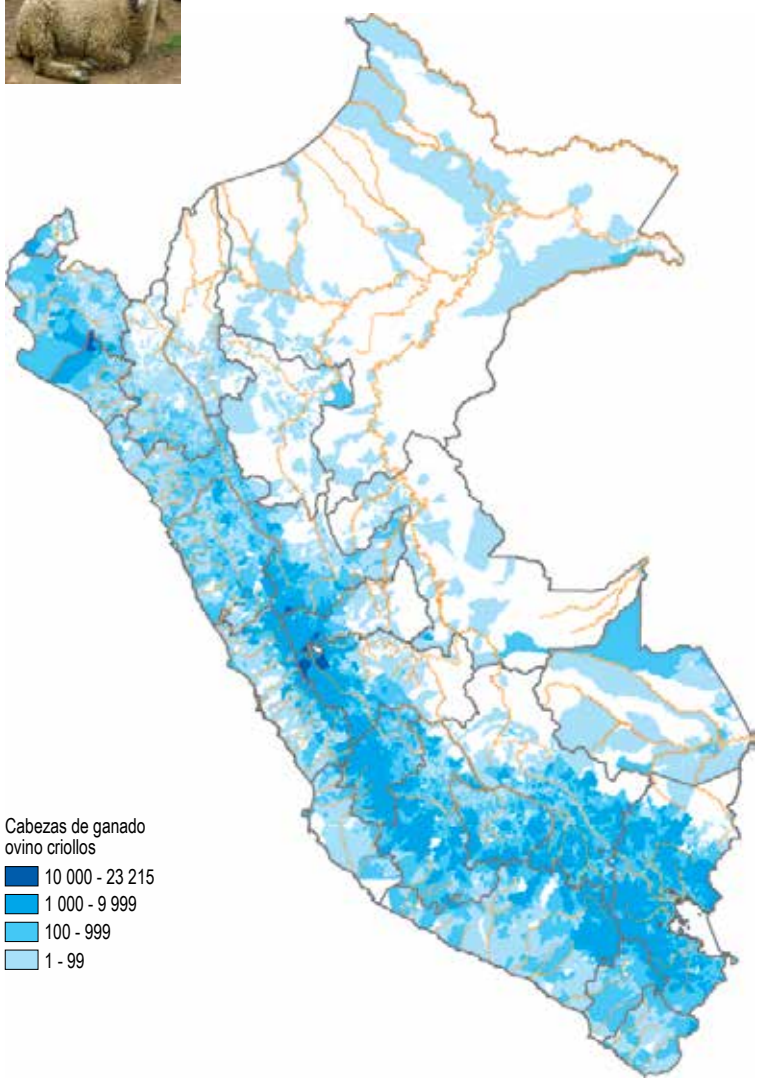

RAZA CORRIEDALE

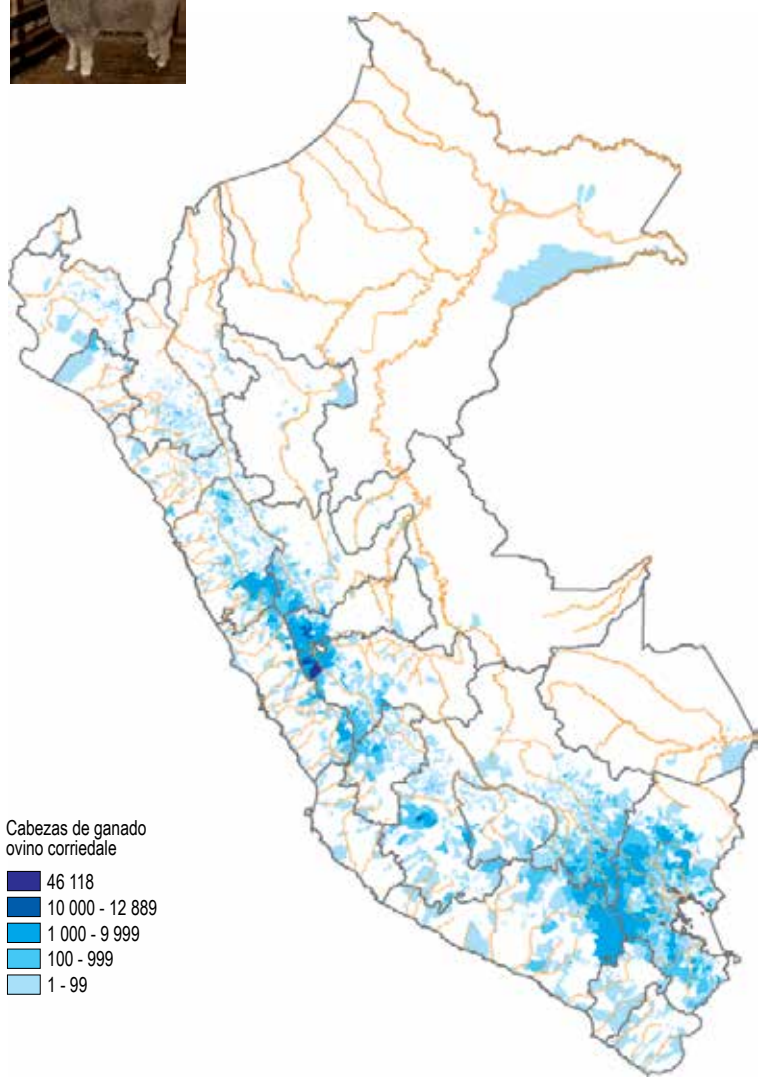

RAZA HAMPSHIRE DOWN

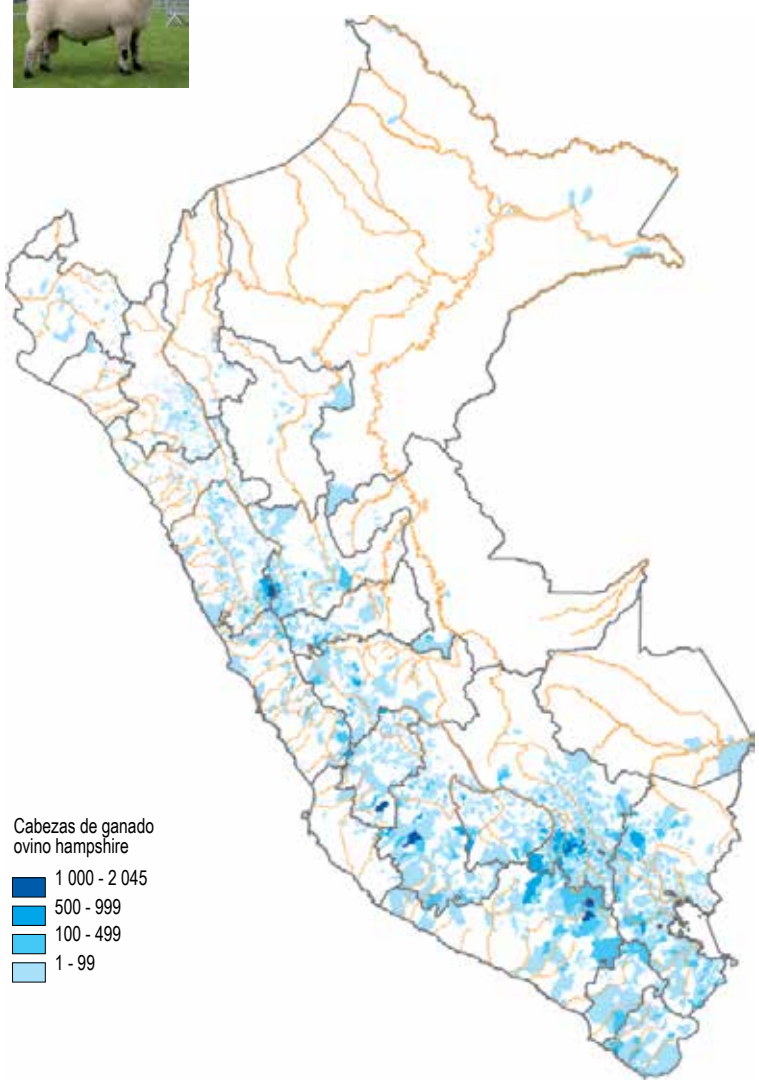

RAZA BLACK BELLY

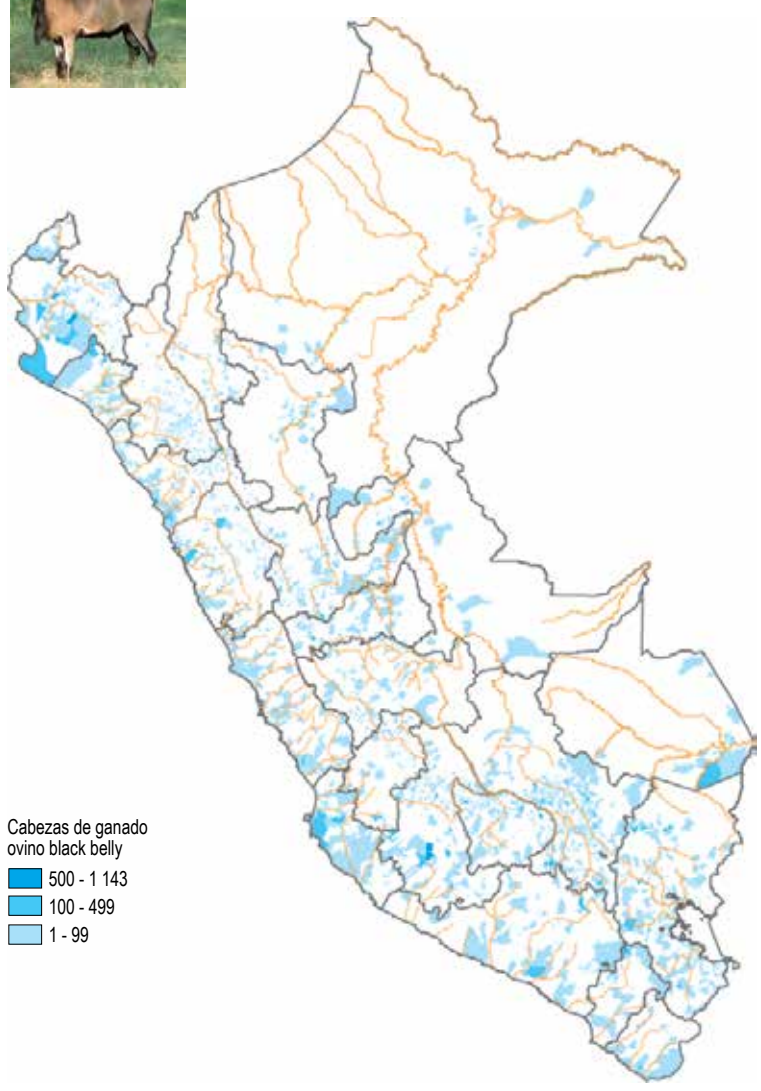

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

4.3 GANADO PORCINO

El ganado porcino está conformado por mamíferos que recibieron diversos nombres: cerdo, chancho o puerco. Esta preciada especie es muy útil por su carne, piel y cerdas.

La población de ganado porcino a nivel nacional asciende a 2 millones 224 mil cabezas. Su crianza se da en mayor proporción en la región Sierra con 51,1%, seguido de la Costa con el 38,3% y en la Selva con el 10,6% del total de ganado. A nivel departamental, destaca Lima, que concentra la mayor población de cerdos con 17,5%, seguido de Cajamarca 9,6%, Áncash 8,5% y Huánuco con el 8,1% de ejemplares.

En cuanto a ganado porcino, existen dos tipos: Criollo y Mejorado. El ganado Criollo es el que tiene más ejemplares, 67,2% del total y se encuentra en forma significativa en los departamentos de Cajamarca, Áncash, Huánuco y Piura, mientras que el ganado porcino mejorado corresponde al 32,8% del total, tiene mayor presencia en Lima y Callao.

El ganado porcino se encuentra en mayor cantidad en el piso altitudinal Chala con un 31,9% del total de la población.

Según número de cabezas de ganado porcino la mayor proporción de porcinos criollos se encuentran en los departamentos de San Martín, Lima y Lambayeque, entre 14 000 a 44 524 ejemplares, mientras que los mejorados presentan una mayor concentración en el departamento de Lima, en el rango de 39 000 a 98 414 cabezas de ganado.

Número de cabezas: 2 224 295

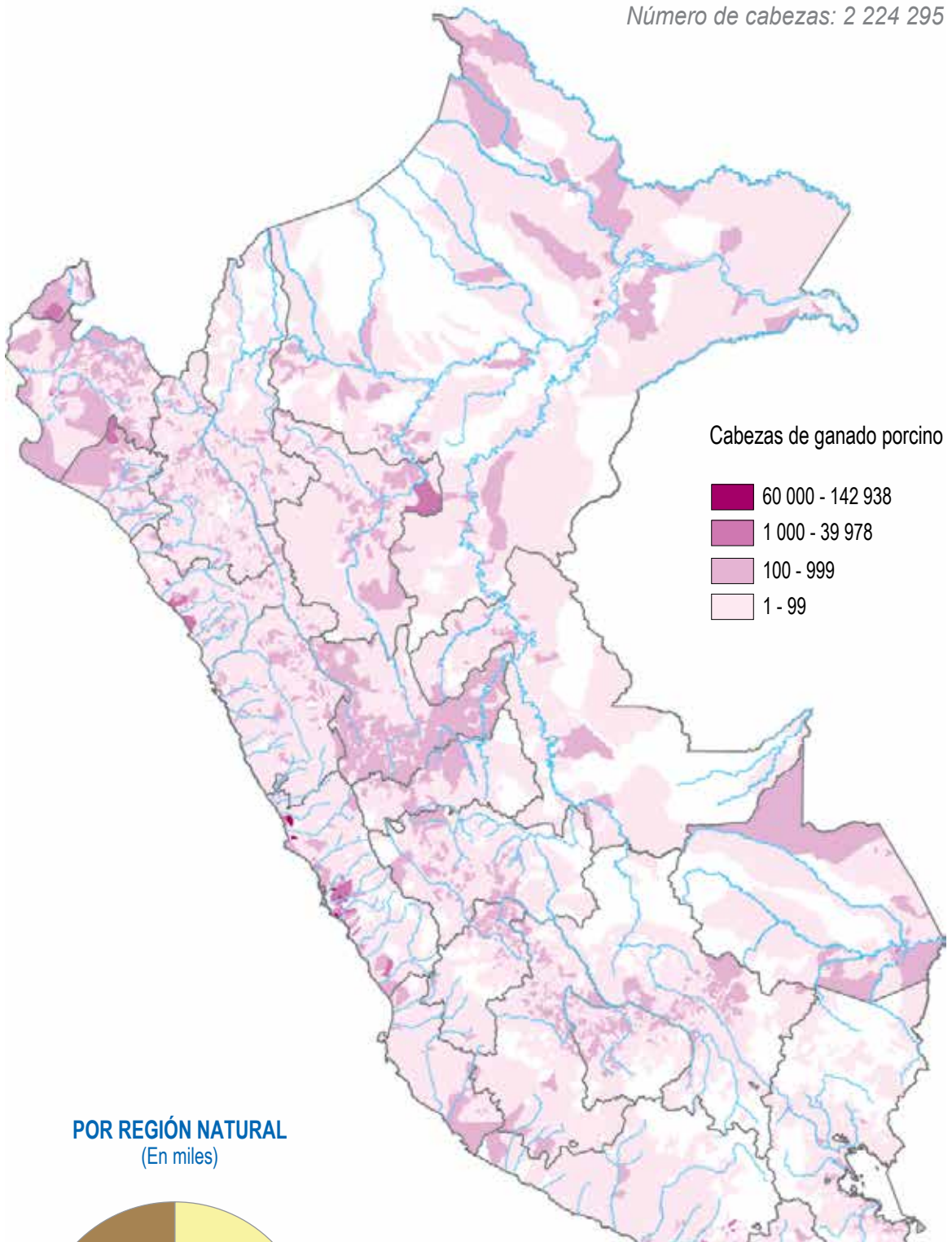

POR DEPARTAMENTO
(En miles)

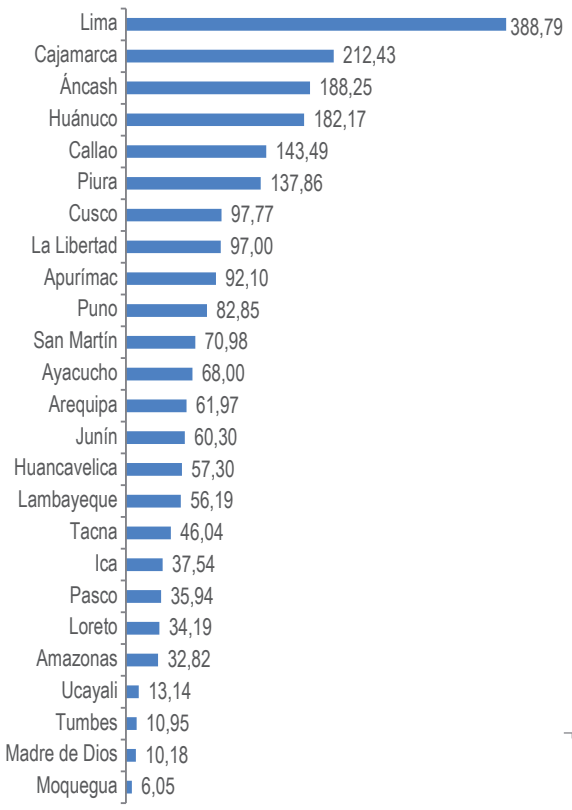

POR REGIÓN NATURAL
(En miles)

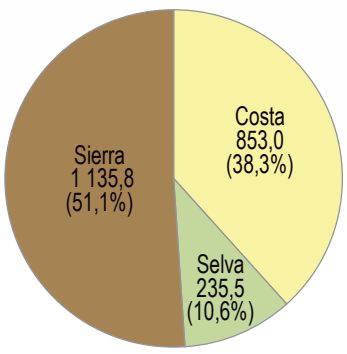

CRIOLLOS Y MEJORADOS
(En miles)

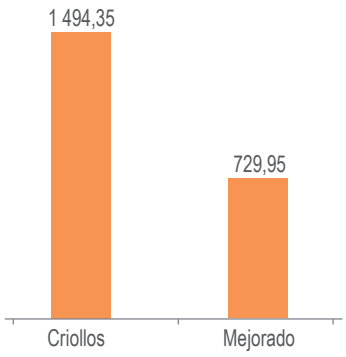

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles)

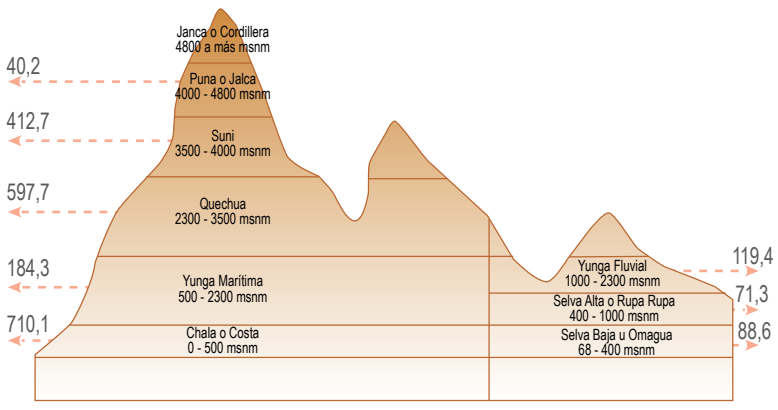

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

GANADO PORCINO

TIPO CRIOLLO

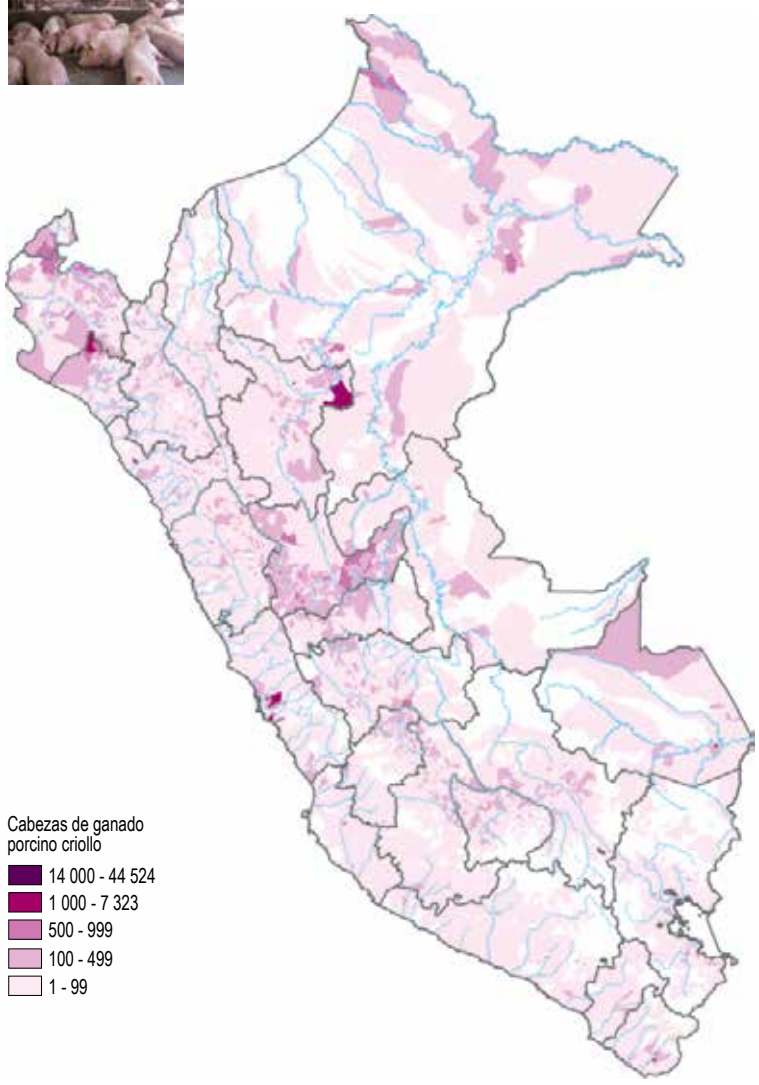

TIPO MEJORADO

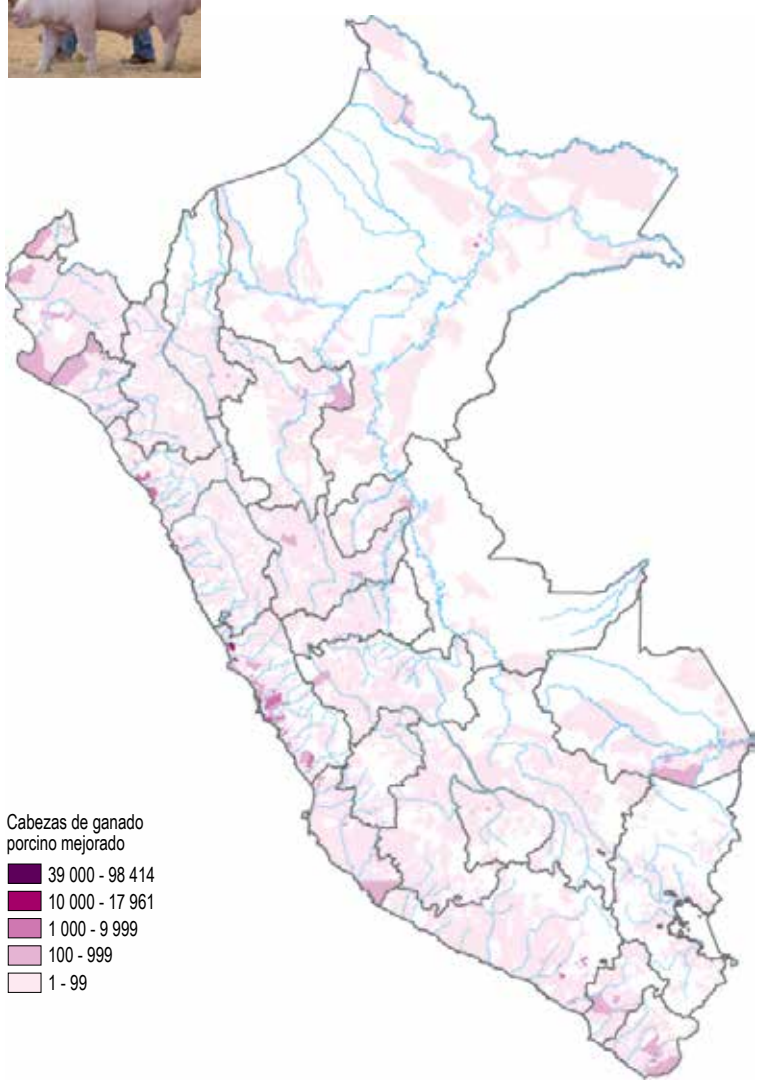

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

4.4 CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS: ALPACA

Es una especie doméstica que genéticamente deriva de la vicuña salvaje, en menor proporción, de la llama. Se utiliza para la producción de fibra, la cual es muy utilizada para confeccionar prendas de excelente calidad, también se aprovecha su carne.

El Perú, es el primer productor de alpacas en el mundo, registra una población de 3 millones 686 mil ejemplares. Casi en su totalidad las encontramos en la Sierra (99,99%). Los departamentos de mayor producción de alpacas son: Puno (39,6%), Cusco (14,8%) y Arequipa (12,7%).

Existen dos tipos de razas de alpaca: Huacaya y Suri. La que se cría en mayor número es la raza Huacaya que representa el 78,9% de la población de alpacas; esta apreciada especie, se encuentra en los departamentos de Puno, Cusco, Arequipa, Huancavelica, entre otros. En segundo lugar tenemos a la raza Suri (12,0%), la encontramos mayormente en Puno y por último las alpacas Cruzadas (7,3%), se ubican en mayor proporción en Arequipa, Cusco y Puno.

El piso altitudinal Puna es el lugar donde se encuentra el mayor número de ejemplares con el 70,3%, asimismo, en el piso Suni, se ubica el 18,8% del total de alpacas.

La mayor población de alpacas de raza Huacaya, de 10 000 a 25 527 cabezas, se concentra en los departamentos de Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Cusco, Puno, Moquegua y Tacna.

Los departamentos de Ayacucho, Puno y Arequipa, poseen el mayor número de alpacas raza Suri, entre 5 000 a 10 332 cabezas. Mientras que en Arequipa se concentran entre 6 500 a 8 637 cabezas de alpacas cruzadas.

Número de cabezas: 3 685 516

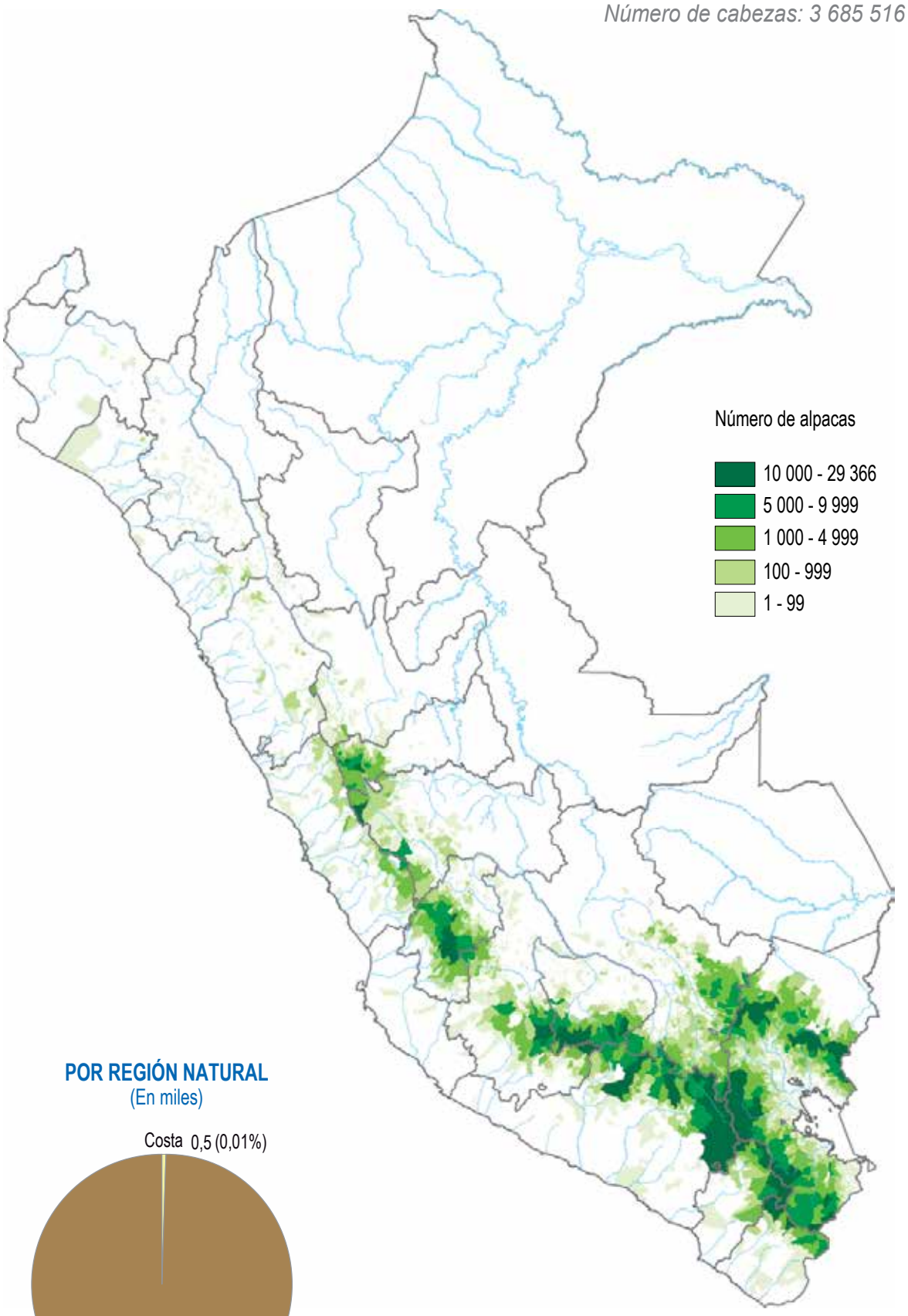

POR REGIÓN NATURAL
(En miles)

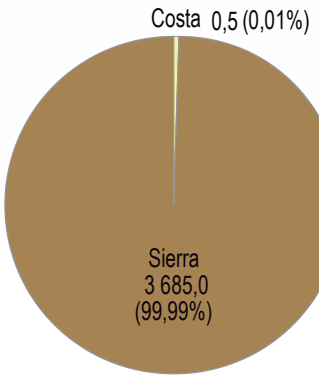

POR DEPARTAMENTO
(En miles)

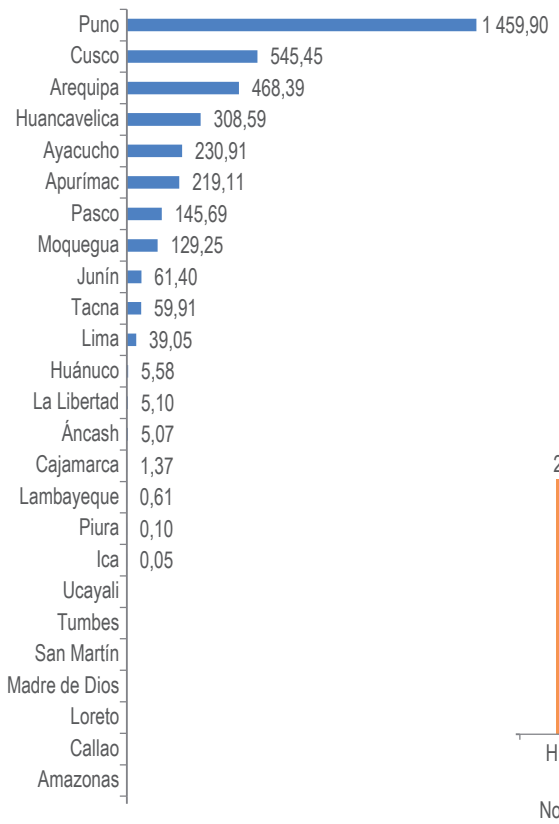

POR RAZAS Y CRUZADAS
(En miles)

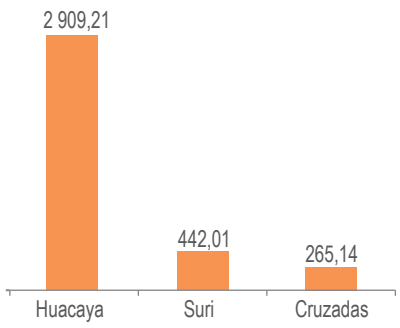

Nota: no incluye a los capones.

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles)

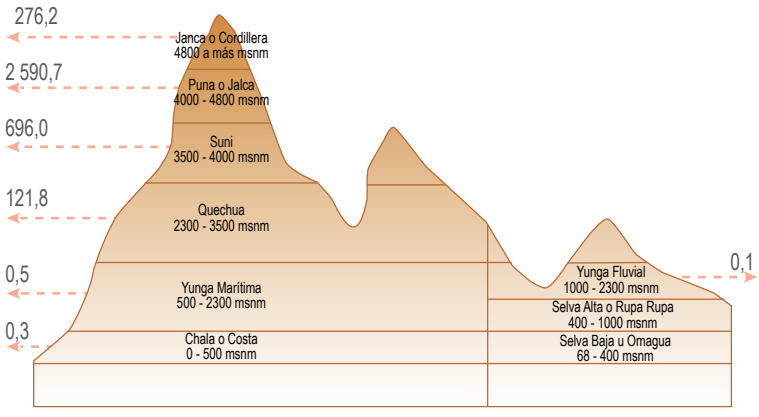

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS: ALPACAS

RAZA HUACAYA

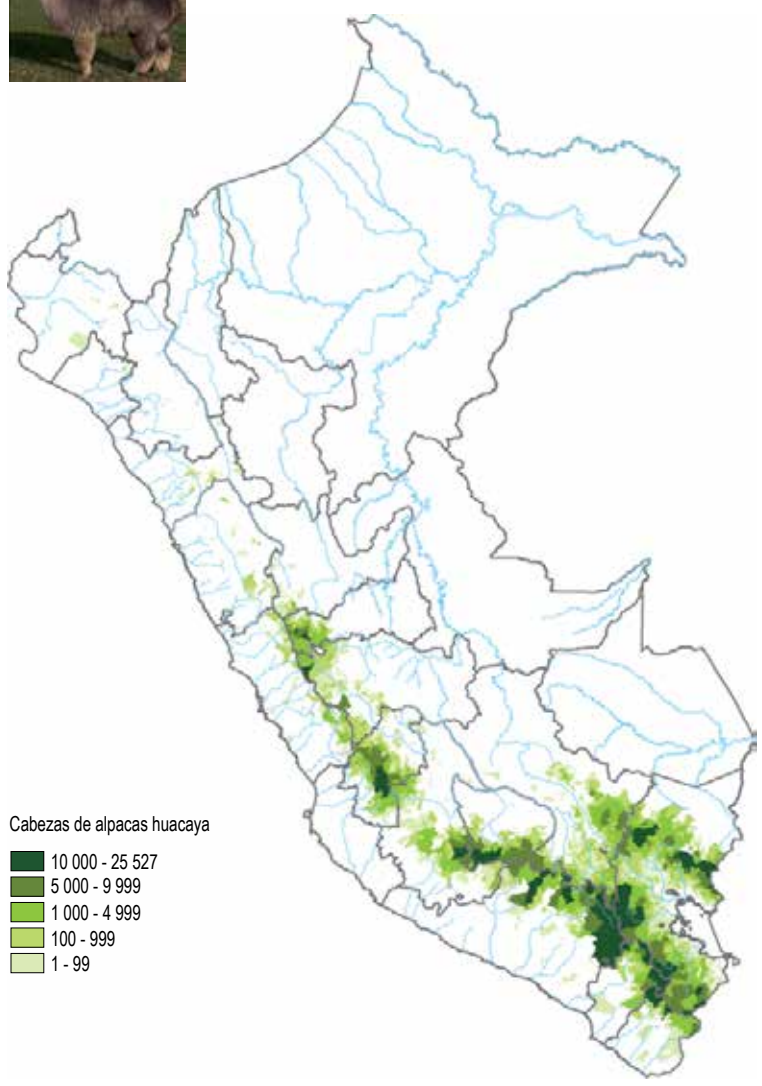

RAZA SURI

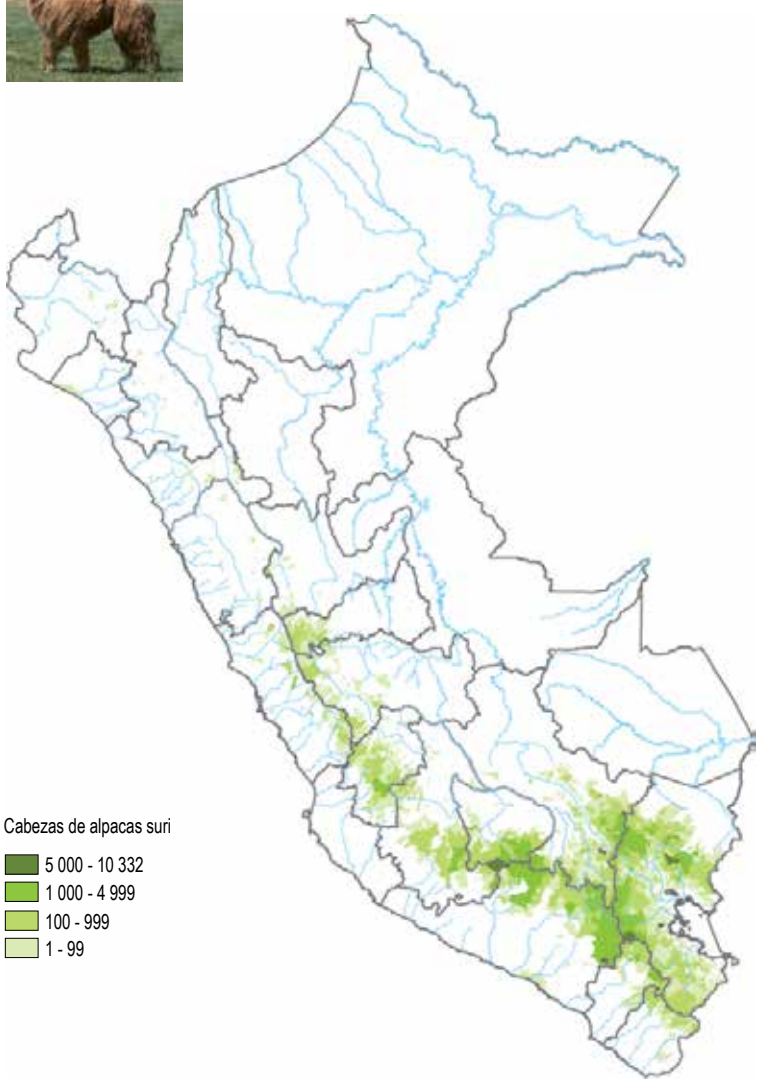

CRUZADAS

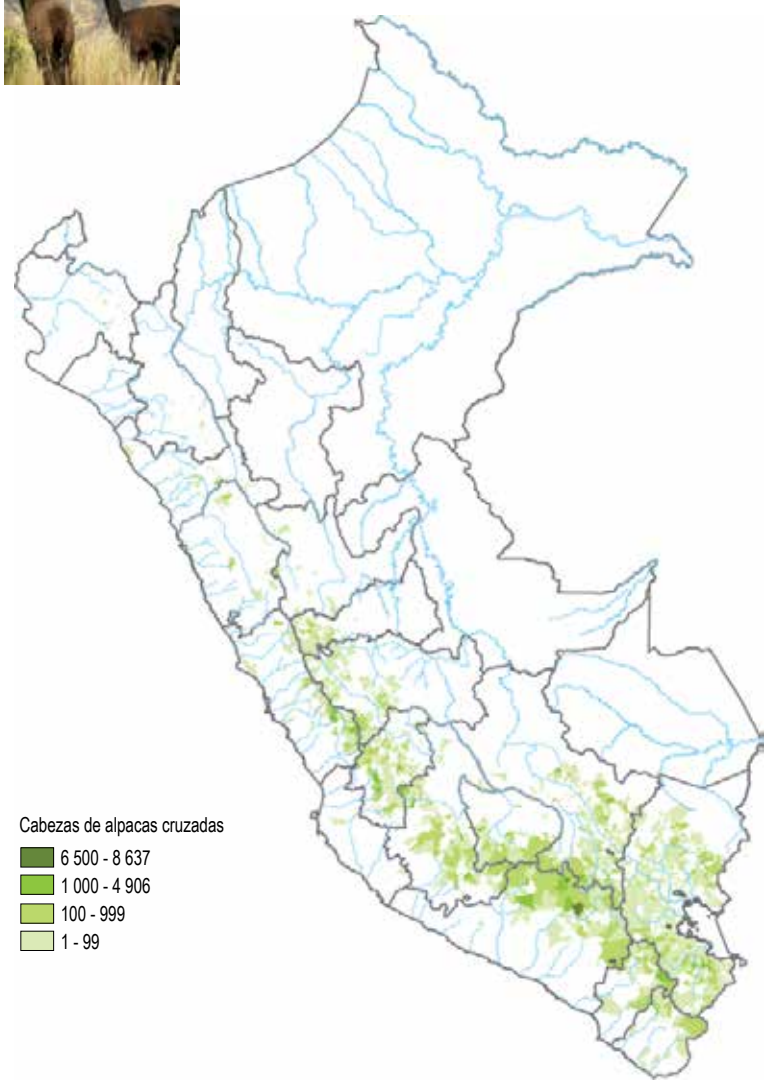

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS: LLAMA

LLAMAS LANUDAS

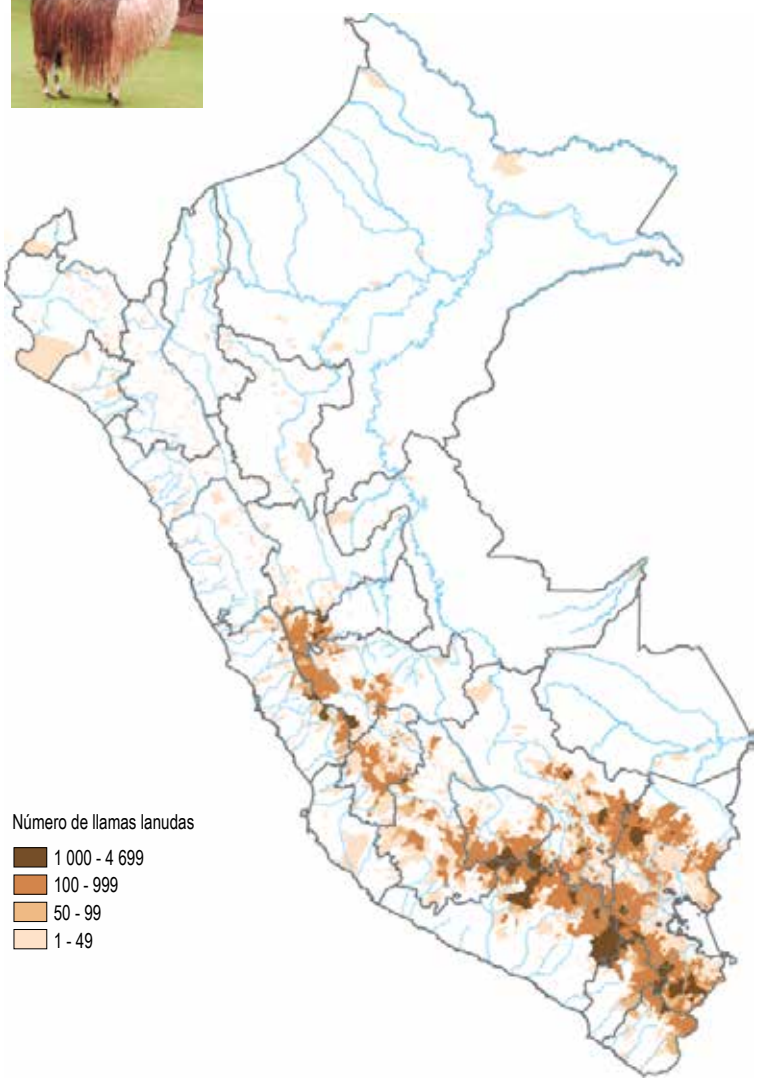

La llama es un mamífero doméstico de la familia de los Camélidos Sudamericanos, es originaria del Altiplano de Perú y Bolivia. Existen dos tipos de raza: las de pelo corto o "llamas peladas". La otra es la peluda o "llamas lanudas" más buscada por su fibra. El departamento con mayor población de estas dos razas es Puno con el 32% de la población total de llamas del país.

El mayor número de llamas lanudas, se encuentran en los departamentos de Puno, Arequipa, Cusco, Apurímac, Ayacucho, Junín y Pasco entre 1 000 a 4 699 cabezas; asi mismo, la población de las llamas peladas, se encuentran en los departamentos de Tacna, Cusco, Moquegua, Arequipa y Ayacucho, en rangos de 1 000 a 7 904 ejemplares.

LLAMAS PELADAS

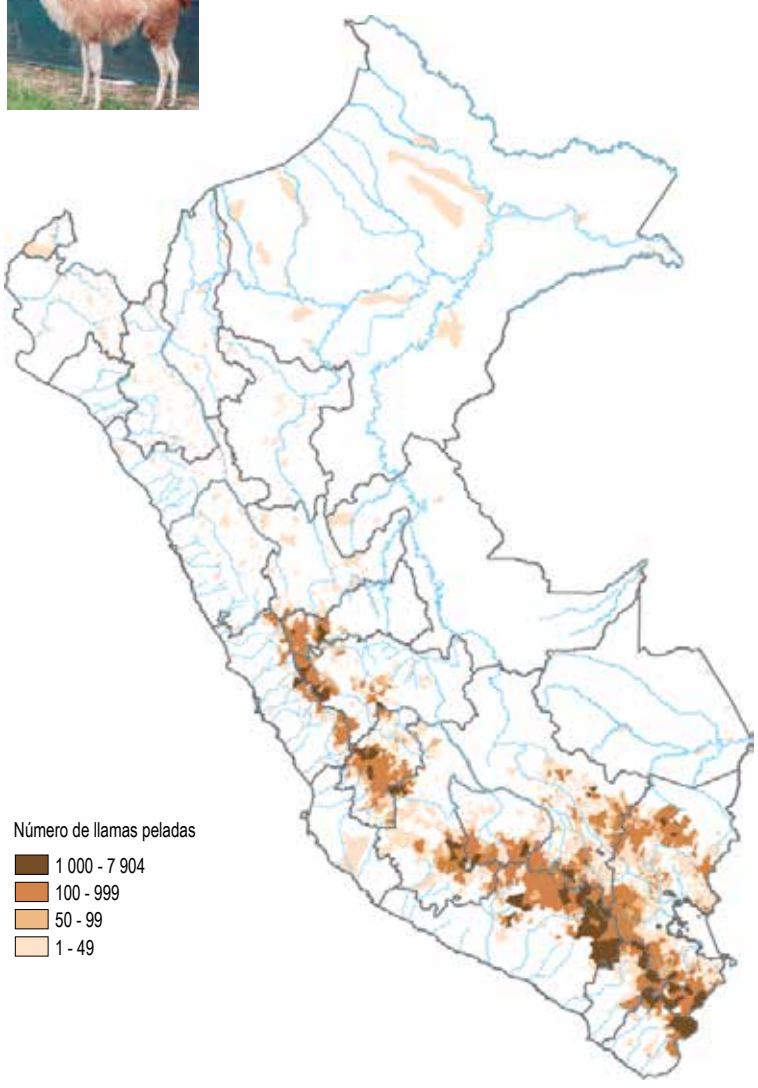

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

4. 5 GANADO EQUINO

El caballo y el burro son mamíferos herbívoros domesticados de la familia de los equinos. En el Perú estos animales han sido utilizados para las prácticas agrícolas, como animales de carga y cabalgadura. El mayor número de estas especies se encuentra en la región Sierra y Costa Norte. En el 2012, los departamentos de mayor crianza de caballos fueron: Apurímac y Cusco, con una población de 161 mil 253 cabezas, los departamentos de mayor crianza de burros son: Cajamarca y Ancash, con una población de 183 mil 253 ejemplares.

CABALLOS, POTROS Y YEGUAS

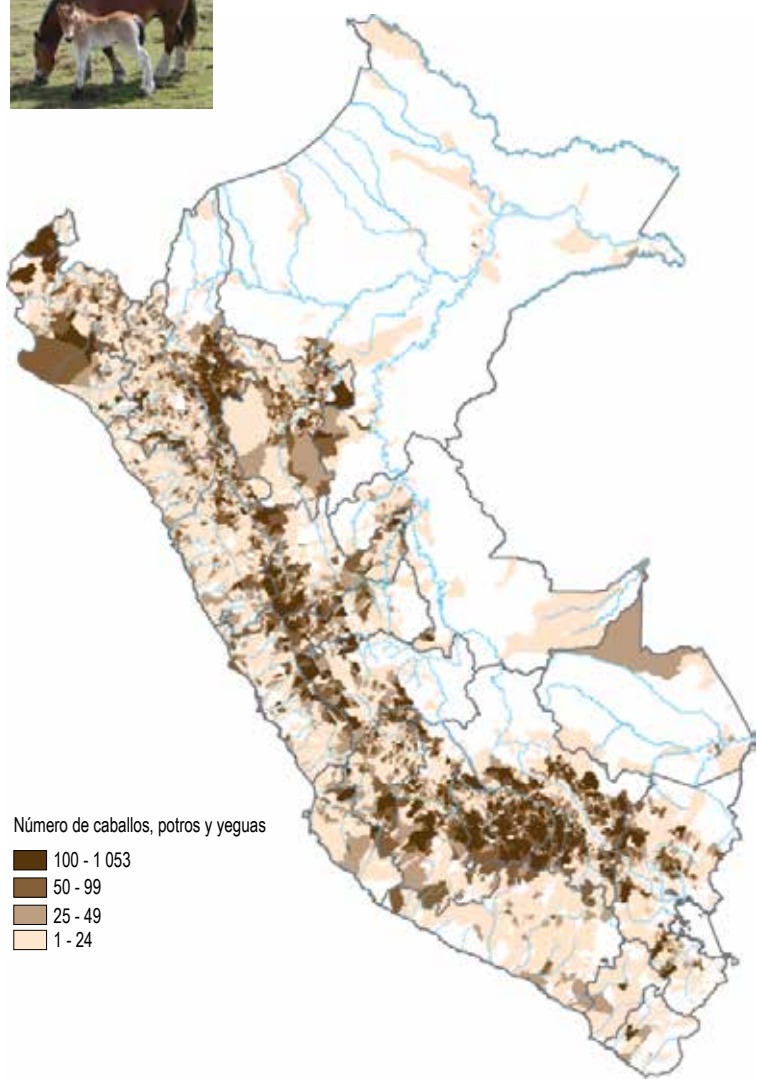

BURROS, BURRAS Y MULAS

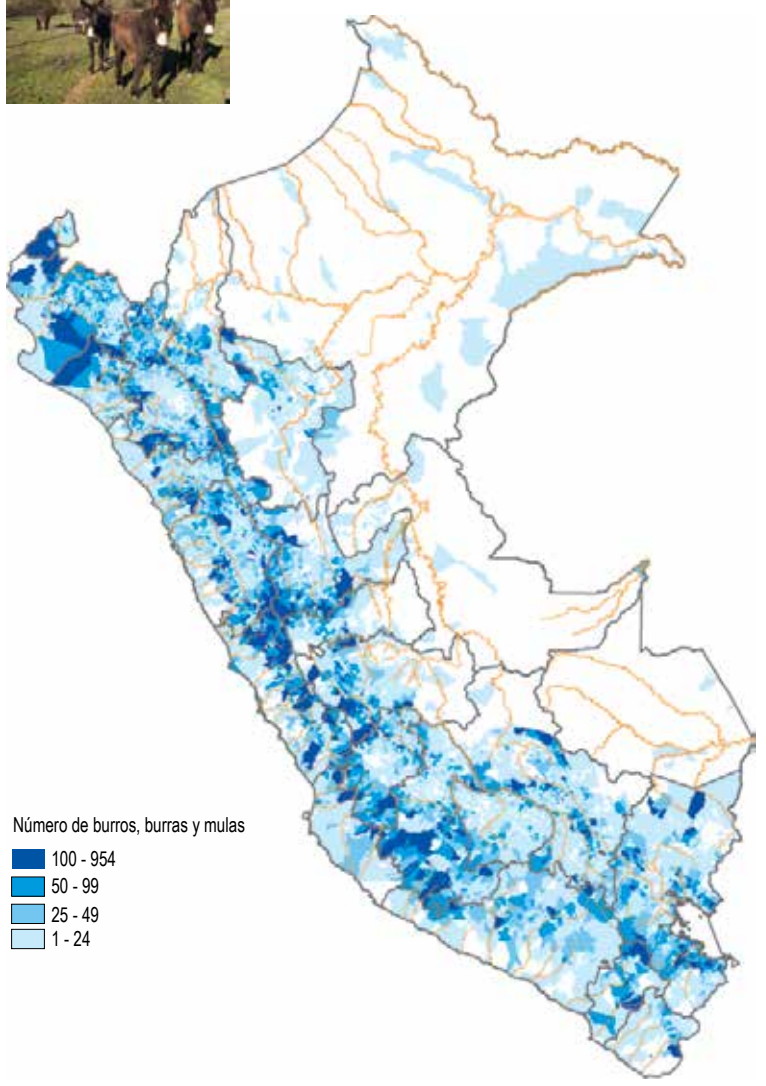

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

4.6 AVES DE CORRAL

Son aves domesticadas utilizadas en la alimentación, por su carne, huevos y menudencia. En un ave todo es utilizado, incluyendo sus plumas, con las cuales se pueden hacer decoraciones, acolchado y adornado. No necesitan mucho espacio para su crianza.

Nuestro país cuenta con un total de 121 millones 394 mil aves de corral. La región donde más se crían estas aves es la Costa con un 85,9%, en la Sierra, 5,2% y la Selva en 8,9% del total de aves. Por departamentos, Lima concentra el 51,1% de aves de corral, seguido de La Libertad en 16,9% y Arequipa con 7,2%.

Según tipo de ave de corral, los pollos alcanzan un significativo 75,8%, del total de aves, las gallinas representan el 19,3%, contrastando con la participación de los gallos 1,9%, pavos 1,6% y patos con el 1,4%.

Por piso altitudinal, la Costa o Chala es el lugar donde se concentra el mayor porcentaje de aves con el 74,3%, del total y el piso Yunga Marítima con el 12,0 % del total de aves de corral.

Los departamentos de Lambayeque, La Libertad, San Martín, Lima y Arequipa, concentran entre 100 000 a 1 129 512 gallinas, en tanto, en Lambayeque, La Libertad, Lima, Ica y Arequipa se encuentra el mayor número de gallos de 50 000 a 129 213 ejemplares.

El Número de pavos es de 754 mil 700 ejemplares y se encuentran en los departamentos de Lima e Ica.

En los departamentos de Piura, Lambayeque, Loreto, San Martín, Áncash, Lima, Ucayali, Pasco, Junín y Apurímac, se ubica el mayor número de patos que esta entre 10 000 a 60 079 ejemplares.

Número total: 121 394 062

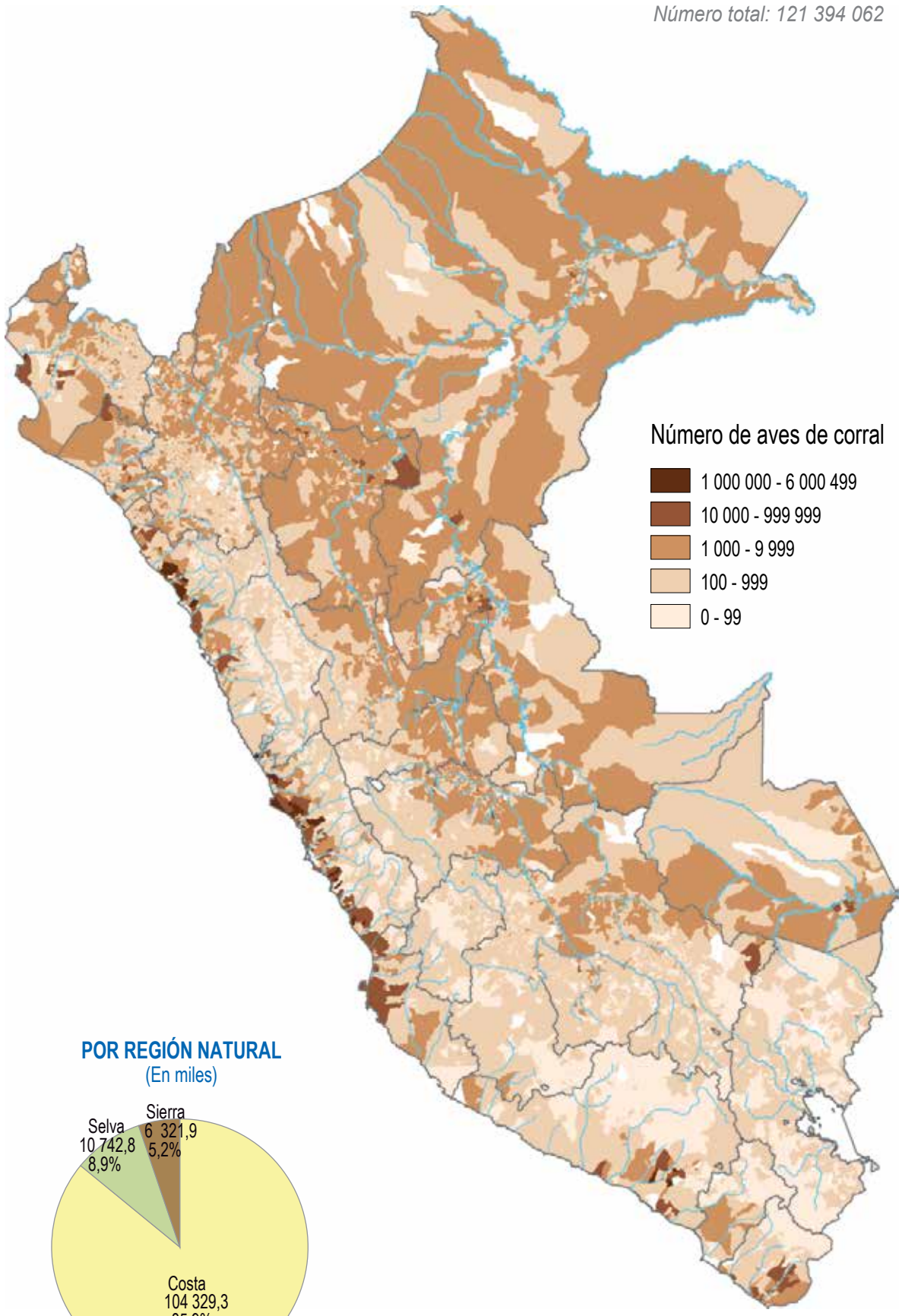

POR REGIÓN NATURAL
(En miles)

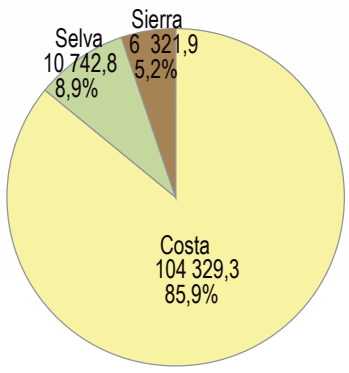

POR DEPARTAMENTO
(En miles)

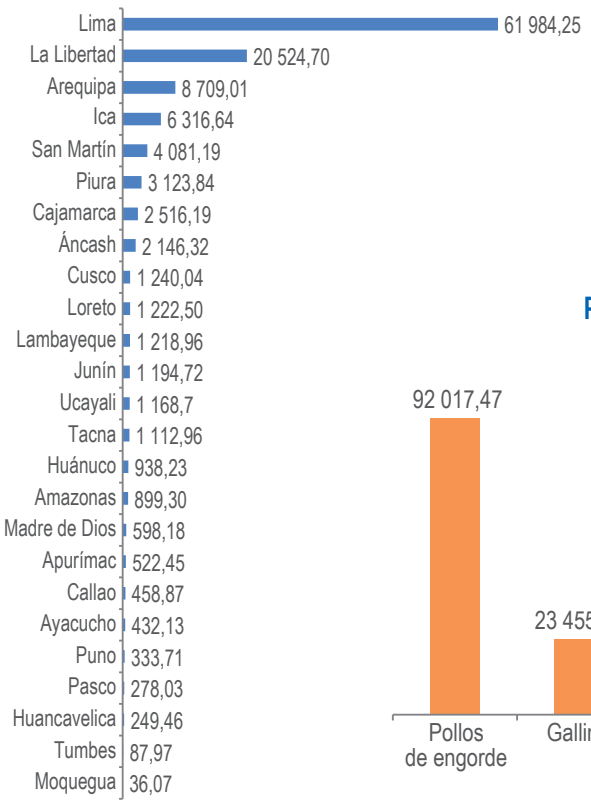

POR TIPO DE AVES
(En miles)

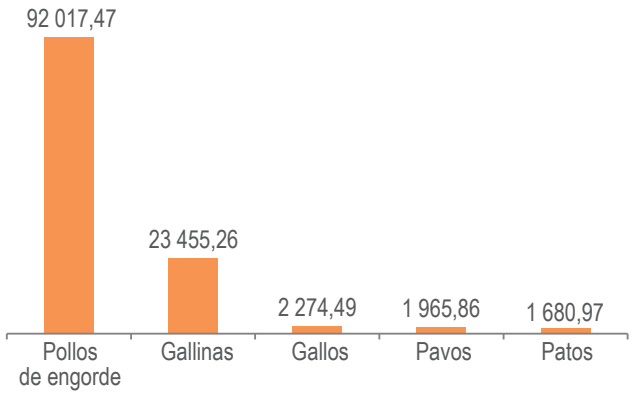

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles)

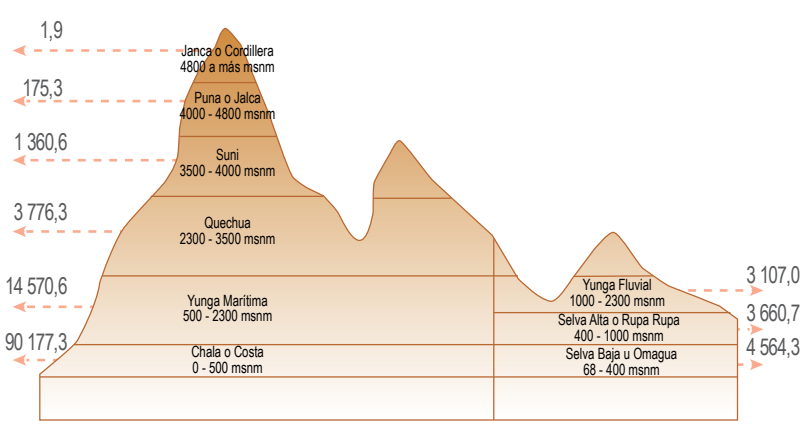

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

AVES DE CORRAL

GALLINAS

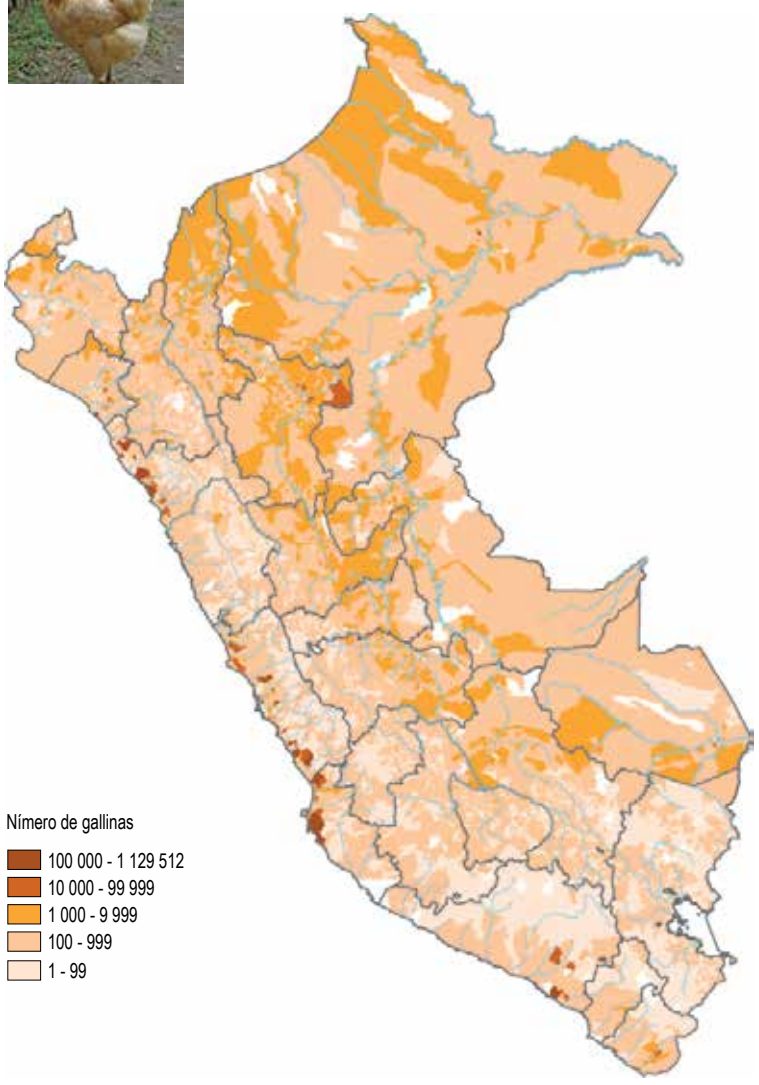

GALLOS

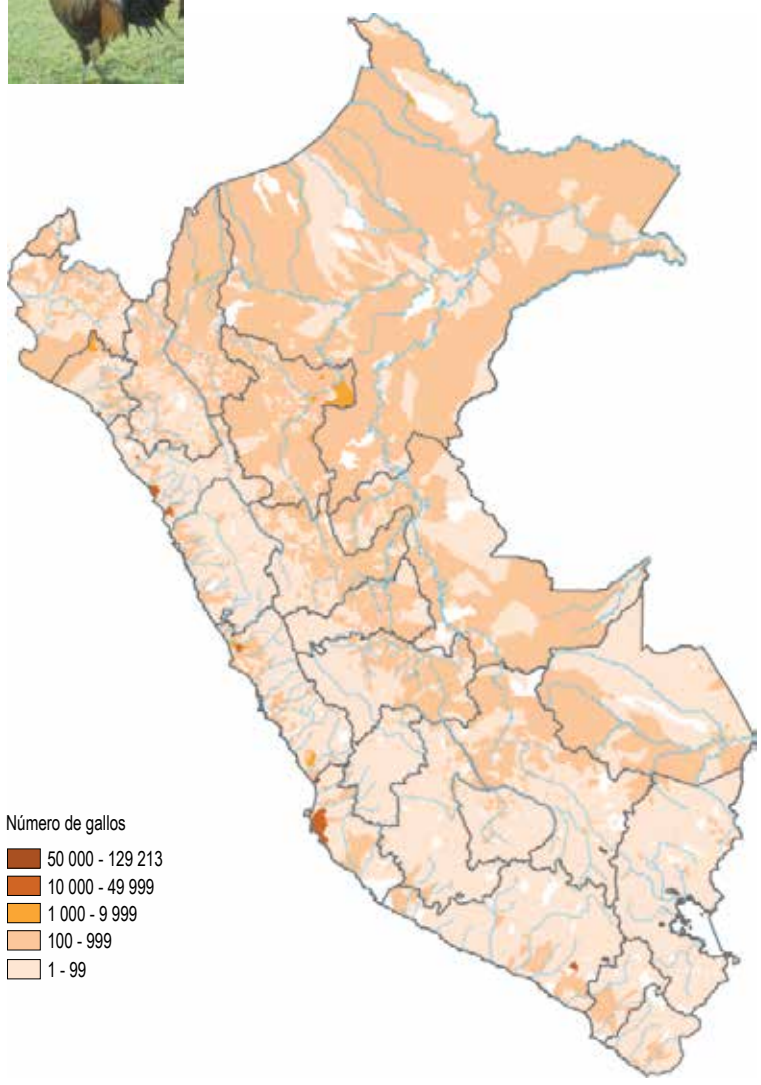

PAVOS

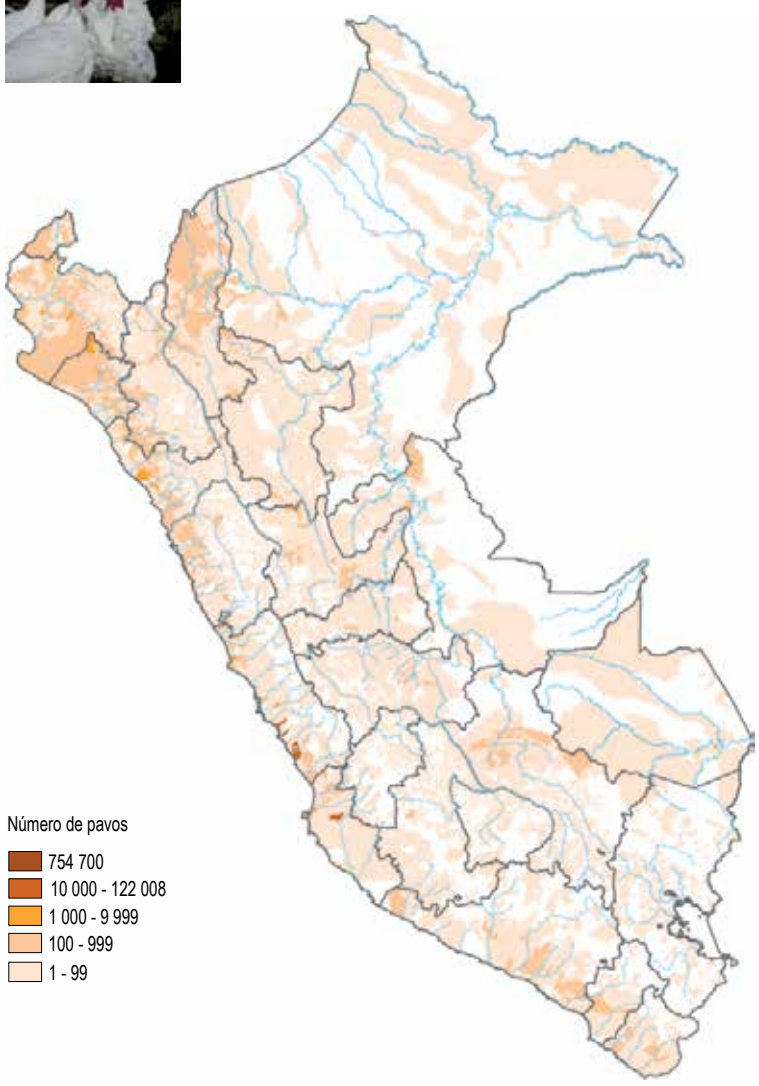

PATOS

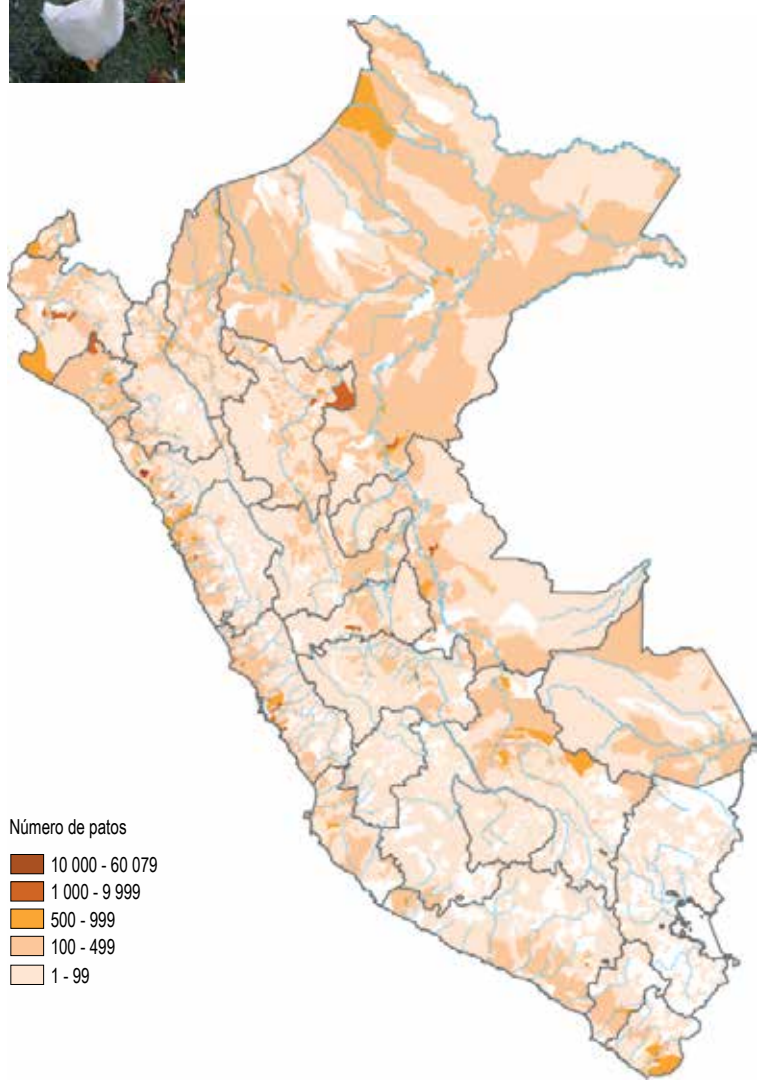

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

4.7 POLLOS DE ENGORDE

La carne de pollo es uno de los productos que más se consume en el Perú, siendo necesario e imprescindible en la dieta alimentaria, por su bajo contenido de carbohidratos en relación a las carnes rojas. En el año 2012, el número de pollos de engorde al momento del censo, alcanzó los 92 millones 017 mil aves a nivel nacional, de los cuales el 97,3% son criados en granjas y el 2,7% bajo crianza familiar.

Por región natural en la Costa se cría el 94,4% del total de pollos de engorde, en tanto que la Selva participa con el 4,3% y en la región Sierra significa el 1,3% del total nacional.

A nivel departamental, Lima participa con el 60,5% del total nacional, seguido por La Libertad 17,7%, Arequipa 8,5%, Ica y Piura con el 3,0% del total de aves, respectivamente. La menor participación en la crianza de esta ave, se observa en los departamentos de Puno, Tumbes y Moquegua.

En los departamentos de Piura, La Libertad, Áncash, Lima, Ica y Arequipa se concentran entre 100 000 a 6 000 078 pollos de engorde. En Cusco, Ucayali, Lima, Ica y Tacna, el número de pollos es de 10 000 a 99 999 aves.

El piso altitudinal de la Chala o Costa concentra el mayor número de pollos de engorde, con 81,9%, luego el piso Yunga Marítima con 12,6%, el piso Selva Alta o Rupa Rupa que aporta el 2,0% y el piso Selva Baja u Omagua participa con sólo el 1,6% del total nacional.

Número de Pollos: 92 017 474

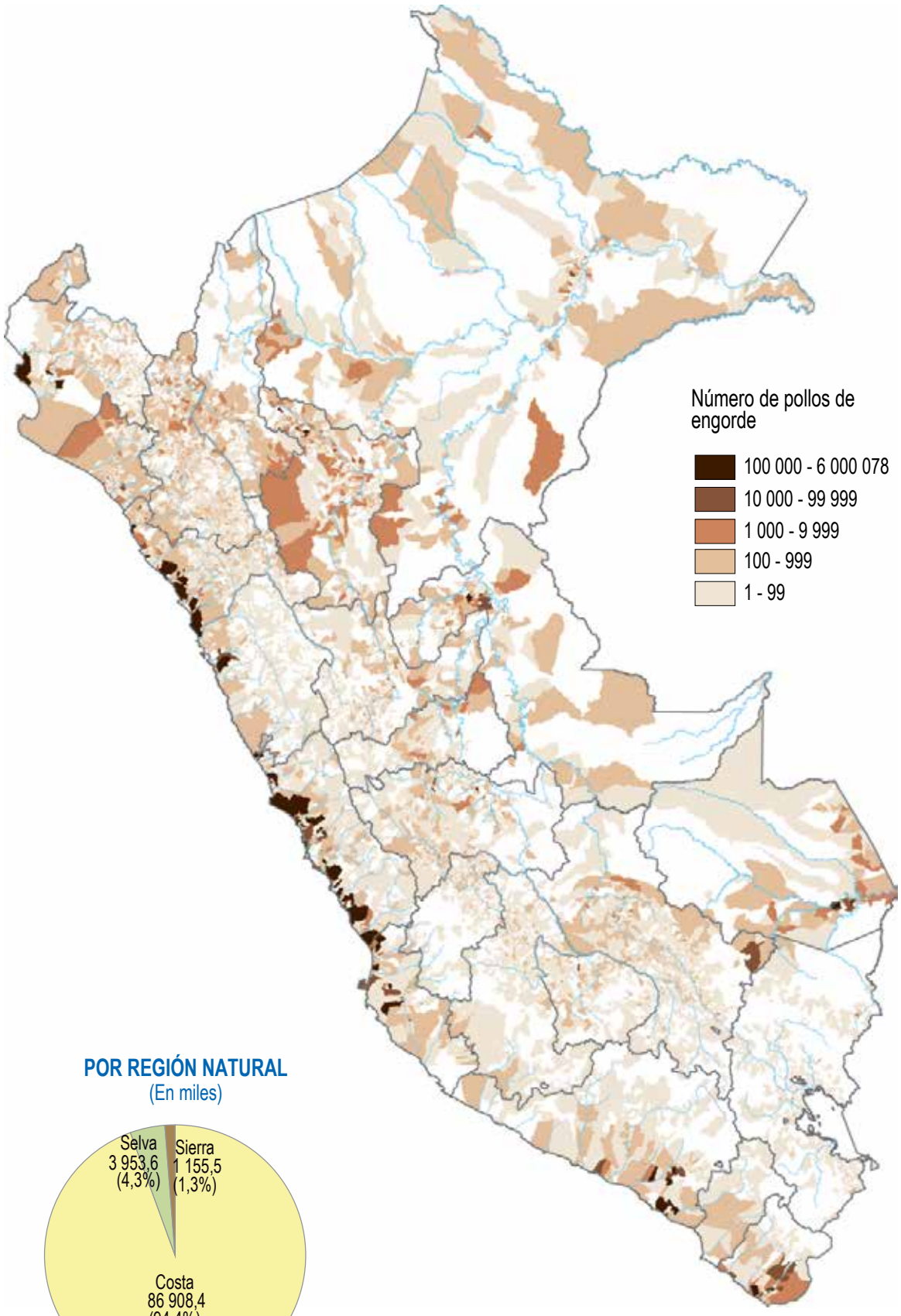

POR DEPARTAMENTO
(En miles)

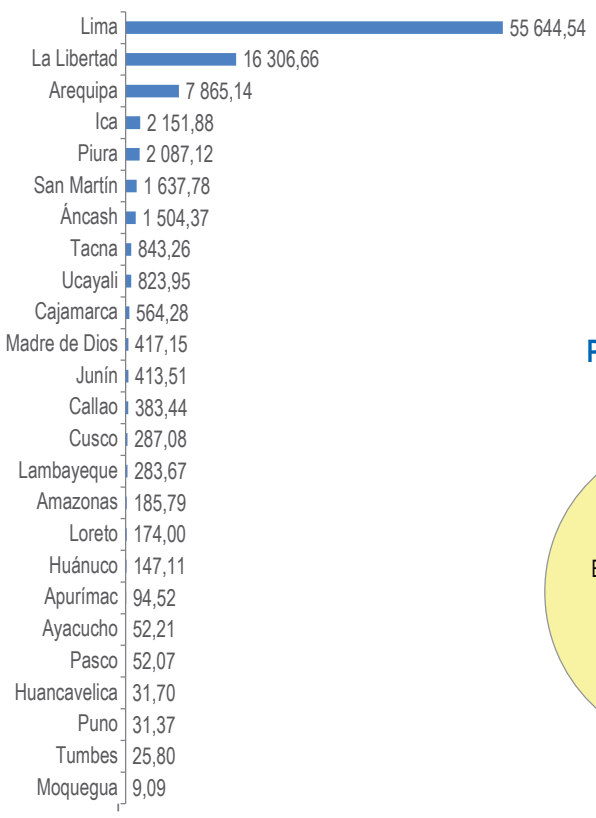

POR REGIÓN NATURAL
(En miles)

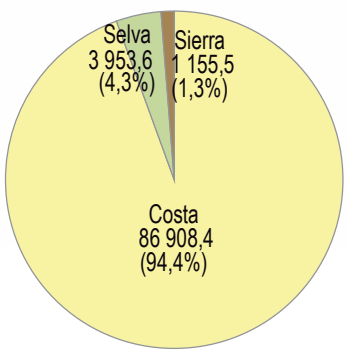

POR TIPO DE CRIANZA
(En miles)

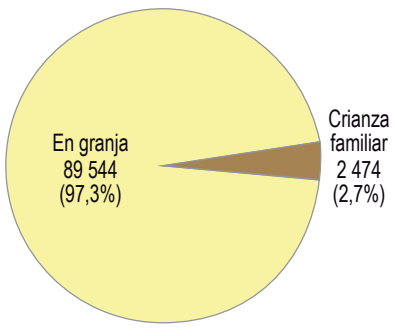

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles)

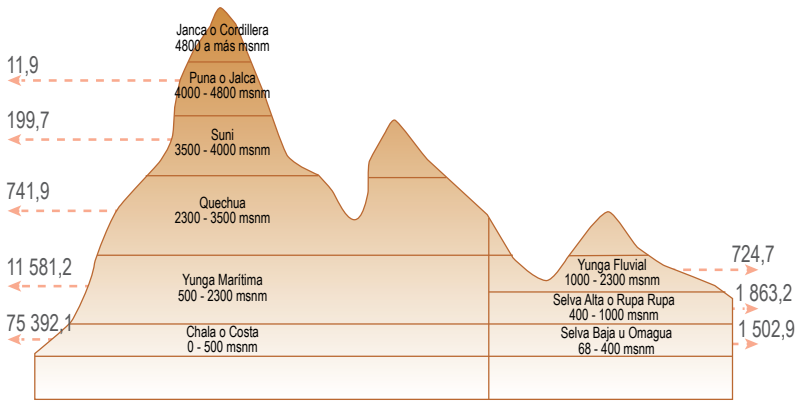

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

4.8 ANIMALES MENORES

CONEJOS

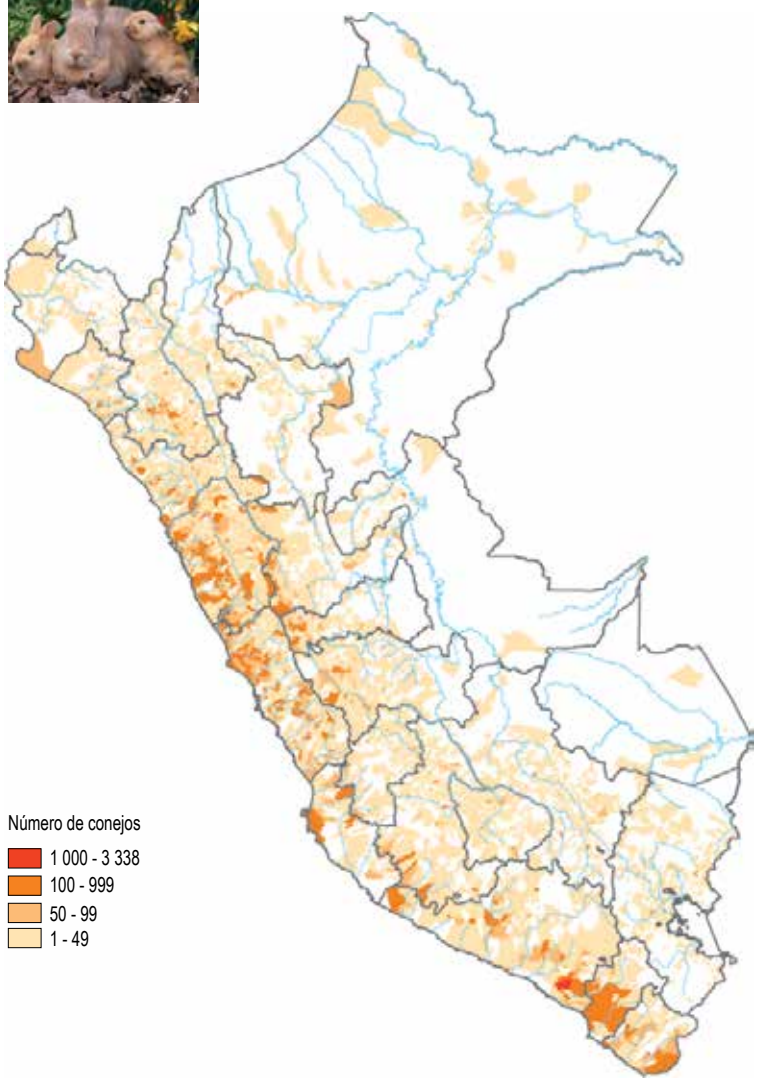

CUYES

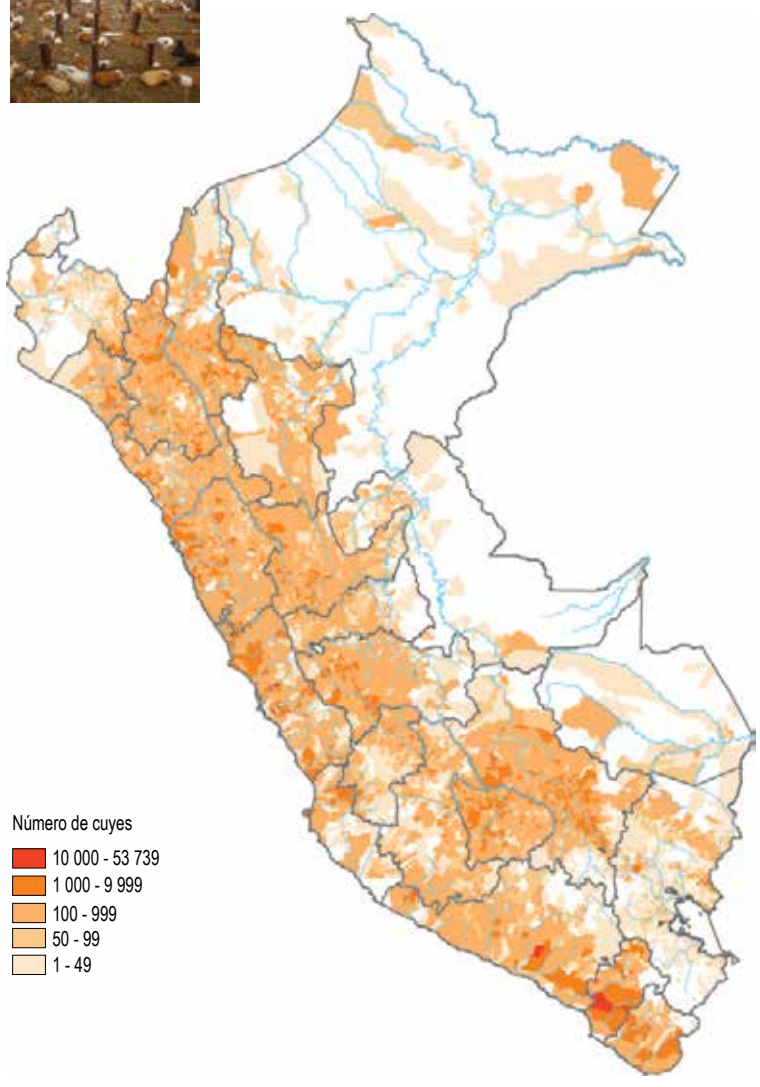

GANADO CAPRINO

Los animales menores, como el cuy y el conejo son mamíferos del orden de los roedores, que se alimentan básicamente de especies vegetales.

Ambos poseen un alto valor nutritivo y se crían con el objeto de aprovechar su carne. Cabe destacar que el cuy es una especie originaria de la zona Andina del Perú. Los departamentos de mayor crianza de animales menores son: Cajamarca, Áncash, Cusco y Apurímac.

La población de conejos se encuentra principalmente en los departamentos de Arequipa y Cusco, en el rango de 1 000 a 3 338 ejemplares, mientras que la población de cuyes se concentra en los departamentos de Moquegua, Arequipa, Lima y Junín.

El ganado caprino está compuesto por el número de cabras, que son animales mamíferos rumiantes domésticos. Su crianza representa una actividad principal e importante fuente de alimentos (carne y leche) e ingresos para numerosas familias que se dedican a ella, principalmente en la costa norte, quebradas y valles interandinos.

En el 2012, nuestro país contó con una población de 1 millón 038 mil cabras. A nivel departamental su crianza se concentra en: Piura, Ayacucho, Ancash, Lima e Ica, lo que significa el 50% a nivel nacional. La población de ganado caprino de los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque albergan entre 10 000 a 16 754 ejemplares.

CABRAS

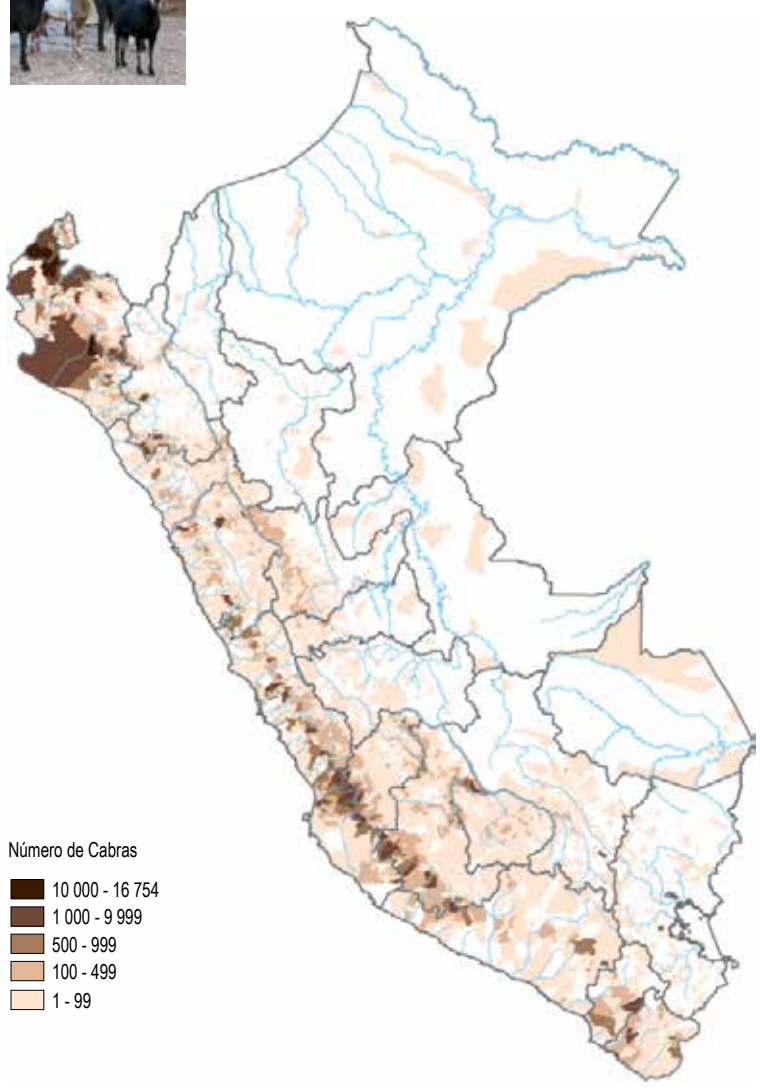

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

4.9 COLMENAS INSTALADAS DE ABEJAS, PRODUCCIÓN DE MIEL Y POLEN

La colmena es la vivienda de una colonia de abejas y por extensión la colonia que vive en ella, que pueden llegar a contener hasta 80 mil abejas, y están constituidas por tres castas: las obreras, los zánganos y la abeja reina.

En el año 2012, se ha contabilizado un total de 216 mil 975 colmenas instaladas por los productores agropecuarios en todo el país. A nivel de rangos de colmenas, en el departamento de La Libertad se ubican entre 3 000 a 7 995 de colmenas instaladas, así mismo en Lambayeque, Piura y Lima, se instalaron de 500 a 2 999 colmenas.

A nivel nacional, se registran 40 mil 490 productores agropecuarios que crian abejas, el mayor número de ellos se encuentran en los departamentos de Cusco 13,7% y Junín 12,8%. En relación a los apicultores que producen miel se ha determinado un total de 37 mil 922 personas que se dedican a esta actividad, destacando los departamentos de Cusco 14,1% y Junín con el 13,3% del total. Los apicultores que producen polen ascienden a 6 mil 415 personas, ubicándose en los departamentos de Cusco 11,9% y Cajamarca 10,2%.

El mayor número de colmenas por regiones se concentra en la Sierra con el 47,9%, luego en la Costa con 30,9% y en la Selva se ubican el 21,2% del total de colmenas de abejas.

El piso altitudinal Quechua presenta la mayor concentración de colmenas instaladas, con más del 30% del total a nivel nacional.

Número de colmenas: 216 975

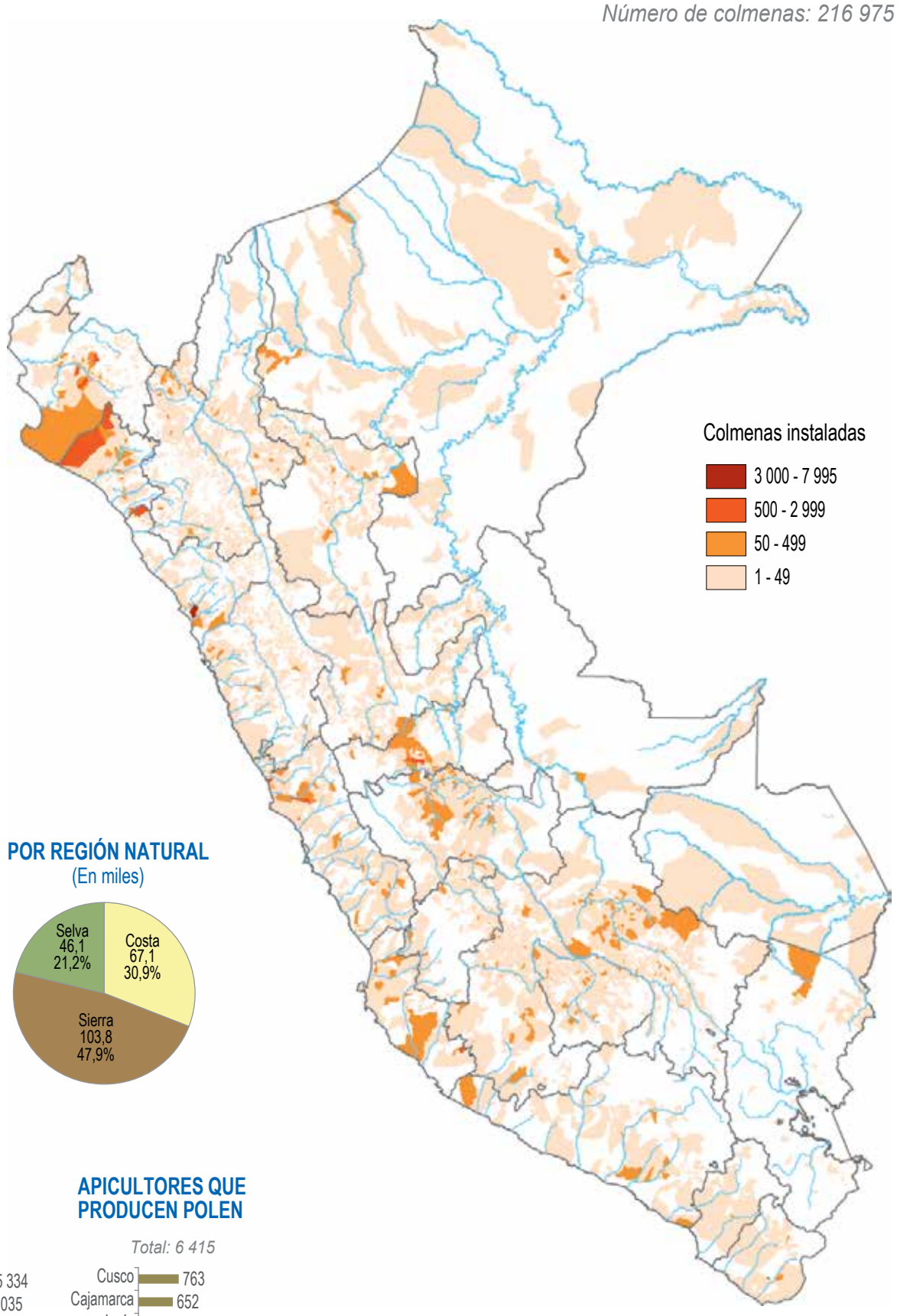

POR REGIÓN NATURAL
(En miles)

APICULTORES CON COLMENAS DE ABEJAS

Total: 40 490

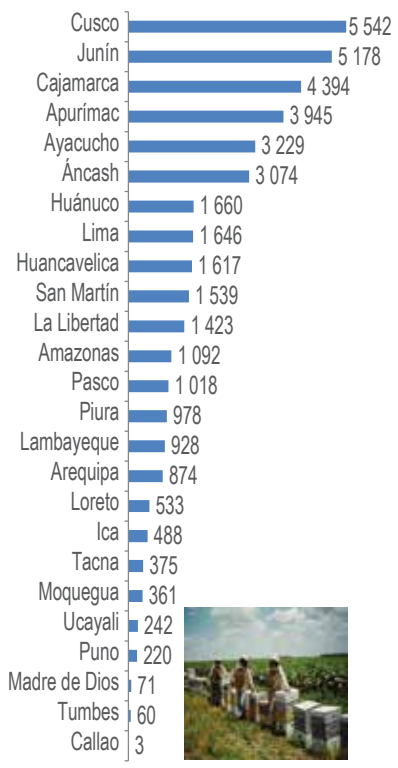

APICULTORES QUE PRODUCEN MIEL

Total: 37 992

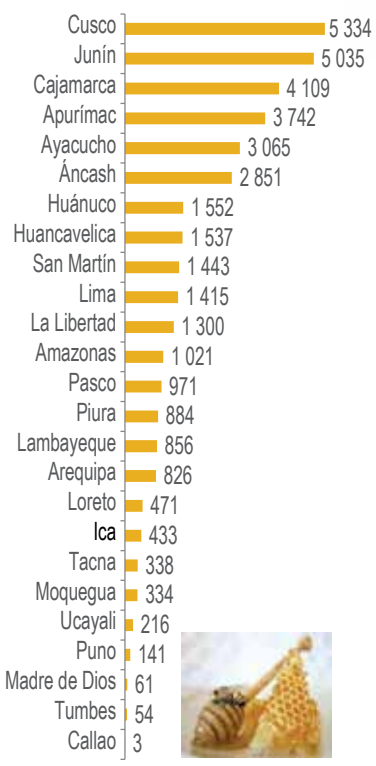

APICULTORES QUE PRODUCEN POLEN

Total: 6 415

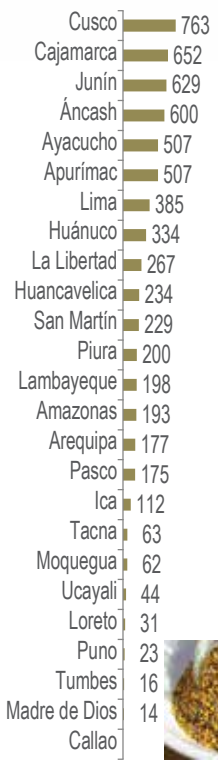

POR PISOS ALTITUDINALES
(En miles)

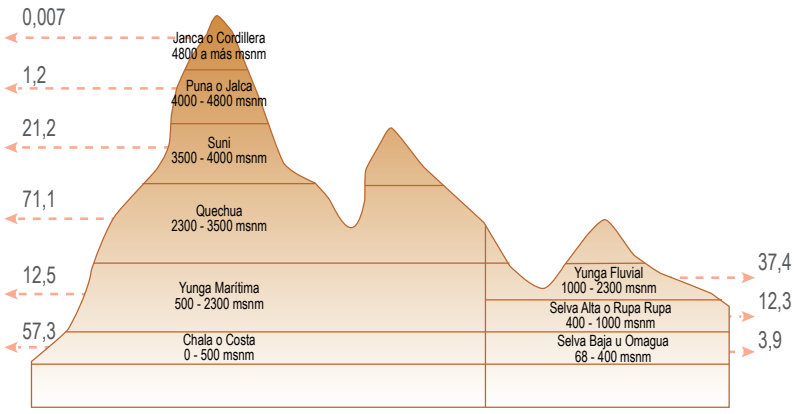

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

5

CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PECUARIA

En lo que respecta a la actividad pecuaria, podemos decir que existen varias características: Una de ellas, es la existencia de una relación directa entre el espacio que dedica al cultivo y el espacio dedicado a la crianza de sus animales de manera complementaria; otra más específica se da cuando el productor se dedica exclusivamente a la crianza de sus animales, ya sea en mayor o menor escala dedicando un área exclusivamente para la crianza.

El productor pecuario, viene domesticando animales para su alimentación, En la realización de sus labores agrícolas, para la venta de sus productos secundarios, tales como: carne, leche, piel, lana e inclusive guano para los cultivos, siendo cada vez más importante en la economía del país.

Es preciso mencionar que la tenencia de ganado en grandes cantidades, así como, ganado de raza, demanda asistencia técnica para controlar enfermedades en los animales y para el mejoramiento de la raza.

La presencia de instituciones que brindan asistencia técnica o asesoría empresarial, ayudan a conocer a los productores pecuarios nuevas técnicas de crianza y de explotación de sus insumos.

5.1 Prácticas pecuarias 80
5.2 Eliminanción de residuos sólidos generados por la actividad pecuaria 81
5.3 Capacitación, asistencia técnica o asesoría 82
5.4 Institución que dió capacitación, asistencia técnica o asesoría empresarial 83

5.1 PRÁCTICAS PECUARIAS

Es el conjunto de procedimientos, actividades, condiciones y controles que se aplican en las unidades de producción y procesamiento primario y el transporte de los animales, orientadas a garantizar el cumplimiento de requerimientos sanitarios y de inocuidad en salvaguarda de los consumidores, tales como la vacunación a los animales, baño contra parásitos, dosificaciones, utilización de alimentos balanceados, inseminación artificial, utilización de sementales de raza para mejoramiento de ganado y eliminación de residuos generados por la actividad pecuaria.

La vacunación es la aplicación de una vacuna por cualquier vía (venosa, muscular, intramuscular, cutánea, subcutánea, oral, etc.) con el fin de prevenir alguna enfermedad. Los departamentos donde mayormente vacunan a los animales son: Lambayeque, San Martín y Arequipa, en rangos de 500 a 2 867 unidades agropecuarias .

La utilización de sementales de raza es la práctica pecuaria mediante la cual se utilizan reproductores de raza con el fin de mejorar o mantener el ganado. Al respecto, los departamentos de Moquegua, Arequipa, Cusco, Junín y Ayacucho, utilizan esta buena practica en 1 mil 2 unidades agropecuarias.

El alimento balanceado es la mezcla de ingredientes, aditivos o pre mezclas que se utiliza para suministrarse directamente a los animales según especie, función, etapa y desarrollo. Además, se acondicionan fórmulas precisas para cada especie animal con el propósito de obtener como resultado una producción con un alto valor nutricional.

Los departamentos con mayor participación en la utilización de los alimentos balanceados para sus animales son: Cusco, Huánuco, Lima, Pasco y Lambayeque, en el rango de 500 a 2 572 unidades agropecuarias.

VACUNA A LOS ANIMALES

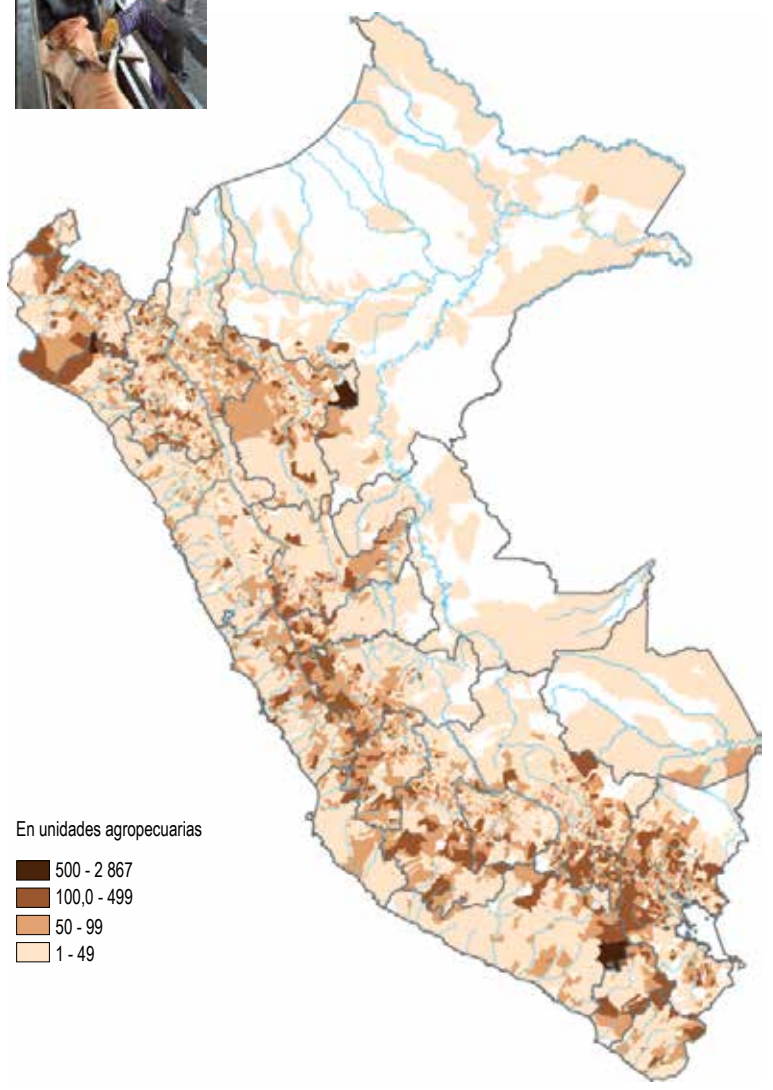

UTILIZA SEMENTALES DE RAZA PARA MEJORAMIENTO DE GANADO

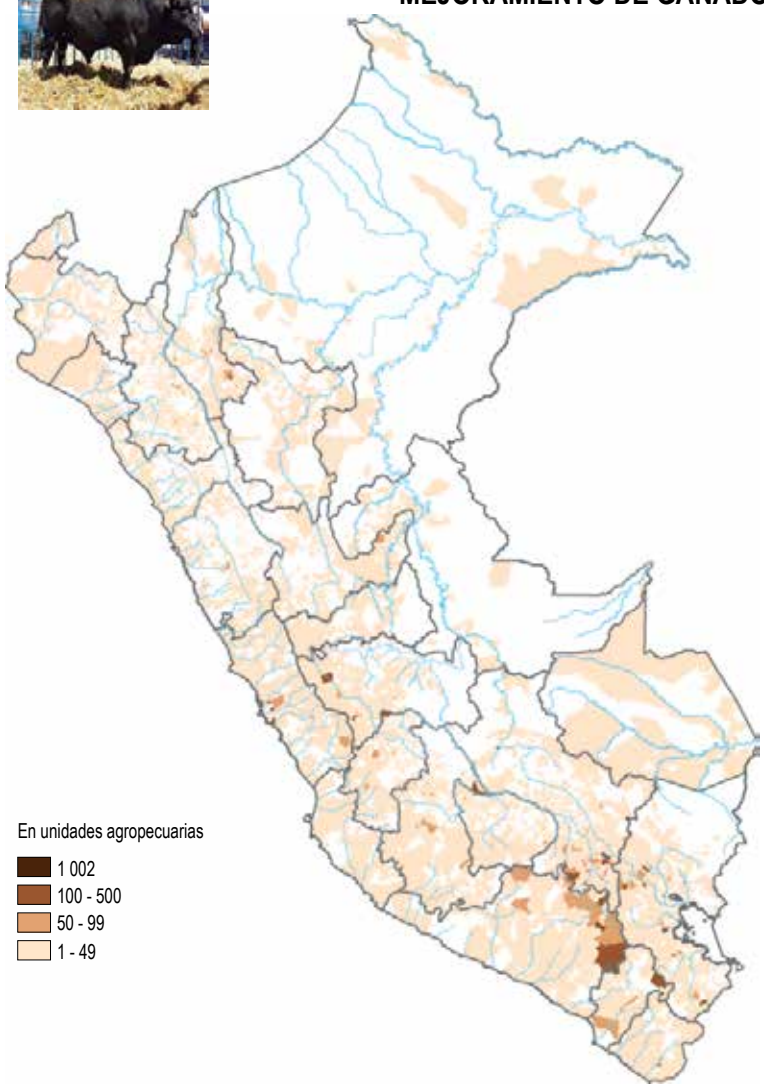

UTILIZA ALIMENTOS BALANCEADOS

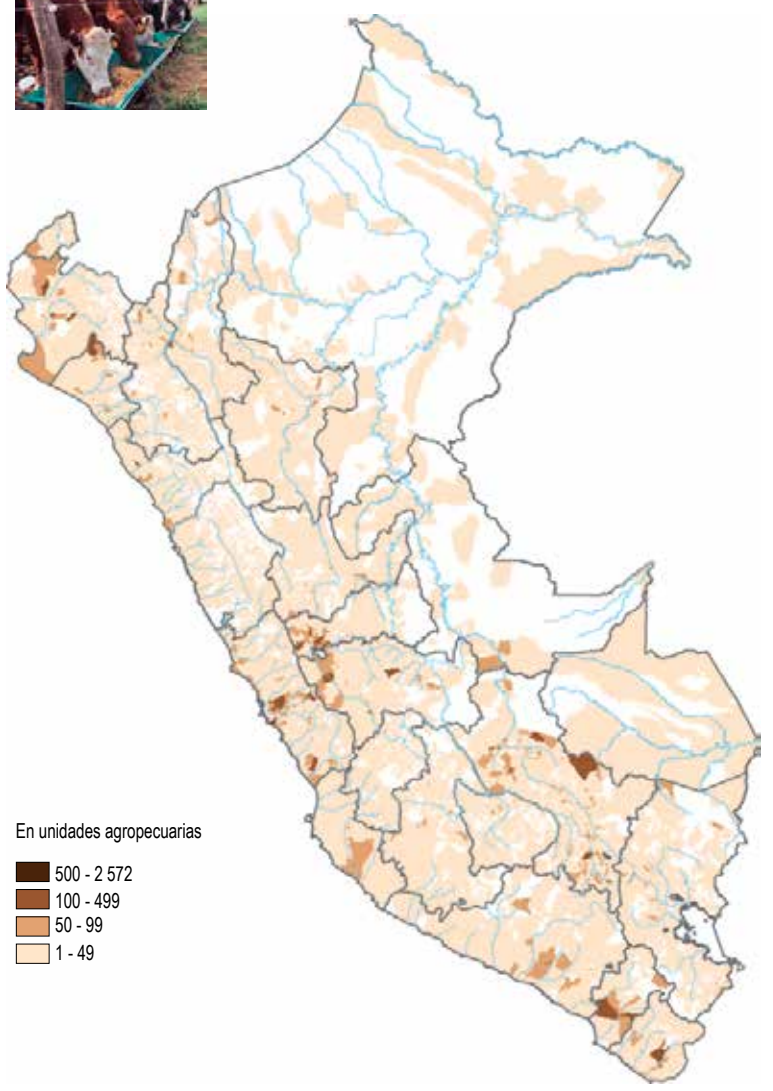

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

5.2 ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD PECUARIA

Los residuos sólidos son sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido producidos por la actividad pecuaria, que el productor debe eliminar debido a los riesgos que causan a la salud y al medio ambiente.

Las formas de eliminación de residuos más comunes en el país son: dejarlos en la vía pública, arrojarlos al río, a la acequia, laguna, lago y plaza, o a un botadero a cielo abierto, depositarlos en contenedores comunales, quemarlos, enterrarlos, usarlos como abono o venderlos. De estos procedimientos, los que cumplen con las normas sanitarias son depositar los desechos en un contenedor comunal o utilizarlos como abono.

En el año 2012, la eliminación de residuos pecuarios en contenedores comunales representó el 1% a nivel nacional. Los departamentos donde más se utiliza esta forma de eliminación son: Cusco y Lima; alli se encuentran entre 100 a 219 unidades agropecuarias que la usan, sin embargo, los departamentos de Ayacucho, Amazonas y Cajamarca, la utilizan en el rango de 50 a 99 productores.

La principal práctica pecuaria en el país, es la utilización de residuos como abono, los departamentos que más la usaron son: Tacna, Moquegua, Arequipa, Cusco, Puno, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, San Martín, Amazonas, Cajamarca, Loreto y Piura en un rango de 100 a 881 productores .

EN CONTENEDOR COMUNAL

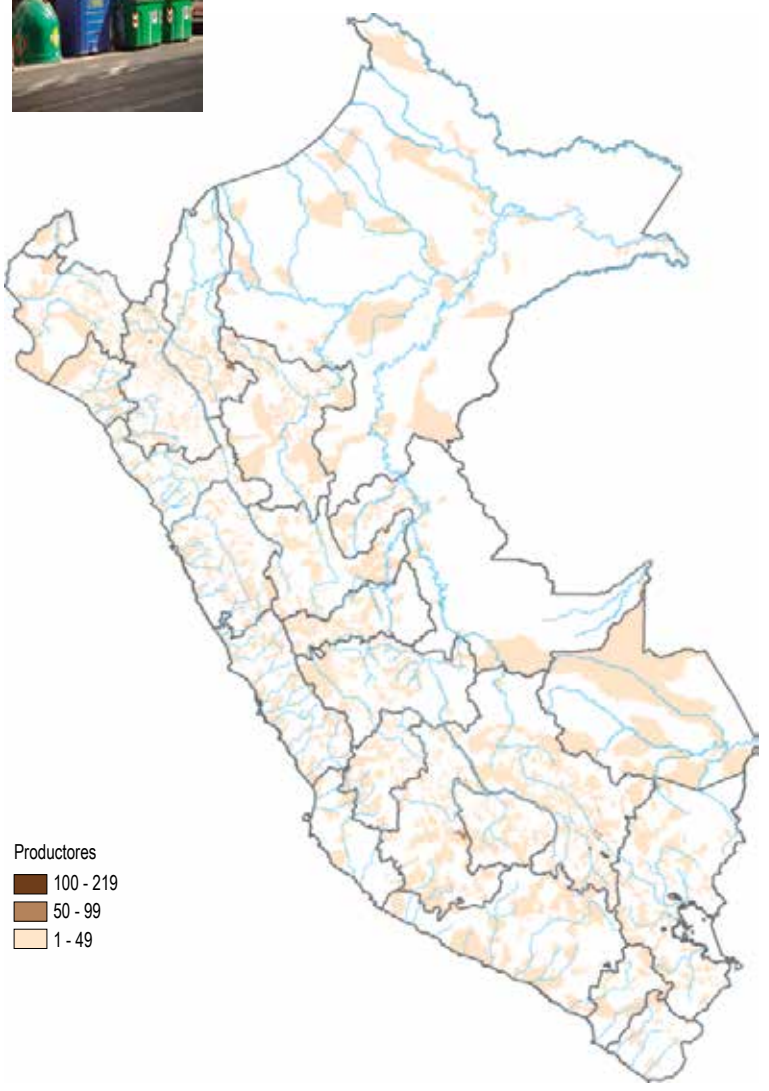

USO COMO ABONO

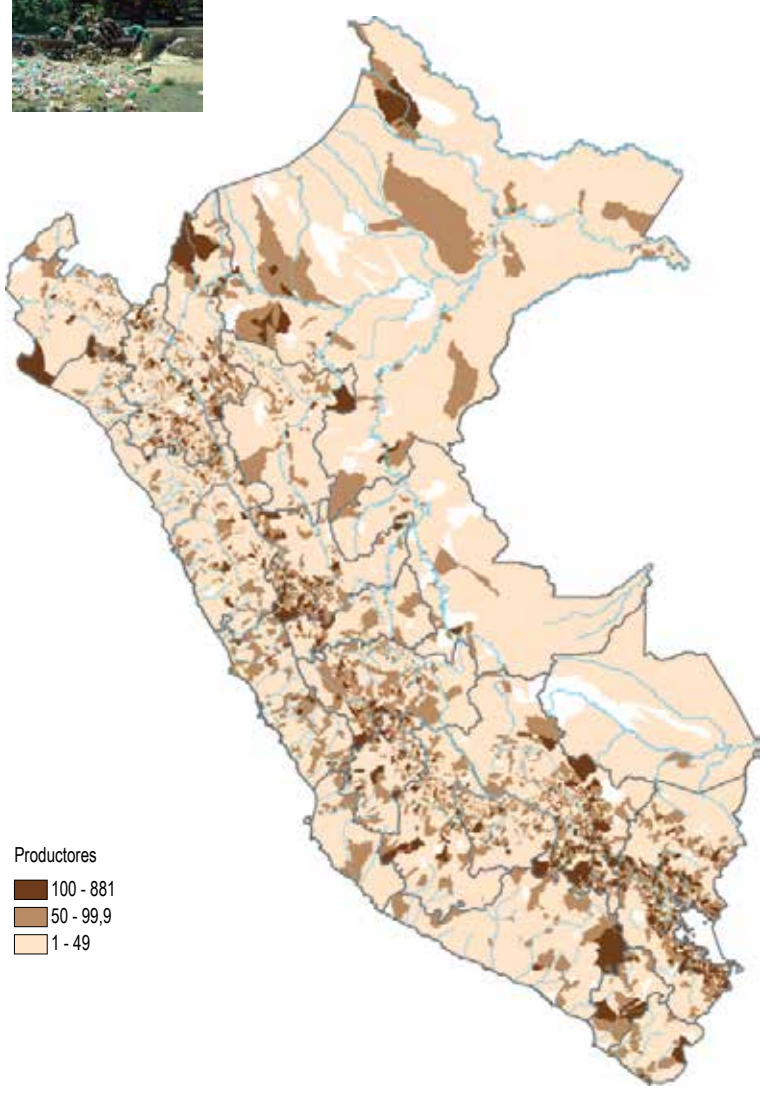

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

5.3 CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA O ASESORÍA

Los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario registran si el productor ha recibido capacitación, refiriéndose a las charlas y/o talleres teóricos - prácticos de tipo grupal sobre temas específicos agropecuarios con una duración mínima de medio día; asistencia técnica en recomendaciones y/o instrucciones, etc. sobre lo que debe emplear el productor para mejorar el manejo de su unidad agropecuaria y elevar el nivel de productividad asimismo, asesoría empresarial, referida al trabajo de resolución de problemas especiales o específicos sobre determinado campo como comercialización, mercadeo, post cosecha, gestión, nuevas tecnologías, etc.; para mejorar la gestión y/o producción de la unidad agropecuaria que conduce.

En el año 2012, un total de 165 mil 700 productores recibieron asistencia técnica, capacitación y asesoría empresarial para la producción de cultivos agrícolas, le sigue en orden de importancia la brindada para la ganadería. Se capacitaron y asesoraron en negocios y comecialización 7 mil 700 productores. Los productores agropecuarios de los departamentos de Moquegua, Arequipa y San Martín recibieron asistencia técnica, en un rango entre 100 a 360 productores agropecuarios.

El departamento de Lima recibió la mayor capacitación y asistencia técnica en temas, de mejoramiento de los cultivos, en ganadería, en el manejo, conservación o procesamiento y en asociatividad para la producción y comercialización, recibiendo dicha capacitación en un rango entre 100 a 235 productores agropecuarios.

Asimismo sobre la capacitación en asociatividad para la producción y comercialización, fue el departamento de Lima donde más se capacitó, en un rango de 100 a 209 unidades agropecuarias.

RECIBIÓ ASISTENCIA TÉCNICA

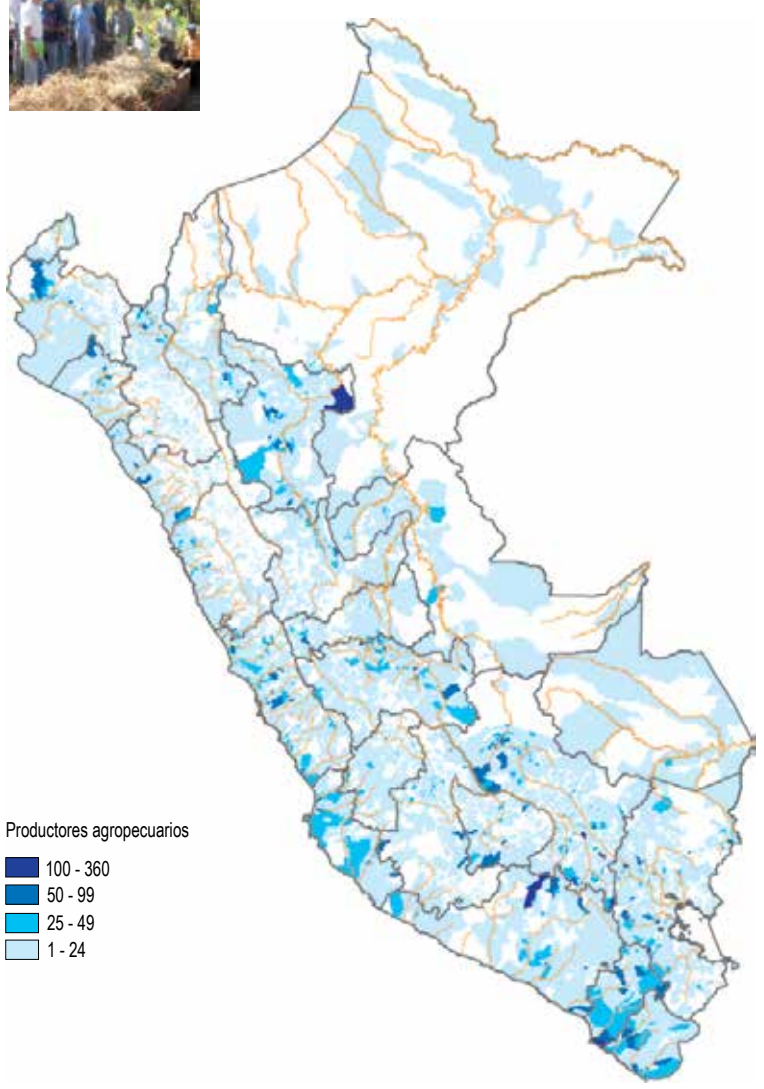

MANEJO, CONSERVACIÓN O PROCESAMIENTO

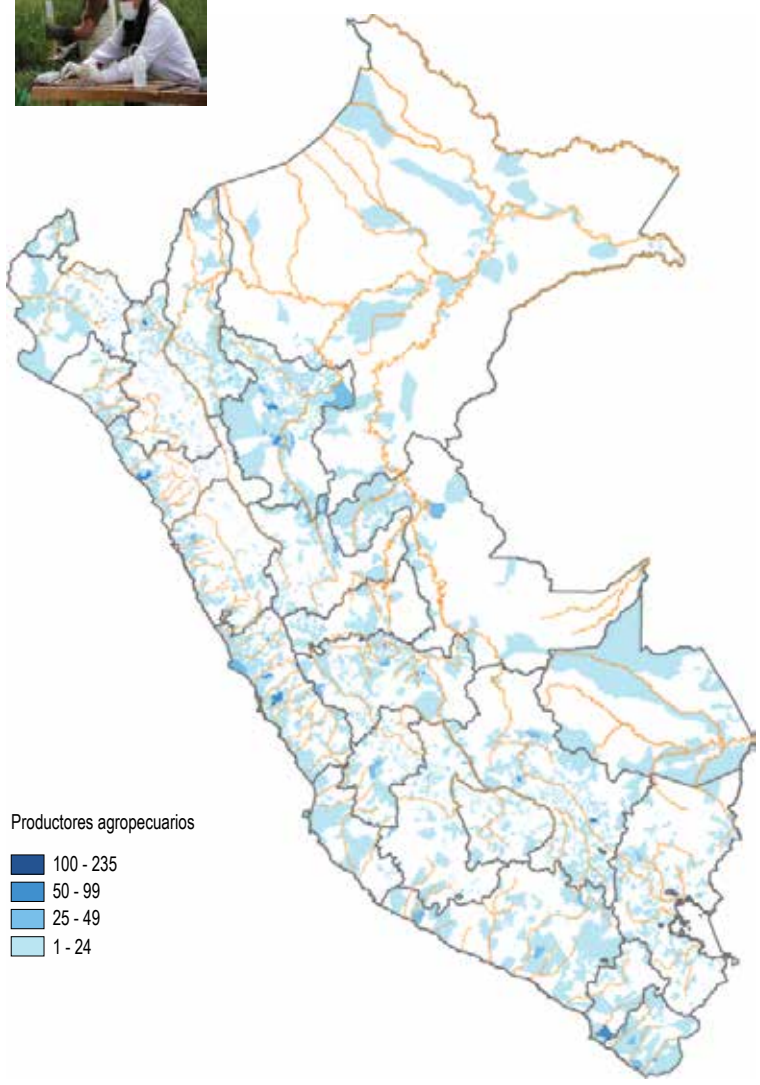

ASOCIATIVIDAD PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

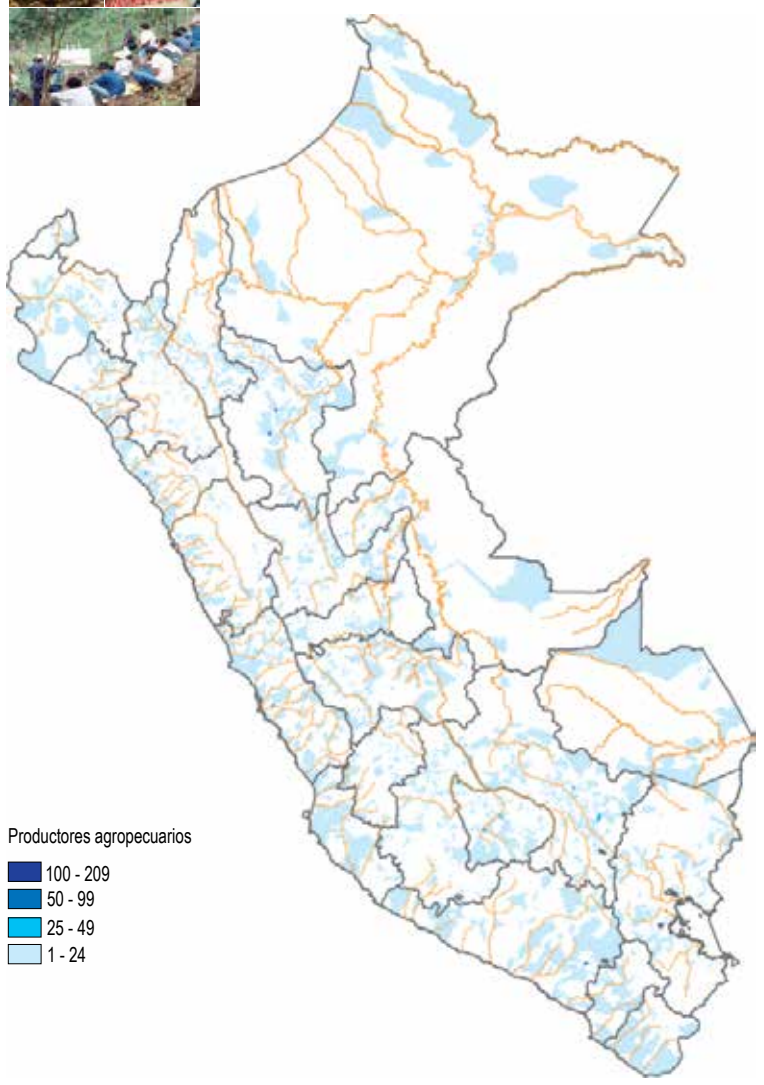

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

5.4 INSTITUCIÓN QUE DIÓ CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA O ASESORÍA EMPRESARIAL

La asistencia técnica y/o capacitación puede ser brindada por organismos estatales como el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales o Locales y Privados como Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Empresas Privadas, Organizaciones de Productores, entre otras instituciones.

En el año 2012, 17 904 productores agropecuarios recibieron capacitación, asistencia técnica y asesoramiento empresarial a la vez.

El Ministerio de Agricultura brindó capacitación, asistencia técnica o asesoría empresarial en mayor proporción a los productores de la región Costa, principalmente en el departamento de Arequipa donde se capacitaron entre 50 y 63 productores agropecuarios.

Las municipalidades brindaron cursos de capacitación, asistencia técnica o asesoría empresarial dando preferencia a los productores agropecuarios de la región Costa y Sierra. Siendo los departamentos de San Martín, Huancavelica, Arequipa, Puno y Tacna, donde se capacitaron entre 100 a 205 productores .

Fué muy importante la participación de la empresa privada, brindó capacitación, asistencia técnica o asesoría empresarial, mayormente en la Costa y Sierra. Los departamentos de la Libertad, Lima, Ica, Arequipa, Junín, Cajamarca, Áncash, Huancavelica y Apurímac, se capacitaron entre 50 a 98 productores agropecuarios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

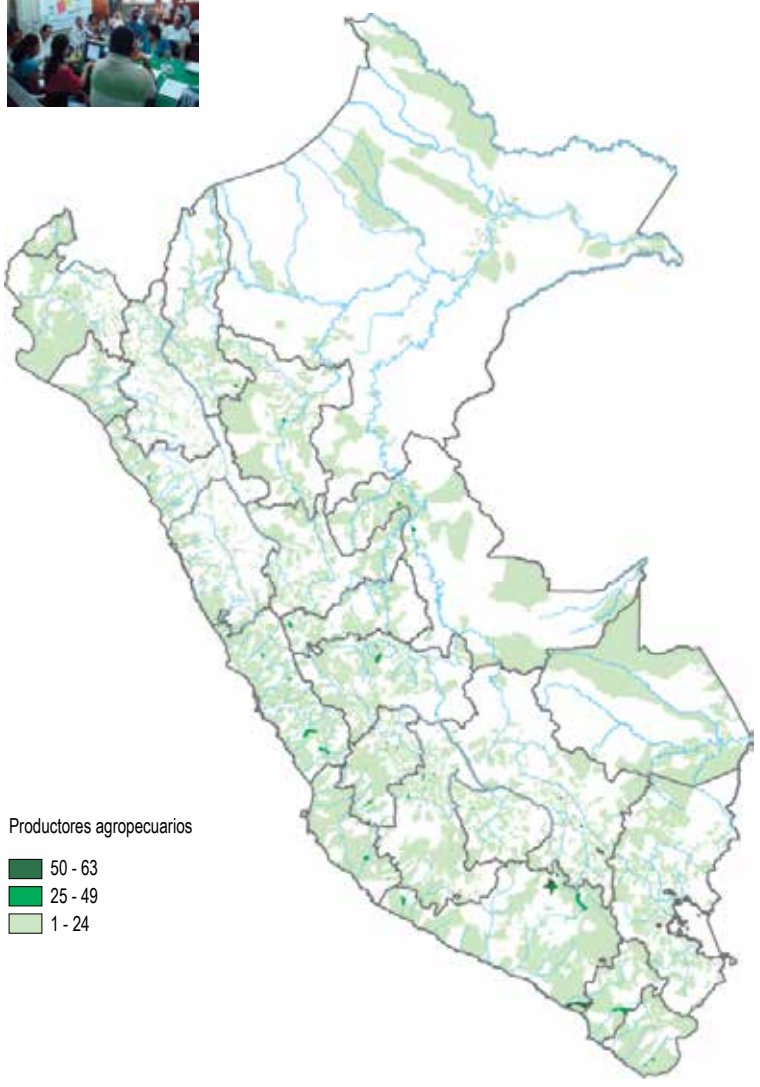

MUNICIPALIDAD

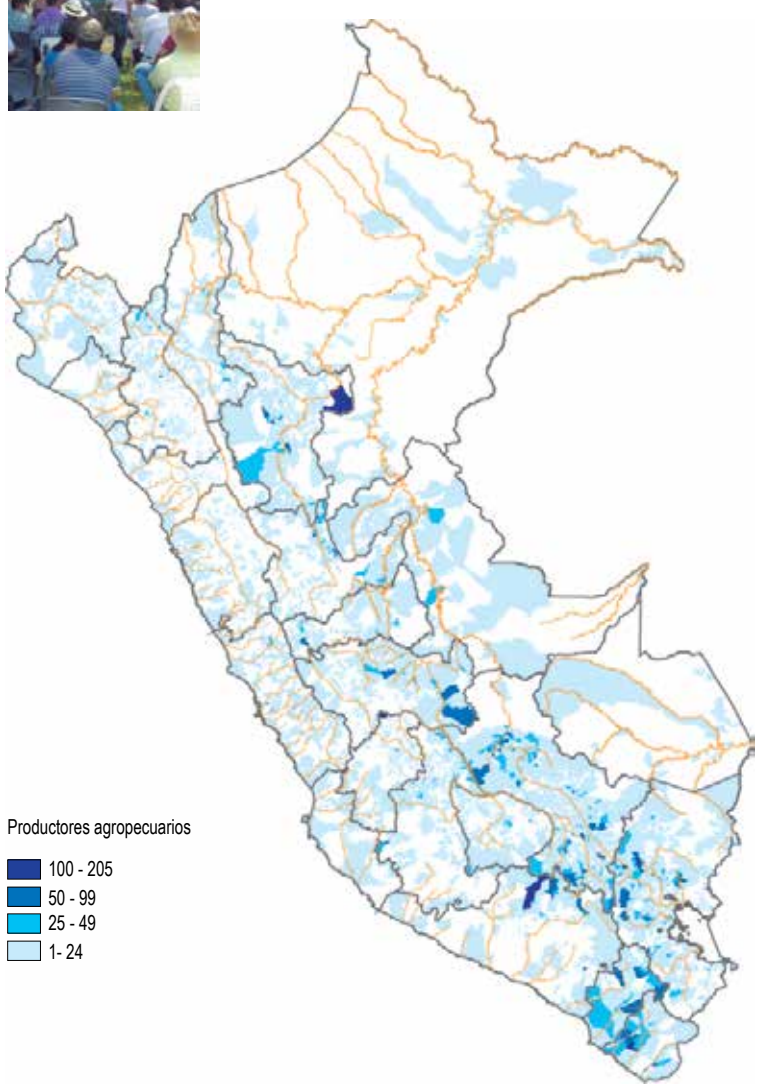

EMPRESA PRIVADA

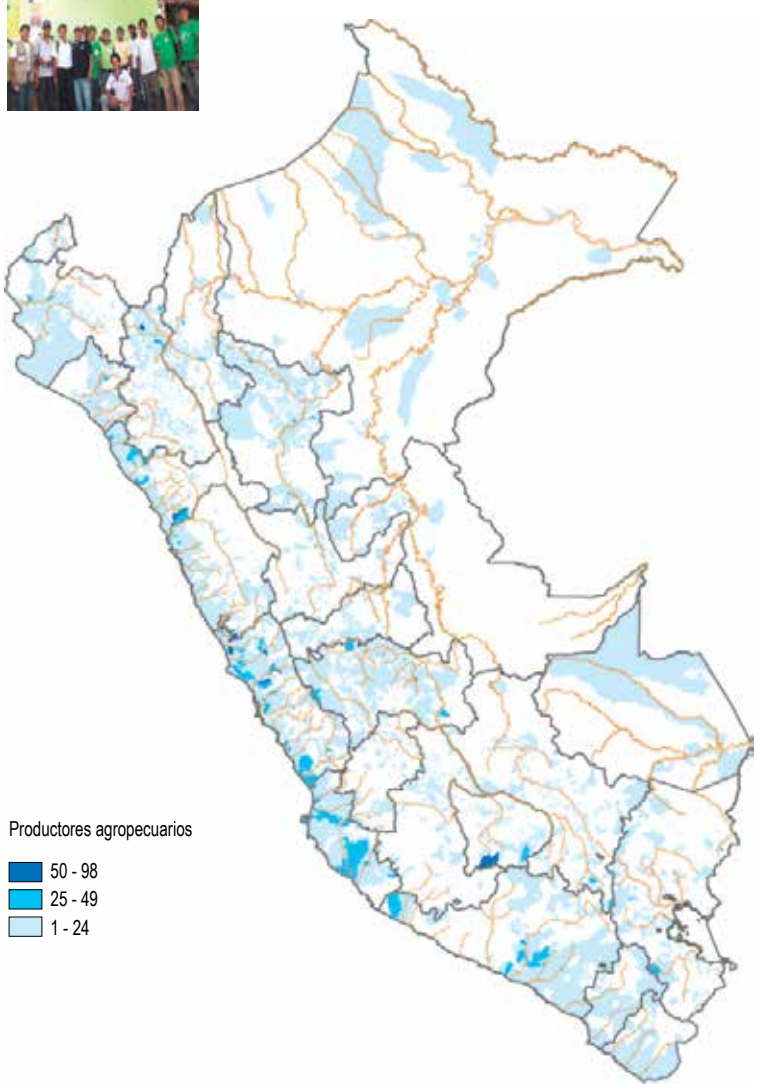

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

6

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO

La situación legal de la productora o productor agropecuario, hace posible su acceso al crédito agropecuario, para la mejora de su unidad agropecuaria, sus cultivos y/o crianza de animales. Asimismo, el no saber leer o escribir y la falta del Documento Nacional de Identidad es un problema para enfrentar la administración y manejo de su unidad agropecuaria.

Es importante mencionar la participación de la mujer, que es mayor que los hombres en algunos lugares de la sierra; así como, la participación de productores menores de 15 años o los de 65 años y más de edad.

Otra característica es la condición de empleo del productor agropecuario como parte de la población económicamente activa, ya sea como administrador o trabajadores remunerados permanentes o eventuales.

Finalmente, existe una gran preocupación en los productores agropecuarios, que es el destino de la mayor parte de su producción, tanto de la cosecha de sus cultivos o de la crianza de sus animales.

6.1 Condición jurídica 86
6.2 Condición del productor 87
6.3 Participación del productor agropecuario 88
6.4 Características del productor agropecuario 89
6.5 Nivel educativo del productor agropecuario 90
6.6 Empleo del productor agropecuario 91
6.7 Destino de la mayor parte de la producción 92
6.8 Otra actividad realizada 93
6.9 Algún miembro de su hogar ha sido beneficiado de algún programa social 94

6.1 CONDICIÓN JURÍDICA

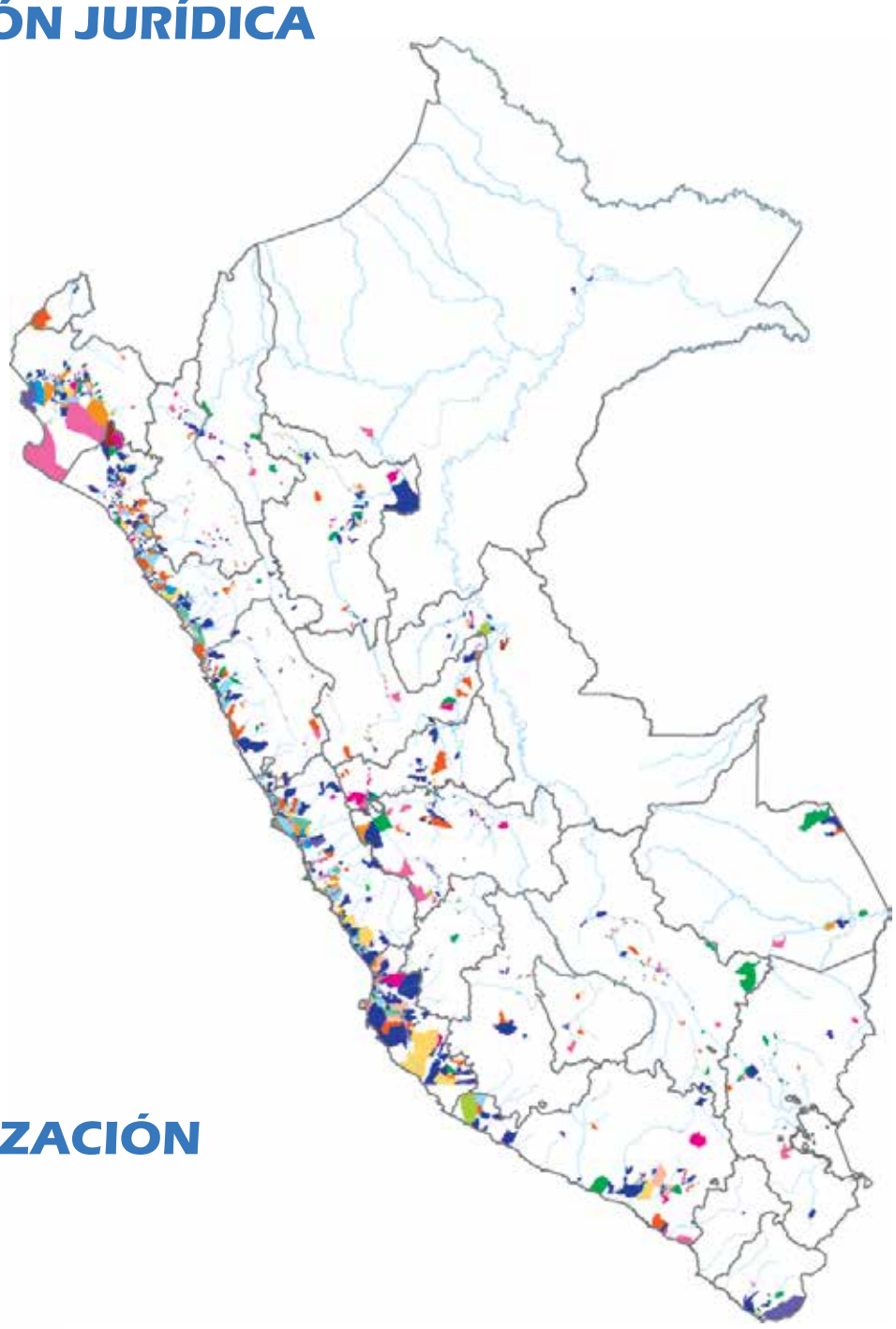

Sectores en los cuales los productores tienen la siguiente condición jurídica:

- Sólo Cooperativa Agraria
- Sólo Sociedad anónima cerrada
- Sólo Sociedad anónima abierta
- Sólo Sociedad de responsabilidad limitada
- Sólo Empresa Individual de responsabilidad limitada
- Sociedad anónima cerrada y Sociedad anónima abierta
- Sociedad anónima cerrada y Sociedad de responsabilidad limitada
- Sociedad anónima cerrada y Empresa Individual de responsabilidad limitada
- Sociedad anónima abierta y Sociedad de responsabilidad limitada
- Sociedad anónima abierta y Empresa Individual de responsabilidad limitada
- Sociedad anónima abierta, Sociedad de responsabilidad limitada y Empresa Individual de responsabilidad limitada
- Sociedad anónima cerrada, Sociedad anónima abierta y Sociedad de responsabilidad limitada
- Sociedad anónima cerrada, Sociedad anónima abierta y Empresa Individual de responsabilidad limitada
- Sociedad anónima cerrada, Sociedad de responsabilidad limitada y Empresa Individual de responsabilidad limitada
- Sociedad de responsabilidad limitada y Empresa Individual de responsabilidad limitada
- Sociedad anónima cerrada, Sociedad anónima abierta, Sociedad de responsabilidad limitada y Empresa Individual de responsabilidad limitada
- Cooperativa Agraria y Sociedad anónima abierta

ORGANIZACIÓN

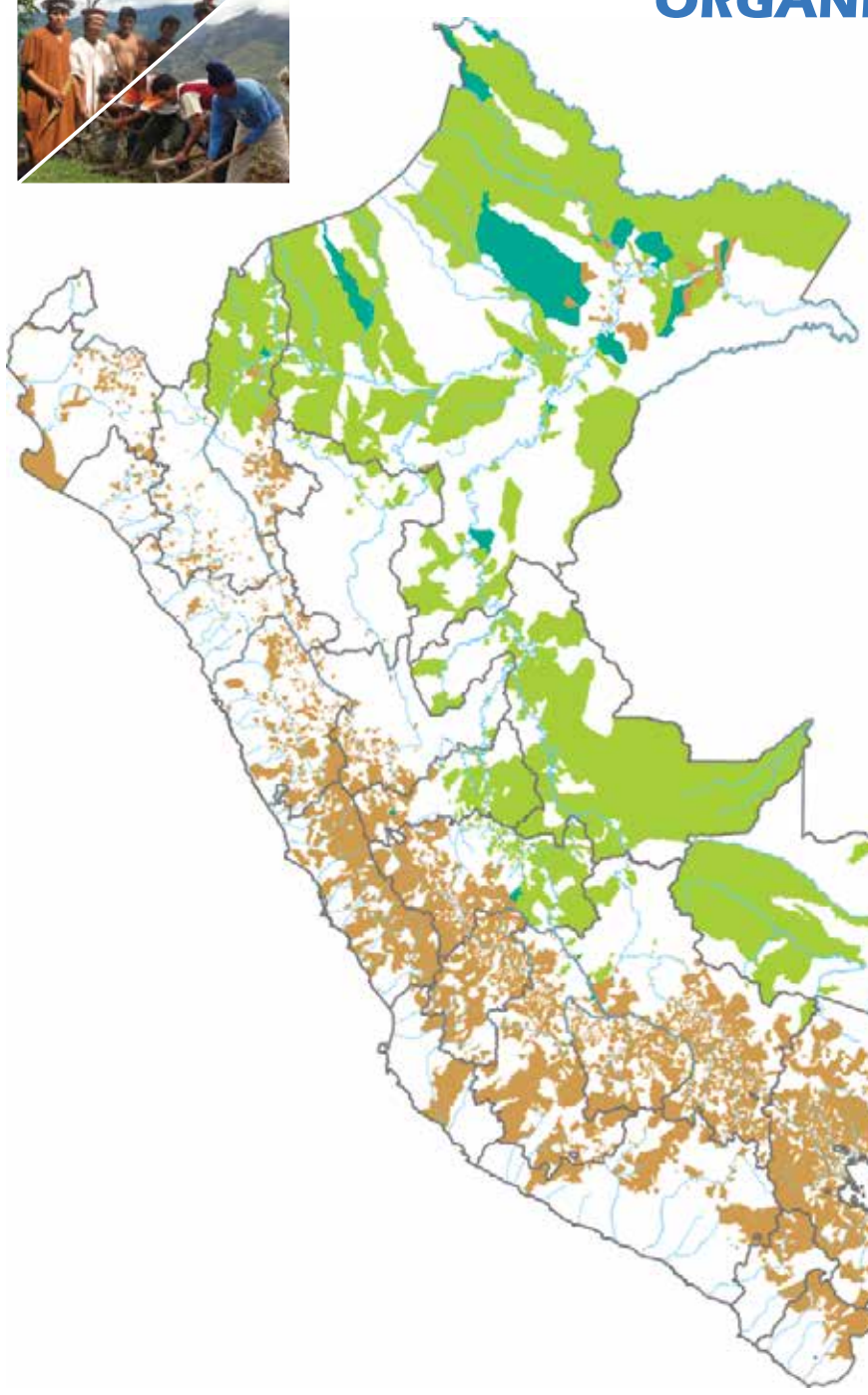

Sectores en los cuales los productores tienen la siguiente condición legal:

- Sólo Comunidad Campesina
- Sólo Comunidad Nativa
- Comunidad Campesina y Comunidad Nativa

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

6.2 CONDICIÓN DEL PRODUCTOR

PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN, COMITÉ O COOPERATIVA DE PRODUCTORES

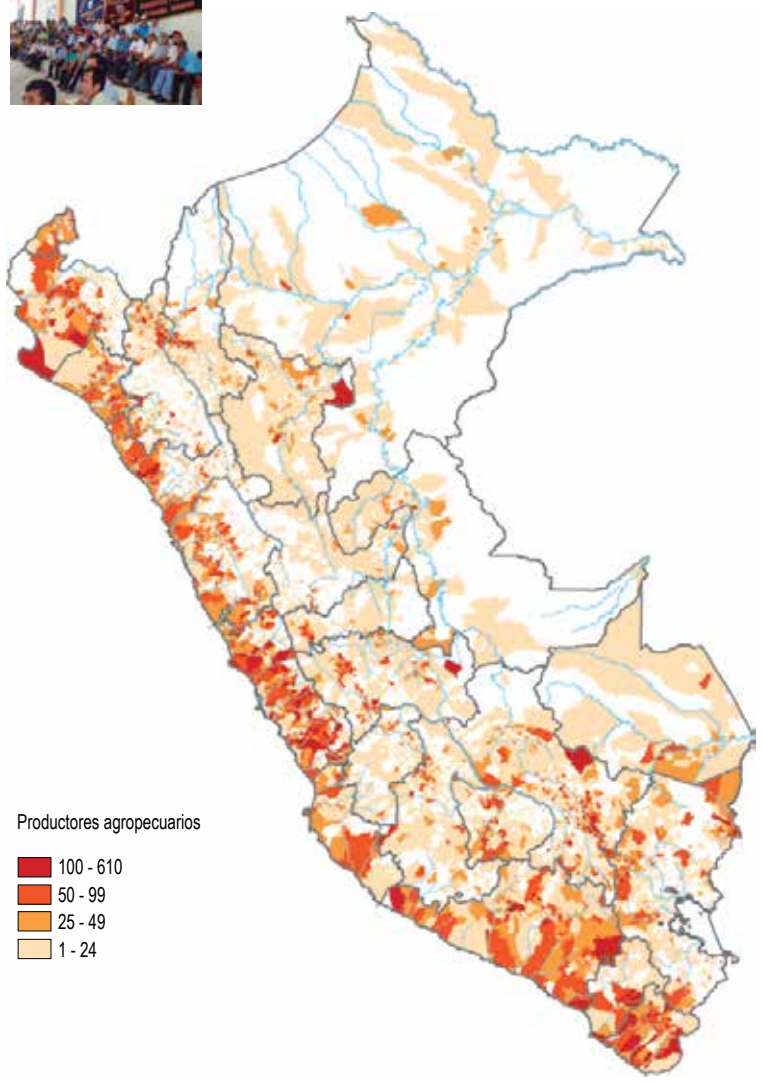

REALIZÓ GESTIONES PARA OBTENER UN PRÉSTAMO O CRÉDITO PARA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

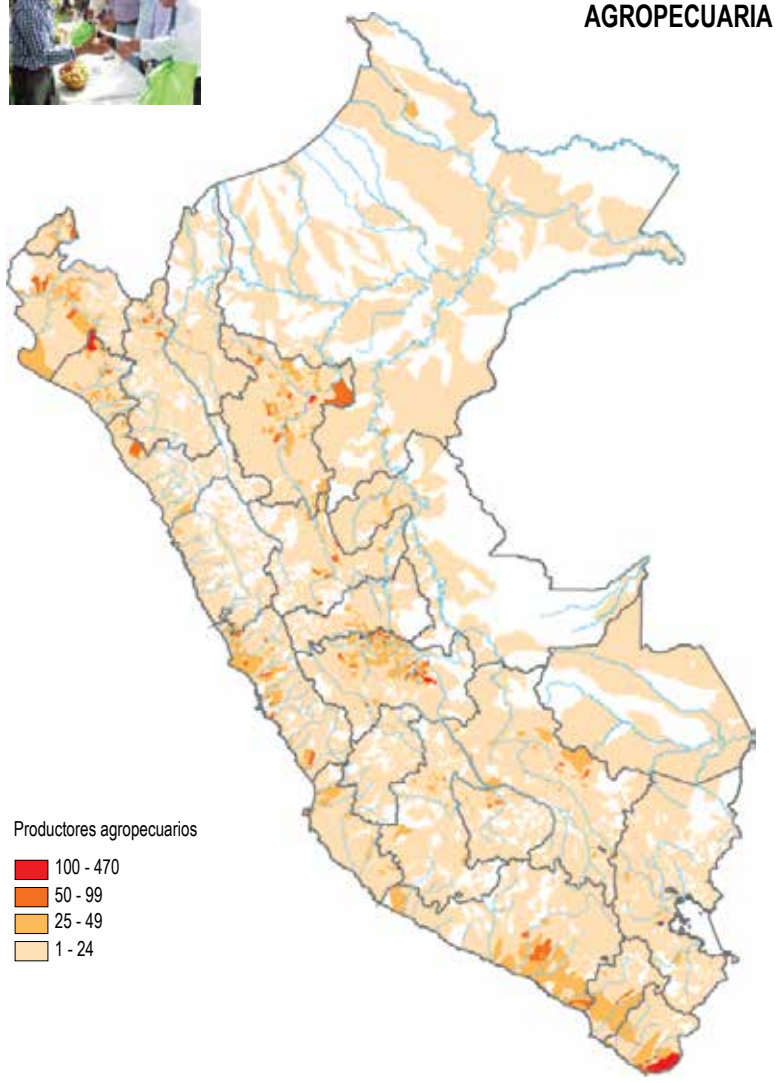

La asociatividad de los productores agropecuarios facilita el proceso de participación y cooperación para mejorar la gestión, la productividad y la competitividad. Incluye la asociatividad empresarial y gremial a través de su participación en asociaciones, comités, cooperativas, confederaciones, entre otras.

Por rangos de población tenemos que los productores que pertenecen a alguna asociación están mayormente en la Costa. Siendo los departamentos de Piura, Lima, Arequipa, Moquegua, Tacna, San Martín, Junín y Cusco, los que tienen entre 100 y 610 productores asociados.

En el año 2012, en el país uno de cada diez productores agropecuarios solicitaron un crédito. Asimismo los que realizaron gestiones para obtener un préstamo o crédito para la actividad agrícola o pecuaria se encuentran mayormente en los departamentos de Lambayeque, Junín y Tacna, en rangos de 100 a 470 productores.

La tenencia es la forma como el productor posee o usufructúa la tierra. El propietario es el productor de la unidad agropecuaria que posee el título de propiedad y que la adquirió por herencia, compra-venta, adjudicación, etc. En ese sentido, los propietarios que cuentan con título inscrito en los registros púbicos se encuentran en mayor proporción en la Costa y Sierra.

Los departamentos de San Martín, Loreto, Huánuco, Ayacucho, Cusco, Madre de Dios, Puno y Moquegua, concentran el mayor número de productores agropecuarios en un rango entre 100 a 2 194 personas, que poseen título de propiedad.

CUENTA CON TÍTULO EN REGISTROS PÚBLICOS

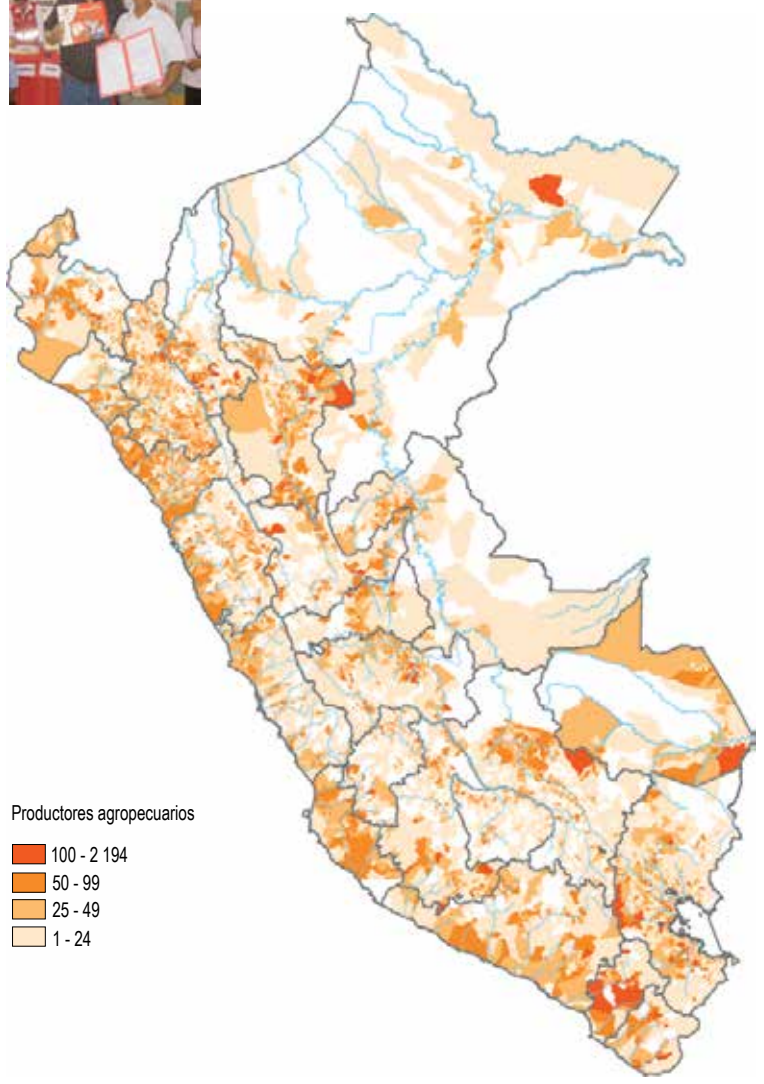

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

6.3 PARTICIPACIÓN DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO

En nuestro país la composición de los productores agropecuarios por género es: 69,2% hombres y 30,8% mujeres. La mayor participación de la mujer productora se desarrolla en los departamentos de Amazonas, Junín, Ayacucho, Arequipa y Puno. La presencia de productores o productoras menores o igual a 15 años se localizan en el departamento de Cajamarca en el rango 10 a 17 productores. Los productores de 65 años a más, se encuentran en San Martín, Lambayeque, Ayacucho, Arequipa y Moquegua, en el rango de 100 a 499 productores agropecuarios.

El Idioma o lengua que aprendió a hablar el productor agropecuario en su niñez es el castellano, que representa el 68,1% del total, el 26,1% lo hizo en Quechua, el 3,2% en Aymara y 2,6 % en otros idiomas ó en otra lengua nativa. En relación al Quechua, los productores se encuentran principalmente en la Sierra Sur, en los departamentos de Cusco, Ancash y Puno; el Aymara lo hablan mayormente en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna y el Ashaninka que se focaliza en Pasco, Junín y Ucayali.

Los productores agropecuarios individuales, que no cuentan con el Documento Nacional de Identidad (DNI) alcanza a 56 mil 589, ello representa al 2,5% del total de productores agropecuarios. Este segmento se encuentra mayormente en la Selva, específicamente en los departamentos de Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali y Madre de Dios, en el rango de 50 a 93 productores.

El 85,7% del total de productores agropecuarios sabe leer y escribir, mientras que el 14,3 % no sabe leer y escribir, de este último grupo en mayor proporción se localizan en el departamento de Cajamarca. En el Cusco existen entre 100 a 175 productores que no saben leer ni escribir, asimismo, en Loreto, Piura, Lambayeque, San Martín, Junín, y Cusco el número de analfabetos está entre 50 a 99 productores agropecuarios.

PRODUCTORES Y PRODUCTORAS AGROPECUARIOS

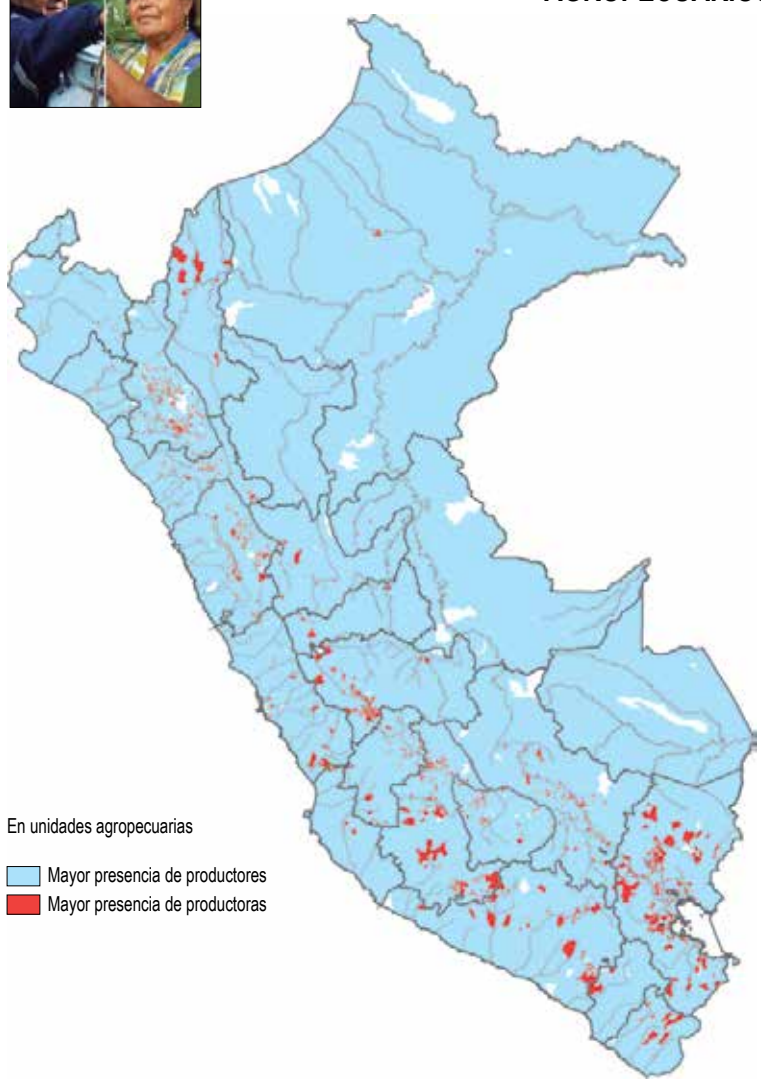

PRODUCTORES DE 15 Y MENOS AÑOS DE EDAD

PRODUCTORES DE 65 Y MÁS AÑOS DE EDAD

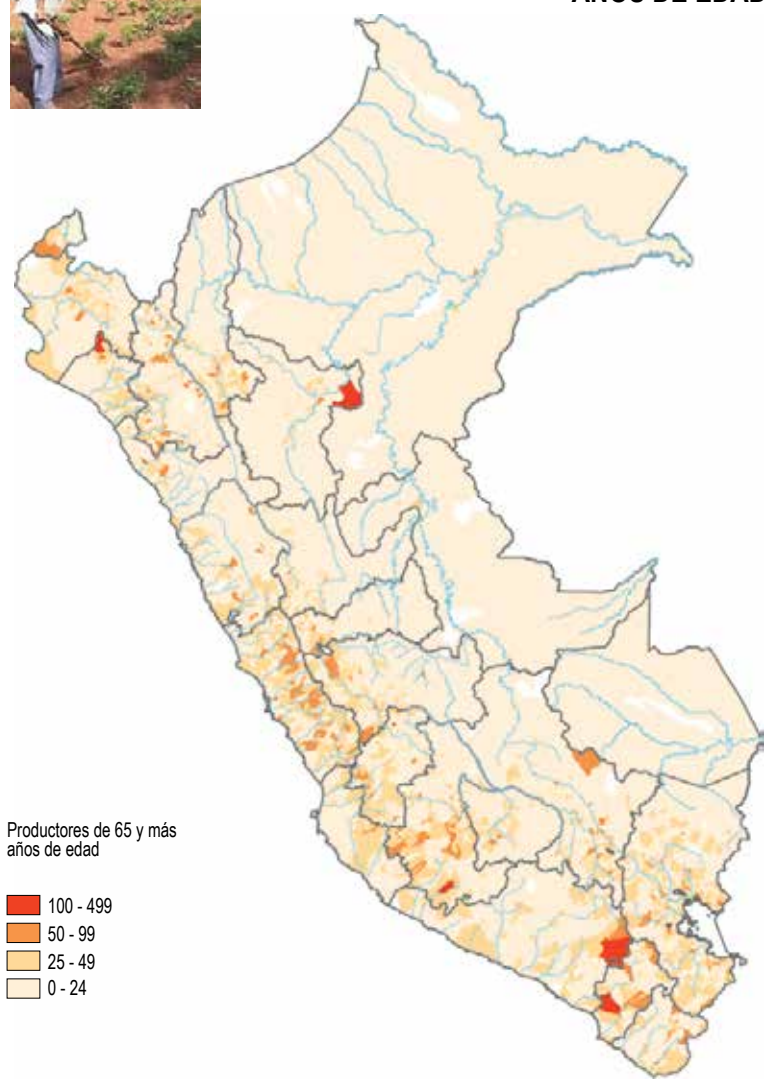

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

6.4 CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO

IDIOMA O LENGUA CON QUE APRENDIÓ A HABLAR EL PRODUCTOR AGROPECUARIO, POR REGIÓN NATURAL

QUECHUA

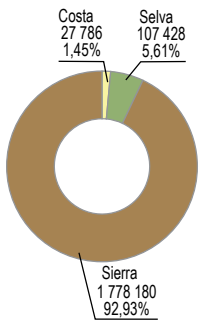

AYMARA

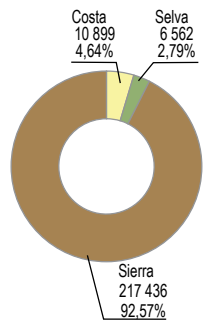

ASHANINKA

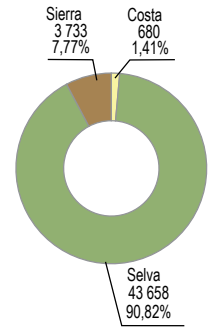

OTRA LENGUA NATIVA

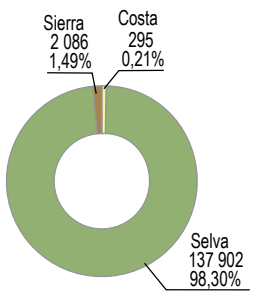

CASTELLANO

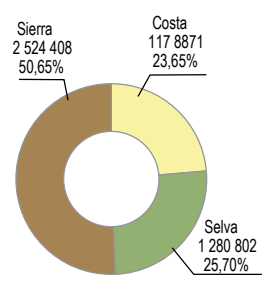

IDIOMA O LENGUA CON QUE APRENDIÓ A HABLAR

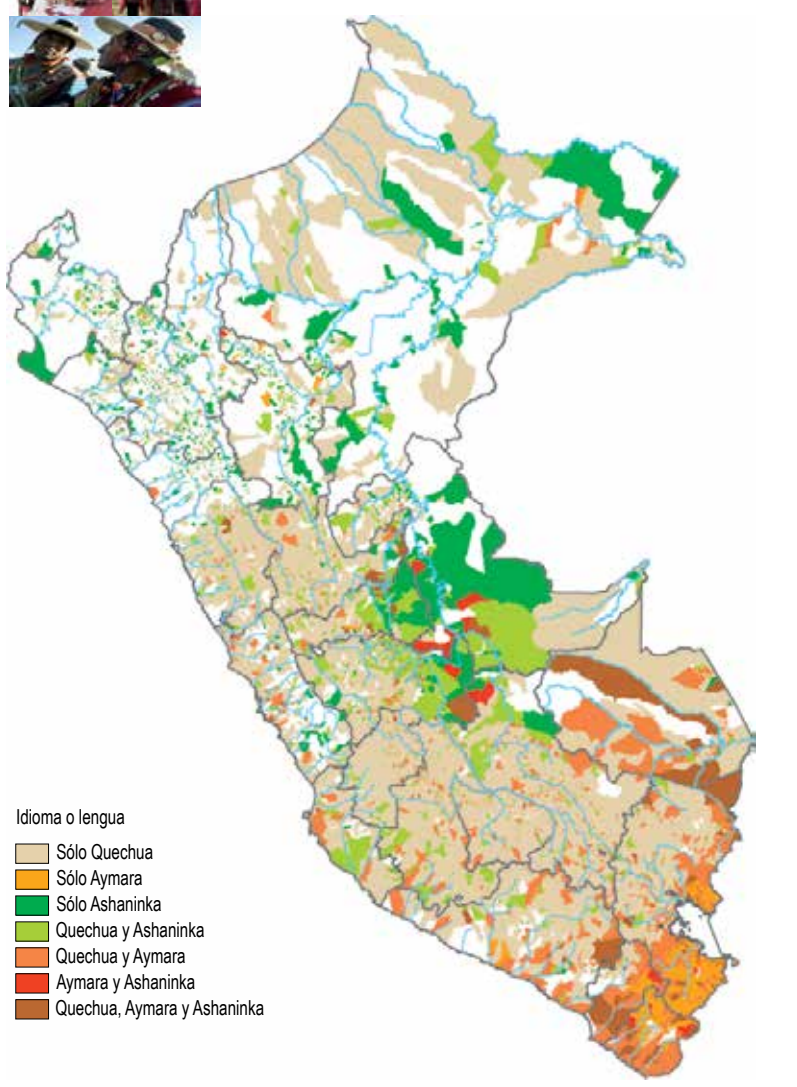

PRODUCTORES QUE NO TIENEN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)

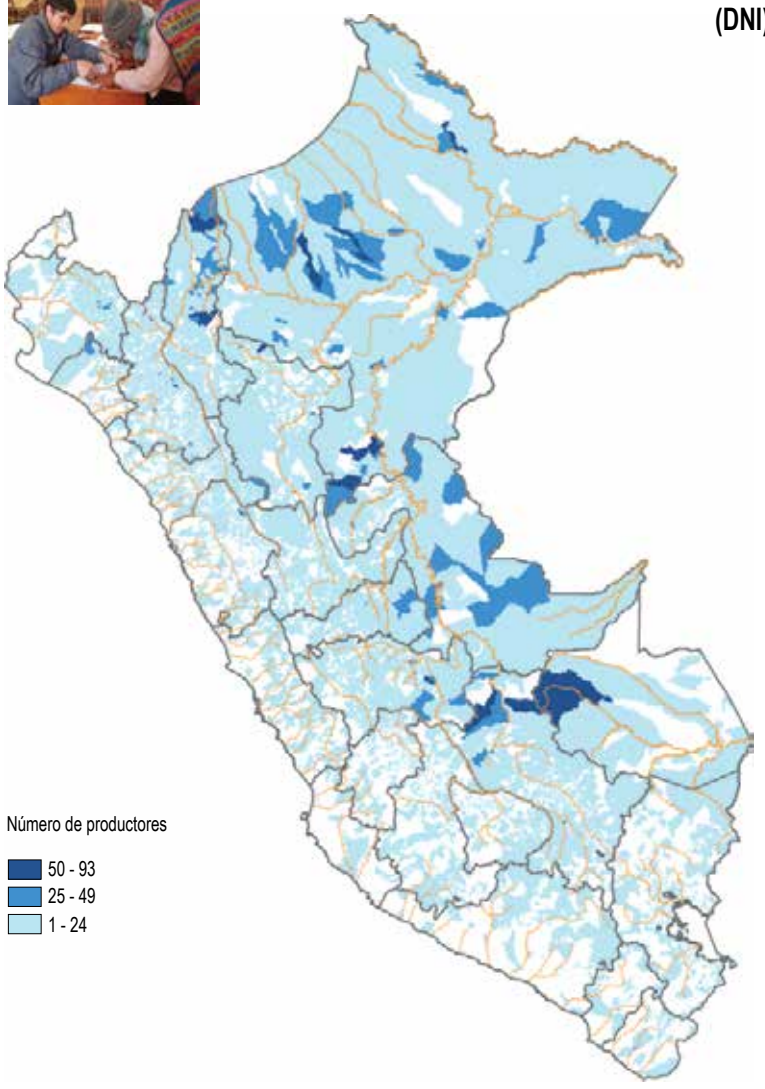

NO SABE LEER Y ESCRIBIR

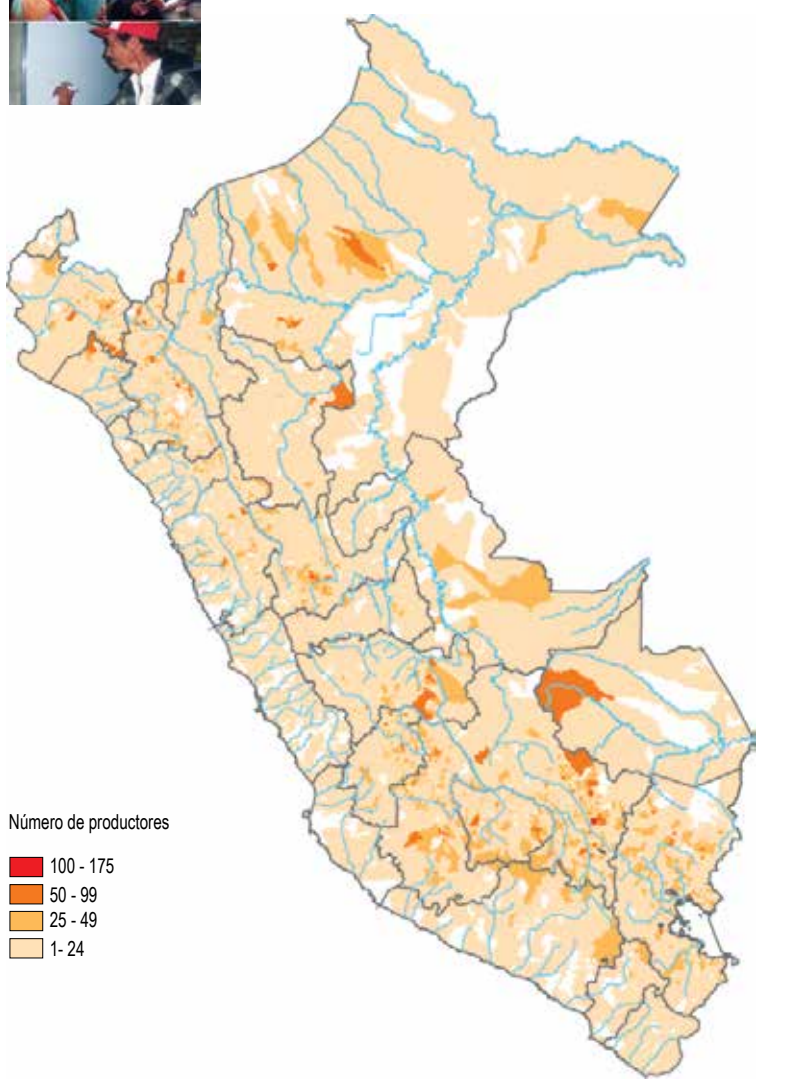

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

6.5 NIVEL EDUCATIVO DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO

Se refiere al último año, grado o ciclo de estudios que aprobó el productor agropecuario dentro del sistema educativo del país o su equivalente, en caso de ser extranjero. Un productor con un mayor nivel de conocimientos, tendrá un mejor manejo de sus tierras o su ganado, sabrá cómo realizar exportaciones, si fuera posible.

Del total de productores agropecuarios individuales, 1 millón 164 mil 800 cuentan con educación primaria; la educación secundaria alcanza a 581 mil 300 productores y 161 mil 500 productores agropecuarios lograron estudiar educación superior.

En el año 2012, los productores agropecuarios que solo tienen educación primaria se ubican en los departamentos de Loreto, Tumbes, Piura, Lambayeque, Amazonas, Cajamarca, San Martín, Ucayali, Huánuco, Junín, Cusco, Ayacucho, Arequipa y Moquegua, principalmente, en un rango de 100 a 643 productores.

Los productores con educación secundaria, en mayor proporción, se focalizan en los departamentos de Loreto, Lambayeque, Junín, Cusco, Arequipa, Moquegua y Tacna en el rango de 100 a 1 318 productores con secundaria .

Los productores agropecuarios que lograron alcanzar el nivel superior de educación, mayormente se encuentran en los departamentos de Cajamarca y Moquegua en el rango de 100 a 296 productores profesionales, asimismo, en los departamentos de San Martín, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna, alcanzarón ese nivel, entre 50 a 99 productores.

En lo que se refiere a la cantidad total de trabajadores permanentes y eventuales (jornales / día) que ha utilizado el productor agropecuario durante la campaña agrícola, se encontraron unidades agropecuarias que cuentan con un administrador remunerado, y se concentran en los departamentos de La Libertad, Lima y Junín en el rango de 50 a 84 administradores. Los productores que participan en sus propias labores agropecuarias se ubican en los departamentos de Lambayeque, San Martín, Junín, Cusco, Arequipa y Tacna, en el rango de 500 a 3 788 productores. Asimismo, el productor que necesita trabajadores, los que son remunerados permanentes laboran mayormente en la Costa y los que son remunerados eventuales realizan sus actividades en la Costa y Sierra.

NIVEL PRIMARIA

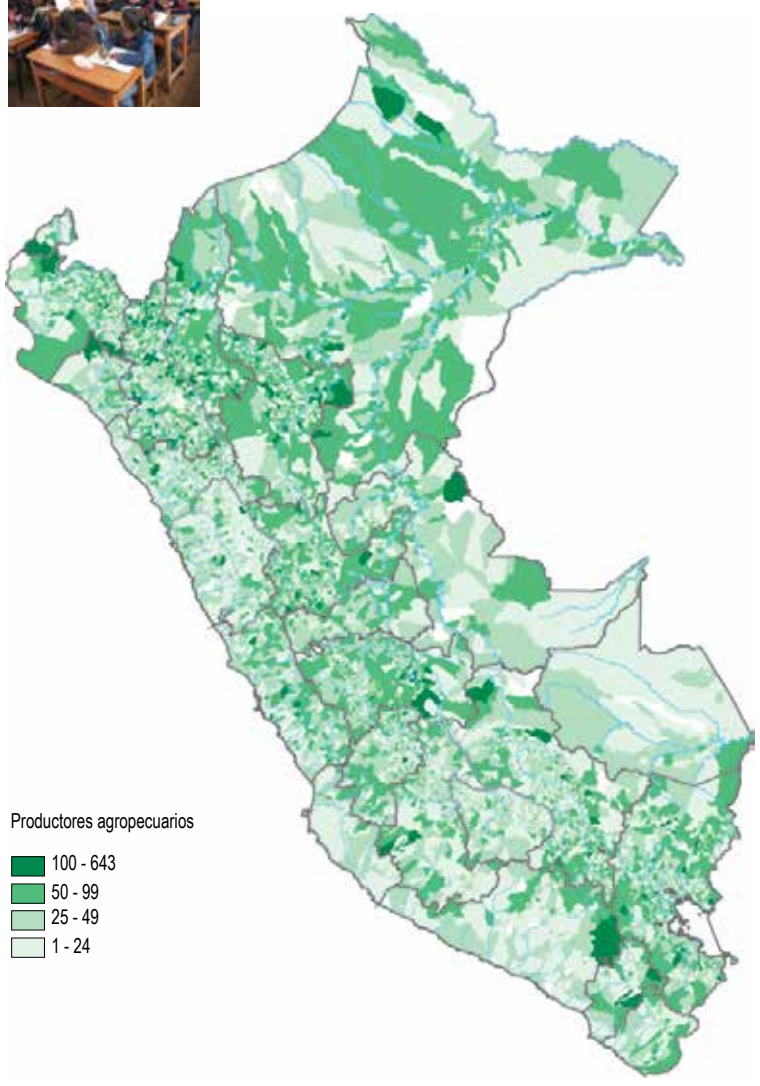

NIVEL SECUNDARIA

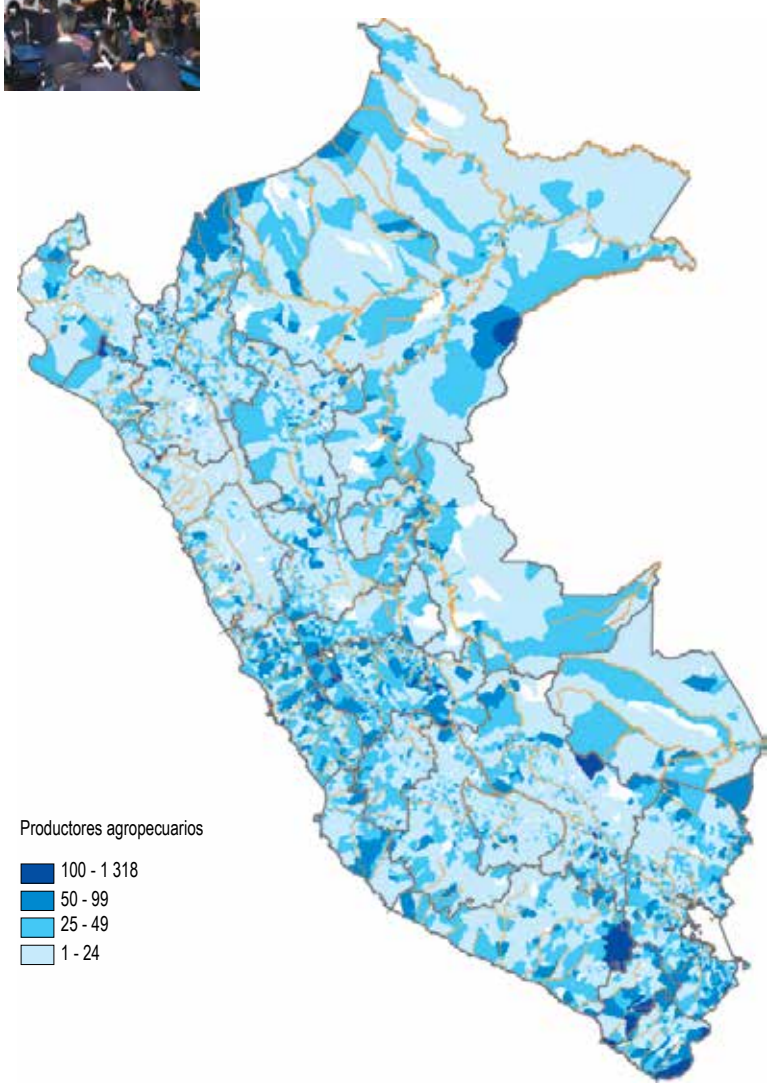

NIVEL SUPERIOR

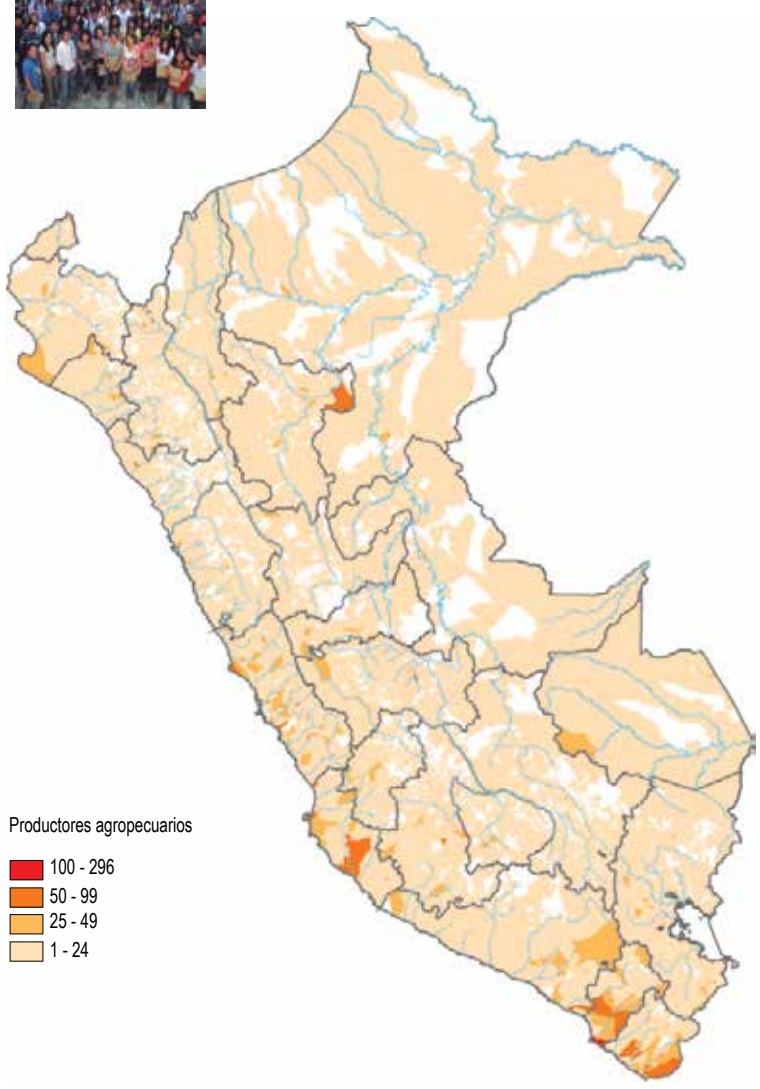

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

6.6 EMPLEO DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO

ADMINISTRADORES REMUNERADOS

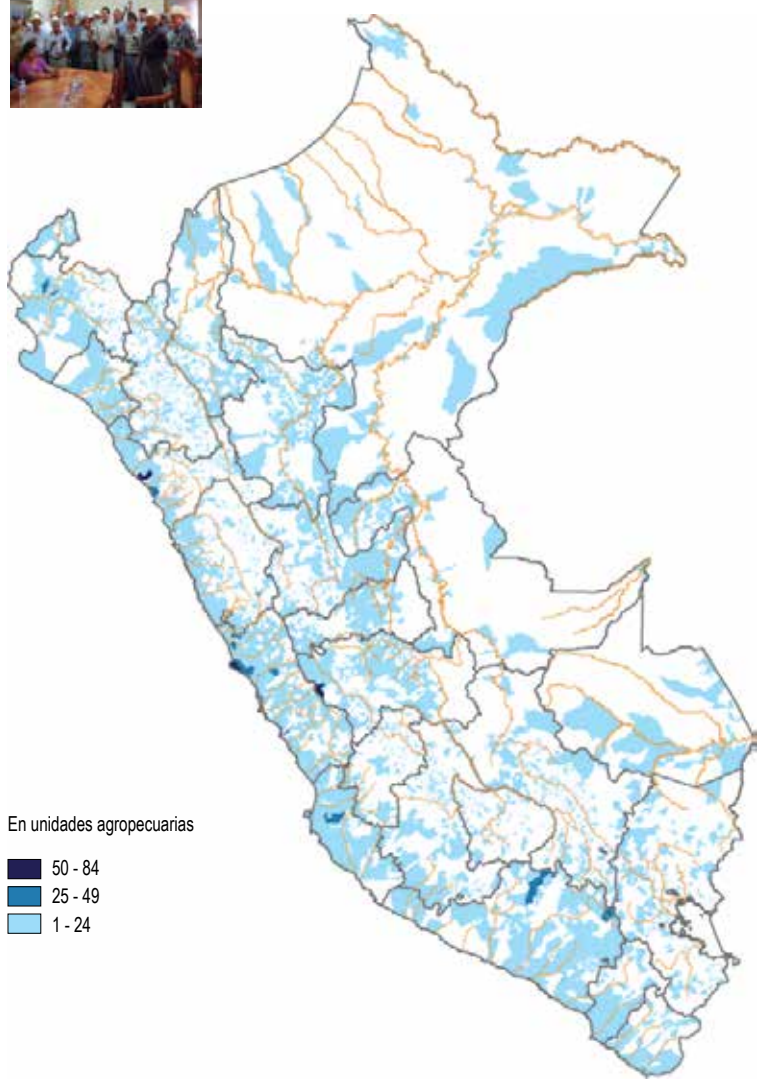

PARTICIPA EN SUS LABORES AGROPECUARIAS

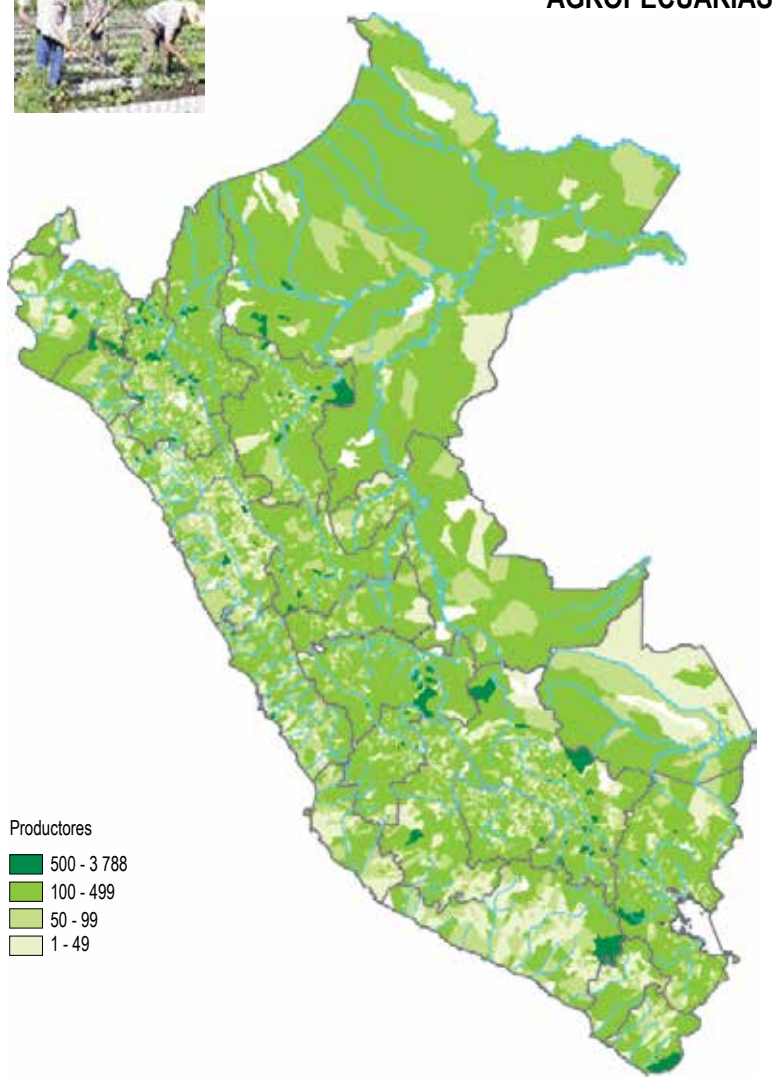

TRABAJADORES REMUNERADOS PERMANENTES

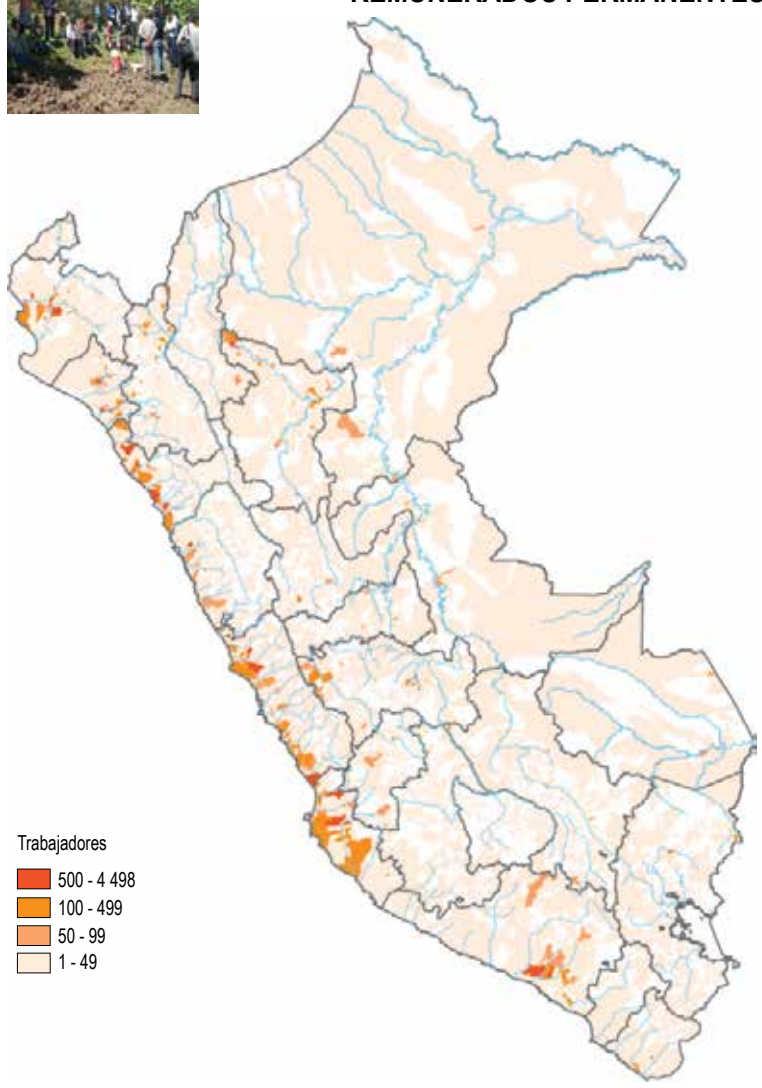

TRABAJADORES REMUNERADOS EVENTUALES

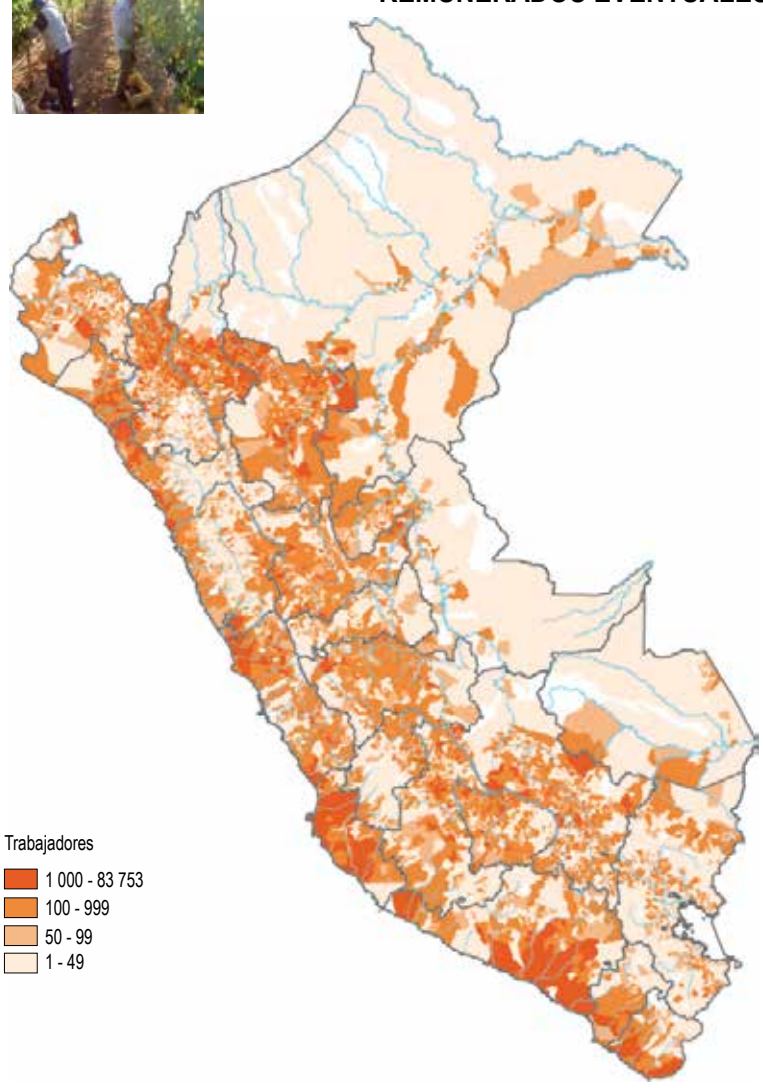

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

6.7 DESTINO DE LA MAYOR PARTE DE LA PRODUCCIÓN

VENTA

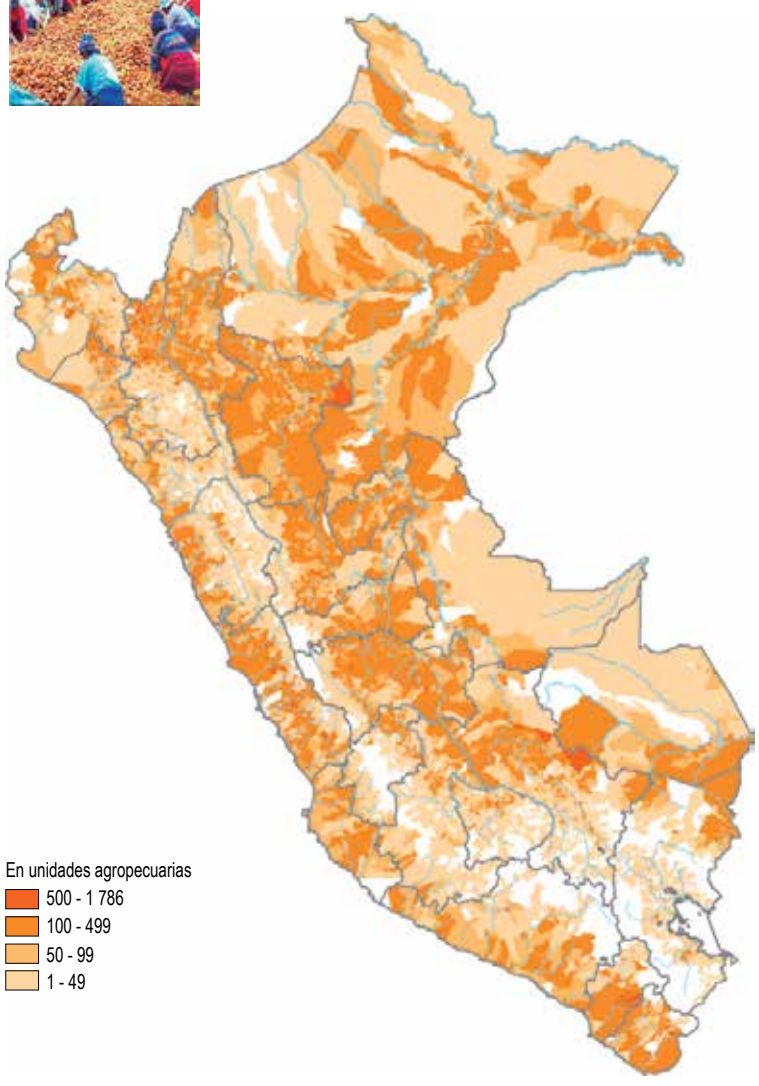

AUTOCONSUMO

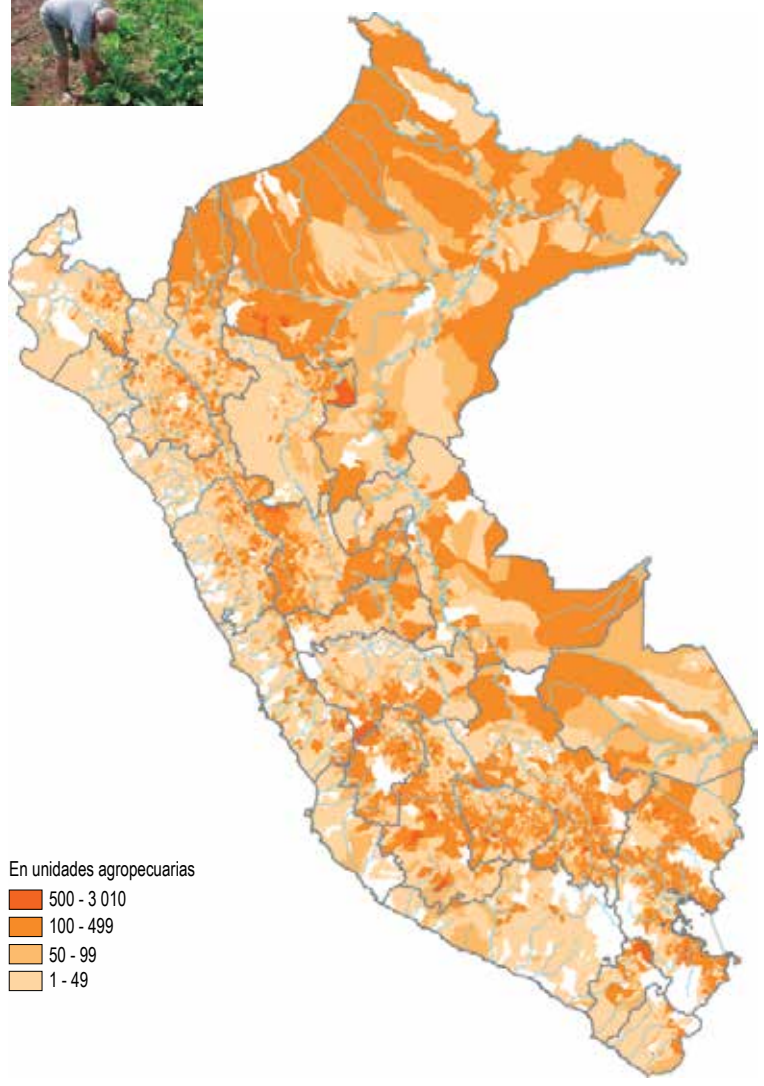

AUTOINSUMO

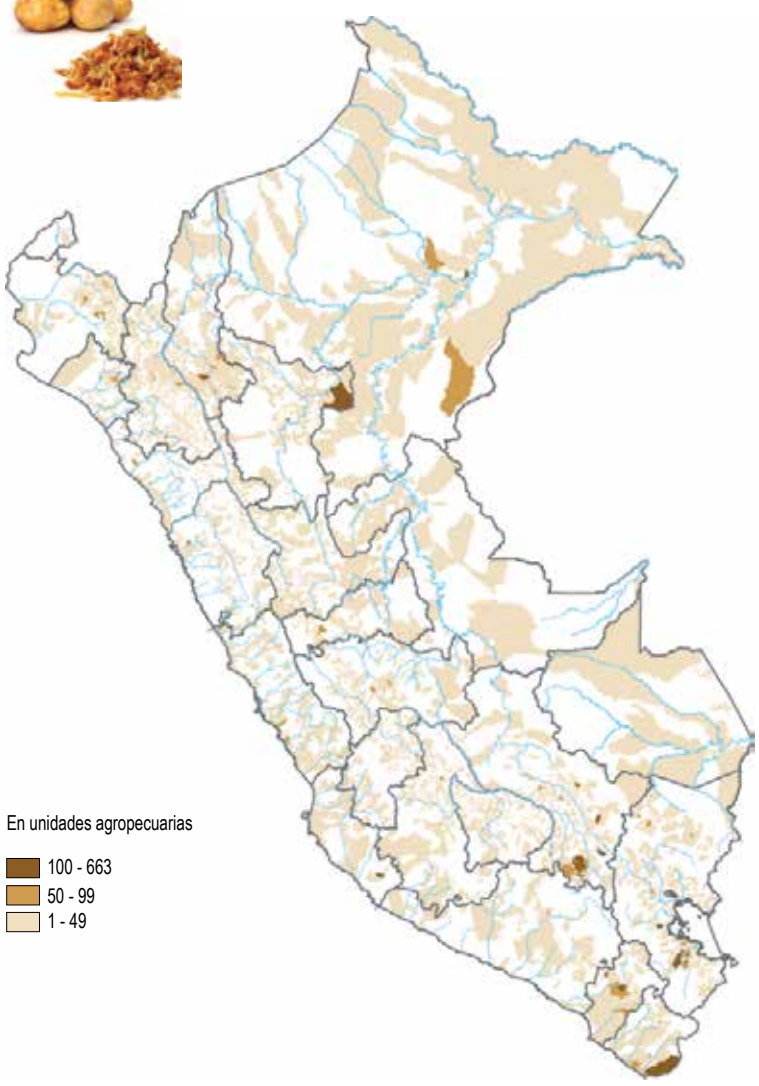

ALIMENTO PARA SUS ANIMALES

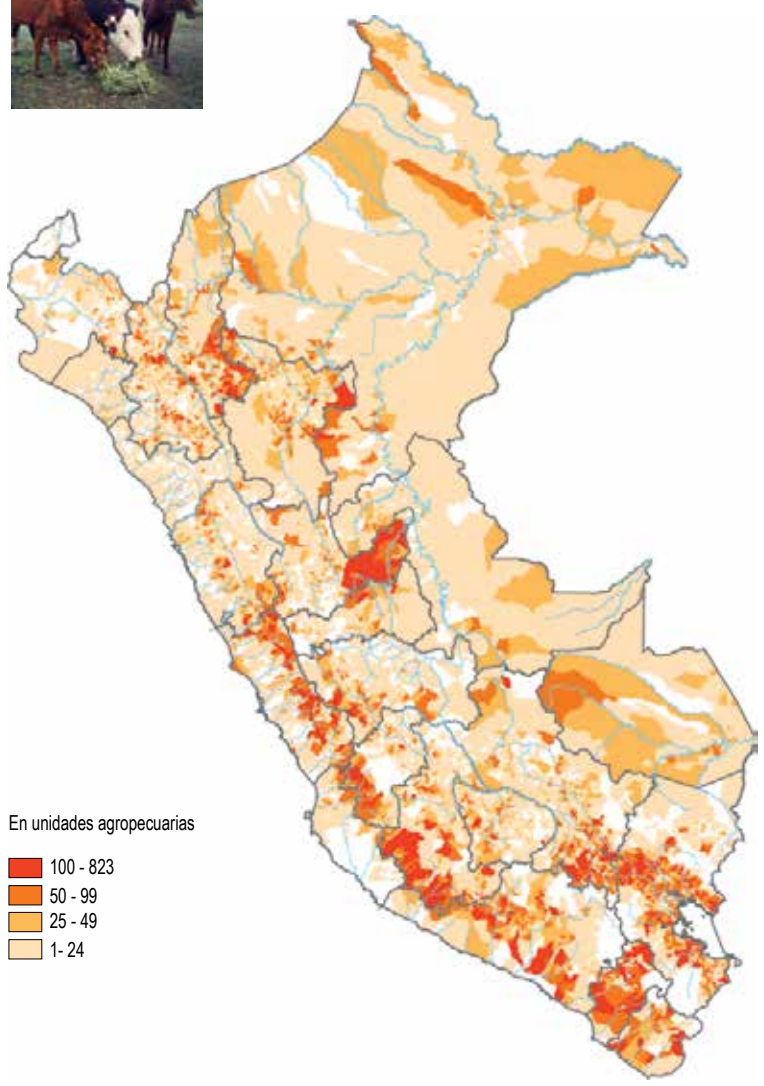

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

6.8 OTRA ACTIVIDAD REALIZADA

FABRICAN ARTESANÍAS

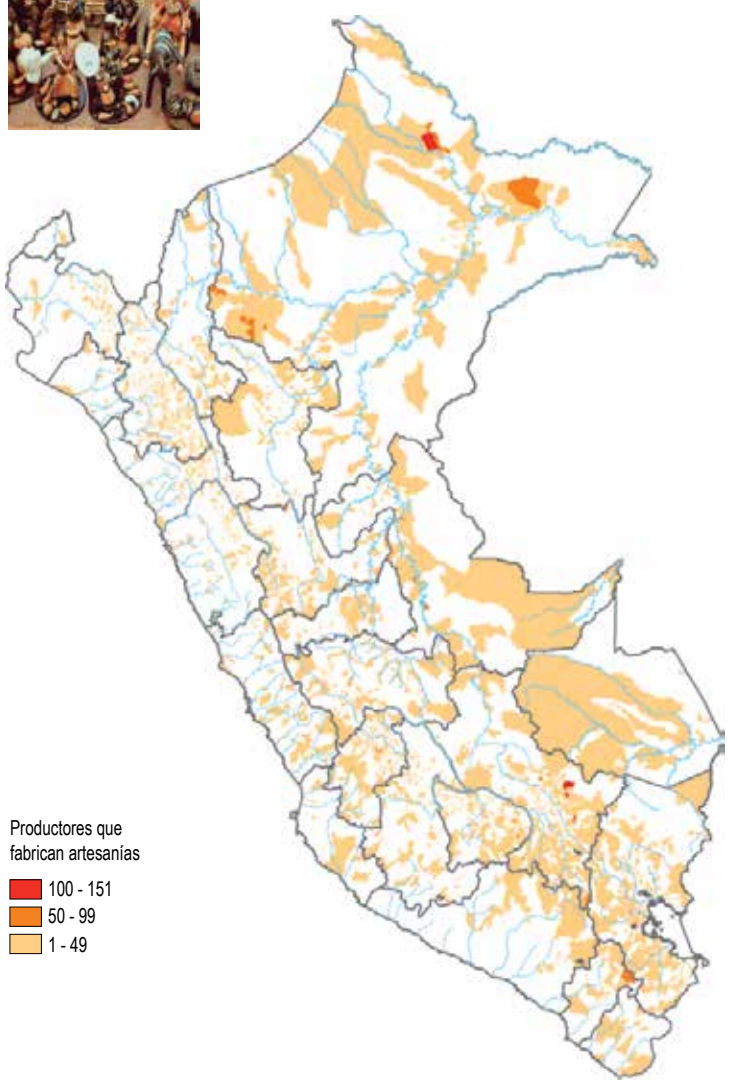

VENTA DE ABARROTES

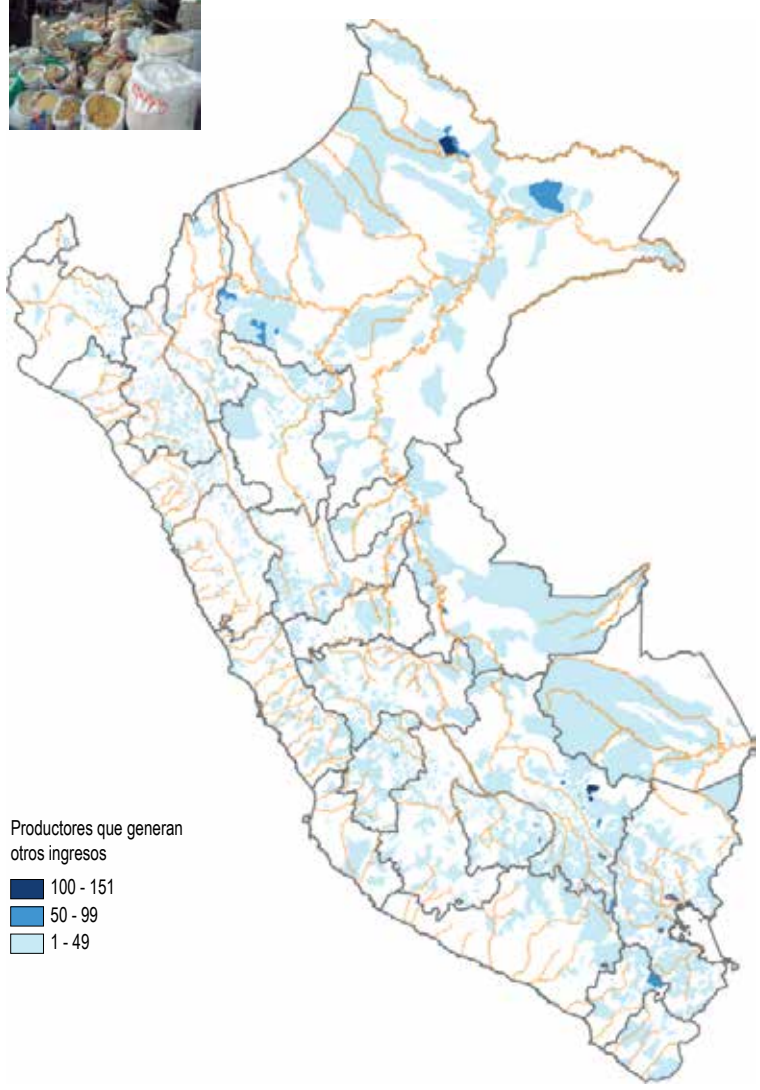

ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS

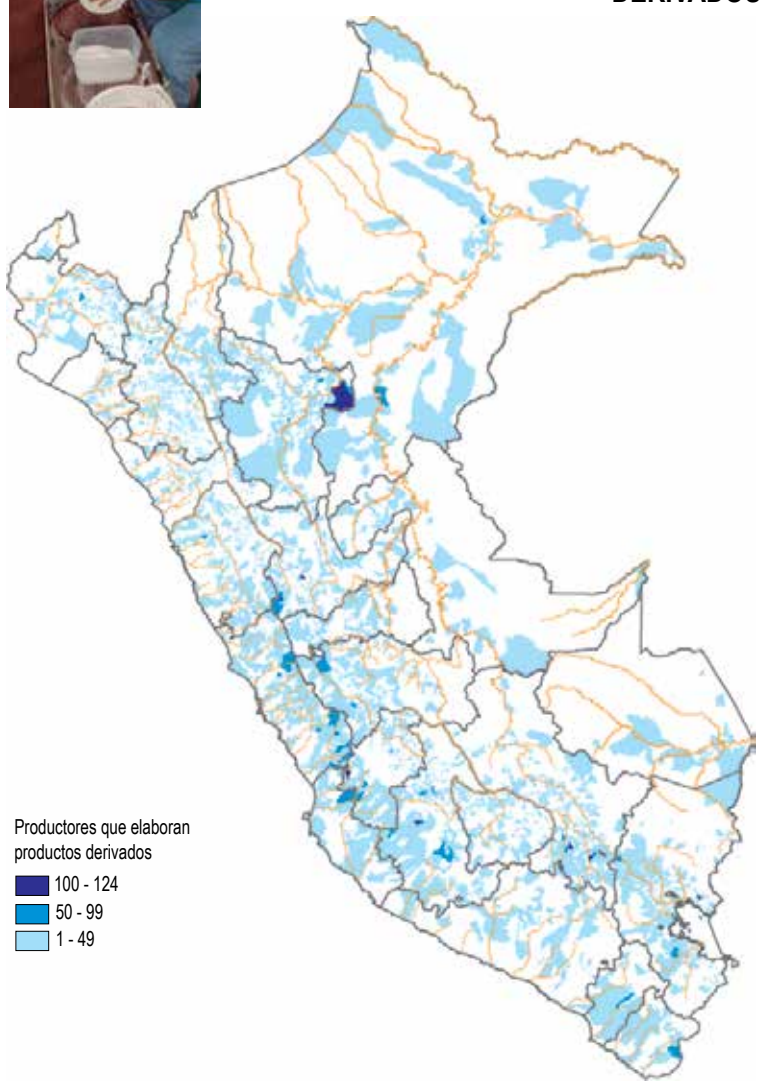

Una de las actividades secundarias que realiza el productor agropecuario es la fabricación de artesanías, que consiste en la elaboración de una serie de objetos artísticos de origen popular y como expresión de la cultura local; asimismo, además de la fabricación de artesanías se dedican a la venta de abarrotes y a la elaboración de productos derivados.

La fabricación de artesanías, así como la venta de abarrotes, son actividades secundarias preferidas por los productores agropecuarios que se encuentran en el departamento de Cajamarca, mientras que la elaboración de productos derivados corresponde principalmente, al departamento de Puno.

En los departamentos de Loreto y Cusco se encuentran entre 100 a 151 productores agropecuarios, que se dedican tanto a la fabricación de artesanías, como en venta de abarrotes.

Los departamentos de San Martín, Huánuco, Huancavelica, Ayacucho, Cusco y Puno, concentran el mayor número de productores entre 100 a 124 personas, que generan otros ingresos por la elaboración de productos derivados.

Los productores agropecuarios de los departamentos de San Martín y Cusco destinan la mayor parte de su producción para la venta, este comportamiento se observa en el rango de 500 a 1 786 unidades agropecuarias. Mientras que los productores de los departamentos de Loreto, San Martín y Ayacucho, destinan su producción para autoconsumo, principalmente en el rango de 500 a 3 010 unidades agropecuarias.

Los productores que destinan parte de la producción como autoinsumo, se concentran en los departamentos de San Martín, Cusco y Tacna; en el rango de 100 a 663 unidades agropecuarias y los que destinan su producción como alimento para sus animales, se ubican en los departamentos de la Costa y Sierra, entre 100 y 823 unidades agropecuarias.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

6.9 ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR HA SIDO BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA SOCIAL

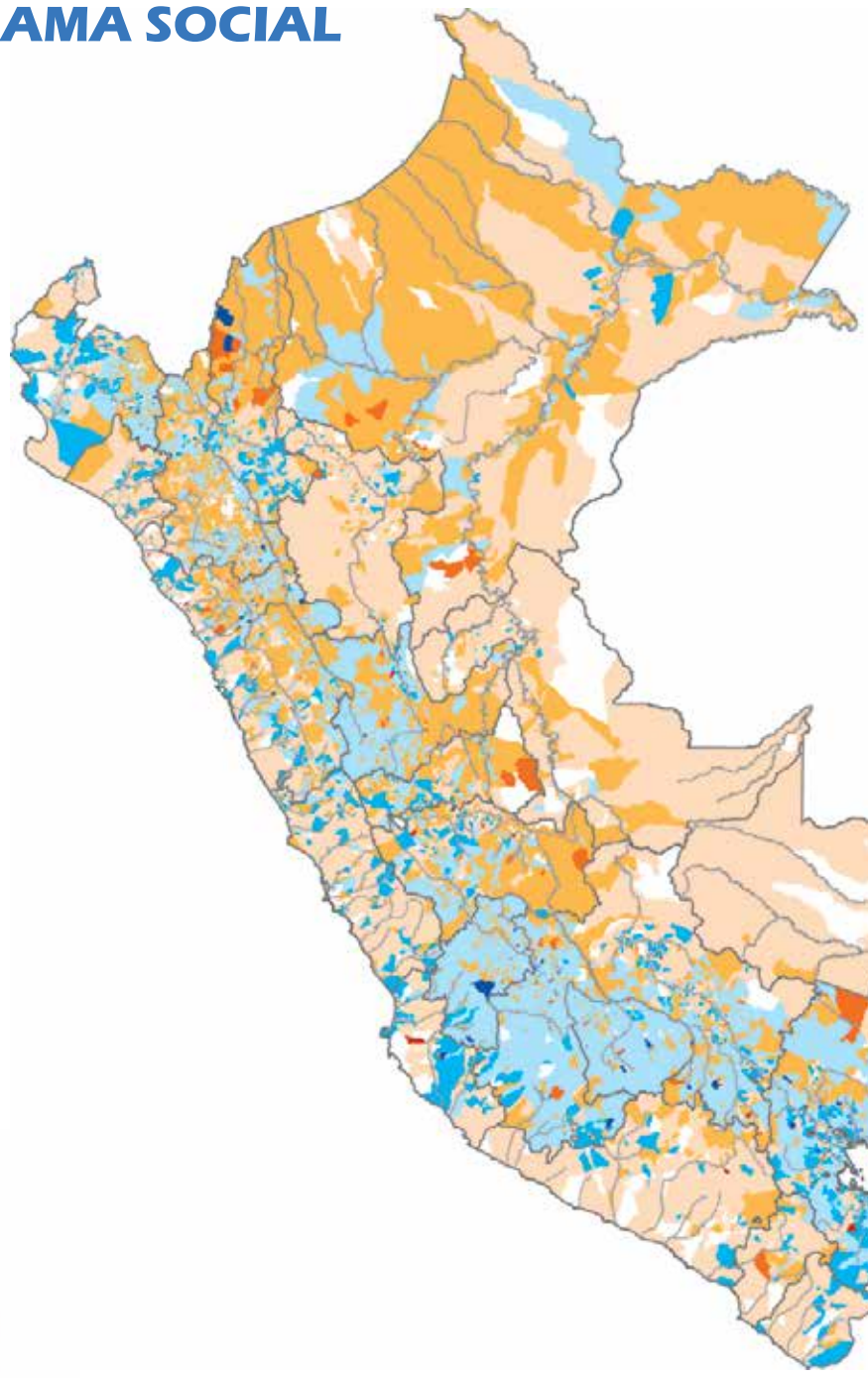

Los programas sociales benefician a las familias pobres, siendo una ayuda en la alimentación de los miembros del hogar, muchos de los productores agropecuarios no tienen suficientes recursos y la actividad agropecuaria no siempre es suficiente para vivir.

El Censo Nacional Agropecuario ha permitido conocer si el hogar es beneficiario o pertence a alguno de los programas sociales de ayuda tales como: Programa Nacional Directo a los más Pobres(Juntos), Programa Vaso de Leche, Comedor Popular, Desayuno o Almuerzo Escolar, Cuna Más, Wawa Wasi, Bono de Gratitud, Pensión 65, entre otros.

En el año 2012, el programa que benefició a algún miembro del hogar del productor agropecuario en la mayor parte del territorio peruano, es el Vaso de Leche / Comedor Popular, que atendió a un número importante de personas, en la región Selva, sobre todo en los departamentos de Madre de Dios, Ucayali, Loreto y San Martín, entre otros.

El programa Juntos benefició principalmente, a los departamentos de Amazonas, Loreto, Pasco, Junín, Puno y Moquegua, entre otros.

El programa Bono de Gratitud / Pensión 65, lo encontramos focalizado en los departamentos de Lambayeque, La Libertad, Huánuco, Pasco, Ica y Puno, como los más beneficiados.

Luego en los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Apurímac, se concentran los beneficiarios de los programas Juntos, Vaso de Leche / Comedor Popular y Bono de Gratitud / Pensión 65.

El programa Desayuno o Almuerzo Escolar llega a la mayoría de departamentos. El programa Cuna Más / Wawa Wasi, beneficia principalmente, a las familias pobres de los departamentos de Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Tacna, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

METODOLOGÍA

DATOS ESTADISTICOS Y ESPACIALES

Los datos estadísticos utilizados para la elaboración del presente Atlas Agropecuario, provienen de la base de datos del IV Censo Nacional Agropecuario de 2012, publicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática y el Ministerio de Agricultura y Riego.

Los datos han sido utilizados a nivel de Sector de Enumeración Agropecuaria – SEA, que constituye la unidad básica de análisis y que se conceptúa como la superficie territorial ubicada íntegramente en un distrito o ámbito censal y que está delimitada por accidentes naturales o artificiales que se encuentran identificados en el terreno, conformada por un conjunto de unidades agropecuarias. Para el IV Censo Nacional Agropecuario, el territorio del país se dividió en 39 212 Sectores de Enumeración Agropecuaria.

La base de datos espacial utilizada tiene como marco geográfico los límites censales de 1 798 distritos que fueron empadronados. Cuarenta distritos fueron excluidos por ser netamente urbanos.

PROGRAMAS INFORMÁTICOS

Para la elaboración de los mapas, se hizo uso de programas informáticos (software), que sirvieron para analizar los datos, representarlos y diseñar la versión final de los mapas, en PC. Entre los programas utilizados fueron:

- SPSS V20. (Análisis exploratorio de los datos)
- Excel 2010. (Análisis y manejo de los cuadros)
- Cabral 1500- IRD. (Cartografía automatizada de datos) para PC (versión 1.9)
- Adobe Illustrator V6. (Edición y Diseño gráfico)
- Word 2010. (Elaboración de textos)

TRATAMIENTO DE DATOS Y LA CARTOGRAFÍA

El Atlas ha sido elaborado en cuatro etapas claramente diferenciadas:

Primera Etapa.- Está constituida por la selección de la unidad espacial a utilizar en el tratamiento de los datos. En este caso, se optó por los Sectores de Enumeración Agropecuaria porque permitían una mejor focalización de la información estadística. Es necesario precisar que dichos Sectores poseían indicadores geográficos que facilitan el análisis en unidades espaciales diferentes a las político administrativas: altitud, piso altitudinal, región natural, vertiente, valle, cuenca, etc.

Asimismo, en esta etapa se realizó la selección de las variables que fueron elegidas por su importancia en la caracterización del espacio, previo análisis y evaluación de los parámetros geográficos de distribución en el espacio peruano. Complementariamente a la selección de las variables, se organizan los capítulos de la publicación con base en la estructura temática de la cédula censal y cuidando que la presentación de las variables permitan siempre una mejor visión del espacio agropecuario.

También en esta etapa se seleccionaron los gráficos estadísticos a mostrar, que facilitarán y complementarán el análisis espacial de la variable. Por ello se seleccionó el gráfico de barras horizontales para mostrar el ranking por departamento de la variable en análisis. El gráfico de barras verticales fue utilizado para mostrar el ranking de representatividad de la variable, en tanto que el gráfico de pye, se utilizó para mostrar el comportamiento proporcional de la variable por región natural y el perfil de los pisos altitudinales del país se utilizó para mostrar el comportamiento de la variable respecto a este factor geográfico.

Segunda Etapa.- Comprende el análisis espacial de la variable, el que se realiza mediante el uso del sistema de información geográfica, que permite enlazar los datos estadísticos con los datos espaciales o fondos de mapa (shape), permitiendo la generación de mapas temáticos. Es necesario precisar que todas las variables tienen como referencia el año agrícola comprendido del 1 de Agosto del 2011 al 31 de Julio del 2012 a excepción del uso de la tierra que fue el dia de la entrevista al productor.

En esta etapa se procede también a la generación de mapas temáticos, que constituyen el cuerpo central del Atlas y alrededor del cual giran los comentarios espaciales finales.

Para la generación de estos mapas, se eligen la variable definidas inicialmente para cada capítulo y mediante el enlace con la cartografía digital se muestra la distribución espacial de la misma. La combinación entre los métodos de discretización y el número de clases, permite generar una gran variedad de mapas temáticos por cada variable. El análisis de estos, así como del histograma, nos permite ajustar los límites de clases para que el mapa conjugue una buena lectura de la estructura espacial.

Los colores están representados de acuerdo a una jerarquía y expresan una variable relativa: una ratio, un porcentaje o un índice. Para asegurar una mejor lectura del mapa y probar también hipótesis, se necesita clasificar las unidades en un pequeño número de clases homogéneas. Este proceso, llamado discretización, se hace en función de las características estadísticas de la variable y de la forma de la distribución estadística de la misma.

La utilización de los colores permite también subrayar algunos aspectos o particularidades de la distribución. Cuando se trata de una variable que expresa una variación continua de un fenómeno, se utiliza una gama continua de colores.
Las unidades espaciales sin información quedan en blanco en el mapa.

Tercera Etapa.- Está relacionada directamente a la generación de los gráficos estadísticos auxiliares que constituyen una valiosa herramienta para el análisis de la variable. Los gráficos estadísticos, ayudan a comprender la distribución espacial desde un análisis depar

tamental y región natural, una visión de los indicadores que representan las 10 características más representativas de la variable en estudio, que se complementa con un análisis por pisos altitudinales. Todo esto puntos de análisis estructuran el espacio con respecto a un tema.

Los gráficos estadísticos auxiliares que son gráficos proporcionales, evitan que los Sectores de Enumeración Agropecuaria de mayor superficie aparezcan visualmente como más importantes, cuando en realidad el valor de la variable en dicho espacio es a menudo pequeño. También permite identificar rápidamente los Sectores de Enumeración Agropecuaria que, según sea el caso, incluyen o forman áreas de mayor importancia.

La combinación de estos gráficos estadísticos y de colores permite tener una información sobre la importancia cuantitativa de una variable en un sitio particular y la proporción relativa de ésta, con respecto a la totalidad de la zona o región o a un punto de referencia.

Cuarta Etapa.- Un equipo de profesionales de la institución, conocedores de la realidad agropecuaria, procedió a la elaboración de los comentarios temáticos basados en el análisis espacial de la variable y apoyados por los gráficos estadísticos auxiliares.

CONCLUSIONES

1. Existe un importante incremento de la superficie destinada a la producción agrícola, habiéndose ampliado la frontera. Los datos del Censo Agropecuario 2012 registran una superficie agrícola de 7,1 millones de hectáreas; creció 1,6 millones de hectáreas respecto al dato del año 1994, es decir, 30% más.

En el periodo intercensal, la superficie agrícola de la Costa se incrementó significativamente en un 93,8% respecto a 1994, siendo la Selva que ocupa un segundo lugar con un incremento del 20,8% y finalmente la Sierra con un 16,3% de crecimiento de su superficie agrícola.

El aumento se da en cultivos como la papa, café, cacao, arroz, y aquellos productos que están ligados a pequeños productores. También, aumenta la superficie cultivada del maíz amarillo duro, caña de azúcar, hortalizas, tubérculos y frutas.

2. Se registra una **creciente presencia del minifundio**, es decir, del número de unidades agropecuarias con menos de 5 hectáreas. El minifundio en el país se incrementó en el periodo 1994-2012 en un 72,8%. De acuerdo a los resultados censales, en el país existen 1 754 415 minifundios, que representan el 79,2% de las unidades agropecuarias que aprovechan el 5,9% de la superficie agropecuaria del país, esto es 2 268 752 hectáreas.

El minifundio se acentúa en la región Sierra donde se ubican el 68,9% de unidades agropecuarias con menos de 5 hectáreas, distinguiéndose los departamentos de Cajamarca con 287 470, seguido de Ancash con 155 620 y Puno con 154 070.

Este fenómeno tiene su origen en la parcelación indiscriminada de las empresas asociativas a partir de 1980, así como en el surgimiento de nuevos propietarios por la subdivisión de los predios medianos y pequeños como producto de la herencia de padres a hijos y la compra-venta de tierras.

3. **El número de productores agropecuarios creció en un 29,15%.** En el país se han registrado 2 millones 261 mil productores agropecuarios, 500 mil más que los que existían en 1994. Fue en la región costa donde se tuvo el mayor incremento de productores respecto al año 1994, con un 67,85%, motivado fundamentalmente por el desarrollo de proyectos de irrigación que han permitido la incorporación de tierras a la frontera agrícola y de un incremento y mejora de la red vial en su superficie de rodadura, esto es, que muchas trochas carrozables y carreteras afirmadas fueron asfaltadas.

De acuerdo a los resultados censales, el 63,9% de productores agropecuarios se concentra en la región Sierra, en tanto que el 15,8% lo hacen en la Costa y un 20,3% en la Selva. Asimismo, la gran mayoría de ellos son personas naturales: 2 246 702 (99,4%del total), que conducen 14 112 231 hectáreas (36,4% de la superficie total). En cambio, sólo 14 271 (0,6%), son personas jurídicas (comunidades campesinas, comunidades nativas, cooperativas agrarias, sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada y empresas individuales).

4. **La agricultura sigue dependiendo de las lluvias.** Los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario indican que de los 7,1 millones de hectáreas, el 63,8% están en secano, en tanto que el 36,2% está bajo riego, en cualquiera de sus fuentes (pozo, río, laguna, lago, manantial, puquio, reservorio o represa, pequeño reservorio o embalse de regulación estacional u otro). Si bien la superficie bajo riego ha aumentado en un 49,2% de 1994 a 2012, queda mucho por hacer pues todavía más de la mitad de la superficie depende todavía de las lluvias, que por el cambio climático vienen variando convirtiéndose en impredecibles.

Si tomamos en cuenta que los estudios realizados advierten una menor disponibilidad de agua en época de estiaje en el futuro, se espera que se dará una mayor competencia por el recurso hídrico, donde no sólo participarán los productores agropecuarios sino también las empresas generadoras de energía, las mineras y la población urbana, por lo que resulta fundamental aplicar los principios del manejo integrado de las cuencas hidrográficas.

5. **Persiste el bajo nivel tecnológico**. Al año 2012, sólo el 12% de la superficie cultivada utiliza sistemas de riego modernos como la aspersión, el goteo o la exudación, mientras que el 88% sigue en el tradicional sistema de riego por gravedad. Esto se reafirma cuando observamos que el 63,8% de los cultivos se realiza en secano.

Las políticas desarrolladas en cuanto a la electrificación del país, ha permitido la mejora del uso de este tipo de energía en el agro, ya que el número de unidades agropecuarias que utiliza la red pública de electrificación ha ascendido de 1994 al 2012 en 5,8 veces.

En cuanto al uso de energía mecánica, a pesar de haber tenido un incremento de 15% a 22% de presencia de tractores, especialmente en la Costa, el 77,3% de productores indicó no tener este tipo de maquinaria.

6. **Incremento de la actividad pecuaria.** La ganadería tuvo un comportamiento positivo en el periodo intercensal al haberse incrementado las cabezas de ganado vacuno en 660 000, de las cuales el 64% son criollos, 17% Brown Swiss y 10% Holstein. De manera similar, la población de alpacas subió en 50% respecto al año 1994, es decir, que se incrementaron 1 229 000 alpacas, principalmente en el Sur del país.

Un comportamiento diferente se pudo observar en la población ovina que de 12 085 683 cabezas existentes en al año 1994, al año 2012 se reportó escasamente 9 523 198 cabezas, principalmente de raza criolla.

7. **Implementar una política de titulación.** De acuerdo a la información obtenida del IV Censo Nacional Agropecuario, el 68,5% de los productores agropecuarios son propietarios titulados de sus tierras en tanto que el 31,5% restante son comuneros, arrendatarios, posesionarios, etc. De los propietarios, escasamente el 31,9% tiene sus títulos inscritos en los Registros Públicos, el 11% tiene los títulos pero no los ha inscrito, el 10,8% no tiene título pero lo está tramitando y el 46,3% del total de propietarios no tiene título, ni ha efectuado trámite alguno para conseguirlo.

REFERENCIA GEOGRÁFICA ESPACIAL

Límites Políticos Administrativos con fines Censales